

REPORTE | **Integrado** | **2020**

Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Contenido

1. Conoce a los Ferrocarriles del Estado

| | |
|--|----|
| Carta del Presidente del Directorio | 4 |
| Carta del Gerente General | 5 |
| Identificación de la empresa | 6 |
| Historia Grupo EFE | 7 |
| Hitos 2020 | 8 |
| Nuestra contribución a la sociedad | 10 |
| Descripción de nuestro negocio y Modelo de Contribución de Valor | 11 |
| Estrategia de sostenibilidad | 13 |
| Nuestros stakeholders | 14 |
| Nuestras alianzas y participación en asociaciones | 15 |

2. Los desafíos más relevantes frente a la pandemia

| | |
|---|----|
| Continuamos ofreciendo un servicio de calidad y seguro | 17 |
| Salud y seguridad: nuestra prioridad con trabajadores y contratistas | 20 |
| Somos una empresa confiable y eficiente que utiliza bien los recursos | 22 |
| Continuamos con nuestro Plan de Desarrollo a pesar de la pandemia | 25 |

3. Nuestro norte es el desarrollo regional

| | |
|---|----|
| El transporte ferroviario como servicio sostenible y de calidad que contribuye al desarrollo regional | 27 |
| Beneficios del modo ferroviario | 28 |
| Encuesta de satisfacción | 30 |
| Educación en seguridad ferroviaria: una preocupación permanente | 31 |
| Buscamos posicionar al tren como medio de transporte clave a nivel regional | 33 |

| | |
|---|----|
| Características de los nuevos trenes servicios Biotren y Victoria -Temuco | 36 |
| Intermodalidad | 37 |
| Generamos empleo local | 39 |
| Aporte al desarrollo turístico y patrimonial de las regiones | 40 |
| Relación y colaboración con comunidades locales | 41 |
| Muralismo en Metro Valparaíso | 44 |

4. Gestión de Personas y Proceso de Fortalecimiento Organizacional

| | |
|---|----|
| El equipo de personas que nos permite cumplir nuestro rol social | 46 |
| Una nueva organización, modelo de trabajo y cultura ante los desafíos del plan Chile sobre Rieles | 49 |
| Procesos de Gestión del Cambio | 50 |
| Desarrollo profesional y formación | 51 |
| Generación de un buen clima laboral | 53 |
| Gestión de la salud y seguridad laboral | 55 |

5. Operación amigable con el medio ambiente

| | |
|--|----|
| Contribución al medio ambiente | 57 |
| Gestión de impactos y cumplimiento ambiental | 58 |
| Gestión de energía y residuos | 59 |

6. Nuestro gobierno corporativo

| | |
|-----------------------------|----|
| Gobernanza | 62 |
| Reorganización de Gerencias | 64 |
| Ética y cumplimiento | 70 |

7. Acerca de este Reporte Integrado

| | |
|-----------------------------|----|
| Elaboración de este Reporte | 72 |
| Índice de contenidos GRI | 73 |

8. Estados Financieros

| | |
|--|----|
| Análisis razonado de los estados financieros | 76 |
| Hechos Relevantes | 88 |
| Declaración de Responsabilidad | 95 |
| Estados Financieros Consolidados | 96 |



Conoce a los
**Ferrocarriles
del Estado**



Carta de Pedro Pablo Errázuriz Presidente del Directorio Empresa de los Ferrocarriles del Estado

GRI 102-14, 102-15

El 2020 será recordado mundialmente como un año distinto: como el año de la pandemia. Ninguna persona o empresa ha quedado indiferente ante un escenario mundial que ha generado consecuencias de todo tipo que nos han obligado a redefinir la forma en que planificamos el futuro, nos relacionamos y hacemos las cosas.

Continuidad de la operación

Nuestra prioridad este año fue, ante todo, mantener la continuidad de nuestras operaciones, aplicando todas las medidas sanitarias requeridas para entregar un servicio seguro a nuestros clientes. Lo anterior nos permitió cumplir con nuestro rol de servir a nuestro país con una alternativa de transporte sostenible para todas las personas que necesitan moverse y garantizar la cadena logística a pesar de las restricciones que nos trajo la pandemia.

Chile sobre Rieles

Gracias al esfuerzo y compromiso de nuestros 1.695 colaboradores y 1.038 empresas contratistas, el apoyo constante del Estado y nuestra gestión, logramos dar continuidad a los proyectos del plan de inversiones Chile sobre Rieles que busca triplicar el número de pasajeros y duplicar la cantidad de carga transportada para el 2027. Esta ambiciosa cartera de proyectos permitirá posicionar al tren como un medio de transporte central de pasajeros y de carga a nivel regional, con lo que más personas y empresas podrán beneficiarse de los atributos de un medio de transporte sostenible, que implica menores tiempos de traslado, es más seguro y genera un menor impacto ambiental que otros medios. Asimismo, proyectamos que estas iniciativas contribuirán a la generación de empleo y descarbonización de la matriz energética que utiliza el transporte, aspectos claves de una reactivación económica sostenible post pandemia.

Este año, con una tasa histórica y una de las mejores clasificaciones de riesgo para una empresa pública chilena, logramos colocar en Nueva York el primer bono de EFE en el mercado internacional con la participación de más de 100 inversionistas institucionales de Asia, Europa, Norteamérica y Latinoamérica. Esta colocación forma parte de la estrategia de financiamiento del plan Chile Sobre Rieles que, junto a la aprobación del Plan Trienal 2020-2022, el cual significa una suma de US\$1.831 millones, muestra la solidez y proyección de esta iniciativa que busca hacer del tren un verdadero protagonista del sistema de transporte público y logístico del país.

A pesar de las restricciones que generó la pandemia, logramos avanzar en proyectos de expansión de nuestra red y de mejora del servicio que serán muy beneficiosos para nuestros usuarios. Se dio inicio a la obra de construcción gruesa del Servicio Santiago- Melipilla, prevista para abril del 2021. Este Servicio permitirá transportar a 50 millones de pasajeros anuales y beneficiará a vecinos de 8 comunas de la Región Metropolitana, con un ahorro en el tiempo de viaje de hasta 3 horas ida y regreso. Fue emitida la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto

Santiago-Batuco, que permitirá movilizar a 21 millones de pasajeros al año de comunas del norte de la región y contempla la circulación de trenes de alto estándar. En diciembre, se embarcaron los 6 nuevos trenes de última generación para los servicios Biotren y Victoria-Temuco en la Región del Biobío y La Araucanía. Tenemos planificado que estos nuevos trenes entren en operación el primer trimestre del 2021.

Para nuestro servicio de transporte de carga, realizamos trabajos de mejora de la infraestructura de 20 puentes de nuestra red para aumentar la capacidad y velocidad de los servicios. Obtuvimos la RCA para la construcción del nuevo puente sobre el río Biobío, que implica una nueva estructura de doble vía que es fundamental para la habilitación de nuevos proyectos hacia Lota o Lirquén y la ampliación de la oferta para el transporte de carga en la zona. Reconstruimos los nuevos puentes Cautín y Toltén con tecnología de punta, quedando operativos para el transporte de carga desde y hacia las regiones de Los Ríos y Los Lagos.

Proceso de Fortalecimiento Organizacional

Para estar preparados ante los desafíos de crecimiento que nos hemos fijado, comenzamos el Proceso de Fortalecimiento Organizacional. Su foco es profundizar en un modelo de trabajo sinérgico entre la matriz y las empresas filiales, con el objetivo de concentrar la experiencia y conocimientos de los operadores en la gestión de los servicios, mientras el corporativo provee el soporte necesario.

Primer Reporte Integrado

A nombre del Directorio, los invito a conocer en profundidad nuestra gestión durante el 2020, la cual se contiene en detalle en nuestro cuarto reporte de sostenibilidad consolidado a nivel de las empresas EFE, que por primera vez es realizado en formato de Reporte Integrado. Este documento describe conjuntamente nuestro desempeño en materia financiera y en sostenibilidad, lo cual es un paso hacia la integración de la sostenibilidad en la estrategia de la organización y es una muestra palpable de nuestro compromiso con una gestión transparente y comprometida con la entrega de cuentas a nuestros grupos de interés. En nuestro reporte mostramos concretamente cómo creamos valor a largo plazo a nuestros distintos grupos de interés mediante nuestra operación y gestión.

El 2021 lo vemos con esperanza. Nosotros seguiremos trabajando por el desarrollo del transporte ferroviario sostenible en nuestro país, pues estamos conscientes del rol clave que juega en el desarrollo sostenible de Chile.

Pedro Pablo Errázuriz
Presidente del Directorio



Carta de Patricio Pérez

Gerente General Empresa de los Ferrocarriles del Estado

El año 2020 fue un año extraordinariamente desafiante para las empresas EFE, pero gracias a la motivación y entrega de todo nuestro equipo de personas, continuamos contribuyendo al desarrollo de nuestro país mediante un transporte sostenible de pasajeros y de carga.

Continuidad y seguridad del servicio

El 13 de marzo constituimos el Comité de Crisis que se reunió diariamente durante gran parte del año para evaluar la evolución de la operación de pasajeros, carga y servicios de apoyo en el contexto de la pandemia. Además, este Comité está a cargo de informar sobre las medidas sanitarias a nuestros trabajadores, transparentar el número de casos de contagios al interior de EFE, entre otras acciones estratégicas y de rápida ejecución para resolver los temas de urgencia.

La principal prioridad fue garantizar la continuidad del servicio de pasajeros, para lo cual adaptamos nuestra operación a la demanda de usuarios según las condiciones sanitarias y las definiciones del Gobierno en su Plan Paso a Paso. De manera simultánea, aplicamos todas las medidas sanitarias necesarias para la prevención de contagios en nuestras estaciones, trenes e instalaciones. La efectividad de nuestras medidas sanitarias fue validada por la empresa internacional AENOR que otorgó su Certificación a todas las empresas de nuestro Grupo. Este esfuerzo nos permitió mantener, en general, una frecuencia de trenes similar a la del 2019, pero con una afluencia considerablemente menor de pasajeros para evitar aglomeraciones.

Desde el punto de vista de nuestros resultados financieros, la disminución de usuarios en nuestros servicios producto de las restricciones de movilidad significó un importante impacto en nuestros ingresos. Por ello, hicimos un gran esfuerzo para usar nuestros recursos con la mayor eficiencia. Muestra de ello fue el estricto plan de contención de costos que implementamos y que sumó las voluntades y el gran compromiso de todos los integrantes de nuestras empresas y que mostró una vez más el espíritu de los ferroviarios y ferroviarias de nuestro país.

En el ámbito del transporte de carga, trabajamos con nuestros equipos de infraestructura y operativos, y en conjunto con las empresas porteadoras, los generadores de carga y los puertos para continuar con la operación. Esta coordinación nos permitió garantizar la cadena logística de nuestro país.

Nuevas modalidades de trabajo

Esta pandemia nos obligó a adaptarnos rápidamente, para lo cual implementamos nuevas modalidades de trabajo en todo el grupo de empresas. Para aquellas funciones que se deben desarrollar de manera presencial, definimos un sistema rotativo de turnos de una duración, por regla general, de 4 días. Para las funciones que se pueden realizar de manera remota, se utilizó la modalidad de teletrabajo, en especial para trabajadores pertenecientes a grupos de riesgo. Nuestros trabajadores se adaptaron a estos nuevos esquemas, para lo cual fueron fundamentales nuestras medidas de gestión, la disponibilidad de herramientas tecnológicas y las capacitaciones necesarias para utilizarlas, así como la entrega de equipos portátiles a las personas que lo necesitaran.

Nuestra contribución al desarrollo regional

Nuestro compromiso con el desarrollo regional del país se mantuvo intacto y es el propósito que guía las decisiones de negocio más importantes.

Nuestros pasajeros valoran nuestro servicio y así lo reveló la medición anual de satisfacción de usuarios con un 86% de satisfacción promedio a nivel de todos nuestros servicios, lo que significa un aumento de un 16% respecto del 2019.

Queremos seguir mejorando la conectividad de calidad a nivel regional y para eso es fundamental avanzar en la intermodalidad e integración de servicios. Durante el año trabajamos en alternativas de conexión con otros medios de transporte en nuestras estaciones, tales como buses interurbanos y bicicletas. Suscribimos un convenio entre Fesur y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones con el objetivo de acceder a financiamiento para el desarrollo regional de proyectos de integración del tren con buses eléctricos, inauguramos un ciclerero en Estación Rancagua y avanzamos en el proyecto del Terminal Intermodal de Carga en Barrancas.

Las comunidades

Las comunidades son fundamentales en nuestro quehacer y a pesar de las dificultades para realizar actividades presenciales, igualmente logramos llevar a cabo distintas iniciativas con ellas para promocionar conductas de autocuidado en materia de seguridad ferroviaria. Un proyecto relevante en esta materia es el Plan Nacional de Educación y Seguridad, que realizamos fundamentalmente por medios digitales, alcanzando a más de 33 mil personas de las regiones de Arica y Parinacota, Valparaíso, Metropolitana, Ñuble y Biobío.

Asimismo, durante el 2020 realizamos más de 500 actividades de relacionamiento comunitario, principalmente a través de canales digitales. Cabe destacar al respecto el proceso de participación ciudadana virtual en el contexto del proyecto Quillota-La Calera, en el que participaron 98 vecinos. Como empresa facilitamos tablets con internet y audífonos y capacitamos a los vecinos en su uso para reuniones virtuales.

Estos son algunos de los proyectos que llevamos a cabo durante el 2020, que muestran el compromiso que tenemos con la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible de Chile. Ese es el esfuerzo que busca reflejar nuestro primer Reporte Integrado a través de un ejercicio de transparencia y accountability que esperamos profundizar en forma permanente como un verdadero sello en nuestra labor.

Seguiremos avanzando con nuestra contribución a la sociedad, posicionando al tren como medio de transporte clave para una movilidad sostenible del país.

Patricio Pérez / Gerente General EFE

Identificación de la empresa

Nombre

Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Filiales

Nombre de fantasía

EFE-Grupo EFE

Rol Único Tributario

Nº 61.216.000-7

Domicilio legal

Morandé Nº 115, piso 6. Santiago.

Fax

56-2-2585 5656

Teléfono

56-2-2585 5000

Inscripción Registro de Valores CMF

EFE se encuentra inscrita en el registro de valores que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el número 253 del 30/07/1984.

Organización legal y societaria

EFE es una persona jurídica de derecho público y una empresa autónoma del Estado, dotada de patrimonio propio y cuyo capital pertenece en un 100% al Estado de Chile. Nos relacionamos con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y nos regimos por el Decreto con Fuerza de Ley DFL N°1 del año 1993 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Página web

www.efe.cl

Twitter:

@GrupoEFE

Facebook:

@GrupoEFEChile

Instagram:

efe_chile

Clasificadores de riesgos:

Credit Rating International
Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada
Humphreys Ltda.
Fitch
Standard & Poor's

Audidores externos:

KPMG Auditores Consultores Ltda.

Contacto para inversionistas:

Cecilia Araya. Gerente de Administración y Finanzas.
Mail: cecilia.arayacatalan@efe.cl.
Teléfono: 56-2-2585 5000



Historia

Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Nuestra historia parte con el primer viaje entre La Calera y Copiapó, realizado el 25 de diciembre de 1851, y con el primer recorrido ferroviario entre Valparaíso y Santiago, registrado el 14 de septiembre de 1863. Ese trayecto significó que, por primera vez, el viaje entre ambas ciudades tardara siete horas, que es solo una fracción de los dos días que requería cubrir esa distancia en carreta o a caballo.

Para 1913, ya contábamos con una red ferroviaria que unía Iquique y Puerto Montt. Diez años después, electrificamos las vías férreas entre Santiago y Valparaíso, hecho que permitió que el tren adquiriera mayor velocidad.

Durante la década de 1950, ya éramos una empresa autosuficiente, la cual contaba con más de 30 mil trabajadores y, además de la infraestructura propiamente ferroviaria, manteníamos maestranzas, hospitales, imprentas, bancos e incluso hoteles, que diversificaban nuestra labor y nos permitían autoabastecer nuestra operación de trenes.

A mediados del siglo XX el ferrocarril redujo su demanda, tanto de pasajeros como de carga, entre otras causas, por el auge del modo carretero y la irrupción del transporte aéreo, lo que determinó una baja en su competitividad a partir del modelo desarrollado hasta entonces. Este escenario se prolongó hasta inicios del nuevo milenio, en que el tren comenzó a aumentar su visibilidad e importancia en diversos países, gracias a sus ventajas medioambientales y sociales.

El 2005, Metro Valparaíso inició la operación del servicio de pasajeros entre Limache y Valparaíso. También en esta época, se pusieron en funcionamiento las demás filiales operadoras de la empresa: Tren Central, que cubre la red de Santiago a Chillán; Ferrocarriles del Sur, entre la región del Biobío y Puerto Montt; y Ferrocarril Arica-La Paz, que está a cargo del mantenimiento y operación de las vías del tramo chileno entre Arica y Visviri. Adicionalmente, el transporte de carga es realizado por las compañías privadas Fepasa y Transap.

Durante 2011 se establece el Master Plan Ferroviario que contempló tres ejes principales: desarrollar trenes de cercanía, potenciar el transporte de carga y disminuir drásticamente las pérdidas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Esta propuesta reimpulsó el modo ferroviario y dio origen a diversas iniciativas que han transformado la vida de miles de personas. En 2016 iniciamos la operación del servicio Biotren entre Concepción y Coronel.

Asimismo, el año 2017 Metrotren Nos se integró al sistema Transantiago, y Metro Valparaíso fue modernizado. Este impulso permitió que durante 2019 la empresa registrara un histórico récord de pasajeros transportados, con más de 51,5 millones de usuarios en todos sus servicios, desde Valparaíso a la Araucanía.

También en 2019, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, anunció la implementación del plan de desarrollo ferroviario Chile Sobre Rieles, que considera una inversión que supera los 5.500 millones de dólares al 2027.

Este programa de desarrollo integra diversas iniciativas que buscan: triplicar el número de pasajeros transportados, llegando a 150 millones de usuarios anuales; duplicar las toneladas de carga movilizadas en la red ferroviaria y obtener resultados financieros positivos, terminando con el déficit histórico de la compañía.

Con este objetivo, en medio de la emergencia sanitaria que hoy afecta nuestro país, realizamos importantes esfuerzos para mantener el ritmo en el desarrollo de los grandes proyectos de la empresa, al tiempo que seguimos desarrollando nuestros servicios, incluso en los momentos más complejos de la pandemia, para transportar a quienes cumplían funciones críticas en diversos puntos del país y aportar al constante mantenimiento de suministros que requiere el país.

De esta forma, en nuestros 137 años vida, seguimos entregando nuestros esfuerzos para el desarrollo del medio ferroviario en Chile, comprometidos con el desarrollo del país, sus regiones y su gente, a través nuevas propuestas que buscan potenciar los beneficios sociales y ambientales del tren.



Enero

Coordinación trabajos iniciales proyecto Melipilla

Comenzando el 2020, el Presidente de EFE, Pedro Pablo Errázuriz, se reunió con los alcaldes de las 8 comunas involucradas en el proyecto de tren de pasajeros entre Alameda y Melipilla para darles a conocer y coordinar los trabajos iniciales de esta iniciativa, previo a la construcción de sus principales obras civiles.

Nuevas rutas turísticas del 2020

Con la participación de la Ministra de Transportes, Gloria Hutt, y la Subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett, el Presidente de EFE, Pedro Pablo Errázuriz, dio inicio al programa de trenes turísticos que incluyó una nueva ruta del Tren del Recuerdo a Limache y el regreso del tren nocturno a Concepción.

Nuevo sistema EFEplay en Tren Central

Junto a la Ministra de Transportes, Gloria Hutt, dimos a conocer una nueva aplicación móvil que permite el acceso a un catálogo gratuito de películas y libros para los pasajeros que viajan en el servicio a Chillán y que también habilitamos en Metrotren Rancagua y el Buscarril Talca-Constitución. La iniciativa se suma a una serie de medidas orientadas al mejoramiento permanente de la calidad de los servicios de pasajeros de la empresa.

Febrero

Mejor accesibilidad en Metro Valparaíso

La empresa inició la fase de ingeniería de detalle para mejorar la accesibilidad y movilidad en las estaciones Quilpué y Villa Alemana, última etapa antes de la licitación para la ejecución de las obras que incluirán la instalación de ascensores para facilitar el desplazamiento autónomo de las personas con discapacidad y adultos mayores.

Proyecto Tren de Pasajeros a Batuco obtiene Resolución de Calificación Ambiental

Por la unanimidad de sus miembros, la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana, presidida por el intendente regional, Felipe Guevara, aprobó la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable del proyecto de tren de pasajeros a Batuco, iniciativa que transportará a más 22 millones de pasajeros al año y que gracias a este importante paso puede avanzar a la etapa de construcción.

Plan operacional ante la emergencia sanitaria

Los diversos servicios ferroviarios de EFE anunciaron sus planes de ajuste de itinerarios y frecuencias a raíz de la emergencia sanitaria generada por la propagación del Covid-19 en el país. De esta manera, partimos con las acciones destinadas a mantener la continuidad operacional con el objetivo de otorgar movilidad a personas que cumplen funciones críticas y mantener la cadena de suministros, resguardando siempre la salud y seguridad de los trabajadores y usuarios.

EFE inició proceso de integración organizacional

Gracias a una intensa labor de planificación estratégica, que sumó los esfuerzos de todas las empresas EFE, a fines de marzo se comenzamos la implementación de un nuevo modelo organizativo con el objetivo de focalizar el trabajo de cada Filial en la operación de servicios, al tiempo que la matriz corporativa entrega el soporte necesario para esa labor.

De esta forma partió la reorganización de los procesos y el reordenamiento de los equipos de trabajo, con la finalidad de adoptar un estilo de trabajo colaborativo y centrado en el cliente para cumplir los objetivos planteados por la empresa para 2027.

Marzo

Abril

Carga online de Tarjeta Nacional Estudiantil

En Metro Valparaíso entregamos una gran noticia para los estudiantes beneficiarios de la Tarjeta Nacional Estudiantil: a partir de abril, las cargas de este medio de pago pudieron realizarse a través de la web y la aplicación móvil de la empresa, con el fin de reducir las transacciones presenciales y facilitar el acceso.

Mayo

Día del Patrimonio Cultural digital en EFE

Una de nuestras actividades de extensión más exitosas es la participación y aporte al Día del Patrimonio Cultural, que anualmente congrega hasta 15 mil personas en la Estación Central, junto con otras acciones desarrolladas en Arica, Valparaíso y Concepción. Durante 2020, en el contexto de la emergencia sanitaria que afecta al país, implementamos una campaña para llevar digitalmente el patrimonio a los fanáticos del tren.

Junio

Bono local por 3.870 UF

EFE concretó un bono corporativo local por cerca de 144 millones de dólares. Con esta operación, la empresa concluyó exitosamente la colocación de su serie AF por UF 3,87 millones, cuyos fondos forman parte de las acciones planificadas por la empresa para el desarrollo de su plan de inversiones Chile Sobre Rieles.

Julio

Nueva página web al servicio de los usuarios

En julio partimos la operación de nuestro nuevo portal web (<http://www.efe.cl>) como interfaz digital única para los usuarios de nuestros diversos servicios a lo largo del país. De esta forma, los pasajeros de Valparaíso, Concepción, Chillán, Temuco o Santiago pueden encontrar en un solo sitio web- adaptable a distintos dispositivos- la información necesaria para planificar su viaje o aclarar sus dudas respecto de horarios, tarifas y ubicaciones, entre otras informaciones.

EFE obtiene la mejor tasa de América Latina en la colocación de su primer bono internacional

Con una tasa histórica y una de las mejores clasificaciones de riesgo para una empresa pública chilena en los últimos años, efectuamos en Nueva York nuestra primera colocación de bonos en el mercado internacional. La operación consideró un total de 500 millones de dólares a 30 años, con una tasa de interés de 3,068% anual y la participación de más de 100 inversionistas institucionales de Asia, Europa, Norteamérica y Latinoamérica.

Tren Central presenta EFEbike

Con el objetivo de sumar alternativas de movilidad y conectividad iniciamos el funcionamiento de nuestro primer estacionamiento de bicicletas gratuito en la estación Rancagua. Debido al éxito de la medida, la empresa evalúa ampliar la red a nuevos espacios con la próxima inauguración de un espacio de similares características en Paine. El proyecto se suma a los programas de habilitación de ciclistas en Metro Valparaíso y de préstamos de bicicletas para los usuarios del Biotren en Concepción.

Regresa el servicio a Chillán

En el contexto del proceso de transición en distintas ciudades del país, y tras 5 meses con sus operaciones suspendidas, reanudamos los servicios del Tren a Chillán. Su puesta en marcha contempló la implementación de un conjunto de medidas de sanitización que hemos mantenido de forma constante para resguardar la seguridad de los pasajeros y que incluyen el uso de tecnología como la sanitización a través de ozono.

Agosto

Septiembre

Parte ingeniería de la nueva estación Valencia

En septiembre comenzó la fase de Ingeniería de Detalle para la nueva Estación Valencia de Metro Valparaíso. Así lo confirmó la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, tras realizar una visita junto al Presidente de EFE, Pedro Pablo Errázuriz, al sector donde se emplazará esta anhelada obra por la comunidad.

Finalizan estudios de ingeniería del Corredor Ferroportuario Santiago - San Antonio

En septiembre concluyeron los estudios de ingeniería básica avanzada para desvíos de 600 metros, que se suman a la ingeniería básica para desvíos de 1.250 metros e ingeniería conceptual de la segunda vía de carga, realizados entre julio de 2019 y julio 2020, como parte del proyecto Corredor Ferroportuario Santiago - San Antonio. Con esto, finalizó la primera etapa de ingenierías del proyecto.

En relación con el Terminal Intermodal Barrancas, durante 2020 se desarrolló un estudio para definir el modelo de operación y negocio, que se encuentra en su etapa de revisión final. Esta iniciativa busca aumentar la eficiencia en la transferencia de contenedores movilizados en ferrocarril en el Puerto de San Antonio, aumentando su capacidad actual en 7 veces, a través de desvíos de mayor longitud, zonas de acopio exclusivo para el tren y equipamiento de mayor tecnología.

Formación de nuevos maquinistas

Tras rendir los exámenes prácticos, siete ayudantes de maquinistas de Ferrocarriles del Sur recibieron la certificación que los acredita como maquinistas de móviles ferroviarios de pasajeros para el Gran Concepción. El de capacitación forma parte de las acciones desarrolladas por la empresa para preparar la futura puesta en marcha de los nuevos trenes en los servicios Biotren, Corto Laja y Victoria Temuco.

Se reinicia Participación Ciudadana Temprana del proyecto extensión Metro Valparaíso a La Calera

Tras un periodo de innovadores encuentros virtuales realizados en el contexto de la emergencia sanitaria, se retomaron las reuniones presenciales para dar a conocer a los vecinos los detalles del proyecto y responder sus dudas e inquietudes, cumpliendo con los protocolos sanitarios requeridos.

Rehabilitación vías ramal Talca-Constitución

Luego de un proceso de licitación internacional, en noviembre se inició la rehabilitación de la vía del ramal Talca-Constitución en la región del Maule. Las obras forman parte de un plan integral de recuperación de este tradicional tramo ferroviario, que incluye la renovación de los trenes y la reparación de las estaciones.

Noviembre

EFE obtiene certificación internacional de protocolos contra el COVID 19

Esta acreditación, obtenida por el conjunto de empresas EFE, acredita nuestro cumplimiento de todos los protocolos orientados a reducir la posibilidad de contagio en los trenes y estaciones de nuestros servicios. Se trata del sello otorgado por la certificadora internacional AENOR, una de las empresas más importantes a nivel mundial en esta materia y que es el primero que obtiene una empresa de trenes en Sudamérica.

Octubre

EFE y Mutual de Seguridad lanzan campaña "Nos movemos por ti, muévete por todos"

Con el objetivo de reforzar las conductas preventivas y la corresponsabilidad para evitar contagios en el contexto de la emergencia sanitaria que enfrenta el país, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), EFE y Mutual de Seguridad iniciaron la campaña de sensibilización "Nos movemos por ti, Muévete por todos". La iniciativa busca promover hábitos de autocuidado entre los usuarios de servicios ferroviarios, como complemento de las acciones permanente de sanitización y seguridad que desarrolla la empresa.

Aumenta valoración de los usuarios de EFE

En un periodo complejo, cruzado por la pandemia y las restricciones a la movilidad, los pasajeros valoraron positivamente el desempeño de los servicios ferroviarios en 2020, especialmente en los aspectos relacionados con la limpieza de estaciones y trenes.

El estudio de satisfacción de clientes realizado a fines de año por la empresa FeedBack mostró un aumento de 16 puntos en el índice de satisfacción neta respecto de 2019, alcanzando un valor de 86 sobre un máximo de 100.

El estudio contempló encuestas presenciales a 2.800 usuarios de todos los servicios de pasajeros de EFE. En el ranking de resultados, los mejor valorados por los usuarios son los servicios Alameda-Chillán (96) y Corto-Laja (94), seguidos de cerca por Metrotren Nos (93) y Biotren (93). Los mayores incrementos en la satisfacción se registraron en los servicios Metro Valparaíso (+21), Corto Laja (+17) y Victoria-Temuco (+15).

Diciembre

EFE adjudica fabricación de la nueva flota Chillán-Santiago

La Ministra de Transportes, Gloria Hutt y el Presidente de EFE, Pedro Pablo Errázuriz, anunciaron en diciembre, durante una gira ferroviaria que realizamos entre Santiago y Chillán, que la empresa china CRRC-Sifang fabricará los 6 nuevos automotores bimodales para el servicio entre las capitales del Nuble y la región Metropolitana.

Alzamiento de andenes para la llegada de nuevos trenes

Con la presencia de autoridades regionales dimos el vamos al proyecto que tiene la finalidad de aumentar en 40 centímetros el piso de 44 estaciones en las regiones del Biobío y Araucanía con el fin de adecuar nuestra infraestructura para los nuevos trenes que comenzarán a operar en 2021 en los servicios Biotren, Corto Laja y Victoria - Temuco.

Metro Valparaíso reforzará confiabilidad de los servicios con nueva subestación eléctrica

Con un 43% de avance, continuamos el desarrollo de las obras construcción de la nueva subestación eléctrica rectificadora de Metro Valparaíso que estará en marcha el primer semestre de 2021, tal como lo pudo comprobar el Gerente General de la empresa, Jorge Gómez, durante una inspección en terreno junto al equipo a cargo del proyecto en sector de El Belloto.

Se embarcan en China los primeros 6 trenes para Biobío y La Araucanía

A fines de diciembre zarpó con destino a Chile el barco Maitaca Arrow que transportó el primer embarque de 6 trenes de última generación que forman parte de la nueva flota que operará en los servicios Biotren, Corto Laja y Victoria-Temuco, en las regiones del Biobío y La Araucanía y cuya puesta en operación esperamos completar en 2021.

Nuevo puente sobre el río Biobío obtiene Resolución de Calificación Ambiental

Tras el proceso de evaluación que implicó más de un año de análisis por parte de los organismos técnicos de la región y de las comunidades insertas en el área de influencia del proyecto, la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío, presidida por el Intendente regional, Patricio Kuhn, aprobó por la unanimidad de sus miembros la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable del nuestro proyecto para la construcción del nuevo puente sobre el río Biobío.

EFE inaugura los puentes Toltén y Cautín retomando la conexión ferroviaria de Los Ríos y Los Lagos

El Subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez, junto al Presidente de EFE, Pedro Pablo Errázuriz, recorrieron, por primera vez en cuatro años, el trazado ferroviario que une las comunas de Pitrufquén y Temuco, luego de concluir la construcción de los nuevos puentes Cautín y Toltén, que quedaron operativos para el transporte de carga desde y hacia las regiones de Los Ríos y Los Lagos.

Nuestra contribución a la sociedad

Estamos comprometidos con el desarrollo económico, social y ambiental de las regiones en las que estamos presentes. Aportamos a este desarrollo a través del transporte de pasajeros que permite a las personas movilizarse de manera segura y eficiente, garantizando un mismo estándar de servicio en todas las localidades donde operamos. Somos la alternativa de transporte de calidad para varias comunidades locales con dificultades de acceso por su ubicación geográfica. Asimismo, transportamos de manera segura productos esenciales para la economía nacional y regional desde los centros productivos hacia ciudades y puertos, contribuyendo de esta forma, con sectores económicos claves, como la industria minera y forestal. Además, contribuimos a la economía local de manera directa al generar empleo por

medio de nuestras obras de construcción y de mejora de infraestructura e, indirectamente, por medio de la facilitación de espacios en nuestras estaciones para negocios de la comunidad y la contratación de proveedores locales.

Desde el punto de vista ambiental, permitimos que las comunidades puedan acceder a un medio de transporte principalmente eléctrico que genera una menor cantidad de Gases de Efecto Invernadero. Asimismo, nos preocupamos de mitigar el impacto ambiental de nuestros proyectos y operación, y de involucrar a las comunidades por medio de instancias de participación.



Nuestra Misión

Proveer a la sociedad de un medio de transporte confiable, eficiente, seguro y responsable con el medioambiente y sus comunidades.

Comprometidos con mejorar la calidad de vida de las personas y aportar al desarrollo del país de modo sostenible financieramente.



Nuestra Visión

Ser símbolo del desarrollo del país y su descentralización, entregando la mejor experiencia de servicio.



Nuestros Valores

- Actitud de servicio
- Compromiso
- Eficiencia y Eficacia
- Innovación
- Probidad y Transparencia

Descripción de nuestro negocio y Modelo de Contribución de Valor

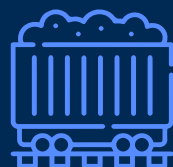
Transporte de pasajeros



52%

de nuestros ingresos a cargo de las filiales Tren Central, Metro Valparaíso y Fesur.

Transporte de carga



27%

de nuestros ingresos desarrollados en nuestra red ferroviaria por las empresas porteadoras privadas Transap y Fepasa.

Negocios no tarifarios



21%

de nuestros ingresos.

| Marcas registradas | Dominios de internet |
|--|---|
| Empresa de los Ferrocarriles del Estado | |
| EFE, Ferrocarriles Suburbanos, Ferrocarriles de Pasajeros, Empresa de Ferrocarriles de Chile, Ferrocarriles de Chile, Ferrocarriles Nacionales, Efectiva, EFE en Viaje, EFE Viajes, Ferrovito, FERROBUS, MOPASA, Vía-Club. | Efe.cl - Ferrocarriles.cl - Ferrovia.cl - Biovias.cl |
| Metro Valparaíso | |
| Metroval Card, Metroval, Metro Regional Valparaíso, Símbolo Merval, Mervalpack, Mervalcarga, Mervaltaxi, Mervalbus, Merval Card, Mervalmarket. | metro-valparaiso.cl, metrovalparaiso.cl, merval.cl, metroval.cl |
| FCALP S.A | |
| FCALP, Ferrocarril de Arica a La Paz. | |
| FESUR | |
| Terrasur, Ferrocarriles del Sur, Ferrosur, Ferrocarriles Suburbanos de Concepción, Biotrén, FESUB de Concepción, BIOVIAS. | Terra - sur.cl - Terrasur.cl - Trenesregionales.cl |
| Tren Central | |
| | Tmsa.cl - Trenesmetropolitanos.cl |

Modelo de Contribución de Valor

Nuestro Modelo de Contribución de Valor representa la forma en cómo la estrategia de la organización transforma los capitales que utiliza para llevar a cabo sus servicios. Los capitales aluden a las relaciones y a los recursos que son utilizados y/o afectados por la organización, que pueden ser de tipo: Económico,

Infraestructura, Humano e intelectual, Social y Medioambiente. Por eso se habla de “inputs de capitales”, que son aquellos que la organización utiliza, y los “outcomes de capitales”, que son el resultado de esos capitales después de haber intervenido la organización.

Inputs de capitales

Económico

- Aportes del Estado M\$ 25.274.900 (transferencias Ley de Presupuesto y subsidios de pasajeros)
- Ingresos por transporte de pasajeros: M\$ 24.426.595
- Ingresos por transporte de carga: M\$ 12.620.596
- Ingresos por activos inmobiliarios: M\$ 9.290.491
- Otros ingresos: M\$ 609.860
- Monto total bonos emitidos: MM USD 644

Infraestructura

- 740,9 km de red para transporte de pasajeros
- 1.787,6 km de red para transporte de carga
- 81 trenes en operación: 75 eléctricos y 6 diésel.
- 119 estaciones
- 6 talleres de mantenimiento

Humano e intelectual

- 1.695 trabajadores
- 1.038 contratistas
- Know how operación

Social

- Reputación
- Legitimidad social

Medioambiente

- 7,14 kWh/kilometro recorrido fue el consumo promedio de nuestros trenes eléctricos.
- 0,84 litros de diésel/kilómetro recorrido fue el consumo promedio de nuestros trenes diésel.
- 14.727.083 kWh consumidos, considerando sistemas de apoyo para la operación más el uso de energía en recintos de baja tensión.
- 250.993 litros de petróleo consumidos por traslado de personal

Actividades de negocio



Transporte de pasajeros



Transporte de carga



Negocios no tarifarios

Servicios Tarifarios

Servicios no Tarifarios

Outcomes de capitales

Económico

- MMUSD 5.570 en proyectos de expansión al 2027
- MMUSD 1831,7 considera el Plan Trienal 2020-2027
- M\$ 31.263.845 en sueldos y beneficios
- \$ MM 346.838 en pago a proveedores

Infraestructura

- 83 proyectos Chile sobre Rieles, 74,7% en ejecución (62); 6% en ingeniería básica (5); 9,6% en diseño (8); 4,8% en factibilidad (4) y 4,8% en prefactibilidad.
- Embarque de 6 nuevos trenes para Biotren y Victoria-Temuco.
- Avances en ingeniería de Servicio Santiago-Melipilla.
- RCA positiva para Servicio Santiago-Batuco.
- RCA positiva nuevo puente BíoBío.

Humano e intelectual

- 4,31 de satisfacción con comunicaciones internas (nota promedio en una escala de 1 a 5)
- 13% rotación
- 19% de nuestra dotación son mujeres
- 22% de nuestros gerentes son mujeres.
- 30,2 horas promedio de capacitación por trabajador.

Social

- 24,1 millones de pasajeros transportados
- 86% de satisfacción con el servicio
- 3.241 Toneladas Kilómetro Brutas Completa transportadas
- Contribución a la descongestión vehicular: en promedio, un tren equivale a 11 buses y puede reemplazar hasta 50 camiones.
- En promedio, disminuimos en 12,5 minutos el tiempo de viaje de una persona en comparación a un bus.
- En promedio, reducimos 0,75 minutos el tiempo de traslado de un individuo en comparación a un auto.
- Sanitización diaria de las estaciones y trenes de todos nuestros servicios con productos de alta eficacia, como las nanopartículas de cobre
- Reducción de un 7% en la tasa de accidentes ferroviarios se
- Disminución de un 39% la cantidad de personas fallecidas por accidentes en nuestra red en comparación al 2019.
- 33.049 personas en total alcanzadas por nuestro Plan Nacional de Educación y Seguridad
- 420 negocios locales beneficiados
- 575 Actividades de relacionamiento con comunidades y autoridades locales relacionadas con proyectos y la operación de nuestros servicios

Medioambiente

- Emitimos 0,01 kilogramos de CO2 equivalentes por kilómetro de viaje, cantidad menor que otros medios de transporte
- El 100% del suministro eléctrico para Tren Central y Fesur proviene de fuentes de Energía Renovable No Convencional.
- El 41,3% del suministro eléctrico para Metro Valparaíso proviene de fuentes de Energía Renovable No Convencional.

Estrategia de sostenibilidad

Nuestra Política de Sostenibilidad y Valor Compartido y nuestros distintos procesos de relación con grupos de interés, se rigen por el Código del Sistema de Empresas Públicas (SEP) y sus lineamientos. Nuestra Política define cuatro ámbitos de acción, en línea con las orientaciones SEP: bienestar laboral, aporte al desarrollo local, protección del medio ambiente e innovación. Actualmente estamos desarrollando un proceso participativo de actualización de esta Política, en el cual hemos involucrado a distintos stakeholders internos y externos, con el objetivo de abordar los nuevos desafíos en materia de sostenibilidad que Grupo EFE enfrentará en los próximos años.

Pueden acceder a nuestra Política de Sostenibilidad y Valor Compartido y a otras políticas que orientan nuestra gestión de la sostenibilidad en <https://www.efe.cl/corporativo/documentos/politicas>.

Generamos valor mediante un trabajo colaborativo con nuestros stakeholders

GRI 102-40, 102-42, 102-43, 102-44

Parte fundamental de nuestro Modelo de Creación de Valor, es conocer y relacionarnos con nuestros distintos grupos de interés para escuchar sus expectativas con respecto a nuestra gestión, sus necesidades y sus sugerencias sobre cómo podemos mejorar y crear un vínculo a largo plazo con ellos que sea beneficioso para todos.

Nuestra Estrategia de Relacionamiento con Grupos de Interés define los principales lineamientos y herramientas para la vinculación con nuestros stakeholders, de manera tal que nuestra gestión diaria sea eficiente y podamos impactar positivamente en los territorios donde operamos. Asimismo, identificamos actores locales claves, definimos y monitoreamos acciones de creación de valor compartido, garantizando el cumplimiento de los compromisos asumidos.



Nuestras alianzas y participación en asociaciones

Comité de Logística Portuaria

2012



Nuestra participación

Fesur forma parte de esta organización.

Objetivo de la asociación/organización

Tiene como objetivo aportar desde el ferrocarril a una mejor y más expedita logística portuaria.

Comité Técnico de Puentes

2016



Nuestra participación

EFE tiene representación en este comité constituido por la Asociación Chilena de Carreteras y Transporte.

Objetivo de la asociación/organización

Desarrollar un contenido temático en aspectos prioritarios del ámbito de los puentes urbanos e interurbanos para Chile.

Comunidad Logística del Biobío

2018



Comunidad Logística del Biobío

Fesur forma parte de esta asociación.

Objetivo de la asociación/organización

Busca insertar al ferrocarril dentro de la comunidad logística regional del Biobío.

Mesa Regional de Electromovilidad

2019

Nuestra participación

Metro Valparaíso forma parte de esta Mesa, con participación mensual en reuniones junto a otras empresas, universidades y entidades públicas.

Objetivo de la asociación/organización

Busca generar iniciativas desde el mundo público, privado y académico para promover la electromovilidad en la Región de Valparaíso.

Corporación Nacional Forestal

2019



Nuestra participación

Fesur tiene una alianza con CONAF.

Objetivo de la asociación/organización

Busca promover el autocuidado y el cuidado de la naturaleza.

Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos

2020



Comunidad Logística del Biobío

Somos miembro principal.

Objetivo de la asociación/organización

Busca ser parte de un círculo de reflexión, transferencia de información, ideas y prácticas de punta en la gestión y desarrollo de los servicios urbanos de transporte de pasajeros.



Los desafíos más
**relevantes frente
a la pandemia**

Continuamos ofreciendo un servicio de calidad y seguro

Desde que comenzó la emergencia sanitaria, producto de la propagación del COVID-19 en Chile, nuestras prioridades con respecto al servicio de pasajeros fueron:

- Asegurar la continuidad del servicio a pesar del contexto, adaptando nuestra operación a la afluencia de pasajeros según las condiciones sanitarias del país y las definiciones del Plan Paso a Paso del Gobierno.
- Aplicar todas las medidas necesarias para la prevención de contagios y los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud en nuestras estaciones, trenes e instalaciones de trabajo. La principal medida que implementamos fue mantener, en general, una frecuencia de trenes similar a la del 2019, pero con una afluencia considerablemente menor de pasajeros para evitar aglomeraciones. Esta medida aumentó de modo importante nuestros costos de operación, pero fue una manera responsable de mantener nuestro servicio para asegurar la conectividad y aportar a la mantención de la cadena de suministros. A pesar de ello, hubo casos de congestión de pasajeros en horarios de mayor afluencia, ante los cuales se implementaron planes de acción como el aumento de trenes dobles en los servicios urbanos, la activación de medidas operativas para aumentar la oferta y la gestión de flujos en estaciones. A lo anterior, se suman los costos de sanitización permanente: sanitizamos diariamente las estaciones y trenes de todos nuestros servicios con productos de alta eficacia, como las nanopartículas de cobre. Por último, llevamos a cabo acciones adicionales de cuidado de la salud enfocadas en nuestros usuarios y trabajadores.

Lo anterior nos permitió cumplir con nuestro rol de servir a nuestro país con una alternativa de transporte eficiente, regular y seguro para todos quienes necesitan movilizarse a sus lugares de trabajo, estudio u hogares.

En relación con el transporte de carga, trabajamos en conjunto con las empresas porteadoras, los generadores de carga y los puertos para continuar con la operación, como elemento fundamental para garantizar la cadena logística de nuestro país, en cumplimiento con los protocolos sanitarios.

Comité de Crisis

Desde el 13 de marzo de 2020, constituimos un Comité de Crisis integrado por nuestro Gerente General, los Gerentes Generales de cada empresa del Grupo y los gerentes de área de EFE Matriz. Este Comité se reunió diariamente durante gran parte del 2020 para evaluar la evolución de la operación de pasajeros, carga y servicios de apoyo en el contexto de la pandemia, informar sobre medidas de prevención a nuestros trabajadores, transparentar el número de casos de contagios al interior de EFE, entre otras acciones.



Comparación de frecuencia del servicio durante el 2020 en relación con el 2019:

| Servicio | Miles de kilómetros recorridos en promedio | | % de disminución en relación con 2019 |
|--------------------|--|-------|---------------------------------------|
| | 2020 | 2019 | |
| Metrotre Nos | 180,7 | 208,8 | -13,4% |
| Metrotren Rancagua | 8,8 | 20,2 | -24% |
| Tren Chillán | 2,7 | 6,1 | -41,5% |
| Buscarril | 24,1 | 51,6 | -29,4% |
| Metro Valparaíso | 205,2 | 267,1 | -23,2% |
| Biotren | 31,2 | 52,4 | -40,5% |
| Corto Laja | 13,1 | 19,3 | -31,9% |
| Victoria -Temuco | 4,4 | 11,3 | -61,3% |



Certificación AENOR

Todas las empresas del grupo obtuvieron la Certificación AENOR, validación internacional que garantiza la efectividad de las medidas de sanitización y protocolos sanitarios contra el COVID-19. Esta es la primera certificación internacional de este tipo que recibe una empresa sudamericana. La empresa AENOR realizó una inspección durante dos meses.



Esta certificación tomó en cuenta un profundo análisis de la definición y aplicación de:

- ✓ Protocolo de limpieza y desinfección de trenes de Grupo EFE.
- ✓ Protocolo de limpieza y desinfección de estaciones.
- ✓ Protocolo de prevención de contagio en equipo de trabajadores.
- ✓ Protocolo de atención a personal en contacto con usuarios.
- ✓ Protocolo de comunicación e información a pasajeros para promover el autocuidado.
- ✓ Protocolo de gestión para la prevención de contagios en servicios de pasajeros de la empresa.

Acciones adoptadas por EFE para el cuidado de la salud de pasajeros



Ventilación permanente de trenes, con recambio de aire cada dos minutos.



Ventilación de estaciones soterradas como en el caso del túnel de Viña del Mar.



Habilitación de dispensadores de alcohol gel en estaciones y de máquinas expendedoras de productos de prevención.



Sistemas de purificación de aire en trayectos de mayor distancia, como los servicios a Rancagua y Chillán a partir del uso de ozono.



Control de temperatura y documentación sanitaria en viajes interurbanos.



Priorización de transacciones sin contacto, con el fin de evitar el intercambio de dinero en efectivo y reducir la interacción entre personas.



Habilitación de señalética para mejorar flujos.



Realización permanente de campañas de información para el autocuidado y la prevención del contagio.



Coordinación de operativos de toma gratuita de test PCR con las autoridades sanitarias.





Salud y seguridad: nuestra prioridad con trabajadores y contratistas

Durante la pandemia, el cuidado de nuestros trabajadores y contratistas fue un eje prioritario. Por ello, desde marzo nos preocupamos de tomar medidas para prevenir el contagio, monitorear la positividad de los casos y establecer los protocolos correspondientes. Asimismo, implementamos nuevas modalidades de trabajo en todo el Grupo EFE, las cuales han permitido reducir los riesgos de contagio:

- Sistemas rotativos de turnos de 4 días (por regla general) para aquellas funciones que por su naturaleza se deben desarrollar de manera presencial, como labores de mantenimiento de vías, tráfico, conducción de trenes y atención a pasajeros.
- Teletrabajo para quienes pueden desempeñar sus funciones de manera remota, en especial para trabajadores en alguna situación particular o de riesgo. Estos últimos, se han mantenido en esta modalidad de trabajo de forma ininterrumpida. Para los administrativos, la modalidad fue de 14 días de trabajo presencial y 14 días en modalidad remota.

La adaptación a esta nueva forma de trabajo fue fluida y, para ello, fueron fundamentales las capacitaciones para utilizar herramientas tecnológicas, como Microsoft Teams, así como la entrega de equipos portátiles a las personas que lo necesitaran.

Acciones de cuidado de la salud de colaboradores

- Elaboración de un Protocolo de Prevención de Contagio de COVID-19 para todos los colaboradores de Grupo EFE.
- Campaña interna Me cuido, te cuido, la cual tuvo como objetivo sensibilizar a nuestros trabajadores sobre las medidas de prevención del COVID-19. Algunas de las acciones que realizamos como parte de esta campaña fueron reuniones de equipo semanales, el diseño y difusión de una página web con medidas preventivas, la implementación de señalética con información sobre medidas de cuidado, entre otras.
- Sanitización diaria de oficinas y centros de mantenimiento.
- Capacitaciones sobre origen, sintomatología, formas de contagio, tratamientos y medidas preventivas ante el virus. Participaron 300 colaboradores.
- Suspensión de los viajes nacionales e internacionales.
- Priorización de reuniones virtuales.
- Distanciamiento social en espacios comunes.
- Charlas preventivas sobre medidas de autocuidado y prevención.
- Dispensadores de alcohol gel en cada acceso a las oficinas del Grupo.
- Restricción del acceso a personas externas a las dependencias de la empresa.
- Control de temperatura en los accesos.
- Entrega de mascarillas reutilizables al personal administrativo.
- Conversaciones periódicas con los sindicatos relacionadas con las medidas preventivas.
- Reunión diaria del equipo de Personas de Matriz EFE y las filiales para conocer el estado de casos en cuarentena, vacaciones y licencias médicas.



Nuestra Gerencia Corporativa de Personas y Relaciones Laborales desarrolló distintos procesos de acompañamiento y comunicación con los trabajadores en este contexto de flexibilidad laboral. Se realizaron entrevistas telefónicas confidenciales a distintos colaboradores de manera aleatoria para conocer más de su situación personal y cómo había impactado la pandemia en su trabajo y en su vida familiar, su percepción sobre las medidas de seguridad desarrolladas por EFE para proteger su salud (distanciamiento físico, elementos de protección, entre otras), su apreciación sobre las relaciones con sus equipos de trabajo, entre otros asuntos. Por otro lado, aplicamos una encuesta sobre salud laboral con el fin de levantar información sobre el estado de nuestros trabajadores en contexto de teletrabajo.

Asimismo, en conjunto con el área de salud de la Mutua de Seguridad, llevamos a cabo procesos de contención psicológica a los colaboradores que lo requirieron. Finalmente, implementamos el proyecto

Gimnasia de Pausa Activa de manera virtual dirigido a colaboradores en teletrabajo, el cual contribuyó a la prevención y tratamiento de lesiones gracias a la promoción de hábitos saludables.

En relación con los contratistas, desde el comienzo de la pandemia les exigimos cumplir con un protocolo de prevención del COVID-19, en el que se indican todos los requerimientos por parte de la autoridad sanitaria que se deben cumplir mensualmente. Por ejemplo, deben enviar un informe sobre prevención de riesgos en relación con el COVID-19 a los Encargados de Prevención de Riesgos de Grupo EFE de cada zona (norte, centro y sur). Asimismo, implementamos capacitaciones especiales dirigidas a contratistas enfocadas en buenas prácticas y medidas de control sanitario.



Somos una empresa confiable y eficiente que utiliza bien los recursos

La pandemia significó una disminución de un 45% en nuestros ingresos por transporte de pasajeros con respecto al 2019, cifra que pasó de MM\$ 44.326 en el 2019 a MM\$ 24.427 el 2020. A pesar de este impacto económico negativo, seguimos avanzando con los proyectos de nuestro Plan de Desarrollo Itinerario 2027 gracias a los aportes del Estado y a la gestión eficiente de nuestras finanzas, que considera la implementación de medidas de reducción de gastos, la emisión de bonos nacionales e internacionales y el uso responsable de los recursos disponibles. El recorte de gastos y la búsqueda de financiamiento externo buscan contribuir con las finanzas del Estado en un escenario complejo de mayor gasto fiscal para atender las múltiples necesidades económicas y sociales del país.

Uno de nuestros compromisos más importantes fue con nuestros colaboradores. Se hicieron todos los esfuerzos conjuntos para mantener los puestos de trabajo sin utilizar la Ley de Protección del Empleo.

Emisión de bonos en el mercado nacional e internacional

Una de las prioridades estratégicas del 2020, fue acceder a nuevas fuentes de financiamiento. Un hito significativo fue la colocación de un bono internacional por 500 millones de dólares a 30 años con la tasa de interés más baja para una empresa latinoamericana: 3,068%, más la participación de más de 100 inversionistas institucionales de Asia, Europa, Norteamérica y Latinoamérica.

Hubo tres variables principales que influyeron en el éxito de la emisión del bono internacional:



Nuestros proyectos generan valor social y contribuyen a la reactivación de la economía.



Grupo EFE tiene la misma clasificación de riesgo que el Estado, que es el mejor riesgo a nivel latinoamericano (clasificación de riesgo A y A+), lo que se ha mantenido a pesar de la pandemia.



Nuestras capacidades de gestión generan confianza en los inversionistas.

En el mercado nacional, emitimos un bono corporativo por cerca de 144 millones de dólares a 25 años. Con esta operación, concluimos exitosamente la colocación de nuestra serie AF por UF 3,87 millones. Las clasificadoras de riesgo asignaron una clasificación de riesgo AAA a la serie AF y la tasa de colocación fue UF + 1,02%.

La operación fue liderada por Banchile Citi Global Markets en su calidad de asesor financiero y agente colocador. Previo a la colocación, organizamos junto a Banchile Citi Global Markets un Roadshow Virtual que convocó a cerca de 80 inversionistas, entre los cuales participaron, principalmente, representantes de Administradoras de Fondos de Pensiones y Compañías de Seguros.

Con estas emisiones, se levantaron los fondos necesarios para cubrir el déficit operacional y mantener las inversiones asociadas al Plan de Desarrollo.

Medidas principales del Plan de Eficiencias durante el 2020 y su impacto

| Ítem | Monto |
|---|-------------------------|
| Personas | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de remuneraciones de Gerentes, Subgerentes y Directores de Proyectos. • Reducción de dietas de Directores. • Renuncia de renta variable, bonos de operación y aguinaldos. • Postergaciones de negociaciones colectivas y cierres de negociaciones sin aumentos ni bono por término de conflicto. | \$4.261.952.754 |
| Servicios Tercerizados | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Menor gasto en mantención de estaciones. • Menor gasto en Sistema de Peajes. • Disminución de contratistas. | \$3.579.204.792 |
| Mantención Material Rodante, SEC y otros | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Postergación en contratación del mantenimiento de sistemas de comunicaciones del servicio Alameda Nos. • Postergación del mantenimiento de material rodante. | \$3.070.845.710 |
| Mantención de Infraestructura | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Reducción del gasto en mantenimiento de vías. | \$2.732.269.369 |
| Energía y Combustible | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Renegociaciones de contratos. • Reducción de consumo de energía de tracción de Tren Central y Fesur. • Menor consumo de petróleo. | \$1.735.589.796 |
| Gastos Generales | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Priorización en la mantención de edificios. • Reducción de asesorías. • Cancelación de gastos en pasajes aéreos, alojamientos y movilización. • Reducción en gastos de fletes, transporte de valores y servicios asociados al convenio Transbank. • Menor gasto en suscripciones y materiales impresos. • Disminución del gasto en artículos de oficina. | \$1.605.352.457 |
| Total Plan de Eficiencias | \$16.985.214.877 |



Valor económico generado y distribuido

EFE genera y distribuye valor económico en la sociedad. Este impacto se vio severamente mermado debido principalmente a la disminución en los ingresos por transporte de pasajeros, lo cual se aprecia en el cálculo del valor económico generado y distribuido durante el 2020:

| Valor económico generado y distribuido (M\$)* | | 2018 M \$ | 2019 M \$ | 2020 M \$ |
|---|--|----------------------|---------------------|----------------------|
| Valor Económico Generado (A) | | \$88.388.258 | \$89.325.591 | \$72.222.442 |
| Ingresos | Ingresos por transporte de pasajeros | \$39.176.871 | \$44.234.045 | \$24.426.595 |
| | Ingresos por transporte de carga | \$12.330.902 | \$12.093.391 | \$12.620.596 |
| | Ingresos por activos inmobiliarios | \$7061.318 | \$8.198.160 | \$9.290.491 |
| | Ingresos provenientes de ayudas del Gobierno | \$28.787.855 | \$23.869.263 | \$25.274.900 |
| | Otros ingresos | \$1.031.312 | \$930.732 | \$609.860 |
| Valor económico distribuido (B) | | \$ 89.778.094 | \$89.325.230 | \$ 81.262.707 |
| Personal** | Tótal personal | \$32.977.244 | \$34.145.441 | \$31.263.845 |
| Costos operativos | Mantenimiento | \$28.843.447 | \$27.545.173 | \$24.921.049 |
| | Energía eléctrica y combustibles | \$6.248.441 | \$6.489.738 | \$5.597.709 |
| | Gastos generales | \$21.708.962 | \$21.144.878 | \$19.480.104 |
| | Total costos operativos | \$56.800.850 | \$55.179.789 | \$49.998.862 |
| Reinversión EFE | Tótal reinversión (A-B) | \$ -1.389.836 | \$ 361 | \$ -9.040.265 |

*Los datos presentados provienen de los estados financieros auditados al cierre de cada uno de los ejercicios 2018, 2019 y 2020.

No se incluyen los costos de los proveedores de fondos por cuanto los intereses y amortizaciones de deuda son cubiertos o aportados por el Estado.

De la misma manera, por tratarse de una empresa pública, EFE no realiza inversiones directas a la comunidad mediante donaciones monetarias o en especies, por lo que no se consigna este ítem.

** Considera pago de sueltos y otras provisiones.



Continuamos con nuestro Plan de Desarrollo a pesar de la pandemia

La pandemia nos obligó a adaptarnos para poder continuar avanzando con los proyectos del programa Chile sobre Rieles, plan de inversiones anunciado por el Gobierno en septiembre de 2019. Esta iniciativa busca posicionar al modo ferroviario como un medio de transporte central de pasajeros y carga a nivel nacional, con el objetivo de promover una movilidad sostenible a lo largo de nuestro país. Dada su importancia para el transporte nacional, su contribución a la generación de empleo y la descarbonización del país, tomamos todas las medidas sanitarias y logísticas para seguir desarrollando los proyectos comprometidos.

Los objetivos principales del Plan de Desarrollo de Grupo EFE al 2027 son:



Triplicar el número de pasajeros con respecto al 2018, llegando a transportar a 150 millones.



Duplicar la cantidad de carga transportada con respecto al 2018, llegando a transportar 21 millones de toneladas.



Lograr eficiencia y buenos resultados financieros, llegando a un Ebitda mayor a 0.

US\$5.570 millones

Chile sobre Rieles contempla una inversión por US\$5.570 millones. Durante el 2020, el Gobierno aprobó el Plan Trienal 2020-2022, que significa una suma de US\$1.831,7 millones.

24 mil empleos

Los proyectos contemplados en el Plan Trienal 2020-2022 generarán 24 mil empleos directos (individuos por mes), cifra que se triplicaría o cuatuplicaría si se consideran los empleos indirectos.

Avance Chile sobre Rieles

El plan considera 83 proyectos, 74,7% se encuentran en ejecución (62); 6% en ingeniería básica (5); 9,6% en diseño (8); 4,8% en factibilidad (4) y 4,8% en prefactibilidad (4).

Para ver detalle de los proyectos del Itinerario 2027 por territorio y sus avances durante el 2020, diríjase al Capítulo 3 de este Reporte, página 32.



Nuestro norte
es el desarrollo
regional

El transporte ferroviario como servicio sostenible y de calidad que contribuye al desarrollo regional

Estamos convencidos sobre la contribución que implican los beneficios económicos, sociales y ambientales del transporte ferroviario al desarrollo de las 10 regiones donde operamos. Por eso, trabajamos continuamente para que nuestros pasajeros y generadores de carga perciban los atributos positivos del tren. En concreto, nos esforzamos por entregar diariamente un servicio de transporte de pasajeros con altos estándares de calidad, beneficiando a más de 24 millones de usuarios durante el 2020. Asimismo, trabajamos continuamente por mantener y mejorar nuestra infraestructura ferroviaria, la que es utilizada por distintas empresas de distintas industrias de la economía para transportar sus productos a lo largo de país.

A continuación, presentamos el detalle de pasajeros transportados por filial y región, así como los principales generadores de carga que ocuparon nuestra red:

Transporte de pasajeros

| Millones de pasajeros transportados por filial | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Servicio | 2020 | 2019 | 2018 |
| Tren Central | 12,7 | 25,3 | 21,1 |
| Metro Valparaíso | 8,8 | 20,2 | 20,7 |
| Fesur | 2,7 | 6,1 | 5,8 |
| Total | 24,1 | 51,6 | 47,6 |

| Millones de pasajeros transportados por región | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Región | 2020 | 2019 | 2018 |
| Región de Valparaíso | 8,80 | 20,17 | 20,66 |
| Región Metropolitana | 11,99 | 24,45 | 20,61 |
| Región del L.B. O'Higgins | 0,58 | 0,69 | 0,37 |
| Región del Maule | 0,05 | 0,09 | 0,10 |
| Región del Ñuble | 0,04 | 0,07 | 0,08 |
| Región del Biobío | 2,58 | 5,65 | 5,33 |
| Región de la Araucanía | 0,10 | 0,46 | 0,48 |
| Total | 24,13 | 51,58 | 47,62 |

Transporte de Carga

| Total de Toneladas Kilómetro Brutas Completa transportadas (incluye carga, peso de las locomotoras y carros) | | |
|--|-------|-------|
| 2020 | 2019 | 2018 |
| 3.241 | 3.137 | 3.412 |

| Principales generadores de carga por rubro | | | |
|--|-------|------|------|
| Sector | 2020 | 2019 | 2018 |
| Forestal | 48% | 51% | 49% |
| Minería | 33,0% | 31% | 31% |
| Industrial | 7,0% | 9% | 10% |
| Contenedores | 9,0% | 7% | 5% |
| Agrícola | 1,0% | 1% | 2% |
| Químicos y combustibles | 2,0% | 3% | 3% |



Beneficios del modo ferroviario

1. Descongestión en carreteras

En promedio, un tren equivale a 11 buses y, dependiendo su conformación y carga, puede reemplazar hasta 50 camiones, con lo que contribuimos a la descongestión vehicular en carreteras, lo cual tiene tres impactos positivos relevantes: 1/ En la calidad de vida para los usuarios de carretera, que con una menor congestión pueden ver disminuidos sus tiempos de viaje; 2/ En mayor seguridad en el transporte de mercancías peligrosas y voluminosas que son complejas de transportar por vía terrestre o aérea y que, al sacarlas de las carreteras, elimina este riesgo 3/ En la baja de emisiones por la alta capacidad de carga.

| Indicador | Unidad | MT Nos | MT Rancagua | Metro Valparaíso | Buscarril | Biotren | Corto Laja | Victoria/Temuco | Tren Chillán |
|--|----------------|--------|-------------|------------------|-----------|---------|------------|-----------------|--------------|
| Número de buses equivalentes a un servicio ferroviario | buses/servicio | 12,95 | 14,14 | 12,95 | 2 | 20,325 | 18,2 | 8,76 | 3,58 |

2. Disminución en tiempos de viaje

En promedio, disminuimos en 12,5 minutos el tiempo de viaje de una persona en comparación a un bus.

En promedio, reducimos 0,75 minutos el tiempo de traslado de un individuo en comparación a un auto.

En ambos casos se genera un impacto positivo en la calidad de vida de nuestros usuarios, ya que esta reducción de tiempo en sus traslados les permite disponer de mayor cantidad de tiempo para otros asuntos.

| Indicador | Unidad | MT Nos | MT Rancagua | Metro Valparaíso | Buscarril | Biotren | Corto Laja | Victoria/Temuco | Tren Chillán |
|----------------------------|----------------|--------|-------------|------------------|-----------|---------|------------|-----------------|--------------|
| Ahorro tiempo tren vs bus | Minuto/persona | 40 | 10 | 17 | -45 | 56 | -18 | 10 | 30 |
| Ahorro tiempo tren vs auto | Minuto/persona | 20 | 5 | 17 | -50 | 18 | -18 | -10 | 24 |

En el caso del Buscarril Talca Constitución, el tiempo de traslado es mayor en comparación a un bus dado el tipo de trazado y las restricciones de seguridad de la vía. Sin embargo, el servicio alcanza zonas donde no es posible acceder en otro medio de transporte y es utilizado por personas cuyo único medio de transporte público es el tren. Durante 2020 desarrollamos diversas acciones que permitirán reducir esos tiempos

de desplazamiento, a partir del mejoramiento de la vía y material rodante del ramal Talca- Constitución.

De la misma manera, EFE está desarrollando trabajos de mejoramiento de vías que permitirán reducciones de tiempo de 30 minutos por sentido, lo que sumado a los nuevos trenes adquiridos por la empresa implicará una notable reducción en los actuales tiempos de desplazamiento.

3. Somos ambientalmente sustentables

En promedio, emitimos 0,01 kilogramos de CO2 equivalentes por kilómetro de viaje, cantidad menor que otros medios de transporte, por lo que contribuimos a mitigar los impactos adversos de los gases de efecto invernadero, como el cambio climático.

| Indicador | Unidad | MT Nos | MT Rancagua | Metro Valparaíso | Buscarril | Biotren | Corto Laja | Victoria/Temuco | Tren Chillán |
|---------------------|-----------------------|--------|-------------|------------------|-----------|---------|------------|-----------------|--------------|
| Ahorro en emisiones | Kg CO2 equivalente/km | 12,95 | 14,14 | 12,95 | 2 | 20,325 | 18,2 | 8,76 | 3,58 |

Testimonios de nuestros de nuestros usuarios



El Buscarril mantiene la conectividad diaria entre los distintos sectores del ramal con los centros más poblados como son Talca y Constitución, donde acuden los pobladores por distintos motivos, ya sean médicos, laborales, familiares, sociales, trámites legales, económicos, etc. Debemos tener presente que hay sectores del ramal donde el único medio de locomoción es el tren, no hay caminos para vehículos, y donde los hay, en invierno son intransitables. Además, siento que genera un impacto positivo en las personas, pues cada vez que pasa, trae alegría a muchos de los habitantes del sector.

Juan Villena

Usuario Buscarril Talca – Constitución
Sector Maquehua



Toda la vida me ha servido el Buscarril. Pero no sólo como medio de transporte. También, como una forma para enviar paquetes, productos como tomates, uvas o frutos secos e incluso, para recibir turistas acá en Curtiduría. Por lo mismo, somos muchos los vecinos y otras personas que usan este servicio, porque saben que cumple muchos roles a la hora de moverse entre Talca y Constitución.

Berta Rojas

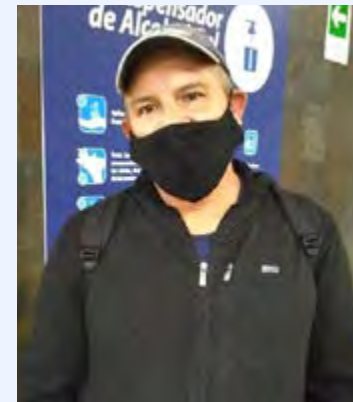
Usuaría de Buscarril Talca – Constitución
Sector Curtiduría



Para mí el servicio Victoria - Temuco ha sido importante y lo uso desde que está funcionando. Una, porque acerca a la gente desde lugares donde no tenemos mucha locomoción. Eso es lo primordial y también por la economía de los pasajes. En la actualidad, por lo que se está viviendo, me da más seguridad: por higiene y porque no hay tanta concentración de gente. Se preocupan de tomar la temperatura, tener alcohol gel, cosa que en otras locomociones no está pasando. Eso me da seguridad.

Lilian Saldivia Vargas

Usuaría Tren Victoria – Temuco
Quillem



Para nosotros, los de Perquenco, el servicio es importante, porque las personas que quieren salir a Quillem no siempre cuentan con buses. El tren pasa todos los días. Hay gente que trabaja en Quillem y también para los que trabajamos en Temuco es importante, porque podemos viajar todos los días. El pasaje es más barato que los buses y también es más expedito en tiempos de pandemia. Los buses a veces van demasiado llenos. Aquí uno se va bastante cómodo.

Walter Paredes Yáñez

Usuaría Tren Victoria – Temuco
Perquenco

Anualmente medimos la satisfacción de nuestros usuarios con el servicio. Este ejercicio se realiza para cada una de nuestras filiales, mediante un estudio realizado por una empresa externa. La encuesta mide indicadores, tales como: rapidez del servicio, seguridad y comodidad en vagones, entre otros. Durante el 2020, a pesar de la pandemia generada por el COVID-19, aplicamos esta encuesta en nuestras estaciones, cumpliendo con todos los protocolos sanitarios. Participaron 2.708 pasajeros en total.

| Satisfacción promedio | 2019 | 2020 | Diferencia % |
|------------------------------------|----------------|------|--------------|
| Satisfacción promedio Grupo EFE | 70% | 86% | +16% |
| Satisfacción Metro de Valparaíso | 52% | 73% | +21% |
| Satisfacción promedio Tren Central | 79% | 92% | +13% |
| Metrotren NOS | 79% | 93% | +14% |
| Metrotren Rancagua | 85% | 84% | -1% |
| Alameda-Chillán | 86% | 96% | +10% |
| Buscarril | Sin evaluación | 85% | - |
| Satisfacción promedio FESUR | 85% | 93% | +8% |
| Biotren | 87% | 93% | +6% |
| Victoria-Temuco | 76% | 91% | +15% |
| Corto Laja | 77% | 94% | +17% |

A partir de las oportunidades de mejora y desafíos detectados en estas mediciones y en distintos procesos de revisión, diseñamos e implementamos acciones específicas en la operación y en la atención a pasajeros.

Las iniciativas más relevantes para nuestros usuarios, implementadas durante el 2020, fueron:

Las iniciativas más relevantes para nuestros usuarios, implementadas durante el 2020 fueron:

- ✓ Nueva página web de Grupo EFE, la cual facilita al usuario la planificación de los viajes y le entrega de mejor manera información relevante sobre los servicios.
- ✓ Cinco nuevos totems de auto servicio para el servicio Biotren.
- ✓ Wifi gratuito en la Línea 1 de Biotren (Talcahuano-Hualqui).
- ✓ Nueva boletería en la estación Bellavista de Metro Valparaíso, con mejores condiciones para la atención de usuarios.
- ✓ Oficina de atención a usuarios de Tren Central renovada, incorporando accesibilidad universal, entre otras características.
- ✓ Aplicación EFEplay en Tren Central, mediante la cual los pasajeros a bordo de los servicios Alameda-Chillán y Metrotren Rancagua pueden realizar actividades de entretenimiento, como ver películas, leer libros o escuchar música.
- ✓ Servicio de estacionamiento de bicicletas EFEBike en la estación Rancagua.

Educación en seguridad ferroviaria: una preocupación permanente

Uno de los atributos del modo ferroviario, es su mayor seguridad en comparación a otros medios de transporte. Para potenciar esta cualidad, desarrollamos distintos proyectos:

Como todos los años, llevamos a cabo el Plan Nacional de Educación y Seguridad, el cual comprende acciones en gran parte del territorio donde la empresa mantiene operaciones. Su objetivo es promover conductas de autocuidado en materia de seguridad ferroviaria en las comunidades. Durante el 2020, definimos tres programas de actividades para distintos stakeholders relevantes:

Seguridad Escolar: Incorpora a establecimientos educacionales y sus respectivas comunidades.

Salud y bienestar: Incluye a todo programa o institución de apoyo biopsicosocial que esté en nuestra área de influencia.

Comunidad y Seguridad Pública: Organizaciones comunitarias e instituciones de seguridad y protección civil.

Debido a la contingencia sanitaria provocada por la pandemia, durante el 2020 pospusimos las actividades presenciales previamente planificadas para iniciar una estrategia de relacionamiento comunitario virtual, a través del envío de mensajes sobre seguridad ferroviaria a diferentes contactos de organizaciones comunitarias, instituciones y municipalidades para que éstas los reenviaran a sus comunidades.

Asimismo, realizamos reuniones virtuales y algunas campañas en terreno en los principales cruces ferroviarios de la red, las que desarrollamos cumpliendo con todos los protocolos sanitarios. Mediante estas actividades alcanzamos a 33.049 personas en total, de 19 comunas de las regiones de Arica y Parinacota, Valparaíso, Metropolitana, Ñuble y BíoBío.



- Instalamos señalética, desarrollamos proyectos de pasos desnivelados y de automatización de los cruces para evitar errores humanos. Al respecto, durante el 2020 implementamos 64 cruces a nivel automatizados en siete regiones del país. Los nuevos pasos cuentan con tecnología de punta y mecanismos modernos de alerta para los automovilistas.
- Implementación del Paso desnivel Las Coloradas en Rancagua, el cual permite que los trenes circulen sin necesidad de aplicar reducciones de velocidad (al eliminar un cruce a nivel). Junto con esto, la obra implica un gran aporte en el flujo vehicular e incorpora áreas verdes, mejoras en la iluminación del sector, zonas de esparcimiento y ciclovías, generando un entorno más amigable y con mayor seguridad para los vecinos.

- Implementamos una campaña de seguridad ferroviaria y prevención de incendios forestales en Fesur, en conjunto con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), entregaron recomendaciones preventivas a los usuarios del tren Corto Laja, así como también a los del Biotrén. Esta campaña es parte de un convenio que desde julio del 2020 mantienen ambos organismos, cuyo fin es promover la seguridad, autocuidado y protección del medio ambiente en el ámbito de la prevención de los incendios forestales y de accidentes ferroviarios. Forestín, símbolo institucional de Conaf, encabezó esta actividad preventiva, entregando recomendaciones a los pasajeros e instándolos a comprometerse con el cuidado del entorno natural, de modo de evitar emergencias producto de incendios forestales.
- Realizamos una capacitación sobre protocolos ante accidentes ferroviarios a Bomberos de San Pedro de la Paz y Coronel en la Estación Intermodal de Concepción.
- Habilitamos 6 cruces peatonales de alto estándar en Confluencia, Nueva Aldea, Colliguay y Quinchamali e iniciamos la construcción de un cruce peatonal también de alto estándar en la ciudad de Renaico.
- Dimos respuesta favorable a 87 requerimientos de la comunidad en relación con cambios de rejas de seguridad, iluminación de sectores ferroviarios, corte de maleza en la vía, mejoras en cruces peatonales, entre otros. Al respecto destacamos la instalación de rejas de protección e iluminación de la Estación de Renaico.

Durante 2020 la tasa de accidentes ferroviarios se redujo en un 7% y en un 39% la cantidad de personas fallecidas por accidentes en nuestra red en comparación al 2019.

Nuestro compromiso es hacer todo lo que esté en nuestras manos para evitar la ocurrencia de accidentes y fallecimientos en nuestra vías, entendiendo que hay situaciones que escapan a nuestro control. Por esto damos especial importancia a la realización permanente de campañas de información y promoción del autocuidado y prevención, especialmente para aquellas comunidades que conviven a diario con la línea del tren.

| Indicador | 2018 | 2019 | 2020 |
|----------------------------------|------|------|------|
| Tasa de accidentes ferroviarios* | 3,43 | 2,87 | 2,67 |
| Número de personas fallecidas | 47 | 38 | 23 |

(*) Número de accidentes ferroviarios/100.000 tren kilómetro recorrido



Buscamos posicionar al tren como medio de transporte clave a nivel regional

Avances durante el 2020 en proyectos de Chile sobre Rieles

- Desde Ventanas hasta Puerto Montt, realizamos trabajos de mejora de la infraestructura de 20 puentes de nuestra red para aumentar la capacidad y velocidad de los servicios, principalmente de carga. Este proyecto implicó una inversión total de 35,3 millones de dólares. En el 2021 continuaremos con este plan, incorporando 6 nuevos puentes.

Región Metropolitana

- Servicio Santiago-Melipilla:** ejecutamos las ingenierías complementarias y las actividades previas necesarias para el inicio de la ejecución de la obra de construcción gruesa, prevista para abril del 2021. El Servicio Santiago-Melipilla transportará a 50 millones de pasajeros anuales y contará con 11 nuevas estaciones, beneficiando a los vecinos de 8 comunas de la Región Metropolitana: Estación Central, Cerrillos, Maipú, Padre Hurtado, Peñaflor, Talagante, El Monte y Melipilla, con un ahorro en el tiempo de viaje de hasta 3 horas ida y regreso. Este proyecto implica una inversión de 1.554 millones de dólares y se espera que esté en operación el 2025. Cabe destacar que el servicio contempla la Estación intermodal Lo Errázuriz, que conectará con la Línea 6 del Metro de Santiago, más la instalación de cicletteros. Dentro de las actividades realizadas el 2020, destacamos el cumplimiento de diferentes compromisos emanados de la Resolución de Calificación Ambiental, como la relocalización de casi 50 de las 74 animitas que se emplazan junto a la vía, las que requieren ser reubicadas por la ampliación de esta.
- Servicio Santiago-Batuco:** en abril fue emitida la Resolución de Calificación Ambiental, la cual permite que el proyecto pueda continuar su tramitación en el Sistema Nacional de Inversiones con el objetivo de iniciar el proceso de licitación para la fase de construcción durante el segundo semestre del 2021. Este Servicio permitirá movilizar anualmente a 21 millones de pasajeros de las comunas ubicadas al norte de Santiago, como Quinta Normal, Renca, Quilicura y Lampa. Contempla la circulación de trenes de alto estándar cada 6 minutos en hora punta y cada 12 minutos en hora valle. Su inversión asciende a 663 millones de dólares. Este servicio de trenes conectará con 3 estaciones del Metro de Santiago y buses urbanos.
- MetroTren Nos:** durante 2020 la empresa adquirió seis nuevos trenes para este servicio que comenzarán a llegar a Chile el primer trimestre de 2022, con una inversión de 24,2 millones de dólares.
- MetroTren Rancagua:** en 2020 se inició la fabricación de seis nuevos trenes que serán parte de la flota de este servicio, con una inversión de 32 millones de dólares, los que arribarán a fines de 2021, renovando por completo este servicio.

Nos interesa que más personas y generadores de carga accedan a los beneficios del modo ferroviario y, para lograr nuestro objetivo, Chile sobre Rieles considera distintos proyectos de crecimiento de la red, de mejora de infraestructura y de intermodalidad por región:



Región de Valparaíso

- **Extensión del Metro Valparaíso a Quillota y La Calera:** durante el 2020 trabajamos en la ingeniería básica para la extensión del servicio de Metro Valparaíso entre Limache y La Calera, que aportará 12 millones de nuevos pasajeros al año. El proyecto considera un trazado de 26 kilómetros con dos vías de tránsito para el servicio de pasajeros y una tercera vía para el transporte de carga. Asimismo, el futuro servicio contempla la construcción de 5 estaciones y 15 trenes nuevos.
- **Plataforma Ferroportuaria:** Durante el 2020 concluyó la primera etapa que contempló los estudios de ingeniería para la habilitación de desvíos de 125 y 600 metros. Esta iniciativa permitirá asegurar los flujos para el transporte de carga, mejorando las condiciones de la oferta logística del país.

Región del Maule

- **Rehabilitación de vías del servicio Buscarril:** iniciamos la ejecución del proceso de rehabilitación de vías, logrando un 40% de avance, lo cual permitirá reducir en una hora los tiempos de viaje de Talca a Constitución, pasando de 3 horas 20 minutos a 2 horas 20 minutos. Asimismo, seguimos avanzando en el proceso de compra de tres nuevos buscarriles para la modernización del servicio.

Región del Ñuble

- **Tren Chillán Alameda:** en diciembre de 2020 presentamos el resultado de la licitación internacional de los 6 nuevos trenes para este servicio, los que fueron adjudicados al consorcio chino CRRC Sifang. El tramo contará con 12 frecuencias diarias, un recorrido expreso de tan solo 3 horas y 40 minutos entre Chillán y Santiago y 2 horas con 20 minutos entre Talca y la capital. Los nuevos trenes serán bimodales, únicos en Sudamérica, lo que permite traccionar directamente con energía eléctrica o a través de un motor diésel que genera la electricidad necesaria para la operación, en caso de no tener acceso a suministro eléctrico.



Regiones del Biobío-y La Araucanía

- **Trenes nuevos para los servicios Biotrén y Victoria-Temuco:** en diciembre se embarcaron los primeros 6 trenes con altos estándares de calidad de servicio desde China, los cuales fueron fabricados por la empresa CRR-C-Sifang. Este embarque llegó a principios de febrero de 2021 y comenzarán a operar el primer semestre. Asimismo, en diciembre comenzamos con las obras de adecuación de estaciones para que la totalidad de los andenes de Biotrén estén al mismo nivel de los nuevos trenes, permitiendo la accesibilidad de todos los usuarios. La iniciativa se extenderá por un espacio de 7 meses y considera una inversión que supera los 3.200 millones de pesos e implicará la creación de 50 puestos de empleo por mes.
- **Nuevo puente sobre el río Biobío:** obtuvimos la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable para la construcción del nuevo puente sobre el río Biobío. Se trata de una obra de 220 millones de dólares, que implica una nueva estructura de doble vía que reemplazará al actual puente de más de 130 años de operación. La nueva estructura es la piedra angular para la habilitación de nuevos proyectos hacia Lota o Lirquén y la ampliación de la oferta para el transporte de carga en la zona. Asimismo, iniciamos el proceso de precalificación de las posibles empresas participantes del proceso de licitación de obras. Esperamos iniciar el proceso de construcción a fines del 2021.
- **Habilitación de los nuevos puentes Cautín y Toltén:** estos puentes fueron completamente reconstruidos con tecnología de punta, quedando operativos para el transporte de carga desde y hacia las regiones de Los Ríos y Los Lagos. Este proyecto consideró una inversión total de \$34.000 millones de pesos y generó 375 empleos directos durante el período de construcción. A partir de esta iniciativa, se espera extender durante este año el servicio ferroviario de pasajeros hasta la comuna de Padre Las Casas.
- **Acceso a puertos:** con una inversión total de 21 millones de dólares, trabajamos en el mejoramiento de la infraestructura existente en las vías férreas que conectan con la zona portuaria de la región del Biobío. De esta manera, rehabilitamos completamente la vía del sector Hualqui-San Rosendo, a través de nuevos durmientes de hormigón y una nueva catenaria que actualmente está en proceso de instalación. Asimismo, rehabilitamos los tramos Laja-Renaico, Concepción-Lirquén, Coronel-Laraquete y Rucapequén-Nueva Aldea, lo que beneficiará principalmente al transporte de carga maderero y de celulosa.





Características de los nuevos trenes servicios Biotren y Victoria -Temuco

Los nuevos trenes integran características que mejorarán la calidad del servicio de nuestros pasajeros: accesibilidad universal, pantallas de información, asientos diferenciados para la tercera edad, climatización, wifi, cámaras de seguridad, entre otras. Tienen entre dos y tres coches, con capacidad de entre los 400 y 600 pasajeros a bordo, y una velocidad máxima de 120 kilómetros por hora.

Se trata de 15 trenes fabricados en tres tipos diferentes -según las necesidades de cada servicio y zona de operación-, tomando en cuenta su extensión y clima. Por ejemplo, incluyen ventanas de termo panel, con vidrio y policarbonato, que permiten mayor aislación térmica. También consideran sistema de arenero, que permite recuperar la adherencia de las ruedas ante la humedad o lluvia.

Son trenes inclusivos, que incluyen espacios de desplazamiento para personas con movilidad reducida, baños que permiten el acceso de sillas de ruedas y están equipados con mudadores e implementos sin contacto, en el caso de los trenes de mayor recorrido (Corto Laja Y Victoria-Temuco).



Accesibilidad Universal



Pantallas de Información



Climatización



Asientos diferenciados para la tercera edad



Wifi



Cámaras de seguridad

Intermodalidad

Avanzar en sistemas integrados de transporte es fundamental para una conectividad de calidad a nivel regional que permita el traslado eficiente, seguro y completo (de inicio a fin) de personas y carga. Para lograr esta integración estamos trabajando en alternativas de conexión con otros medios de transporte en nuestras estaciones, tales como buses interurbanos o bicicletas.

¿Qué significa la intermodalidad?

Enfoque global a través del cual los diferentes elementos que componen el transporte, trabajan de forma conjunta para producir efectos positivos en el menor plazo posible, con el fin de ofrecer servicios de transporte más eficientes, completos y fáciles de utilizar por los usuarios.

¿Cuáles son sus beneficios?

- **Mejora de la infraestructura:** esto se refleja en plataformas logísticas y mejores posibilidades de combinación entre medios de transporte.
- **Replanteamiento de las estrategias logísticas de los operadores de los medios de transporte:** búsqueda del ahorro de costos, beneficios ambientales y mejores resultados en cuanto a seguridad vial.
- **Mayor eficiencia:** tarifas más bajas y previsibles, flexibilidad de trayectos, reducción de costos, mayor acceso a diferentes puntos y horarios de tránsito estandarizados. Lo anterior contribuye con la fiabilidad, capacidad y seguridad del sistema.
- **Mejor integración social:** permite la conexión de las zonas de viviendas periféricas con las de servicios y el centro de la ciudad, reforzando la cohesión social y permitiendo el acceso de más habitantes a las zonas de empleo y servicios públicos, respetando particularidades y libre elección.

Fuentes: EAE Business School (2020). Retos en supply chain, "Transporte intermodal: en qué consiste y qué ventajas tiene". Jorge García (2019). "Desafíos para la integración de sistemas de transporte masivo: Manual de Buenas Prácticas", Banco de Desarrollo de América Latina.



Avances en intermodalidad durante el 2020

Transporte de pasajeros

- **Electromovilidad integrada con el tren:** avanzamos en un convenio entre Fesur y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones con el objetivo de acceder a financiamiento para el desarrollo regional de proyectos de integración del tren con buses eléctricos. En concreto, avanzamos en la definición del modelo de negocio entre Fesur, el suministrador de flota y el operador de buses.
- **Medios de pago único:** realizamos el diseño técnico y funcional de un nuevo sistema de pago único en toda la red de Grupo EFE, que será compatible con las tarjetas Bip! Esperamos licitar este sistema en 2021 para iniciar su progresiva puesta en marcha durante el 2022.
- **Inauguración de ciclero en Estación Rancagua:** este proyecto contó con el apoyo de organizaciones de ciclistas, además de la Municipalidad de Rancagua, la cual desarrolló una ciclovia que pasa por afuera de la estación. Las características destacadas de este ciclero son seguridad, accesibilidad, wifi, entre otras.
- **Bicicleros en Metro Valparaíso y Fesur:** contamos con 20 bicicleros en Metro Valparaíso y 19 en Fesur. El servicio Biotren cuenta con préstamos de bicicletas.

Transporte de carga

- **Terminal intermodal de carga en Barrancas:** proyecto que busca una mayor eficiencia en la transferencia de contenedores desde el Puerto San Antonio al transporte ferroviario, aumentando la capacidad de transferencia en 7 veces, gracias a desvíos de mayor longitud que permitirán el funcionamiento de trenes más largos, zonas de acopio exclusivo de carga para transferencia al tren y equipamiento de mayor tecnología. Este proyecto se encuentra en una etapa de ingeniería finalizada y, durante el 2020, desarrollamos un estudio para definir el modelo de operación y negocio entre Grupo EFE y la Empresa Portuaria San Antonio. Estimamos que este terminal debería comenzar a operar en el primer semestre del 2023.
- **Estación de transferencia intermodal de carga en Los Andes:** significa la habilitación de una nueva estación de transferencia en el principal paso fronterizo chileno, con una nueva vía de acceso ferroviario para propiciar la conexión tren-camión. De esta manera, esperamos que este proyecto permita sumar 450 toneladas de carga transportada en nuestra red por año. Durante el 2020 avanzamos en la etapa de evaluación del proyecto.



Generamos empleo local

Para el desarrollo de nuestra operación, priorizamos la contratación de trabajadores, empresas contratistas y proveedores que habiten en las regiones donde estamos presentes, con el objetivo de aportar al desarrollo económico local.

Contribuimos a la economía regional a través de la facilitación de espacios en nuestras estaciones y otros activos inmobiliarios a negocios locales, y el apoyo a emprendedores por medio de las diferentes rutas turísticas. Este impacto positivo se vio disminuido durante el 2020, producto de las restricciones de la pandemia.



Política de pago a 30 días a pymes.



420 negocios locales beneficiados por arriendo de activos inmobiliarios por parte de EFE.



Aporte al desarrollo turístico y patrimonial de las regiones

Nuestra red ferroviaria llega a regiones y localidades de Chile con identidades y sitios turísticos únicos en nuestro país. Parte de nuestra misión es rescatar y proteger el patrimonio cultural de las regiones y promoverlo mediante nuestros trenes turísticos y el trabajo en alianza con distintas instituciones locales. También ponemos en valor el patrimonio ferroviario regional.



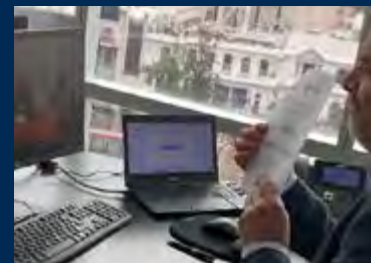
Trabajo constante de mantención de vía Arica-Visviri, a pesar de pandemia.



Junto a la Ministra de Transportes, Gloria Hutt, la Subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett y el Presidente de EFE, Pedro Pablo Errázuriz, Grupo EFE puso en marcha un exitoso plan de trenes turísticos que incluyó una nueva ruta del Tren del Recuerdo a Limache y el regreso del nocturno a Concepción.



Regreso del tren Santiago-Concepción con 4 servicios turísticos.



El Subsecretario de Turismo, José Luis Uriarte, y el Gerente General de EFE, Patricio Pérez, firmaron un convenio de colaboración que busca potenciar el uso de inmuebles con vocación turística que pertenecen al patrimonio de la empresa. De esta manera, sumaremos esfuerzos para evaluar aquellas propiedades que actualmente no tienen uso operacional y que pueden acoger proyectos de inversión, para destacar el patrimonio histórico y cultural. El convenio forma parte de nuestra política de resguardo y puesta en valor del patrimonio ferroviario, lo que se suma al trabajo desarrollado junto a la Subsecretaría para la promoción de los trenes turísticos y las economías locales en diversas regiones del país.



Anuncio de recuperación patrimonial de estaciones en la Región de la Araucanía.



Una de las actividades más exitosas de EFE es el Día del Patrimonio Cultural, que congrega anualmente hasta a 15 mil personas en la Estación Central. Durante el 2020 no pudimos realizarlo en forma presencial, por lo que llevamos a cabo una campaña digital para difundir el patrimonio entre las personas.

Relación y colaboración con comunidades locales

Somos una empresa pública comprometida con el desarrollo regional, con el valor del diálogo y la colaboración con las comunidades locales. Para materializar este compromiso en acciones concretas, contamos con una Política de Relacionamento Comunitario, que actualizamos en 2020, y que establece tres ejes: la participación de las comunidades en nuestros proyectos de manera anticipada, para incorporarlas de manera temprana e integrar sus preocupaciones e intereses; el diálogo permanente y sistemático para promover relaciones transparentes, establecer lazos de confianza fundados en una comunicación permanente y, finalmente, la generación de mecanismos de desarrollo económico local y cultural.

En este contexto, nos relacionamos con las comunidades locales cercanas a nuestras estaciones, vías y otros activos inmobiliarios, como con aquellas vinculadas a nuestros proyectos de crecimiento. Nuestra área de relacionamiento con la comunidad concentra sus acciones en:

- Generar y gestionar el vínculo entre EFE y las comunidades y autoridades que están insertas en las zonas de operación o de influencia, en el caso de la gestión de nuevos proyectos.
- Acompañar los procesos de desarrollo de nuevos proyectos a través de la realización de procesos de participación temprana voluntaria y de Participación Ciudadana Formal.
- Apoyar la gestión de solicitudes o reclamos de las comunidades presentes en el área operación de servicios.
- Coordinar con los organismos pertinentes la búsqueda de soluciones que permitan gestionar ocupaciones ilegales de terrenos EFE.
- Coordinar acciones orientadas a promover la seguridad ferroviaria con énfasis en el autocuidado y la responsabilidad en la interacción con la vía férrea y el cuidado de la infraestructura ferroviaria.
- Establecer herramientas de medición y seguimiento de los compromisos asumidos y cumplidos (identificando casos críticos), número de instancias de encuentro con la comunidad y resultados alcanzados.



Si bien la emergencia sanitaria que vivió nuestro país durante el 2020 significó un importante desafío para desarrollar actividades de vinculación con la comunidad, nuestros equipos establecieron diversas modalidades, especialmente a través de medios digitales, para mantener una conversación permanente con las comunidades. Este esfuerzo se expresa claramente en las acciones realizadas durante el año:

- 463 actividades de relacionamiento con comunidades y autoridades locales relacionadas con proyectos y la operación de nuestros servicios.
- 649 casos de tomas de terreno gestionados junto a autoridades locales y nacionales de 7 regiones y 90 comunas, con la finalidad de regularizar la situación de los terrenos y establecer modalidades de intervención con las familias desde las instituciones correspondientes.

- 38 campamentos en gestión junto a las autoridades sectoriales: 1528 familias en 9 regiones y 30 comunas. Esto, con la finalidad de establecer opciones de soluciones habitacionales para las familias al tiempo que se restituyen los terrenos propiedad de la empresa.
- 19 mil personas ccontactadas por nuestro plan de Seguridad Ferroviaria en 13 comunas, con 10 campañas presenciales en cruces a nivel; 56 campañas en colegios y 134 mil mensajes virtuales de seguridad

Entre las acciones relacionadas con los proyectos de desarrollo de la empresa se cuentan:

Proyecto Tren Alameda - Melipilla

- Firma de 7 convenios de cooperación con Municipios relacionados con el proyecto.
- 100 reuniones con juntas de vecinos respecto de temas relacionados con el próximo inicio de obras.
- Localización y coordinación con 55 deudos para el traslado y protección de animitas ubicados en las zonas de los futuros trabajos del proyecto.

Proyecto Tren Santiago - Bатуco

- Gestión y coordinación para cierre campamento El Melón.
- Gestión de ocupaciones ilegales en la faja vía del futuro trazado.

Proyecto Nuevo Puente Bio Bío

- Gestiones de la vinculación con Grupos de interés en el contexto de la obtención de Resolución de Calificación Ambiental para el desarrollo del proyecto.

Proyecto Nuevos servicios Chillán - Alameda

- Identificación y contactos iniciales para la gestión de ocupaciones informales en la faja vía.
- Inicio de relacionamiento con gobiernos regionales y municipios relacionados con el proyecto.

Participación ciudadana virtual

Realizamos la primera experiencia de este tipo en La Cruz. Facilitamos tablets con Internet y audífonos y capacitamos a los vecinos en su uso para reuniones virtuales. De esta forma pudimos informar a los vecinos a través de 98 representantes sobre las características del proyecto Quillota - La Calera.

Procesos de participación ciudadana temprana vinculados a proyectos de Chile sobre Rieles realizados durante el 2020

Hemos involucrado a las comunidades locales en el proyecto de extensión de Metro Valparaíso a Quillota y La Calera. Los vecinos pudieron conocer los detalles del proyecto y plantear sus dudas e inquietudes, cumpliendo con los protocolos sanitarios vigentes. Estos encuentros corresponden a la participación ciudadana temprana y voluntaria que llevamos a cabo. Como parte de esta iniciativa, hemos realizado 175 actividades que incluyen reuniones con alcaldes, mesas técnicas con municipios, presentaciones a servicios públicos, así como encuentros virtuales y presenciales con vecinos, entre otras instancias de participación.

En esta misma línea implementamos una estrategia complementaria de trabajo a través de mensajería electrónica con la creación de grupos de WhatsApp para el diálogo y la entrega de información en diversos canales, especialmente en lo referido a nuestra campaña de seguridad.

Iniciativas de diálogo con comunidades cercanas a nuestras estaciones, vías y otros activos inmobiliarios llevadas a cabo durante el 2020



En las regiones del Biobío y La Araucanía realizamos reuniones semanales vía Zoom en que participaron vecinos e instituciones de Concepción, Talcahuano, San Pedro de la Paz, Coronel, Laja y Temuco con el objetivo de informar a los vecinos sobre la próxima operación de nuevos trenes en la zona y las obras complementarias que considera el proyecto.



Complementamos esta labor con una permanente difusión sobre estos temas a partir de entrevistas en radios y canales locales como Radio Energía (San Pedro), Radio Dinámica (Coronel), Radio Paula de Laja (Laja-San Rosendo), Laja TV (Laja-San Rosendo), Lautarísima (Lautaro) y Radio Victoria (Victoria).

En la Región Metropolitana establecimos diversas mesas de trabajo. En enero del 2020 iniciamos una instancia de trabajo con la Municipalidad de San Bernardo para gestionar temas de aseo, seguridad y revisión de proyectos de infraestructura. Realizamos 6 sesiones que fueron complementadas con visitas regulares a terreno. También establecimos este espacio con Carabineros y el Municipio para el desarrollo de un plan de reubicación de comercio ambulante y traslado de personas en situación de calle en el entorno de la estación San Bernardo. En Lo Espejo generamos una mesa de trabajo con las juntas vecinales de sector Maestranza para gestionar denuncias de ruidos molestos por faenas de mantenimiento de vías. Se logró un modelo de entrega de información a través de 20 representantes de los 9 sectores que componen este barrio.

En la Región de Valparaíso realizamos acciones de coordinación con el Gobierno Regional, municipios y organizaciones comunitarias; trabajamos con grupos objetivos para involucrarlos en diversas acciones y obras orientadas a mejorar accesibilidad de adultos mayores y personas con discapacidad funcional a nuestras estaciones y servicios y llevamos adelante un completo catastro de problemáticas en el entorno de estaciones, proceso que incluyó la búsqueda de soluciones junto a los vecinos.

Cultura sobre Rieles

En la región de Valparaíso colaboramos con difusión del evento Festival de Cine Chileno FECICH de Quilpué, su escuela de audiencias y la versión itinerante que incluyó las comunas de Villa Alemana y Quillota.

Asimismo, aportamos en la difusión del evento “De Boliche en Boliche” organizado por la Seremi de las Culturas e Imuva, con la finalidad de recuperar la actividad musical en vivo en la región tras el estallido social, colaborando con los artistas locales y el comercio relacionado.

También colaboramos, en formato virtual, con el Festival Internacional de Cine Infantil y Juvenil Ojo de Pescado y promocionamos las actividades on line de Bibliometro, con exposiciones y talleres virtuales del Museo Baburizza y otros centros de la región.

A inicios de 2020, en conjunto con Biblioteca Viva “Cuenta Cuentos”, realizamos lecturas de cuentos en viajes familiares los días sábado en el recorrido Biotrén. Previo a las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria, participaron 80 personas.

También en conjunto con Biblioteca Viva realizamos una “Liberación de Libros” en la Estación Intermodal de Concepción. De esta forma, pusimos 300 libros a disposición de los interesados en forma gratuita.

Con una premiación virtual y presencial concluimos la segunda versión del concurso de cuentos “Historias Entre Líneas”, en el que participaron 135 usuarios de los servicios de pasajeros en Biobío y La Araucanía.



Muralismo en Metro Valparaíso

En diciembre iniciamos un gran proyecto de intervención artística en las estaciones de Metro Valparaíso, en conjunto con la Seremi de las Culturas, la ONG en Colores y pinturas Ceresita.

Esta iniciativa contempla la creación de murales de gran formato en 14 estaciones de la red, con participación de destacados exponentes del arte urbano, aportando color y energía a las estaciones y creando patrimonio futuro para la región, con fuerte identidad local.

El proyecto partió con murales de los artistas Giova y Aztekas en la estación Viña del Mar y de Daniel Marcelli en la estación Miramar.

Durante 2021, la iniciativa considera el pintado de otros murales en estaciones de Metro Valparaíso que serán realizados por reconocidos exponentes del street art nacional e internacional, como Inti, Seco Sánchez, Jotapé, Maida-K, Alessia Innocenti, Simón de Madera y Allan Halley, lo que irá acompañado de visitas guiadas y talleres artísticos con estudiantes de la región.





Gestión de Personas y Proceso **de Fortalecimiento Organizacional**

El equipo de personas que nos permite cumplir nuestro rol social

Durante el 2020, la dotación fue de 1.695 colaboradores distribuidos en 10 regiones a lo largo del país. A continuación, detallamos distintas cifras sobre nuestros trabajadores:

Dotación por tipo de contrato

| | 2019 | | 2020 | |
|---------------------|-------------|------------|-------------|------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Contrato Indefinido | 1367 | 324 | 1352 | 316 |
| Contrato plazo fijo | 29 | 6 | 18 | 9 |
| Total | 1396 | 330 | 1370 | 325 |

Dotación por tipo de jornada

| | 2019 | | 2020 | |
|------------------|-------------|------------|-------------|------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Media Jornada | 78 | 18 | 256 | 29 |
| Jornada Completa | 1318 | 312 | 1114 | 296 |
| Total | 1396 | 330 | 1370 | 325 |

Dotación por región

| | 2019 | | | 2020 | | |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------|---------------------|---------------------|-------------|
| | Contrato indefinido | Contrato plazo fijo | Total | Contrato indefinido | Contrato plazo fijo | Total |
| Región de Arica y Parinacota | 10 | 1 | 11 | 12 | 3 | 15 |
| Región de Valparaíso | 315 | 25 | 340 | 326 | 7 | 333 |
| Región Metropolitana de Santiago | 843 | 5 | 848 | 870 | 11 | 881 |
| Región del L.G. Bernardo O'Higgins | 32 | 0 | 32 | 26 | 0 | 26 |
| Región del Maule | 53 | 0 | 53 | 48 | 2 | 50 |
| Región de Ñuble | 23 | 0 | 23 | 18 | 0 | 18 |
| Región del Biobío | 330 | 3 | 333 | 304 | 4 | 308 |
| Región de la Araucanía | 76 | 1 | 77 | 54 | 0 | 54 |
| Región de Los Ríos | 3 | 0 | 3 | 8 | 0 | 8 |
| Región de Los Lagos | 6 | 0 | 6 | 2 | 0 | 2 |
| Total | 1691 | 35 | 1726 | 1668 | 27 | 1695 |





Rotación Laboral

| Indicador | 2020 | |
|--------------------|------------|-----------------------|
| | Nº Egresos | Rotación ¹ |
| Hombre | 155 | 11,3% |
| Mujer | 58 | 17,85% |
| Total | 213 | 12,57% |
| Menor de 30 años | 28 | 16,97% |
| Entre 30 y 50 años | 104 | 9,97% |
| Mayor de 50 años | 81 | 16,63% |
| Total | 213 | 12,57% |

(1) Corresponde al número de egresos dividido por la dotación durante el 2020.

Contrataciones por género y edad

| Indicador | 2020 | |
|--------------------|-------------|-----------------------------------|
| | Nº Ingresos | Tasa de contratación ² |
| Hombre | 132 | 9,6% |
| Mujer | 54 | 16,6% |
| Total | 186 | 11,0% |
| Menor de 30 años | 34 | 20,6% |
| Entre 30 y 50 años | 117 | 11,2% |
| Mayor de 50 años | 35 | 7,2% |
| Total | 186 | 11,0% |

(2) Corresponde al número de contrataciones dividido por la dotación durante el 2020.

Diversidad en la dotación: Sexo y nacionalidad

| Dotación 2020 | Femenino | Masculino | Chileno | Extranjero |
|-------------------|------------|-------------|-------------|------------|
| EFE | 170 | 464 | 599 | 35 |
| FCALP | 3 | 12 | 15 | 0 |
| Fesur | 37 | 258 | 293 | 2 |
| Metro Valparaíso | 39 | 248 | 284 | 3 |
| Tren Central S.A. | 76 | 388 | 446 | 18 |
| Total | 325 | 1370 | 1637 | 58 |

Diversidad en la dotación: Rango etario

| Dotación 2020 | Menor de 30 años | 30 a 40 años | 41 a 50 años | 51 a 60 años | 61 a 70 años | Superior a 70 años |
|-------------------|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|
| EFE | 68 | 232 | 153 | 130 | 46 | 5 |
| FCALP | 1 | 3 | 5 | 6 | | |
| Fesur | 31 | 95 | 89 | 66 | 14 | |
| Metro Valparaíso | 70 | 91 | 43 | 55 | 24 | 4 |
| Tren Central S.A. | 56 | 160 | 143 | 88 | 16 | 1 |
| Total | 226 | 581 | 433 | 345 | 100 | 10 |

Diversidad en la dotación: Rango etario por categoría laboral

| Dotación 2020 | Menor de 30 años | 30 a 40 años | 41 a 50 años | 51 a 60 años | 61 a 70 años | Superior a 70 años | Total |
|----------------------|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|-------------|
| Administrativos | 19 | 24 | 43 | 27 | 2 | | 115 |
| Gerentes/Subgerentes | | 13 | 28 | 16 | 7 | 2 | 66 |
| Operativos | 94 | 211 | 154 | 151 | 39 | 3 | 652 |
| Profesionales | 78 | 239 | 130 | 64 | 23 | 2 | 536 |
| Técnicos | 35 | 94 | 78 | 87 | 29 | 3 | 326 |
| Total general | 226 | 581 | 433 | 345 | 100 | 10 | 1695 |

Diversidad en la dotación: Antigüedad laboral

| Antigüedad laboral 2020 | Menor de 3 años | Entre 3 y 6 años | Más de 6 y menos de 9 años | Entre 9 y 12 años | Más de 12 años |
|-------------------------|-----------------|------------------|----------------------------|-------------------|----------------|
| EFE | 289 | 140 | 71 | 34 | 100 |
| FCALP | 5 | 8 | 2 | 0 | 0 |
| Fesur | 45 | 90 | 108 | 41 | 11 |
| Metro Valparaíso | 44 | 96 | 40 | 25 | 82 |
| Tren Central S.A. | 52 | 236 | 55 | 119 | 2 |
| Total | 435 | 570 | 276 | 219 | 195 |

Brecha salarial entre hombres y mujeres³

| | Matriz | | Tren Central | | Metro Valparaíso | | Fesur | |
|----------------------|--------|------|--------------|------|------------------|------|-------|------|
| | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 | 2020 |
| Gerentes/Subgerentes | 85% | 86% | 80% | 69% | 70% | 83% | 52% | -** |
| Profesionales | 91% | 89% | 83% | 79% | 72% | 62% | 88% | 78% |
| Técnicos | 66% | 87% | 90% | 96% | 69% | 65% | 94% | 65% |
| Administrativos | 98% | 74% | 116% | 113% | 71% | 72% | 75% | 61% |
| Operarios | -* | -* | 54% | 53% | 72% | 62% | 81% | 79% |

(*) No existen trabajadores en la categoría operarios en la Matriz corporativa.

(**) El equipo de gerentes y subgerentes no cuenta con representación femenina

(3) Calculada como el porcentaje que representa el sueldo base promedio de las mujeres por categoría laboral respecto al sueldo base promedio de los hombres. Se excluyó FCALP ya que en esta filial el número de mujeres es muy bajo por lo que el cálculo no es representativo.

Diversidad en la dotación: Sexo y nacionalidad por categoría laboral

| Dotación 2020 | Femenino | Masculino | Chileno | Extranjero |
|------------------------|------------|-------------|-------------|------------|
| Administrativos | 76 | 39 | 112 | 3 |
| Gerentes / Subgerentes | 16 | 50 | 65 | 1 |
| Operarios | 49 | 603 | 639 | 13 |
| Profesionales | 166 | 370 | 503 | 33 |
| Técnicos | 18 | 308 | 318 | 8 |
| Total | 325 | 1370 | 1637 | 58 |



Una nueva organización, modelo de trabajo y cultura ante los desafíos del plan Chile sobre Rieles

En 2020 comenzamos el Proceso de Fortalecimiento Organizacional para adecuar nuestras capacidades a los grandes desafíos de triplicar el número de pasajeros transportados, duplicar la cantidad de carga y, de esta manera, lograr eficiencia y buenos resultados financieros, según los objetivos de Chile sobre Rieles para 2027.

Este plan de inversiones significa para EFE un crecimiento histórico que requiere de un importante soporte institucional con el objetivo de mantener una operación en constante perfeccionamiento y siempre centrada en las necesidades de los usuarios, al tiempo que avanzamos en la materialización de grandes obras, que implican importantes desafíos para las diversas áreas que confluyen en su planificación y construcción.

Por esta razón, el principal objetivo del proceso de Fortalecimiento Organizacional fue consolidar un nuevo modelo de relación entre la Matriz corporativa y las empresas filiales, que busca un trabajo sinérgico, con la finalidad de concentrar la experiencia y conocimientos de los operadores en la gestión de los servicios, mientras el nivel corporativo provee el soporte necesario. Los objetivos específicos de este plan son los siguientes:

- Realizar los cambios estructurales necesarios para que Metro Valparaíso, Tren Central y Fesur se enfoquen principalmente en el servicio a pasajeros y en la operación, disminuyendo la carga de tareas administrativas. Los procesos administrativos son realizados por la Matriz buscando una mayor eficiencia.
- Implementar un modelo de servicio estándar en todas las filiales y promover la difusión de buenas prácticas entre ellas.
- Segmentar y fortalecer la gestión de proyectos mayores.
- Fortalecer los servicios de abastecimiento y procesos de compra.
- Dar visibilidad y mejorar la gestión de infraestructura.
- Focalizar la gestión de personas y fortalecer el talento.
- Fortalecer los procesos de control de gestión (indicadores y resultados).
- Ganar eficiencia y calidad en los servicios de soporte, como infraestructura y mantenimiento, abastecimiento y proyectos, entre otros.
- Contribuir al desarrollo regional.





Procesos de Gestión del Cambio

De manera simultánea a los cambios en la estructura de la organización y el modelo de trabajo entre la Matriz y las filiales, realizamos distintos procesos de Gestión del Cambio para preparar de manera adecuada a nuestros trabajadores ante las transformaciones organizacionales que estamos llevando a cabo. Algunos ejemplos de estos procesos fueron coaching y contención, planes de comunicación, herramientas para aprender a trabajar en el marco del modelo Matriz-Filial, entre otros.

Desarrollo profesional y formación

Evaluaciones de desempeño

Es fundamental para nosotros desarrollar todo el potencial de nuestros colaboradores. Para lograrlo, las evaluaciones de desempeño son clave, ya que son la instancia para conversar las oportunidades de mejora y desafíos que depara la organización. Este año en particular, buscamos impulsar y fortalecer la cultura interna del Grupo en el contexto del Proceso de Fortalecimiento Organizacional.

En concreto, durante 2020 iniciamos un plan focalizado en las jefaturas de aquellas áreas que iniciaron el proceso de integración de funciones que antes se realizaban en las filiales operadoras de la empresa. De este modo, establecimos una medición de las principales fortalezas, aptitudes y competencias de los miembros de esos equipos para generar planes de intervención que serán profundizados en el siguiente ciclo, a través de un nuevo proceso evaluación de desempeño y detección de talento.

| | Número de evaluaciones de desempeño 2020 | | Total de trabajadores 2020 | | Porcentaje evaluado 2020 | |
|------------------------|--|---------|----------------------------|---------|--------------------------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Gerentes/Subgerentes | 32 | 12 | 50 | 16 | 64% | 75% |
| Profesionales | 118 | 30 | 370 | 166 | 32% | 18% |
| Técnicos | 4 | | 308 | 18 | 1% | 0% |
| Administrativos | | | 39 | 76 | 0% | 0% |
| Operarios (operativos) | 2 | | 603 | 49 | 0% | 0% |

Formación permanente

Otra de las acciones que realizamos para desarrollar las capacidades de nuestros colaboradores es la formación constante. Durante el 2020, entregamos un total de 51.182 horas de formación, cifra significativamente mayor a la cantidad de horas de capacitación impartidas durante el 2019 (22.600), lo que se explica por la realización de capacitaciones para la habilitación de conductas seguras frente a la transmisión del Covid-19; la masiva participación de los trabajadores en el curso Modelo de Prevención de Delitos y la habilitación de programas de formación de líderes de iniciativas en el contexto del proceso de integración y fortalecimiento institucional, entre otros. El foco principal fue cubrir los requerimientos técnicos, operacionales y humanos necesarios en el contexto de los desafíos de Chile sobre Rieles.





| | Horas de Formación | | | Promedio de horas por trabajador | | Nº de Trabajadores | |
|------------------------|--------------------|---------------|---------------|----------------------------------|-----------|--------------------|--------------|
| | Femenino | Masculino | Tótal Horas | Femenino | Masculino | Femenino | Masculino |
| Gerentes/Subgerentes | 440 | 1.200 | 1.640 | 28 | 24 | 16 | 50 |
| Profesionales | 5.520 | 11.440 | 16.960 | 33 | 31 | 166 | 370 |
| Técnicos | 520 | 7.920 | 8.440 | 29 | 26 | 18 | 308 |
| Administrativos | 2.120 | 1.000 | 3.120 | 28 | 26 | 76 | 39 |
| Operarios (operativos) | 1.520 | 19.502 | 21.022 | 31 | 32 | 49 | 603 |
| Total | 10.120 | 41.062 | 51.182 | 31 | 30 | 325 | 1.370 |

Principales proyectos de formación y apoyo al crecimiento profesional implementados durante el 2020

- **Maquinistas recibieron la acreditación para el manejo de la Máquina Registradora de Vía (MRV):** esta validación los capacitó para utilizar tecnología de punta para el análisis del estado de la línea férrea. Los maquinistas acreditados asumirán la responsabilidad de registrar la vía férrea desde Chillán al sur en un tramo de cercano a los mil kilómetros, acción que, según protocolo, debe

realizarse tres veces al año. La Máquina Registradora de Vía (Diesel de Tracción Hidráulica) es un equipo de máxima tecnología, que cumple una función vital para la operación ferroviaria, ya que hace mediciones exactas sobre el estado de la infraestructura férrea.

- **Plan de acompañamiento, habilitación y formación de maquinistas de Fesur:** generamos un nuevo modelo de formación de nuestros maquinistas, basado en elementos técnicos, tutorías operacionales y capacitación en servicio al pasajero, en el cual participaron 38 colaboradores. Además, sumamos formación en prevención de riesgos y cuidado personal. Una de las iniciativas dentro de este plan fue la certificación de 7 ayudantes de maquinistas de Ferrocarriles del Sur como maquinistas de móviles ferroviarios de pasajeros para Concepción. El proceso es parte de las acciones que estamos desarrollando para preparar la futura puesta en marcha de los nuevos trenes, que estarán operativos el primer semestre del 2021 en los servicios Biotren, Corto Laja y Victoria Temuco. El riguroso proceso al que se sometieron los nuevos maquinistas consideró el manejo práctico de equipos UT-440 (Biotrén), ejercicio que se realizó en el corredor ferroviario Concepción – Coronel. Con esta línea de capacitación, la empresa reforzó el número de maquinistas habilitados en la zona sur del país para asumir los próximos procesos de formación necesarios para la operación de los nuevos trenes.
- **Programa de becas:** para contribuir con el desarrollo profesional de nuestros trabajadores propios, entregamos becas para financiar programas de postgrado, magister y distintos cursos de perfeccionamiento vinculados con las prioridades estratégicas de Grupo EFE. Durante el 2020 entregamos 10 becas.

Generación de un buen clima laboral

Un aspecto fundamental para propiciar un buen clima laboral es mantener una comunicación transparente y cercana con nuestros colaboradores. Durante el 2020 fue necesario potenciar nuestros canales de información debido a la pandemia:



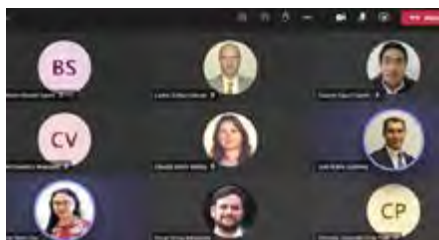
Revista digital semanal "En Rumbo"

- 8 ediciones durante el 2020.
- Noticias del Grupo, Entrevistas Trabajadores, Reportajes Proyectos, Bolsa de Trabajo, Prevención Covid-19, entre otras.
- Envío semanal a todos los trabajadores a través de correo electrónico.



Encuentro EFE mensual

- 6 ediciones.
- Conexión promedio de 500 personas por Encuentro (Peak de 630 edición N°1).
- Temas corporativos, proceso de fortalecimiento institucional, nuevos proyectos, etc.



Sesiones de difusión interna

- Formato piloto.
- 1 sesión en 10 Gerencias.
- Alcance de 270 personas.

También realizamos mediciones para conocer la cobertura y satisfacción de nuestros trabajadores en los procesos de comunicación durante el 2020. A partir de una encuesta, en la que participaron 110 trabajadores de todas las empresas del Grupo, se determinó una cobertura del 95% respecto de la recepción de información de la compañía, considerando como principales canales el correo electrónico corporativo y otros correos de contacto.

En cuanto a la satisfacción respecto de la calidad de la información, evaluada con nota del 1 a 5, la nota promedio de satisfacción respecto de los contenidos, frecuencia y recepción fue 4,31. En cuanto a la satisfacción respecto de los encuentros virtuales corporativos con el Gerente General y otros ejecutivos de la empresa, la nota promedio fue de 4.23 puntos.

El esfuerzo por mejorar la comunicación interna de la empresa buscó apoyar el proceso de fortalecimiento institucional, llegando a muchos trabajadores que, por la ubicación de sus lugares de trabajo, tenían una menor exposición a los mensajes y orientaciones de la compañía.

Sindicatos GRI 102-41

Consideramos que los sindicatos existentes en Grupo EFE son representantes activos y válidos para la comunicación con nuestros colaboradores. Por esta razón, durante el 2020 sostuvimos reuniones constantes con las distintas directivas sindicales, con el objetivo de mantener un diálogo colaborativo y resolutivo, basado en el respeto y bienestar de los colaboradores. En el contexto de la pandemia, la mayoría de las negociaciones colectivas se postergaron por un año. Para el caso de aquellas negociaciones colectivas que se pudieron concretar, se mantuvieron los beneficios pactados anteriormente.

Porcentaje de colaboradores cubiertos por acuerdos de negociación colectiva y cantidad de sindicatos por empresa

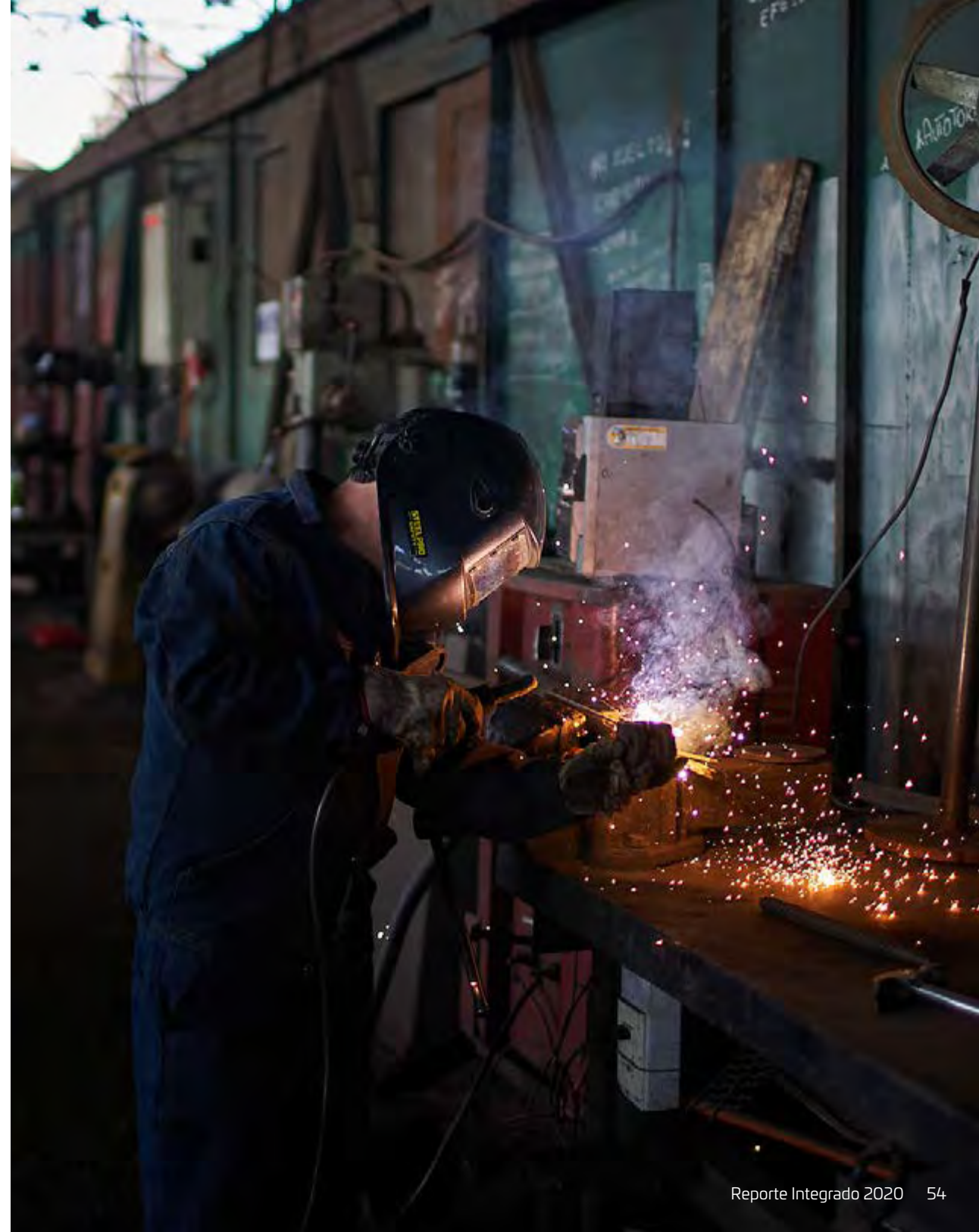
| Empresa | 2018 | 2019 | 2020 | Sindicatos 2020 |
|------------------|------|------|------|-----------------|
| EFE Matriz | 72% | 51% | 43% | 7 |
| Tren Central | 85% | 79% | 84% | 3 |
| Metro Valparaíso | 77% | 80% | 94% | 6 |
| Fesur | 86% | 83% | 89% | 6 |
| FCALP | 0% | 0% | 0% | 0 |

Principales proveedores y contratos

| Nombre Proveedor | Materia del Contrato |
|-------------------------------------|---|
| Consortio Tecdra S.A. | Mejoramiento Infraestructura Ferroviaria CPIF Zona Centro |
| Sistemas SEC S.A. | Servicio por mantenimiento |
| CRRC Qingdao Sifang Co., Ltd. | Provisión material rodante y garantía servicios de Biotren - Corto Laja |
| Comsa Proyecto Zona Norte S.A. | Mejoramiento Infraestructura Ferroviaria CPIF Zona Norte |
| Técnicas Modulares e Indust. Chile | Mantenimiento material rodante |
| CRRC Qingdao Sifang Co., Ltd. | Provisión material rodante Chillán - Alameda |
| ETF SAS - Colas Rail Sas, | Suministro y reposición desviadores Alameda - Nos |
| Consortio Globe ICF S.A. | Suministro y mantenimiento 92 Cruces automáticos |
| Tecnored S.A. | Energía Eléctrica Tracción (Metro Valparaíso) |
| Alstom Chile S.A | Mantenimiento material rodante |
| CRRC Qingdao Sifang Co., Ltd. | Provisión material rodante Victoria - Temuco |
| Claro Vicuña Valenzuela S.A. | Obras construcción puente Cautín |
| Sistemas SEC S.A. | Eventos SEC |
| Hidroeléctrica Allipén S.A | Suministro energía eléctrica y potencia |
| Alstom Chile S.A. | Mantenimiento material rodante (Metro Valparaíso) |
| Sistemas SEC S.A. | Suministro y mantenimiento 20 Cruces |
| Esert Serv. Int. de Seguridad Ltda. | Guardias seguridad instalaciones EFE - Zona A |
| Icafal Ingeniería y Construcción | Paso vehicular desnivelado Todos los Santos |
| SICE Agencia en Chile S.A | Obras mejoramiento Sistema Radiocomunicaciones |
| Técnicas Modulares e Indust. Chile | Mantenimiento material rodante Biotren-Laja |

Contratistas **GRI 102-8, 102-9**

Mantuvimos un proceso de comunicación e interacción permanente con las 1.038 empresas contratistas que trabajaron con nosotros durante el 2020, 97,6% de ellas nacionales. Al inicio de los servicios previstos por cada contrato, realizamos una reunión de inicio para establecer los requerimientos en el área de prevención de riesgos laborales. En esta reunión participaron los administradores de contrato y los asesores de prevención de riesgos de EFE y de la empresa contratista, estableciendo los medios de comunicación formales para el contacto permanente. Durante el 2020, implementamos una modalidad de reuniones mensuales vía Microsoft Teams con todas ellas.



Gestión de la salud y seguridad laboral

Junto con la prevención del COVID-19, durante 2020 nos enfocamos, como todos los años, en promocionar la salud y seguridad laboral, y reducir los accidentes en nuestra operación. Tenemos una Política de Seguridad, Salud Laboral y Medio Ambiente que nos rige en este ámbito, tanto para el caso de colaboradores como contratistas. Asimismo, contamos con un reglamento especial para terceros, que considera la prevención de riesgos en salud y seguridad laboral. Algunas iniciativas concretas que desarrollamos durante este año para gestionar la salud y seguridad laboral son la actualización de nuestras matrices de identificación y evaluación de peligros en la operación (como caídas, atropellos, choques, entre otros), capacitaciones a colaboradores, contratistas y comités paritarios del Grupo, entrega de elementos de protección personal, entre otras.

Cifras en salud y seguridad laboral*

| | Accidentes con tiempo perdido | Enfermedades profesionales | Tasa de Frecuencia** | Tasa de Gravedad*** |
|------------------|-------------------------------|----------------------------|----------------------|---------------------|
| Matriz EFE | 11 | 0 | 10,9 | 67,38 |
| Metro Valparaíso | 2 | 0 | 2,8 | 7,1 |
| Tren Central | 31 | 0 | 22,8 | 830,9 |
| Fesur | 11 | 1 | 11,9 | 178 |
| FCALP | 0 | 0 | 0 | 0 |

(*) No hubo accidentes fatales en todo el Grupo durante el 2020.

(**) Numero de accidentes dividido por el total de horas trabajadas, multiplicado por un millón.

(***) Numero de días perdidos dividido por el total de horas trabajadas, multiplicado por un millón.





**Operación
amigable con el
medio ambiente**

Contribución al medio ambiente

El tren es un medio de transporte con bajo impacto ambiental. Sus emisiones de carbono son menores a las de otros medios de transporte, ya que opera principalmente en base a energía eléctrica. Un 93% de nuestros trenes son eléctricos y, los equipos que utilizan diésel como combustible, cumplen con los más estrictos estándares de emisiones de la industria. Nos hemos fijado la meta de aumentar a un 94% nuestros equipos eléctricos y, el restante 6% que permanecerá a diésel, serán renovados en su totalidad. Estimamos que los trenes diésel serán utilizados solo en un 2,6% del total de viajes a partir del 2027.

El embarque desde China de la primera partida de los 15 nuevos trenes que reemplazarán la flota de eléctrica (12) y diésel (3) de los servicios Biotrén, Corto Laja y Victoria – Temuco representa un importante avance registrado durante 2020, a lo que se suma el inicio de la fabricación de 6 nuevos trenes eléctricos para el servicio Alameda – Nos e igual número de equipos para el tramo Alameda – Rancagua que se encuentran en proceso de fabricación.

En la siguiente tabla se presenta el consumo de energía y las emisiones de CO2 por tipo de tren:

| Emisiones y consumo eléctrico de nuestros trenes | | | | | | | |
|--|------------------------------------|---------------------------|-------------------|-----------------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| | XM-Modular X100 (Metro Valparaíso) | XM-Modular (Tren Central) | UT-440 (Fesur) | UT-440 (Tren Central) | UTS-444 "Chillán" (Tren Central) | Buscarril (Talca-Constitución) | TLD (Victoria-Temuco) |
| Emisiones | 25 g/pkm | 25 g/pkm | 50 g/pkm | 50 g/pkm | 14 g/pkm | 11 g/pkm | 14 g/pkm |
| Consumo energético | 3,82 kWh/tren-km | 4,9 kWh/tren-km | 10,65 kWh/tren-km | 9,6 kWh/tren-km | 6,74 kWh/tren-km | 0,33 Lts/tren-km | 1,35 litros/tren-km |

Con respecto al suministro de electricidad, cabe destacar que para Tren Central y Fesur, el 100% proviene de una fuente de energía renovable no convencional (central hidroeléctrica de pasada). En el caso de Metro Valparaíso, la energía eléctrica proviene en un 41,3% de fuentes de energías renovables.

¿Cuáles son los factores para evaluar si un medio de transporte es sostenible para el medioambiente?



Consumo Energético



Emisiones de CO2



Contaminación

En relación con el consumo energético, el transporte ferroviario es sostenible pues la mayor parte de su suministro es eléctrico.

Sobre las emisiones de CO2, el transporte ferroviario genera menos de la mitad de las emisiones de CO2 que el automóvil o la motocicleta. Además es el más eficiente medio de transporte en base a energía por la gran cantidad de personas que puede trasladar simultáneamente.

La contaminación sigue siendo una de las mayores externalidades negativas del transporte. Con todo, el transporte ferroviario contamina menos que los camiones y también provocan menos accidentes y descongestionan las carreteras.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas del 20 de diciembre de 2017 se reconoció internacionalmente la importancia del rol del transporte sostenible en la promoción de las sinergias políticas, la facilitación del comercio, la conectividad de la infraestructura, la cooperación financiera y el intercambio de personas a personas en los niveles subregional, regional y mundial, que son algunas esferas fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y combatir el cambio climático.

El Consejo Internacional del Transporte Limpio (ICCT por su sigla en inglés) en su Estrategia para la Descarbonización Global del Transporte al 2050, determinó que las principales prioridades serán la implementación de medios de transporte eléctricos y la descarbonización de las matrices energéticas.



Fuente: ESCAP (2015). Concept of Sustainable Transport: Planning and Designing for Sustainable and Inclusive Transportation Systems. Colombo, Sri Lanka.



Gestión de impactos y cumplimiento ambiental

Nuestro compromiso con el transporte sostenible, nos impulsa a monitorear de manera permanente nuestros impactos ambientales y garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental nacional en nuestra operación y proyectos. Las medidas implementadas durante el 2020 fueron las siguientes:

- Revisamos los proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y realizamos el seguimiento a la elaboración de instrumentos de Evaluación Ambiental incorporados por empresas consultoras.
- Incorporamos requerimientos de monitoreos de agua y aire en el proceso de seguimiento periódico de emisiones en Proyectos de Mantenimiento de la Infraestructura Ferroviaria, con el fin de verificar la línea base ambiental y detectar a tiempo la existencia de alteraciones que impacten estos recursos debido a actividades de mantenimiento.

- Contamos con un protocolo de investigación en el caso de que ocurran incidentes ambientales en operaciones ejecutadas por nuestro personal, estableciendo causas, medidas correctivas y mitigación de ellas. Si los incidentes provienen de operaciones ejecutadas por personal de las empresas de portadores, solicitamos un informe de investigación con los mismos estándares.

Realizamos seguimiento de todas las Resoluciones de Calificación Ambiental existentes, lo cual contempla la individualización de los compromisos ambientales y la verificación del grado de cumplimiento de ellos.

Gestión energética

GRI 103-2, 103-2, 302-1, 302-4

Además del consumo energético de nuestros trenes, durante 2020 consumimos un total de 14.727.083 Kilowatts/hora, considerando sistemas de apoyo para la operación (comunicación, señalización, entre otros), más el uso de energía en recintos de baja tensión. En relación con el traslado de nuestros equipos, el consumo fue de 250.993 litros de petróleo (considerando la utilización de camionetas de la empresa).

Con el objetivo de avanzar en nuestra eficiencia energética, durante el 2020 realizamos distintas inversiones en nuevas tecnologías y mejoras a los sistemas:

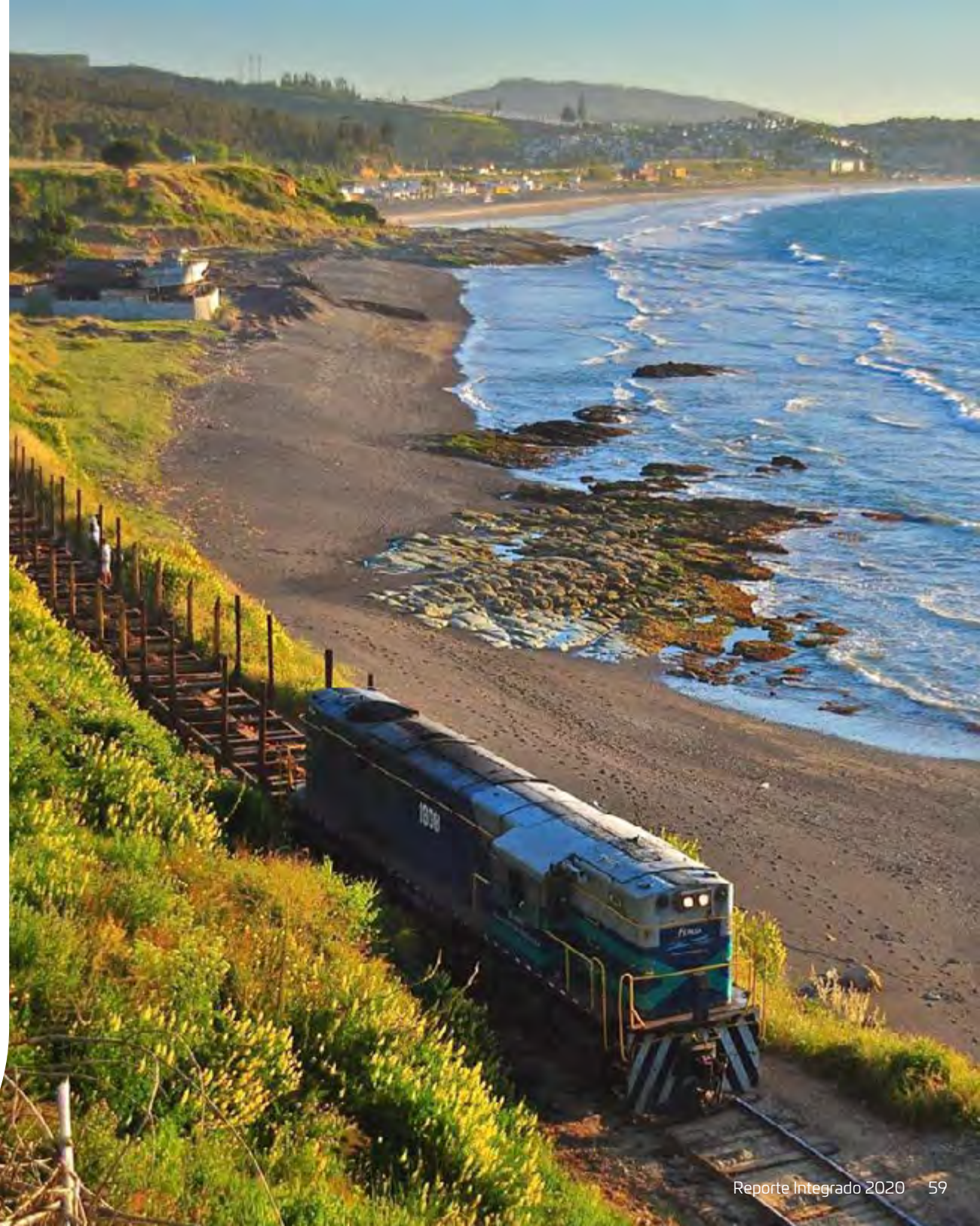
- **Nueva subestación eléctrica rectificadora para Metro Valparaíso:** logramos un 43% de avance en la construcción de esta subestación eléctrica en El Belloto, la cual se encontrará operativa a partir del primer semestre del 2021. Su función principal será transformar la energía de alta tensión en energía para la circulación de los trenes.
- **Cambio de sistema fluorescente a tecnología LED:** implementamos este cambio de luminarias dentro de las oficinas, talleres de mantenimiento de trenes y estaciones como San Bernardo y Rancagua.
- **Mejoramiento de sistemas eléctricos:** durante 2020 realizamos cambio de tableros de fuerza, distribución de energía y mantenimiento de transformadores en el sector de la Maestranza San Eugenio, con el objetivo de lograr mayor eficiencia y control en el uso de electricidad en nuestras instalaciones.

Gestión de residuos

GRI 103-2, 103-3, 306-2

Para la efectiva gestión de residuos, nos preocupamos de emplear métodos que nos permitan cumplir con la legislación ambiental vigente. Esto significa, la derivación al destinatario final autorizado para el caso de los residuos peligrosos y la disposición en vertederos autorizados con resolución sanitaria para el caso de los residuos no peligrosos. Durante el 2020, generamos 49.286.000 kilogramos de residuos industriales.

| Tipo de residuo | Cantidad de residuos (kg) |
|-------------------------------------|---------------------------|
| | 2020 |
| Residuos industriales peligrosos | 38.555.000 |
| Residuos industriales no peligrosos | 10.731.000 |





Nuestro gobierno
corporativo

Nuestro gobierno corporativo se inspira en los principios éticos y las buenas prácticas definidas en el Código SEP, las cuales se refieren a la promoción de la probidad, transparencia y responsabilidad corporativa en el proceso de toma de decisiones.

El Directorio de la Matriz es el encargado de definir y supervisar el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos dentro de todas las organizaciones del grupo, así como de la promoción de nuestra contribución social y los lineamientos de nuestra Política de Sostenibilidad y Valor Compartido.

Prioridades estratégicas **GRI 102-15**

Considerando el contexto del año pasado, que ha sido extraordinario y distinto a toda la historia de la organización, nuestras prioridades estratégicas durante el 2020 han sido:

- Continuidad de Chile sobre Rieles.
- Continuidad, calidad y seguridad del servicio en pandemia.
- Cuidado de la salud y seguridad de trabajadores y contratistas.
- Nuevas modalidades de trabajo.
- Sostenibilidad financiera.
- Contribución al desarrollo regional.
- Operación sostenible ambientalmente.
- Intermodalidad.
- Proceso de Fortalecimiento Organizacional.
- Gestión de activos inmobiliarios y patrimonio.

En los capítulos 2, 3, 4 y 5 de este reporte abordamos cada una de las prioridades en detalle y que han servido de base para definir los temas materiales de este Reporte Integrado.



Gobernanza

Tenemos un Directorio a nivel de la Matriz, compuesto por un presidente, un vicepresidente y seis directores. Como una buena práctica en sostenibilidad, uno de los directores es elegido en representación de nuestros trabajadores. Actualmente este rol es desempeñado por María Eugenia Rebolledo, cuya elección fue realizada en septiembre de 2020. Este procedimiento está normado en la Ley Orgánica de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y el Reglamento para la Elección del Representante de los Trabajadores ante el Honorable Directorio de EFE y considera la convocatoria a elecciones por parte del Gerente General de EFE, 35 días antes de que expire el período del titular en ejercicio. En este contexto, se fijó la elección para el 23 de septiembre de 2020 y en ella pudieron participar todos los trabajadores de la empresa con contrato de trabajo vigente a esa fecha. Considerando el contexto de emergencia sanitaria que vive el país y con el objetivo de facilitar la participación, nuestra empresa habilitó un sistema de voto electrónico, a través de la plataforma del sitio web efe.evoting.cl, con un robusto sistema desde el punto de vista de su transparencia y seguridad. De esta forma, el 90,8% de los 512 trabajadores que forman el padrón, pudieron escoger entre los tres candidatos que se presentaron. Al cierre de la jornada, los interesados pudieron seguir vía streaming el conteo de votos y conocer el resultado final de la elección.

Cada una de nuestras filiales cuenta con un Directorio propio. Los derechos, obligaciones y la constitución de nuestros directorios están determinados por el Decreto con Fuerza de Ley N°1 del año 1993 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Ninguno de los directores posee un cargo ejecutivo en la empresa en que participa como director. El Sistema de Empresas Públicas, quien representa al Estado en la administración del Grupo EFE, es el encargado de definir reglas de gobernanza, nombrar a los miembros de los directorios, además de evaluar y controlar la gestión de las empresas del Grupo.

Composición del Directorio de la Matriz al 31 de diciembre del 2020

| Nombre | Rut | Cargo en el Directorio | Profesión |
|----------------------------------|--------------|---|------------------------------------|
| Pedro Pablo Errázuriz Domínguez | 7051.188-6 | Presidente | Ingeniero Civil Hidráulico |
| Cristian Ureta Larraín | 9488.819-0 | Vicepresidente | Ingeniero Comercial |
| María Eugenia Torres | 8.012.817-7 | Directora | Ingeniera Comercial |
| Isabel Romero Muñoz | 9.258.254-K | Directora | Ingeniera Comercial |
| Adriana Brancoli Poblete | 8.673.985-2 | Directora | Ingeniera Comercial |
| Joaquín Brahm Barril | 7052.386-8 | Director | Ingeniero Comercial |
| Cristian Solís de Ovando Lavín | 7483.251-2 | Director | Ingeniero Comercial |
| María Eugenia Rebolledo Sandoval | 14.395.057-3 | Directora-Representante de los Trabajadores | Ingeniera en Transporte y Tránsito |

Composición de los Directorios de las filiales al 31 de diciembre del 2020

Tren Central

| Nombre | Rut | Cargo en el Directorio | Profesión |
|---------------------------------|--------------|------------------------|----------------------------|
| Guillermo Ramírez Vilardell | 5.744.409-6 | Presidente | Ingeniero Comercial |
| Isabel Romero Muñoz | 9.258.254-K | Vicepresidenta | Ingeniera Comercial |
| Pedro Pablo Errázuriz Domínguez | 7051.188-6 | Director | Ingeniero Civil Hidráulico |
| Patricio Pérez Gómez | 11.847.168-7 | Director | Ingeniero Civil Industrial |
| Cristóbal Montecino Castro | 8.778.936-5 | Director | Ingeniero Civil Industrial |

Metro Valparaíso

| Nombre | Rut | Cargo en el Directorio | Profesión |
|-------------------------------------|--------------|------------------------|----------------------------------|
| Mario Francisco Bartolucci Johnston | 5.863.724-6 | Presidente | Licenciado en Ciencias Jurídicas |
| Pedro Pablo Errázuriz Domínguez | 7051.188-6 | Director | Ingeniero Civil Hidráulico |
| María Begoña Güell Allamand | 12.475.188-8 | Directora | Ingeniera Comercial |
| Patricio Pérez Gómez | 11.847.168-7 | Director | Ingeniero Civil Industrial |
| Cristóbal Montecino Castro | 8.778.936-5 | Director | Ingeniero Civil Industrial |

Fesur

| Nombre | Rut | Cargo en el Directorio | Profesión |
|---------------------------------|--------------|------------------------|----------------------------|
| Víctor Lobos del Fierro | 5.461.902-2 | Presidente | Arquitecto |
| Nora Au Díaz | 6.832.524-2 | Vicepresidenta | Ingeniera Civil Química |
| Pedro Pablo Errázuriz Domínguez | 7051.188-6 | Director | Ingeniero Civil Hidráulico |
| Patricio Pérez Gómez | 11.847.168-7 | Director | Ingeniero Civil Industrial |
| Cristóbal Montecino Castro | 8.778.936-5 | Director | Ingeniero Civil Industrial |

Ferrocarril Arica-La Paz

| Nombre | Rut | Cargo en el Directorio | Profesión |
|---------------------------------|--------------|------------------------|----------------------------|
| Pedro Pablo Errázuriz Domínguez | 7051.188-6 | Presidente | Ingeniero Civil Hidráulico |
| Patricio Pérez Gómez | 11.847.168-7 | Vicepresidenta | Ingeniero Civil Industrial |
| Ricardo Montecino Leonard | 9.517.894-4. | Director | Ingeniero Civil |
| Cristóbal Montecino Castro | 8.778.936-5 | Director | Ingeniero Civil Industrial |
| María Isabel Seoane Estévez | 9496.025-8. | Directora | Periodista |

Remuneraciones del Directorio¹

El DFLN°24, relacionado con las remuneraciones del Directorio, establece honorarios por asistencia de 6 UTM mensuales, con un tope mensual de 12 UTM y una remuneración fija mensual de 7 UTM.

Los valores pagados a los Directores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

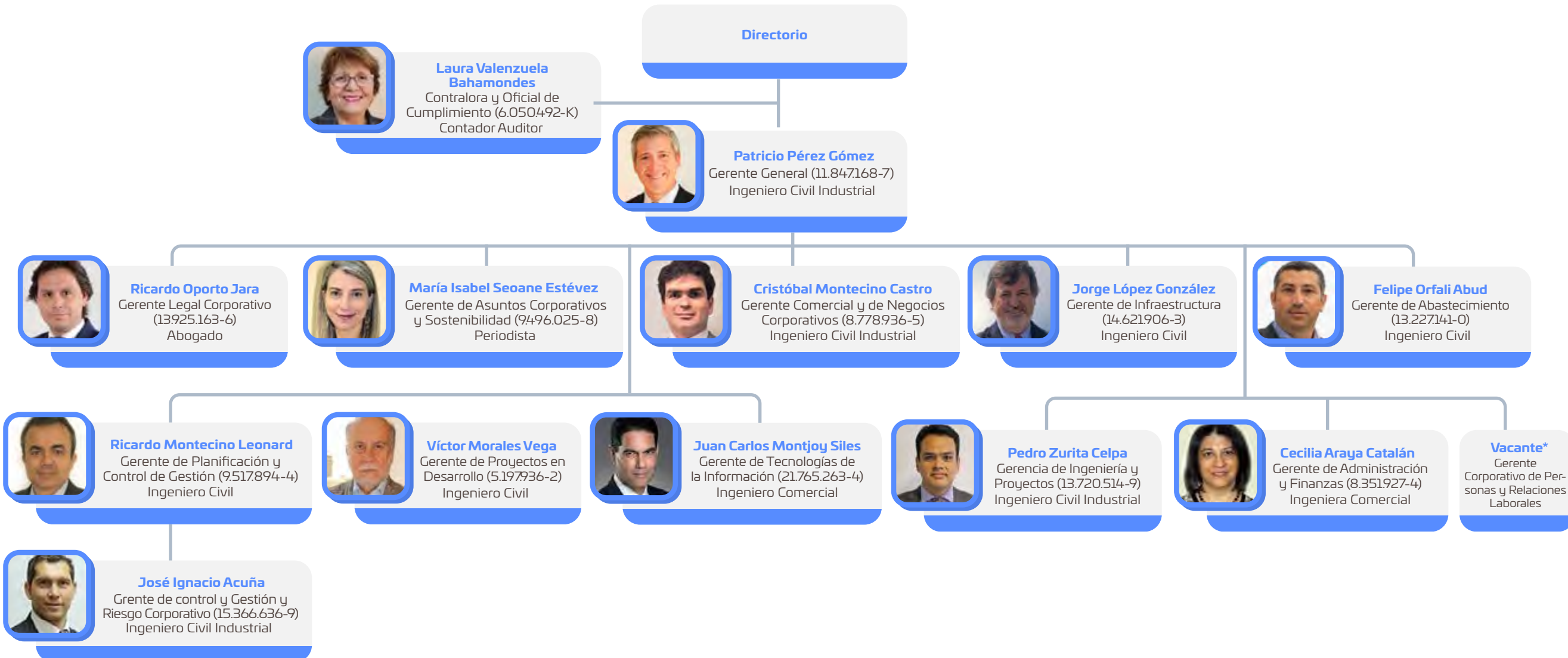
| Remuneraciones Pagadas al Directorio | | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|------------|----------------------|----------------|
| Presidente, Vicepresidente y Directores | | Incorporación | |
| Pedro Pablo Errázuriz Domínguez/ Presidente | 10-05-2018 | 21.182 | 21.092 |
| Cristián Andrés Ureta Larraín/ Vicepresidente | 10-05-2018 | 10.289 | 11.533 |
| Isabel Margarita Romero Muñoz | 10-01-2020 | 10.591 | - |
| Cristián Solís de Ovando Lavín | 10-05-2018 | 10.591 | 11.134 |
| Joaquín Brahm Barril | 10-05-2018 | 10.591 | 11.134 |
| Adriana Brancoli Poblete | 20-08-2020 | 4.499 | - |
| María Eugenia Torres Henríquez | 02-12-2019 | 10.107 | 934 |
| María Eugenia Rebolledo Sandoval/ Representante de los trabajadores | 11-09-2018 | 10.591 | 8.320 |
| Ex - Directores | | Término | |
| Victor Germán Correa Díaz | 10-05-2018 | - | 9.255 |
| María Verónica Morales Mena | 20-08-2020 | 5.790 | 11.134 |
| María Cecilia Godoy Cruz | 10-01-2020 | - | 11.134 |

¹Con fecha 22 de octubre de 2019, German Correa presentó renuncia a su cargo de director.



Reorganización de Gerencias

A partir del Proceso de Fortalecimiento Organizacional implementado durante el 2020 (descrito en detalle en el Capítulo 4 de este Reporte Integrado), nuestras gerencias se reorganizaron de la siguiente manera:



(*) Durante el periodo 2020, periodo de este reporte, este cargo fue desempeñado por Juan Carlos Valenzuela, que dejó el cargo durante el 2021.



Tren Central



Juan Pablo Palomino
Gerente General (8.355.242-5)
Ingeniero Civil Industrial



Guillermo Ramírez Muñoz
Gerente de Operaciones
Ferroviarias (13.065.734-6)
Ingeniero Civil Industrial



Luis Felipe Castro García
Gerente de Operaciones
de Servicios (13.899.314-0)
Ingeniero Civil



**María Constanza
Villalobos Gimeno**
Gerente de Pasajeros
(13.989.880-K)
Ingeniera de Transporte



Metro Valparaíso



Jorge Ignacio Gómez Ubilla
Gerente General
(13.832.899-6)
Ingeniero Civil



Juan Rodó Rodas
Gerente de Operaciones
Ferroviarias (7.176.962-3)
Ingeniero Civil Electrónico



Vacante*
Gerente de Operaciones
de Servicios



María Alicia Sánchez Rozas
Gerente de Pasajeros
(12.884.157-1)
Ingeniera Comercial



Fesur



Nelson Hernández Roldán
Gerente General (7.967.866-K)
Ingeniero Comercial



Pedro Baeza Tapia
Gerente de Operaciones
Ferroviarias (9.461.710-3)
Ingeniero de Transporte



Mario Riveros Ávalos
Gerente de Operaciones
de Servicios (8.917.020-6)
Ingeniero Comercial



Raúl Lavalle Caro
Gerente de Pasajeros
(12.072.362-6)
Ingeniero Comercial



Ferrocarril Arica-La Paz



Yuny Arias Córdova
Gerente General (I) y
Gerente de Administración,
Finanzas y Proyectos
(14.621.906-3)
Ingeniera Comercial

(*) Durante 2020 el cargo fue desempeñado por Néstor Marín, ex Gerente de Operaciones de Metro Valparaíso.

Remuneraciones de principales ejecutivos

Las remuneraciones pagadas por el Grupo a los principales ejecutivos de EFE fueron las siguientes:

| Remuneraciones Alta dirección Información consolidada | 31.12.2020 M\$ | 32.12.2019 M\$ |
|---|------------------|------------------|
| Remuneraciones | 2.836.574 | 2.926.034 |
| Otros Beneficios | 353.546 | 269.077 |
| Total | 3.190.120 | 3.195.111 |

Comités del Directorio

El Directorio de nuestra Matriz se organiza en 6 comités que se estructuran de acuerdo con asuntos clave para nuestra empresa: auditoría, riesgos y seguridad de la información, inmobiliario, sostenibilidad, clientes y comunicaciones. Cada uno de los comités cuenta con la presidencia de un director distinto y participan gerentes de la Matriz y filiales.

Comité Auditoría

| Nombres miembros | Cargos |
|--------------------------|--------------------------------------|
| Cristian Solís de Ovando | Presidente |
| Cristian Ureta L. | Director |
| Joaquín Brahm Barril | Director |
| Pedro Pablo Errázuriz | Director |
| Patricio Pérez | Gerente General |
| Laura Valenzuela | Contralora y Oficial de Cumplimiento |

Comité Riesgos y Seguridad de la Información

| Nombres miembros | Cargos |
|-------------------------|--|
| María Verónica Morales | Presidenta |
| María Eugenia Torres | Directora |
| Isabel Romero Muñoz | Directora |
| María Eugenia Rebolledo | Director |
| Patricio Pérez | Gerente General |
| José Ignacio Acuña | Gerente de Control de Gestión y Riesgo |
| Marcelo Corral | Subgerente de Riesgos |

Comité Sostenibilidad

| Nombres miembros | Cargos |
|------------------------|--|
| Cristián Ureta Larraín | Presidente |
| María Isabel Seoane | Gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad |
| Jorge López | Gerente de Infraestructura |
| Jorge Gómez | Gerente Metro Valparaíso |
| Juan Pablo Palomino | Gerente Tren Central |
| Nelson Hernández | Gerente Fesur |
| Yuny Arias | Gerente FCALP |
| Cristóbal Montecino | Gerente Comercial y de Negocios Corporativos |
| Ricardo Montecino | Gerente de Planificación y Control de Gestión |

Comité Inmobiliario

| Nombres miembros | Cargos |
|-----------------------|---|
| Joaquín Brahm Barril | Presidente |
| Pedro Pablo Errázuriz | Director |
| Patricio Pérez | Gerente General |
| Cristóbal Montecino | Gerente Comercial y de Negocio Corporativos |

Comité Clientes

| Nombres miembros | Cargos |
|-----------------------|--|
| María Eugenia Torres | Presidenta |
| Pedro Pablo Errázuriz | Director |
| Patricio Pérez | Gerente General |
| Ricardo Montecino | Gerente de Planificación y Control de Gestión |
| María Isabel Seoane | Gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad |
| Cristóbal Montecino | Gerente Comercial y de Negocios Corporativos |
| Juan Carlos Montjoy | Gerente de Tecnologías de la Información |
| Alejandro Orellana | Director de Pasajeros |
| Jorge Gómez | Gerente Metro Valparaíso |
| Juan Pablo Palomino | Gerente Tren Central |
| Nelson Hernández | Gerente Fesur |
| Yuny Arias | Gerente FCALP (i) |

Comité Comunicaciones

| Nombres miembros | Cargos |
|-----------------------|--|
| Pedro Pablo Errázuriz | Presidente |
| Patricio Pérez | Gerente General |
| Cristóbal Montecino | Gerente Comercial y de Negocios Corporativos |
| Jorge Gómez | Gerente Metro Valparaíso |
| Juan Pablo Palomino | Gerente Tren Central |
| Nelson Hernández | Gerente Fesur |
| Yuny Arias | Gerente FCALP (i) |
| María Isabel Seoane | Gerente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad |
| Claudio Cuadros | Subgerente de Comunicaciones |
| Gonzalo Albornoz | Encargado de Comunicaciones Internas |



Diversidad a nivel de Directorios y Gerencias

Diversidad En Directorios: Sexo y Nacionalidad

| | Femenino | Masculino | Chileno | Extranjero |
|------------------|----------|-----------|---------|------------|
| EFE Matriz | 4 | 4 | 8 | 0 |
| Tren Central | 1 | 4 | 5 | 0 |
| Metro Valparaíso | 1 | 4 | 5 | 0 |
| Fesur | 1 | 4 | 5 | 0 |
| FCALP | 1 | 4 | 5 | 0 |

Diversidad En Directorios: Rango Etario

| | 30 a 40 años | 41 a 50 años | 51 a 60 años | 61 a 70 años | Más de 70 años |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|
| EFE Matriz | | 2 | 3 | 3 | 0 |
| Tren Central | | 2 | 2 | 0 | 1 |
| Metro Valparaíso | | 3 | 0 | 1 | 1 |
| Fesur | | 2 | 0 | 2 | 1 |
| FCALP | | 3 | 1 | 1 | 0 |

En cuanto a la antigüedad de nuestros directores, 16 de ellos cuentan con una menor a 3 años, mientras que uno posee una mayor a 12 años.

Diversidad En Gerencias: Sexo y Nacionalidad

| | Femenino | Masculino | Chileno | Extranjero |
|------------------|----------|-----------|-----------|------------|
| EFE Matriz | 3 | 11 | 14 | 0 |
| Tren Central | 1 | 3 | 4 | 0 |
| Metro Valparaíso | 1 | 3 | 4 | 0 |
| Fesur | 0 | 4 | 4 | 0 |
| FCALP | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Total | 6 | 21 | 27 | 0 |





Diversidad En Gerencias: Rango Etario

| | 30 a 40 años | 41 a 50 años | 51 a 60 años | 61 a 70 años | Más de 70 años |
|------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|
| EFE Matriz | 1 | 6 | 4 | 2 | 1 |
| Tren Central | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Metro Valparaíso | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| Fesur | 0 | 2 | 1 | 1 | 0 |
| FCALP | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 4 | 11 | 7 | 4 | 1 |

Diversidad En Gerencias: Antigüedad Laboral

| | Menos de 3 años | Entre 3 y 6 años | Entre 6 y 9 años | Entre 9 y 12 años | Más de 12 años |
|------------------|-----------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|
| EFE Matriz | 6 | 3 | 2 | 2 | 1 |
| Tren Central | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 |
| Metro Valparaíso | 2 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Fesur | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 |
| FCALP | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Total | 9 | 6 | 5 | 5 | 2 |

Liderazgo femenino en Grupo EFE

Contamos con una alta presencia femenina en el Directorio de nuestra Matriz:



50%

Mujeres en el Directorio de la Matriz



1/3 Comités del Directorio

son presididos por mujeres.

La presencia femenina en el Directorio de la Matriz es consistente con la alta participación observada a nivel de directorios de empresas SEP. Según un estudio reciente* la proporción de mujeres en empresas SEP es de un 48%.

En esta investigación se desarrolla contenido que demuestra que la diversidad de género en las mesas directivas aporta a la organización y efectividad de los procesos. Ejemplo de esto es que se logran discusiones más profundas y mejores flujos de información, mejoras en el clima interno, la gestión del talento, la sostenibilidad y la relación con los stakeholders, y una mayor preocupación por la ética.

A nivel de las Gerencias del Grupo, las mujeres representan un 22%.

(*) Según información recolectada por el Centro Gobierno Corporativo y Sociedad, y el Centro Trabajo y Familia del ESE Business School de la Universidad de los Andes, en su Estudio Política de Diversidad en los Directorios del Sistema de Empresas Públicas (SEP) de enero del 2021.



Ética y cumplimiento

La ética es un pilar fundamental de nuestro trabajo. Por ello, contamos con un Código de Ética y Conducta cuyos valores y principios orientan el comportamiento de todos nuestros directores, ejecutivos, colaboradores, contratistas y proveedores. Los valores éticos que promovemos son la probidad y transparencia, actitud de servicio con nuestros clientes, responsabilidad y compromiso, entre otros.

Puedes encontrar nuestro Código de Ética y Conducta en www.efec.cl/corporativo/transparencia-activa/grupo-efec/marco-normativo/

Asimismo, tenemos un Modelo de Prevención del Delito (MPD), el cual fue elaborado en base a nuestro Código de Ética y Conducta e incorpora elementos de nuestro Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Este Modelo señala las mejores prácticas para mitigar los riesgos de delitos contemplados en la Ley 20.393, como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho de funcionarios públicos, entre otros. Tenemos un Encargado de Prevención de Delitos responsable de la implementación de este modelo.

Para garantizar que nuestros trabajadores propios conozcan el MPD, anualmente realizamos un curso de capacitación. Durante el 2020 capacitamos exitosamente a un 94% de la dotación. Debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, este curso se llevó a cabo por medio de una plataforma de E-Learning.

Canal de denuncias

Contamos con distintos canales formales para recibir denuncias relacionadas con materias contempladas en nuestro Código de Ética y Conducta y el Modelo de Prevención del Delito. En estos, nuestros grupos de interés pueden realizar denuncias de manera anónima. Se puede acceder a estos canales por medio del sitio web oficial de EFE (<https://www.efec.cl/corporativo/canal-de-denuncias/>), la intranet, correo electrónico, entrevista con el encargado de prevención de delitos y a través de nuestra línea telefónica anónima. Durante el 2020 recibimos dos denuncias a través de nuestros canales, las que fueron gestionadas por las instancias respectivas.





Acerca de este
Reporte Integrado

Elaboración de este Reporte

El presente, es nuestro cuarto Reporte de Sostenibilidad consolidado a nivel de Grupo EFE que, por primera vez, fue elaborado en formato de Reporte Integrado. Este informe transparenta de manera conjunta el desempeño en materia financiera y en sostenibilidad de la Matriz EFE y de nuestras cuatro filiales: Tren Central, Metro Valparaíso, Ferrocarriles del Sur y Ferrocarril Arica La Paz. Este hito representa un paso hacia la integración de la sostenibilidad en la estrategia de nuestra empresa. En este Reporte Integrado, mostramos concretamente cómo creamos valor a largo plazo en nuestros distintos grupos de interés, mediante nuestra operación y gestión. El período abordado en este documento es entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2020.

Este informe se ha elaborado en conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), los cuales son ampliamente utilizados a nivel nacional e internacional para desarrollar reportes de sostenibilidad. Asimismo, utilizamos el Marco Integrated Reporting (IR) del International Integrated Reporting Council (IIRC) como referencia para definir los contenidos y estructurar la información. Este estándar promueve que las empresas elaboren un Modelo de Contribución de Valor, el cual es presentado en el Capítulo 1 de este documento.

Definición de la materialidad GRI 103-1

Un proceso fundamental para la elaboración de un Reporte Integrado, es la identificación de los temas materiales para la empresa. Un tema es material si:

- Se refiere a un impacto significativo de la Empresa y/o es un tema estratégico de negocio.
- Es un tema relevante para los stakeholders de la compañía.

Para este ejercicio, empleamos las siguientes metodologías y fuentes de información para levantar la materialidad:

- Entrevistas a miembros del Directorio y principales ejecutivos de Grupo EFE, análisis de documentos de estrategia interna, benchmark y revisión de índices de sostenibilidad para la industria de transporte público, con el objetivo de identificar nuestros impactos relevantes y/o los temas estratégicos de nuestro negocio.
- Encuestas online a pasajeros y colaboradores, entrevistas a representantes de grupos de interés, revisión de clipping de prensa y análisis de redes sociales, con el propósito de levantar los temas más significativos para nuestros stakeholders.

Gracias a estas herramientas y fuentes de información, logramos definir 11 temas materiales consolidados que resumen nuestros impactos significativos, los temas estratégicos de nuestro negocio y las temáticas más relevantes para nuestros grupos de interés. En este Reporte Integrado, nos enfocamos en detallar la gestión que hicimos durante el 2020 en cada uno de ellos.

| Tema Material Grupo EFE | Tema GRI | Cobertura (quienes tienen un rol en la gestión de los impactos del tema material) |
|---|---|--|
| Transporte público seguro y de calidad en contexto de pandemia | No aplica. Tema no cubierto por GRI por ser específico de Grupo EFE | Grupo EFE, autoridades, usuarios, empresas porteadoras, generadores de carga y puertos |
| Cuidado de la salud de trabajadores y contratistas | 403: Salud y seguridad laboral Indicadores propios | Grupo EFE y contratistas |
| Contribución del transporte de pasajeros al desarrollo regional | 413: Comunidades locales Indicadores propios | Grupo EFE, usuarios y comunidades |
| Contribución del transporte de carga al desarrollo regional | 413: Comunidades locales Indicadores propios | Grupo EFE, empresas porteadoras, generadores de carga, puertos y comunidades |
| Operación sostenible ambientalmente | 302: Energía 306: Efluentes y residuos Indicadores propios | Grupo EFE |
| Plan de Desarrollo de Grupo EFE y su aporte a los desafíos país | No aplica. Tema no cubierto por GRI por ser específico de Grupo EFE | Grupo EFE, autoridades y comunidades |
| Intermodalidad | No aplica. Tema no cubierto por GRI por ser específico de Grupo EFE | Grupo EFE, autoridades y empresas pares |
| Sostenibilidad financiera | 201: Desempeño económico Indicadores propios | Grupo EFE y autoridades |
| Proceso de Fortalecimiento Organizacional ante desafíos del Plan de Desarrollo de Grupo EFE | 404: Capacitación y educación Indicadores propios | Grupo EFE |
| Nuevas modalidades de trabajo | No aplica. Tema no cubierto por GRI por ser específico de Grupo EFE | Grupo EFE y contratistas |
| Gestión de activos inmobiliarios y patrimonio | 413: Comunidades locales Indicadores propios | Grupo EFE y comunidades |

Índice de contenidos GRI

| Contenido básico | Título o respuesta | Página |
|---------------------------|--|----------|
| Perfil de la Organización | | |
| 102-1 | Identificación de la empresa | 6 |
| 102-2 | Nuestra contribución a la sociedad Descripción de nuestro negocio y Modelo de Contribución de Valor | 10 11 |
| 102-3 | Identificación de la empresa | 6 |
| 102-4 | Historia Grupo EFE El transporte ferroviario como servicio sostenible y de calidad que contribuye al desarrollo regional | 7 27 |
| 102-5 | Identificación de la empresa | 6 |
| 102-6 | El transporte ferroviario como servicio sostenible y de calidad que contribuye al desarrollo regional | 27 |
| 102-7 | Descripción de nuestro negocio y Modelo de Contribución de Valor | 11 |
| 102-8 | El equipo de personas que nos permite cumplir nuestro rol social Contratistas | 46 54 |
| 102-9 | Contratistas | 54 |
| 102-10 | Continuamos con nuestro Plan de Desarrollo a pesar de la pandemia Una nueva organización, modelo de trabajo y cultura ante los desafíos del plan Chile sobre Rieles | 25 49 |
| 102-11 | Gestión de impactos y cumplimiento ambiental | 58 |
| 102-12 | Elaboración de este Reporte | 72 |
| 102-13 | Nuestras alianzas y participación en asociaciones | 15 |

| Contenido básico | Título o respuesta | Página |
|------------------|--|--------------|
| Estrategia | | |
| 102-14 | Carta del Presidente del Directorio Carta del Gerente General | 4 5 |
| 102-15 | Carta del Presidente del Directorio Carta del Gerente General Prioridades estratégicas | 4 5 61 |

| Contenido básico | Título o respuesta | Página |
|--------------------|---|----------|
| Ética e Integridad | | |
| 102-16 | Cuadro Misión, Visión y Valores Ética y cumplimiento | 10 70 |

| Contenido básico | Título o respuesta | Página |
|----------------------|--------------------|--------|
| Gobierno corporativo | | |
| 102-18 | Gobernanza | 62 |

| Contenido básico | Título o respuesta | Página |
|--|--|--------|
| Participación de los Grupos de Interés | | |
| 102-40 | Generamos valor mediante un trabajo colaborativo con nuestros stakeholders | 13 |
| 102-41 | Sindicatos | 53 |
| 102-42 | Generamos valor mediante un trabajo colaborativo con nuestros stakeholders | 13 |
| 102-43 | Generamos valor mediante un trabajo colaborativo con nuestros stakeholders | 13 |
| 102-44 | Generamos valor mediante un trabajo colaborativo con nuestros stakeholders | 13 |

| Contenido básico | Título o respuesta | Página |
|---|--|--------|
| Prácticas para la elaboración de informes | | |
| 102-45 | Elaboración de este Reporte | 72 |
| 102-46 | Elaboración de este Reporte | 72 |
| 102-47 | Elaboración de este Reporte | 72 |
| 102-48 | No hubo reformulación de información | |
| 102-49 | Elaboración de este Reporte | 72 |
| 102-50 | Elaboración de este Reporte | 72 |
| 102-51 | Elaboración de este Reporte | 72 |
| 102-52 | Elaboración de este Reporte | 72 |
| 102-53 | sostenibilidad@grupoeffe.cl | 72 |
| 102-54 | Elaboración de este Reporte | 72 |
| 102-55 | Índice de contenidos GRI | 73 |
| 102-56 | No hubo verificación externa de este reporte | |

Índice de contenidos GRI

| Tema Material | Contenido | Título o respuesta | Página |
|---|---------------------|--|----------------------------------|
| Transporte público seguro y de calidad en contexto de pandemia | 103-1, 103-2, 103-3 | Definición de la materialidad Continuamos ofreciendo un servicio de calidad y seguro | 72 17 |
| | Propio | Continuamos ofreciendo un servicio de calidad y seguro | 17 |
| Cuidado de la salud de trabajadores y contratistas | 103-1, 103-2, 103-3 | Definición de la materialidad Salud y seguridad: nuestra prioridad con trabajadores y contratistas Gestión de la salud y seguridad laboral | 72 20 55 |
| | 403-1 | Gestión de la salud y seguridad laboral | 55 |
| | 403-5 | Salud y seguridad: nuestra prioridad con trabajadores y contratistas | 20 |
| | 403-9 | Gestión de la salud y seguridad laboral | 55 |
| | Propio | Salud y seguridad: nuestra prioridad con trabajadores y contratistas | 20 |
| Contribución del transporte de pasajeros al desarrollo regional | 103-1, 103-2, 103-3 | Definición de la materialidad El transporte ferroviario como servicio sostenible y de calidad que contribuye al desarrollo regional Encuesta de satisfacción Educación en seguridad ferroviaria: una preocupación permanente Generamos empleo local Relación y colaboración con comunidades locales | 72 27 30 31 39 41 |
| | 413-1 | Relación y colaboración con comunidades locales | 41 |
| | 413-2 | Relación y colaboración con comunidades locales | 41 |
| | Propio | El transporte ferroviario como servicio sostenible y de calidad que contribuye al desarrollo regional Encuesta de satisfacción Educación en seguridad ferroviaria: una preocupación permanente Generamos empleo local Relación y colaboración con comunidades locales | 27 30 31 39 41 |
| | Propio | El transporte ferroviario como servicio sostenible y de calidad que contribuye al desarrollo regional Educación en seguridad ferroviaria: una preocupación permanente Generamos empleo local Relación y colaboración con comunidades locales | 27 31 39 41 |
| Contribución del transporte de carga al desarrollo regional | 103-1, 103-2, 103-3 | Definición de la materialidad El transporte ferroviario como servicio sostenible y de calidad que contribuye al desarrollo regional Educación en seguridad ferroviaria: una preocupación permanente Generamos empleo local Relación y colaboración con comunidades locales | 72 27 31 39 41 |
| | 413-1 | Relación y colaboración con comunidades locales | 41 |
| | 413-2 | Relación y colaboración con comunidades locales | 41 |
| | Propio | El transporte ferroviario como servicio sostenible y de calidad que contribuye al desarrollo regional Educación en seguridad ferroviaria: una preocupación constante Generamos empleo local Relación y colaboración con comunidades locales | 27 31 39 41 |

Índice de contenidos GRI

| Tema Material | Contenido | Título o respuesta | Página | |
|---|---|---|---------------------|-------------------------------|
| Operación sostenible ambientalmente | 103-1, 103-2, 103-3 | Definición de la materialidad | 72 | |
| | | Contribución al medio ambiente | 57 | |
| | | Gestión de impactos y cumplimiento ambiental | 58 | |
| | | Gestión energética | 59 | |
| | | Gestión de residuos | 59 | |
| Operación sostenible ambientalmente | 302-1 | Contribución al medio ambiente | 57 | |
| | | Gestión energética | 59 | |
| | | 302-4 | Gestión energética | 59 |
| | | | 306-2 | Gestión de residuos |
| Propio | Contribución al medio ambiente | 57 | | |
| | Gestión de impactos y cumplimiento ambiental | 58 | | |
| Plan de Desarrollo de Grupo EFE y su aporte a los desafíos país | 103-1, 103-2, 103-3 | Definición de la materialidad | 72 | |
| | | Buscamos posicionar al tren como medio de transporte clave a nivel regional | 33 | |
| Plan de Desarrollo de Grupo EFE y su aporte a los desafíos país | Propio | Continuamos con nuestro Plan de Desarrollo a pesar de la pandemia | 25 | |
| | | Buscamos posicionar al tren como medio de transporte clave a nivel regional | 33 | |
| Intermodalidad | 103-1, 103-2, 103-3 | Definición de la materialidad | 72 | |
| | | Intermodalidad | 37 | |
| Intermodalidad | Propio | Intermodalidad | 37 | |
| | | Sostenibilidad financiera | 103-1, 103-2, 103-3 | Definición de la materialidad |
| Somos una empresa confiable y eficiente que utiliza bien los recursos | 22 | | | |
| 201-1 | Valor económico generado y distribuido | | | 24 |
| Sostenibilidad financiera | Propio | Somos una empresa confiable y eficiente que utiliza bien los recursos | 22 | |
| | | Proceso de Fortalecimiento Organizacional ante desafíos del Plan de Desarrollo de Grupo EFE | 103-1, 103-2, 103-3 | Definición de la materialidad |
| Una nueva organización, modelo de trabajo y cultura ante los desafíos del plan Chile sobre Rieles | 49 | | | |
| Desarrollo profesional y formación | 51 | | | |
| 404-1 | Desarrollo profesional y formación | | | 51 |
| 404-2 | Desarrollo profesional y formación | | | 51 |
| Proceso de Fortalecimiento Organizacional ante desafíos del Plan de Desarrollo de Grupo EFE | Propio | Desarrollo profesional y formación | 51 | |
| | | Una nueva organización, modelo de trabajo y cultura ante los desafíos del plan Chile sobre Rieles | 49 | |
| Nuevas modalidades de trabajo | 103-1, 103-2, 103-3 | Definición de la materialidad | 72 | |
| | | Salud y seguridad: nuestra prioridad con trabajadores y contratistas. | 20 | |
| Nuevas modalidades de trabajo | Propio | Salud y seguridad: nuestra prioridad con trabajadores y contratistas | 20 | |
| | | Gestión de activos inmobiliarios y patrimonio | 103-1, 103-2, 103-3 | Definición de la materialidad |
| Generamos empleo local | 39 | | | |
| Aporte al desarrollo turístico y patrimonial de las regiones | 40 | | | |
| 413-1 | Relación y colaboración con comunidades locales | | | 41 |
| 413-2 | Relación y colaboración con comunidades locales | | | 41 |
| Gestión de activos inmobiliarios y patrimonio | Propio | Generamos empleo local | 39 | |
| | | Aporte al desarrollo turístico y patrimonial de las regiones | 40 | |



**Análisis razonado de
los estados financieros**
al 31 de diciembre de 2020

Estados de situación financiera resumido

| Estados Resumidos de Situación Financiera | Al 31 de Diciembre 2020 MMS | Al 31 de Diciembre 2019 MMS | Variación | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|----------------|------------|
| | | | MMS | % |
| Activos | 2.077.925 | 1.762.184 | 315.741 | 18% |
| Efectivo, equivalente y activos financieros | 439.298 | 129.536 | 309.762 | 239% |
| Aportes por recibir del Estado | 67.648 | 207.743 | (140.096) | -67% |
| Derechos uso fondos Bono Internacional | 37.122 | - | 37.122 | n.a. |
| PP&E e Intangibles | 1.493.049 | 1.393.799 | 99.250 | 7% |
| Inversiones en Coligadas | 13.922 | 12.945 | 977 | 8% |
| Deudores, cuentas por cobrar y otros activos | 26.887 | 18.161 | 8.726 | 48% |

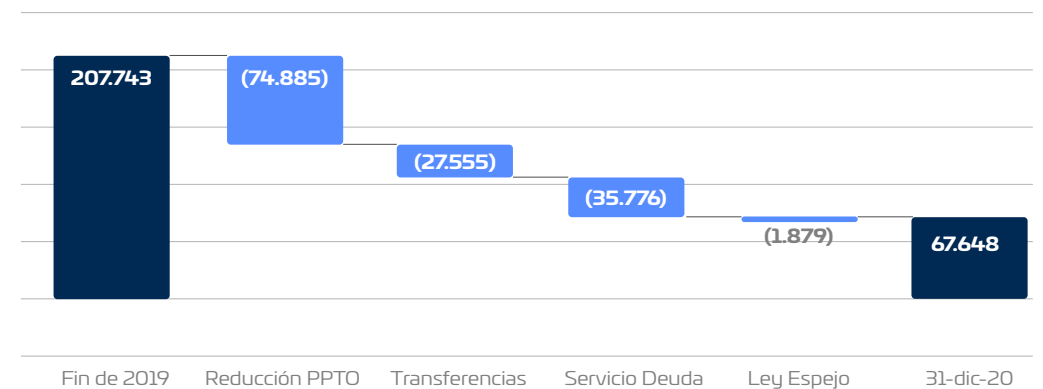
1. Efectivo, equivalente y otros activos financieros:

Según instrucciones del Ministerio de Hacienda y la política interna de Inversiones, EFE sólo puede invertir en Depósitos a Plazo, Fondos Mutuos de renta fija y Pactos de Retrocompra. En el caso de inversiones financieras mediante una administradora de cartera, adicionalmente es posible invertir en instrumentos del Banco Central, de la TGR, en bonos bancarios y bonos bancarios subordinados. El destino de los activos financieros disponibles es ser utilizados principalmente en proyectos de inversión y para financiar aportes fiscales a la operación y servicio de la deuda del año 2021.

2. Aportes por Recibir del Estado

Se registran al 31 de diciembre de 2020, MM\$67.648 en fondos por recibir de la Ley Espejo del Transantiago, montos comprometidos por el Estado para cubrir el servicio de la deuda asociada al financiamiento de los Proyectos Extensión a Coronel y la compra de Trenes de las Filiales Tren Central y Metro de Valparaíso. Los recursos originales de la Ley de Presupuesto 2020 (MM\$138.217), en razón de la Pandemia Covid-19, fueron ajustados a la baja en MM \$74.885, tanto en aportes para la ejecución del plan trienal 2020-2022, como reducciones parciales para el servicio de la deuda y mantención de infraestructura. Estos dos últimos conceptos, han sido cubiertos con financiamiento obtenido de la emisión de un bono internacional que consideró estas necesidades de caja para los años 2020 y 2021. Los saldos finales de 2019 incluían tanto los montos que contemplaba la Ley Anual de Presupuesto para EFE, como los recursos para el servicio de la deuda con fondos de La Ley Espejo del Transantiago mencionados anteriormente.

Aportes por Recibir del Estado -MM\$ 67.648 - Ley Espejo



| Estados Resumidos de Situación Financiera | Al 31 de Diciembre 2020 MM\$ | Al 31 de Diciembre 2019 MM\$ | Variación | |
|---|------------------------------|------------------------------|-----------------|------------|
| | | | MM\$ | % |
| PASIVOS | 2.077.925 | 1.762.184 | 315.741 | 18% |
| Pasivos Corrientes y no Corrientes | 2.483.048 | 2.095.788 | 387.260 | 18% |
| Bonos y Créditos Bancarios | 1.912.456 | 1.404.366 | 508.090 | 36% |
| Ingresos Diferidos | 478.639 | 611.347 | (132.707) | -22% |
| Cuentas por pagar y otros | 68.800 | 56.388 | 12.413 | 22% |
| Otros pasivos | 23.153 | 23.688 | (536) | -2% |
| Patrimonio | (405.122) | (333.604) | (71.518) | 21% |
| Capital y Reservas | 1.536.999 | 1.537.375 | (376) | 0% |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | (1.942.122) | (1.870.979) | (71.142) | 4% |

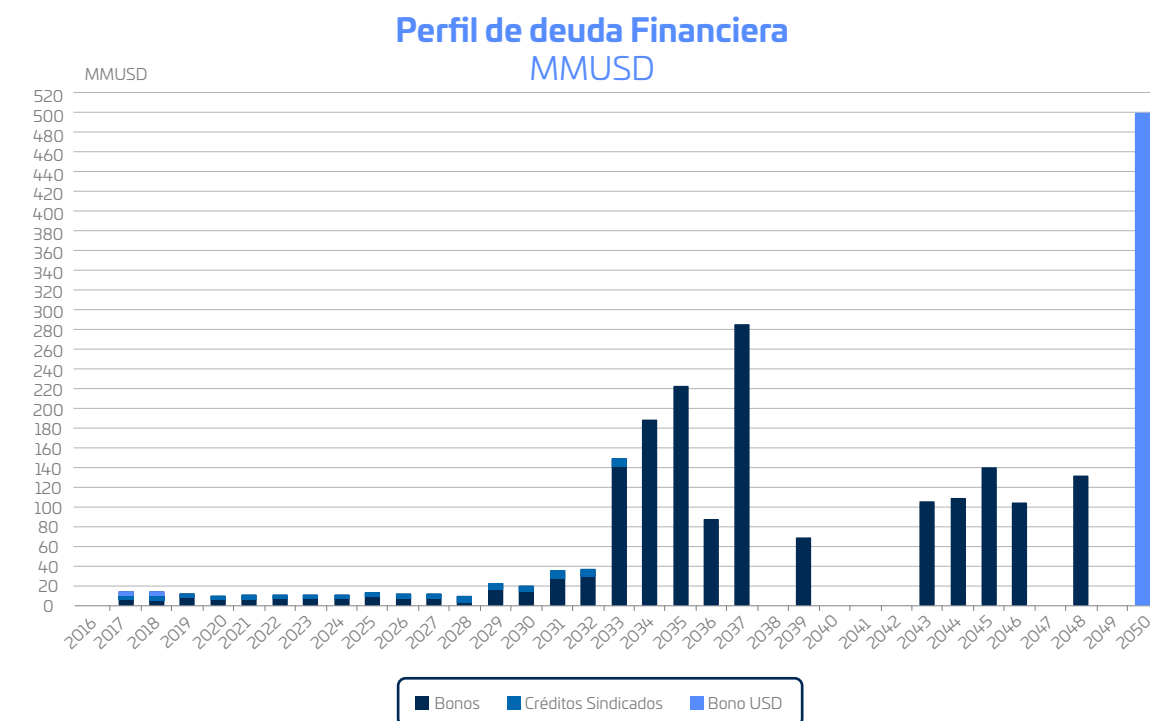
1. Deuda Financiera

La política de gestión de deuda financiera se ha focalizado en mantener una baja exposición al riesgo de monedas y reducir las tasas de interés como medida para rebajar los gastos financieros que cubre regularmente el Estado.

Durante los años 2019 y 2020, las siguientes han sido las colocaciones de bonos en el mercado nacional e internacional:

- Con fecha 10 de abril de 2019, se materializó una nueva colocación de bonos con la serie AD, por un total de UF 3,6 millones, a 29,5 años bullet, con garantía estatal y con clasificaciones de riesgo AAA, a una tasa de colocación de 1,9%.

- Con fecha 10 de junio de 2020, fue colocada mediante remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, la totalidad de la emisión de Bonos Serie AF, bullet a 25 años, por UF 3,87 millones, a una tasa de colocación de 1,02% anual y que cuenta con garantía del Estado.
- Con fecha 11 de agosto de 2020, la Empresa realizó exitosamente la colocación de bonos en el mercado internacional, por un monto total de US\$ 500.000.000 a 30 años plazo y con una tasa de interés de 3,068% anual. Esta colocación forma parte de la estrategia de financiamiento del plan Chile Sobre Rieles, que en los próximos siete años busca triplicar el número de pasajeros transportados, duplicar las toneladas de carga y el término del déficit operacional de la empresa.



Estados de flujo de efectivo y equivalentes

| Variaciones de Flujo Efectivo y Equivalente | Al 31 de Diciembre 2020 MMS | Al 31 de Diciembre 2019 MMS | Variación | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|------------------|------------------|
| | | | MMS | % |
| Flujo neto periodo | 233.221 | (1.343) | 234.564 | -17465,1% |
| Flujo operacional | (34.241) | (12.099) | (22.142) | 183,0% |
| Cobros | 48.436 | 73.337 | (24.901) | -34,0% |
| Pagos | (82.677) | (85.436) | 2.759 | -3,2% |
| Flijo de inversión | (232.123) | (88.492) | (143.631) | 162,3% |
| Subvenciones para inversión | 27.555 | 81.089 | (53.534) | -66,0% |
| Recuperación IVA inversiones | 6.401 | 5.250 | 1.151 | 21,9% |
| Compras de Inversión | (143.365) | (119.197) | (24.168) | 20,3% |
| Inversiones en Dep. a plazo y otros flujos (neto) | (122.714) | (55.634) | (67.080) | 120,6% |
| Flujos de financiamiento | 499.586 | 99.249 | 400.337 | 403,4% |
| Colocación de Bonos Locales e Internacionales | 524.566 | 116.059 | 408.507 | 352,0% |
| Préstamos Bancarios | 4.800 | - | 4.800 | n.a. |
| Pago de obligaciones financieras | (29.780) | (16.810) | (12.970) | 77,2% |

- En 2020, los menores flujos operacionales dan cuenta de la disminución de ingresos por transporte de pasajeros con relación a igual periodo del año anterior, cuyo principal motivo ha sido una reducción en la cantidad de pasajeros transportados desde inicios de la pandemia, reducción que alcanzó un 45%.
- Los flujos de inversión muestran para 2020 una reducción en las transferencias directas del Estado del 66%. Por su parte, el pago de inversiones aumentó un 20,3%.
- Los flujos de financiamiento netos presentan un aumento del 403% respecto a 2019. Se destaca en este periodo la colocación del Bono Local Serie AF por UF3.87 millones y del Bono Internacional por USD 500 millones.



Análisis de los resultados del periodo

| Estado de resultados por función | Al 31 de Diciembre 2020 MMS | Al 31 de Diciembre 2019 MMS | Variación | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|------------|
| | | | MMS | % |
| Ingresos por ventas | 46.948 | 65.456 | (18.508) | -28% |
| Pasajeros | 24.427 | 44.234 | (19.807) | -45% |
| Operadores de carga | 12.621 | 12.093 | 527 | 4% |
| Inmobiliarios y otros | 9.900 | 9.129 | 772 | 8% |
| Costos de venta y administración (antes de depreciación) | (81.262) | (89.325) | 8.063 | -9% |
| Ebitda (antes de compensaciones) | (34.315) | (23.869) | (10.445) | 44% |
| Transferencias para mant. Infraestructura | 25.275 | 23.869 | 1.406 | 6% |
| Ebitda financiero | (9.040) | - | (9.040) | |
| Depreciación y amortización | (16.253) | (19.269) | 3.016 | -16% |
| Deterioro de activos (Material Rodante) | (1.972) | - | (1.972) | n.a. |
| Pérdida operacional | (27.265) | (19.269) | (7.996) | 41% |
| Reajustes deuda en UF | (34.919) | (33.728) | (1.191) | 4% |
| Reajustes deuda en USD | 3.728 | (99) | 3.827 | |
| Otros resultados no operacionales | (12.687) | (4.756) | (7.930) | 167% |
| Pérdida neta | (71.142) | (57.853) | (13.290) | 23% |

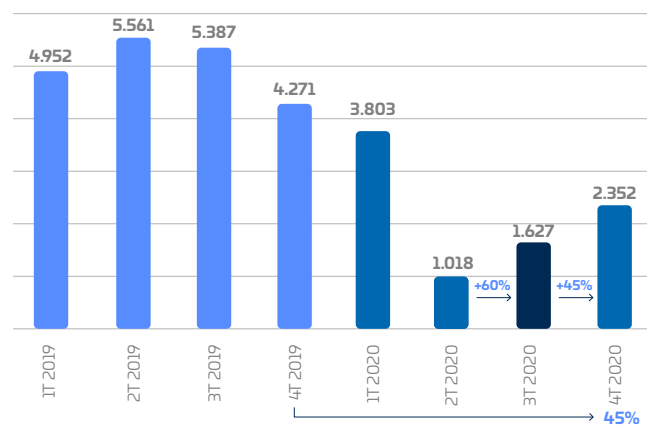
- El Ebitda de -MM\$34.315, presenta una disminución del 44% respecto al ejercicio 2019. Debido a la pandemia del COVID-19 y a las restricciones de movilidad, los pasajeros totales disminuyeron un 53%, no obstante, los ingresos de pasajeros lo hacen en un 45%, debido a la corrección de la tarifa técnica que paga Transantiago a Tren Central por los pasajeros transportados en el Servicio Metrotren-Nos y un alza observada en la tarifa media de otros servicios, entre otros.
- Los costos de venta y administración disminuyen un 9%, principalmente por disminución de los gastos variables asociados a la menor actividad del ejercicio 2020, a una menor dotación de personal Opex y a la modificación de contratos de mantenimiento de infraestructura, por otra parte, la Empresa ha debido incurrir en mayores gastos asociados a seguridad de instalaciones por el robo reiterado de catenarias.
- La pérdida neta del periodo se explica por un resultado operacional de -MM\$9.040, ello como resultado de la necesaria mantención de la operatividad del servicio público de transporte ferroviario en periodo de pandemia, sumado al gasto por depreciación y deterioro de activos y a los efectos netos de reajustes de deuda financiera y otros resultados no operacionales del ejercicio.

Ingresos por ventas y servicios

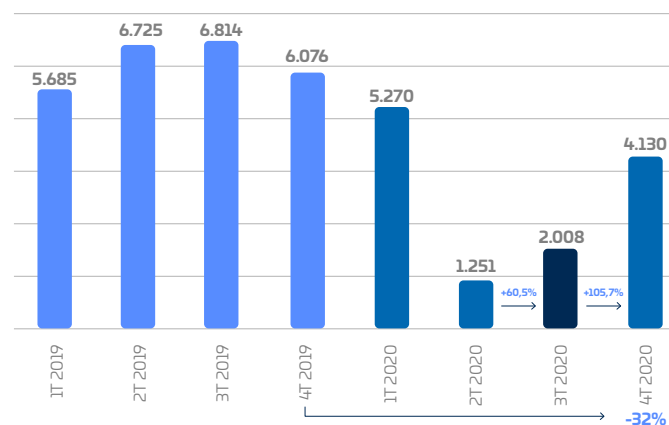
1. Ingresos de Pasajeros

| Empresa | Al 31 de Diciembre 2020 MMS | Al 31 de Diciembre 2019 MMS | Variación | | Pasajeros Transportados | | | |
|------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|---------------|-------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| | | | MMS | Var % 20/19 | 2020 Miles | 2019 Miles | Variación Miles de pax | Var % 20/19 |
| Totales | 24.427 | 44.234 | (19.807) | -44,8% | 21.558 | 45.927 | (24.369) | -53,1% |
| Tren Central | 13.318 | 21.922 | (8.605) | -39,3% | 12.659 | 25.301 | (12.642) | -50,0% |
| Metro Valparaíso | 7.714 | 16.684 | (8.970) | -53,8% | 8.800 | 20.170 | (11.370) | -56,4% |
| Fesur | 3.396 | 5.628 | (2.232) | -39,7% | 99 | 456 | (357) | -78,3% |

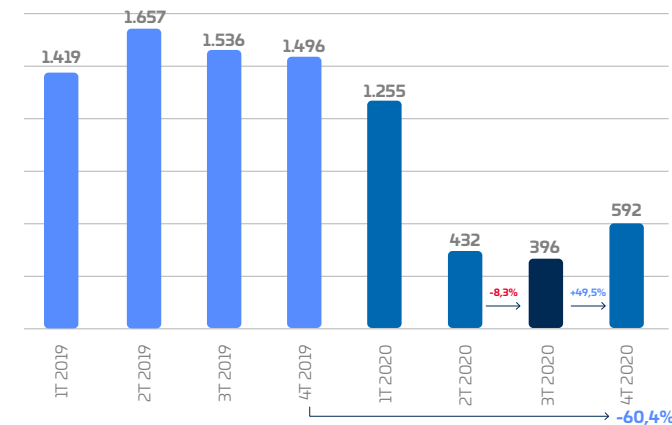
Metro Valparaíso
(Miles de pasajeros por Trimestre)



Tren Central
(Miles de pasajeros por Trimestre)



Fesur
(Miles de pasajeros por Trimestre)



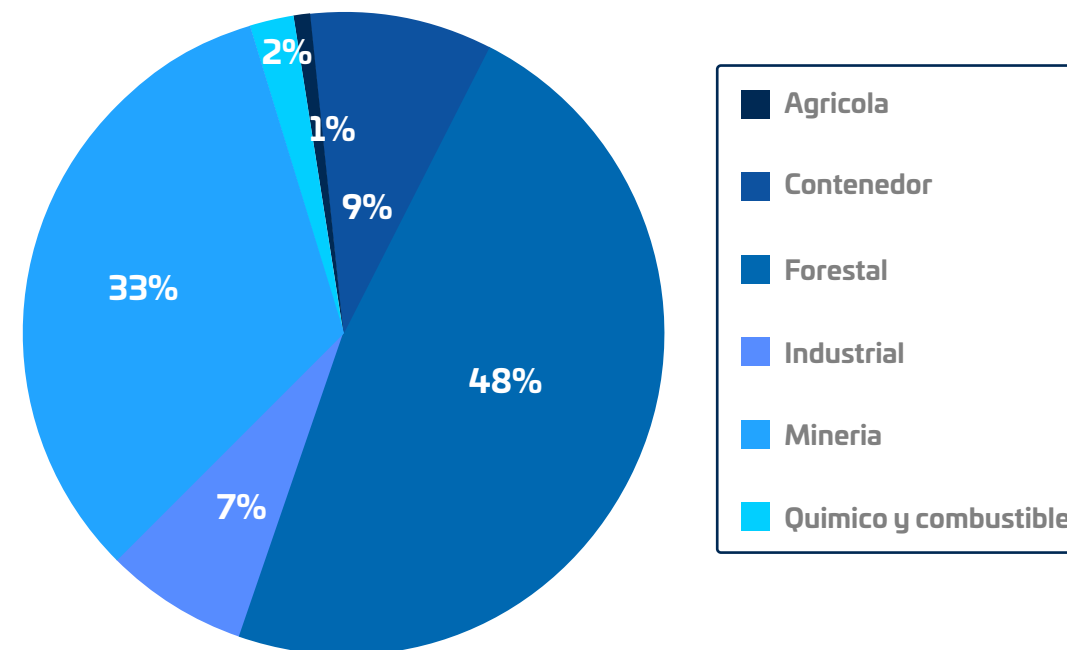
Ingresos desde Porteadores Privados

| Ingresos Operadores de carga | Al 31 de diciembre 2020 MMS | Al 31 de diciembre 2019 MMS | Variación | | Rubro | MM TKBC Acumulados | | | |
|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------|-------------|-----------------|--------------------|--------------------|------------|--------------|
| | | | MMS | % | | 2020 Millones TKBC | 2019 Millones TKBC | Var '20/19 | Var % '20/19 |
| Totales | 12.621 | 12.093 | 528 | 4,4% | | | | | |
| Peaje Variable | 6.596 | 6.242 | 354 | 5,7% | | 3.241 | 3.101 | 140 | 4,5% |
| | | | | | Agrícola | 18 | 20 | -2 | -10,0% |
| | | | | | Contenedores | 291 | 207 | 84 | 40,6% |
| | | | | | Forestal | 1.556 | 1.559 | -3 | -0,2% |
| | | | | | Industrial | 221 | 271 | -50 | -18,5% |
| | | | | | Minería | 1.077 | 959 | 118 | 12,3% |
| | | | | | Químico y comb. | 77 | 84 | -7 | -8,3% |
| Valores fijos | 6.025 | 5.851 | 174 | 3,0% | | | | | |

Los porteadores son quienes sostienen la relación directa con los clientes generadores de carga de los diversos sectores económicos. EFE cobra un peaje variable a los porteadores que asciende a UF 71 por cada millón de TKBC. Además, ejecuta cobros fijos por el uso y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria.

Los ingresos provenientes de los contratos con porteadores de carga del periodo enero – diciembre 2020, alcanzaron 4,4% de crecimiento, originado en el aumento de volumen de carga en 140 millones de TKBC en comparación con lo alcanzado en el año 2019. Los rubros que explican este crecimiento son Minería y Contenedores. El aumento en valores fijos del 3% (canon y peaje fijo), se relaciona con el porcentaje de crecimiento que experimentó el valor de la unidad de fomento en el año 2020.

MM TKBC por rubro 2020



2. Ingresos Inmobiliarios y otros ingresos

Ingresos Inmobiliarios:

El segmento Inmobiliario se deriva de la explotación comercial de terrenos y edificaciones, en la forma de arriendos comerciales y habitacionales. Se reconocen ingresos por atravesos y paralelismos en la vía como servidumbres temporales y perpetuas.

| Ingresos inmobiliarios y otros ingresos operacionales | Al 31 de diciembre 2020MM\$ | Al 31 de diciembre 2019 MMS | Variación | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------|---------------|
| | | | MM\$ | % |
| Total Inmobiliarios y otros ingresos | 9.900 | 9.129 | 772 | 8,5% |
| Ingresos Inmobiliarios | 9.290 | 8.198 | 1.092 | 13,3% |
| Arriendos | 5230 | 4.933 | 298 | 6% |
| Atravesos, paralelismos y servidumbres | 4.060 | 3.266 | 795 | 24% |
| Otros Ingresos | 610 | 930 | (321) | -34,4% |

Para el año 2020 y el último cuatrimestre de 2019, se registra una servidumbre eléctrica en favor de CGE, cuyos ingresos totales fueron diferidos en 48 cuotas mensuales iguales y sucesivas, a contar del mes de septiembre de 2019 y hasta completar las pruebas eléctricas de compatibilidad con el sistema eléctrico ferroviario del Proyecto a Melipilla, en agosto de 2023. El ingreso derivado de este contrato asciende a MM\$1.248 para el ejercicio 2020.

Otros Ingresos:

En este grupo se registran principalmente los ingresos por cobros de energía eléctrica a porteadores, trabajos de maestranza ferroviaria a terceros y arriendos de máquinas y equipamiento, entre otros ingresos.



3. Ingresos por compensación

EFE recibe recursos del Estado destinados a cubrir una parte de sus gastos de mantenimiento de infraestructura ferroviaria, para el pago de intereses, y recursos para abordar la ejecución de planes trienales de inversión.

La Norma Internacional de contabilidad NIC 20, establece que, bajo el método de la renta, las subvenciones se reconocen como un ingreso único o periódico que, al pasar por la cuenta de resultados en forma gradual, compensa los gastos que dieron origen a la subvención, lo que permite correlacionar de mejor forma los ingresos con los gastos y, por lo tanto, logra una mejor presentación de los resultados económicos de la Empresa. EFE aplica dicha norma y reconoce un ingreso en compensación del gasto que cubre la subvención.

Para el año 2020, si bien fueron rebajadas parcialmente en la Ley de Presupuestos los montos originales de las transferencias directas hacia EFE - debido a la reprogramación de los flujos de caja del Estado por la Pandemia del Covid-19- su refinanciamiento se ha cubierto, con autorización del Ministerio de Hacienda, con parte de la colocación de un bono internacional por USD 500 millones materializada en 2020.

El siguiente es el reconocimiento de ingresos en el estado de resultados por los periodos 2020 y 2019.

| Evolución de la compensación de transferencias fiscales por aplicación de NIC 20 | Al 31 de diciembre 2020 MMS | Al 31 de diciembre 2019 MMS | Variación | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|---------------|--------------|
| | | | MMS | % |
| Evolución de transferencias fiscales para cubrir costos | 102.788 | 92.422 | 10.365 | 11,2% |
| A) Compensación por mantenimiento | 25.275 | 23.869 | 1.406 | 5,9% |
| B) Compensación por intereses | 56.169 | 51.232 | 4.938 | 9,6% |
| C) Compensación por depreciación | 21.343 | 17.321 | 4.022 | 23,2% |



Costos de venta y administración

| Costos de venta y gastos de administración | Al 31 de diciembre 2020 MM\$ | Al 31 de diciembre 2019 MM\$ | Variación | |
|--|------------------------------|------------------------------|----------------|-------------|
| | | | MM\$ | % |
| Total costos de venta y administración | 81.263 | 89.325 | (8.062) | -9% |
| Personal | 31.264 | 34.145 | (2.882) | -8% |
| Costos de Ventas | 40.424 | 45.972 | (5.548) | -12% |
| Energía y Combustible | 5.599 | 6.490 | (891) | -14% |
| Mantenimiento Material Rodante | 8.442 | 9.189 | (747) | -8% |
| Mantenimiento Infraestructura | 16.479 | 18.356 | (1.877) | -10% |
| Servicio de Guardias y Guarda Cruces | 6.022 | 5.910 | 112 | 2% |
| Servicios de Terceros y Otros | 3.882 | 6.027 | (2.144) | -36% |
| Gastos de Administración | 9.575 | 9.208 | 367 | 4% |
| Asesorías y servicios Externos | 1.332 | 1.537 | (205) | -15% |
| Consumos Básicos | 1.588 | 1.909 | (321) | -20% |
| Informática y Comunicaciones | 1.891 | 1.818 | 72 | 4% |
| Seguros | 2.743 | 2.737 | 6 | 0% |
| Reconocimiento ajuste valor inventarios | - | (1.515) | 1.515 | |
| Otros gastos generales | 2.022 | 2.722 | (699) | -35% |

Costos de Ventas y Administración (incluidos gastos de personal):

Los costos comparados del Grupo EFE presentan una reducción de un 9% (se debe considerar que gran parte de los contratos se encuentran indexados al valor de la UF). Se observan reducciones asociadas a la menor actividad del año, como mantenimiento de infraestructura, material rodante, energía y servicios de terceros.

En los gastos de administración, durante 2019 se registró un reverso de las provisiones de deterioro constituidas para eventuales diferencias históricas de inventario por materiales, sin considerar este efecto, el gasto del año 2020 en administración disminuye un 11% en relación con el año 2019. En asesorías, consumos básicos y otros gastos generales se destacan los esfuerzos de contención al crecimiento de los gastos, bajo un plan de contingencia en circunstancias de la Pandemia del Covid-19.

Resultados no operacionales

El principal efecto que impacta los resultados no operacionales del Grupo EFE se relaciona con el stock de deuda financiera en Unidades de Fomento por MM\$34.919.

La administración estima que existe una cobertura implícita por la indexación de las deudas de EFE que cubre directamente el Estado, dado que, al vencimiento de los créditos, las deudas son canceladas directamente por el FISCO, no existiendo entonces riesgos cambiarios reales que afecten el patrimonio o los flujos futuros de caja en el largo plazo.

Indicadores financieros y de actividad

1. Liquidez

La caja y la cartera de instrumentos financieros equivalentes de caja alcanza a MM\$439.298, lo que permite cubrir los compromisos de inversión de corto plazo y garantiza el cumplimiento oportuno y completo de todas las obligaciones con los trabajadores y proveedores de la Empresa.

Respecto al pago de las deudas de carácter financiero, éstos son remesados directamente por el Estado a los acreedores y las transferencias están comprometidas en la Ley de Presupuesto de la Nación y en convenios vigentes con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Con lo anterior, la administración no considera que existan riesgos de incumplimiento financiero por la reducción de ingresos derivados de COVID-19, o por la reducción transitoria de las transferencias directas del Estado por los años 2020 y 2021.

Ratio de liquidez corriente:

(Activo Corriente/ Pasivo Corriente: veces 2020: 2,9 veces; 2019: 1,80 veces)

Capital de trabajo neto:

Activo Corriente – Pasivo Corriente
MM\$307.744

2. Endeudamiento

Es importante destacar que la deuda financiera de EFE tiene garantía explícita e implícita del Estado.

Deuda de corto Plazo

(pasivo corriente) / (Total pasivos- corrientes y no corriente)

2020: 6,6% 2019: 6,3%

3. Rentabilidad

EFE controla su desempeño y gestión mediante un seguimiento al Ebitda, sin incorporar en este cálculo los ingresos correspondientes a aportes de mantenimiento de infraestructura que realiza el Estado. Este seguimiento permite verificar el cumplimiento de los niveles de eficiencia que compromete el Grupo con el Estado a través del Sistema de Empresas Públicas - SEP. Respecto a los ingresos por servicios de pasajeros, es importante destacar que estos operan bajo criterios de rentabilidad social que no se reflejan en los Estados Financieros, por lo que no es posible presentar indicadores de rentabilidad económica.

4. Diferencias entre el valor libros y valores de mercado

Al 1 de enero de 2010, producto de la migración desde las normas contables locales al estándar IFRS, la empresa y sus filiales efectuaron una tasación independiente a sus principales activos inmobiliarios, de operación y material rodante. Las diferencias fueron registradas contablemente.

En el ejercicio 2020, se ha registrado una provisión por deterioro de material rodante no operativo en la Filial Ferrocarril de Sur S.A., ajustando su valor libros a valores estimados de mercado. Este ajuste significó reconocer una pérdida por MM\$1.972.

5. Factores de Riesgos

Las catástrofes naturales y la acción de terceros son factores de riesgos muy relevantes, lo cual afecta la infraestructura que permite el normal funcionamiento de los servicios de transporte de pasajeros y de carga, afectando consecuentemente los ingresos de la matriz y empresas filiales. En este sentido, la empresa cuenta con una política de seguros orientada a cubrir parte de este riesgo, principalmente los asociados a daños en la infraestructura.

No existen riesgos no controlados en el ámbito financiero por las posiciones pasivas en UF, debido a que el Estado de Chile, cubre directamente esas obligaciones de la Empresa, tal como ha sido ratificado en sucesivos oficios de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Liderado por su Comité de Riesgos, y a partir de la construcción y análisis de nuestra cadena de valor en su proceso primario de gestión, la Empresa levantó impactos positivos y negativos, junto con la identificación de los riesgos en materia de sostenibilidad, es decir, aquellos correspondientes a institucionalidad, entorno social, economía local, ciudad y medioambiente.

Siguiendo los lineamientos establecidos por el Sistema de Empresas Públicas SEP, los riesgos de sostenibilidad fueron validados por el Directorio y, posteriormente, integrados a nuestra matriz de riesgos corporativa.

De esta manera y gracias a este instrumento, todas las empresas del Grupo EFE cuentan con estrategias de trabajo orientadas a minimizar los riesgos y disminuir sus potenciales efectos.

Riesgos de Mercado

Debido a la pandemia de COVID-19, nuestro negocio, nuestra situación financiera y los resultados de las operaciones se han visto afectados negativamente durante el año 2020 y sus efectos negativos sobre la demanda y oferta de servicios podrían continuar viéndose afectados y resultan difíciles de predecir.

El impacto final de la pandemia de COVID-19 en nuestros resultados de operaciones y condición financiera depende de numerosos factores en evolución, muchos de esos factores no están bajo nuestro control y no tenemos certeza de poder responder siempre de manera efectiva. El efecto

de la actual pandemia y las medidas que las autoridades adoptan en respuesta, pueden tener efectos sobre nuestros clientes y su demanda por nuestros servicios. En el año 2020, los efectos de pérdida de ingresos por la menor movilidad de las personas en un 45%, ha impactado los ingresos, esas pérdidas han podido ser parcialmente compensadas con reducciones en los costos de venta y administración. En la presentación del resultado de la operación, se aprecia una caída en los ingresos de pasajeros por - MM\$19.807, no obstante, el déficit de ebitda ascendió a MM\$ -9.040 a partir del crecimiento de ingresos en los segmentos inmobiliario y de carga, sumado a la reducción de gastos, bajo un plan de contención ejecutado desde el inicio de la contingencia sanitaria.



Hechos Relevantes

Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Filiales

Resumen de los hechos Relevantes de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Filiales, informados durante el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2020.

| Fecha | Empresa que informa | Materia | Resumen |
|------------|--|--|---|
| 20/08/2020 | Empresa de los Ferrocarriles del Estado | | <p>Inscripción en el Registro de Valores N°0253.</p> <p>Con fecha 11 de agosto de 2020, y como fuera oportunamente informado mediante hecho esencial de esa fecha, EFE realizó exitosamente la colocación de bonos a ser emitidos en el mercado internacional, por un monto total de U.S.\$ 500.000.000 y a una tasa de interés del 3,068% anual.</p> <p>Dichos bonos fueron emitidos con fecha 18 de agosto de 2020, bajo la regla 144A y la regulación S de la Ley de Mercado de Valores de Estados Unidos de América.</p> <p>Al respecto, se adjuntan los siguientes documentos:</p> <p>Formulario Hecho Esencial, correspondiente al Anexo de la Circular 1.072.</p> <p>Copia de norma correspondiente a la Rule 144A de la Securities Act de 1933 de EE.UU, que establece en su sección (d) (4) obligaciones de información del emisor.</p> <p>Resumen en español que da cuenta de las principales características de los documentos antes señalados.</p> <p>Copia del Purchase Agreement.</p> <p>Copia del contrato de emisión de bonos (Base Indenture).</p> <p>Copia del contrato suplementario de emisión de bonos (First Supplemental Indenture).</p> <p>No se adjunta copia auténtica de un título del bono, en atención a que es una emisión de bonos desmaterializada.</p> |
| 20/08/2020 | Empresa de los Ferrocarriles del Estado | Cambios en la administración | <p>Habiendo aceptado la renuncia como Directora de EFE de doña María Verónica Morales Mena, el Consejo del SEP ha designado en su reemplazo a la señora Adriana Brancoli Poblete, cédula de identidad N°8.673.985-2, a contar de la presente fecha (20-08-2020).</p> <p>La señora Brancoli se desempeñará en el citado cargo hasta el 30 de abril de 2021, en las mismas condiciones en que se desempeñaba la señora Morales.</p> |
| 11/08/2020 | Colocación de valores en mercados internacionales y/o nacionales | Colocación de valores en mercados internacionales y/o nacionales | <p>Con fecha 11 de agosto de 2020, EFE ha realizado exitosamente la colocación de bonos a ser emitidos en el mercado internacional, por un monto total de US\$500 millones a 30 años plazo y con una tasa de interés de 3,068% anual.</p> <p>Los referidos bonos se emitirán bajo la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Mercado de Valores de Estados Unidos de América.</p> <p>Los agentes colocadores fueron Goldman Sachs & CO. LLC y Santander Investment Securities INC.</p> <p>En la fecha del cierre, remitiremos a este organismo, en calidad de hecho esencial, la información requerida por la Circular N°1.072 de 1992.</p> |

| Fecha | Empresa que informa | Materia | Resumen |
|------------|---|--|---|
| 04/08/2020 | Empresa de los Ferrocarriles del Estado | Cambios en la administración | Con fecha 03 de agosto de 2020, la señora María Verónica Morales Mena, C.I. 6.980.834-4, ha presentado su renuncia al cargo de Directora de EFE. Una vez que se proceda a la designación del director reemplazante, esto será comunicado oportunamente por esta misma vía. |
| 23/06/2020 | Empresa de los Ferrocarriles del Estado | Colocación de valores en mercados internacionales y/o nacionales | <p>Con fecha 10 de junio de 2020, mediante remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, EFE (o Emisor) colocó la totalidad de los Bonos Serie AF autorizados mediante oficio ordinario N°16.619 de la CMF, por un monto de UF 3.870.000 (tres millones ochocientos setenta mil unidades de Fomento), con cargo a la Línea de Bonos inscrita con fecha 16 de abril de 2020 en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1019. La referida emisión de Bonos Serie AF contempla garantía del Estado de Chile.</p> <p>Los Bonos Serie AF, reajustables según la variación que experimente el valor de la UF, fueron colocados a una tasa de interés de carátula de 1,5% anual, contemplan pagos de intereses semestrales, y tienen un plazo de vencimiento de 25 años. Los Bonos Serie AF vencerán el día 01 de abril de 2045.</p> <p>Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie AF se destinarán al financiamiento de los proyectos de inversión del Emisor contemplados en su Plan Trienal 2017-2019.</p> <p>La serie fue clasificada por ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadoras de Riesgo Humphreys Ltda., en ambos casos bajo categoría "AAA" con tendencia "Estable".</p> <p>Actúo como agente colocador Banchile Corredores de Bolsa S.A.</p> |
| 23/03/2020 | Empresa de los Ferrocarriles del Estado | División, fusión o constitución de sociedades | <p>Mediante hecho esencial del 23 de diciembre de 2019, EFE comunicó que, en virtud del contrato de compraventa de acciones de fecha 12 de diciembre de 2019, había adquirido el 100% de las acciones de la sociedad Inmobiliaria Nueva Vía S.A. De esta forma, al reunirse la totalidad de las acciones por un período ininterrumpido de más de 10 días en manos de EFE, se produjo la disolución de Nueva Vía, pasando a ser EFE su continuadora legal.</p> <p>Mediante Oficio Ordinario N°1333 la CMF, representó a EFE que Nueva Vía era una sociedad anónima abierta y que, sin perjuicio de ello, no había solicitado a la CMF su visto bueno para inscribir la transferencia de las acciones referida, lo que sería exigible a Nueva Vía en conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la LSA.</p> <p>Se manifiesta el convencimiento de que Nueva Vía es una sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas de las sociedades anónimas abiertas.</p> <p>Dando sentido a la figura de fusión por absorción de la sociedad Inmobiliaria Nueva Vía S.A.</p> |
| 21/01/2020 | Empresa de los Ferrocarriles del Estado | Cambios en la administración | El Consejo del SEP ha aceptado la renuncia de la Directora de EFE María Cecilia Godoy Cruz, designando en su reemplazo a Isabel Margarita Romero Muñoz (RUT 9.258.254-K). Romero se desempeñará en el cargo hasta el 30 de abril de 2021, en las mismas condiciones en que se desempeñaba la señora Godoy. |

| Fecha | Empresa que informa | Materia | Resumen |
|------------|---|--|--|
| 03/01/2020 | Empresa de los Ferrocarriles del Estado | Cambios en la administración | Se informa que se ha recibido mediante carta fechada el 27 de diciembre de 2019, la renuncia de doña María Cecilia Godoy Cruz al cargo de Directora de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. |
| 03/11/2020 | Ferrocarril de Arica a la Paz S.A. | Otros | En Junta Extraordinaria de Accionistas de FCALP, celebrada el 30 de octubre de 2020, se acordó solicitar a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) la cancelación de la inscripción de la sociedad Ferrocarril de Arica a La Paz S.A. y sus acciones en el Registro de Valores de la CMF; y que, en consecuencia, la sociedad quede inscrita en el registro especial de otras entidades informantes referido en el artículo 7° de la Ley de Mercado de Valores. |
| 14/10/2020 | Ferrocarril de Arica a la Paz S.A. | Otros | En Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada el 13 de octubre de 2020, el Directorio de FCALP, de conformidad a lo establecido en el artículo 58 N° 2 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, acordó citar a los accionistas de la sociedad Ferrocarril de Arica a La Paz S.A. a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 30 de octubre de 2020, a las 11:30 horas, en Morandé N° 115, Piso 6°, comuna de Santiago, a fin de tratar la siguiente materia: 1. Solicitar a la CMF la cancelación de la inscripción de la sociedad Ferrocarril de Arica a La Paz S.A. y sus acciones en el Registro de Valores de la CMF. |
| 08-09-2020 | Ferrocarril de Arica a la Paz S.A. | Cambios en la administración | En Sesión Ordinaria de Directorio de la empresa FCALP, celebrada con fecha 7 de septiembre de 2020, se acordó la designación de don Pedro Pablo Errázuriz Domínguez como Presidente de la sociedad y de don Patricio Pérez Gómez como Vicepresidente. |
| 01-09-2020 | Ferrocarril de Arica a la Paz S.A. | Cambios en la administración | En Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa FCALP, celebrada con fecha 31 de agosto de 2020, se acordó la revocación total del directorio de la sociedad y se designaron como directores a los señores Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, Patricio Pérez Gómez, Cristóbal Montecino Castro, Ricardo Montecino Leonard y María Isabel Seoane Estévez; quienes permanecerán en sus cargos hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad. |
| 19-08-2020 | Ferrocarril de Arica a la Paz S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones | En Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada el 14 de agosto de 2020, el Directorio de FCALP, a petición del accionista EFE, y de conformidad a lo establecido sobre Sociedades Anónimas, acordó citar a los accionistas de la sociedad FCALP a Junta Extraordinaria de Accionistas el día lunes 31 de agosto de 2020, a fin de tratar lo siguiente: Revocación del directorio de la sociedad y elección de un nuevo directorio. |
| 30-04-2020 | Ferrocarril de Arica a la Paz S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones | En Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa FCALP, celebrada el 30 de abril de 2020, se adoptaron los siguientes acuerdos: Se aprobó Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de la sociedad, todos correspondientes al ejercicio 2019. Se determinó la remuneración de Directores. Se designó como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2020 a KPMG. Auditores Consultores Ltda. Se informó sobre operaciones con partes relacionadas. Se designó el diario La Nación on line, para las citaciones a Junta de Accionistas. |

| Fecha | Empresa que informa | Materia | Resumen |
|------------|--|--|---|
| 16-04-2020 | Ferrocarril de Arica a la Paz S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones | <p>Se informa que se celebrará Junta Ordinaria de Accionistas el día jueves 30 de abril de 2020, a las 11:00 Hrs. en Morandé 115, piso 6. Las materias a tratar serán las siguientes:</p> <p>Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos del ejercicio 2019.</p> <p>Distribución de utilidades.</p> <p>Remuneraciones de Directores.</p> <p>Designación de Auditores Externos.</p> <p>Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas.</p> <p>Cualquier otro asunto de interés social relativo a la marcha o funcionamiento de la empresa y que sea competencia de la Junta.</p> <p>Podrán participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación, a la fecha que se efectúe la asamblea.</p> |
| 30/10/2020 | Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A. | Otros | <p>En Junta Extraordinaria de Accionista celebrada el 29 de Octubre de 2020, se adoptó el acuerdo de aprobar solicitud a la Comisión para el Mercado Financiero, para cancelar la inscripción de la sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A. y sus acciones del Registro de Valores de la CMF.</p> |
| 15/10/2020 | Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A. | Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. | <p>Se informa que en sección Extraordinaria de Directorio con fecha de 13 de octubre de 2020, Se acordó citar a los accionistas de la sociedad a Junta extraordinaria de Accionistas para el día jueves 29 de octubre, a las 10:30 horas, en las oficinas ubicadas en calle Morandé N°115, piso 6, comuna de Santiago a fin de tratar lo siguiente:</p> <p>-Solicitar a la Comisión para el Mercado financiero, la cancelación de la inscripción de la sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A y sus acciones en el Registro de Valores de la CMF.</p> |
| 08/05/2020 | Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A. | Otros | <p>Se informa que con fecha 30 de abril de 2020 se llevó acabo la Junta Ordinaria de Accionistas, adoptándose los acuerdos mencionados a continuación:</p> <p>Se aprobó la Memoria Anual, Balance general e Informe de los Auditores Externos del ejercicios 2019.</p> <p>Se Designó a la empresa KPMG Auditores Consultores LTDA. como Auditores Externos para el ejercicio 2020.</p> <p>Se designó como periódico para las publicaciones sociales al Diario la Nacion Online.</p> |
| 13/04/2020 | Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. | <p>Se informa que la sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A, ha citado a la Junta Ordinaria de Accionistas el día 30 de abril de 2020, a las 15:30hrs, en la calle Morandé 115, piso 6, Santiago. La junta tiene por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:</p> <p>Aprobar Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos del ejercicio 2019.</p> <p>Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.</p> <p>Operaciones con personas o entidades relacionadas.</p> <p>Toda la materia de interés social que sea competencia de la Junta.</p> <p>Tendrá derecho a participar en la junta los titulares de acciones inscritos con 5 días de anticipación a su realización.</p> |

| Fecha | Empresa que informa | Materia | Resumen |
|------------|-----------------------------------|-------------------------------|--|
| 01/12/2020 | Metro Regional de Valparaíso S.A. | Cambio de representante legal | En Sesión Extraordinaria N° 487 del Directorio de Metro Regional Valparaíso S.A., de fecha 30 de noviembre de 2020, se designó como nuevo Gerente General al Señor Jorge Ignacio Gómez Ubilla, cédula de identidad N°13.832.889-6, quien asume su cargo a contar de esa fecha. |
| 09/11/2020 | Metro Regional de Valparaíso S.A. | Otros | En sesión Ordinaria N°486 del Directorio de Metro Regional Valparaíso S.A., de fecha 6 de noviembre de 2020, se nombró al Director Señor Patricio Pérez Gómez como Vicepresidente del Directorio. |
| 03/11/2020 | Metro Regional de Valparaíso S.A. | Otros | En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2020, se adoptó el acuerdo de solicitar a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la cancelación de la inscripción de la sociedad Metro Regional de Valparaíso S.A. y sus acciones del Registro de Valores de la CMF. |
| 14/09/2020 | Metro Regional de Valparaíso S.A. | Otros | En Sesión Ordinaria N°482 del Directorio de Metro Regional Valparaíso S.A., celebrado con fecha 04 de septiembre de 2020, el Directorio de la Sociedad, con el fin de suplir el cargo vacante generado con motivo de la renuncia de doña Verónica Moggia Münchmeyer, acordó, por unanimidad, nombrar como Director a don Cristóbal Montecino Castro. |
| 14/08/2020 | Metro Regional de Valparaíso S.A. | Otros | En Sesión Ordinaria N°481 del Directorio de MERVAL., de fecha 12 de agosto de 2020, la Directora Verónica Moggia Münchmeyer presentó su renuncia al cargo. |
| 02/06/2020 | Metro Regional de Valparaíso S.A. | Cambios en la administración | Se informa que el Sr. José Miguel Obando Neira ha presentado su renuncia al cargo de Gerente General de la Empresa. De igual modo, informamos que en sesión extraordinaria de Directorio número 475 celebrada el 01 de junio de 2020, se acordó designar en el cargo de Gerente General y en calidad de interino al Sr. Víctor Manuel Marshall Jullian, cédula de identidad N°8.356.845-1 |
| 01/06/2020 | Metro Regional de Valparaíso S.A. | Otros | A contar del día 01 de junio de 2020, la empresa Imelsa Energía SpA, RUT 76472.262-0, será la compañía que proveerá a Metro Valparaíso de energía eléctrica y potencia necesaria para su operación ferroviaria. Lo anterior, en atención a que previamente MERVAL, puso término anticipado al contrato que mantenía con la empresa proveedora de energía Tecnoled S.A. |
| 28/12/2020 | Trenes Metropolitanos S.A. | Otros | Por acuerdo del Directorio de la sociedad, se ha citado a Junta Extraordinaria de Accionistas el día 30/12/2020. La Junta tendrá por objeto conocer, proponer y pronunciarse sobre lo siguiente: Aprobación de Operaciones con Partes Relacionadas: a) Aprobar la Suscripción del contrato para la Provisión de Servicios de Operación de Transporte y Control de Tráfico sobre la Red EFE, y del Contrato de Prestación de Servicios, ambos entre la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Trenes Metropolitanos S.A. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta en forma previa a su iniciación. Se permitirá votación a distancia mediante medios tecnológicos que garanticen la identidad de los accionistas, o de los apoderados en su caso. |

| Fecha | Empresa que informa | Materia | Resumen |
|------------|----------------------------|---|---|
| 09/09/2020 | Trenes Metropolitanos S.A. | Cambios en la administración | Habiendo aceptado la renuncia de don Jorge Retamal Rubio como Director de Trenes Metropolitanos S.A., en Sesión Ordinaria N°259 del Directorio de Trenes Metropolitanos S.A., de fecha 09 de septiembre de 2020, se ha designado como director de la sociedad a don Cristóbal Montecino Castro, quien acepta el cargo a contar de la presente fecha. |
| 20/08/2020 | Trenes Metropolitanos S.A. | Cambios en la administración | En Sesión Ordinaria N°258 del Directorio de Trenes Metropolitanos S.A., de fecha 19 de agosto de 2020, el Director Jorge Retamal Rubio presentó su renuncia al cargo, por razones personales. |
| 30/06/2020 | Trenes Metropolitanos S.A. | Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones | Se publica con carácter de hecho esencial, el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de junio de 2020. |
| 22/06/2020 | Trenes Metropolitanos S.A. | Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones | Se cita a la Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de junio de 2020, a las 10:00 hrs. En Morandé 115, piso 6. El objeto será conocer, proponer y pronunciarse sobre las siguientes materias: Aprobación de Operaciones con Partes Relacionadas: Aprobar suscripción Contrato de Compensación entre Trenes Metropolitanos S.A. y EFE. Aprobar Suscripción Aditivo N°6 de los Contratos de Concesión/Servicios entre EFE y TM. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la junta en forma previa a su iniciación. Se permitirá la participación y votación a distancia mediante medios tecnológicos que garanticen debidamente la identidad de los accionistas, o de los apoderados en su caso. |
| 30/04/2020 | Trenes Metropolitanos S.A. | Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones | Se publica certificado de la Junta Ordinaria de Accionistas y el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Trenes Metropolitanos. Celebrada el 30 de abril de 2020. |
| 15/04/2020 | Trenes Metropolitanos S.A. | Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones | Por acuerdo del Directorio de la sociedad, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de abril de 2020, a las 10:00 Hrs. En Morandé 115, piso 6. Las materias a tratar serán las siguientes: Aprobación Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos del ejercicio 2019. Designación de Auditores Externos. Operaciones con Personas o Entidades relacionadas; y Toda otra materia de interés social y que sea competencia de la Junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta en forma previa a su iniciación. |
| 13/08/2020 | Ferrocarriles del Sur S.A. | Aceptación o retiro de socio | En sesión de Directorio N°283 de fecha 12 de agosto de 2020, la Sra. Camila Galáz Sanfurgo presentó su renuncia al cargo de directora de la sociedad y en su reemplazo el Directorio designó al Sr. Cristóbal Montecino Castro quien se desempeñará en el cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. |

| Fecha | Empresa que informa | Materia | Resumen |
|------------|--|---|--|
| 13/05/2020 | Ferrocarriles del Sur S.A. | Junta extraordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones | <p>En sesión de Directorio N°281 de fecha 07 de mayo, se designó como presidente del Directorio al Sr. Víctor Lobos del Fierro y como vicepresidenta a la Sra. Nora Au Díaz.</p> <p>El directorio quedó conformado de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Sr. Víctor Lobos del Fierro - Presidente 2.-Sra. Nora Au Díaz - Vicepresidente 3.-Sra. Camila Galaz Sanfurgo - Directora 4.-Sra. Pedro Pablo Errázuriz Domínguez - Director 5.-Sr. Patricio Pérez Gómez - Director |
| 08/05/2020 | Servicio de Trenes Regionales TERRA S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. | Se publica con carácter de hecho esencial, el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2020. |
| 08/05/2020 | Servicio de Trenes Regionales TERRA S.A. | Otros | <p>En Junta Ordinaria de Accionistas a celebrada el 30 de abril de 2020, se adoptaron los siguientes acuerdos:</p> <p>Se aprobó Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de la sociedad, todos correspondientes al ejercicio 2019.</p> <p>Se acordó la designación como Auditores Externos para el ejercicio 2020 a KPMG Auditores Consultores Ltda.</p> <p>Se designó el diario La Nación on line para las citaciones a Junta de Accionistas y demás materias de interés social.</p> |
| 14/04/2020 | Servicio de Trenes Regionales TERRA S.A. | Junta ordinaria de accionistas, citaciones, acuerdos y proposiciones. | <p>Por acuerdo del Directorio de la sociedad, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de abril de 2020, a las 16:00 Hrs. En Morandé 115, piso 6. Las materias a tratar serán las siguientes:</p> <p>Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos del ejercicio 2019.</p> <p>Designación de Auditores Externos año 2020.</p> <p>Operaciones con Personas o Entidades relacionadas; y</p> <p>Toda otra materia de interés social y que sea competencia de la Junta.</p> <p>La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta en forma previa a su iniciación.</p> |

Declaración de Responsabilidad

Reporte Integrado 2020



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Memoria/Reporte Integrado 2020

Conforme a lo señalado en la Norma General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la presente Memoria/Reporte Integrado año 2020 es suscrita por los Directores y Directoras de la Sociedad, quienes, en conjunto con el Gerente General, se declaran responsables por la veracidad de la información contenida en ella.

Pedro Pablo Errázuriz Domínguez
Presidente
7.051.188-6

Cristián Andrés Ureta Larraín
Vicepresidente
9.488.819-0

Isabel Margarita Romero Muñoz
Directora
9.258.254-k

Adriana Brancoli Poblete
Directora
8.673.985-2

María Eugenia Torres Henríquez
Directora
8.012.817-7

Cristián Solís de Ovando Lavín
Director
7.483.251-2

Joaquín Brahm Barril
Director
7.052.386-8

Patricio Pérez Gómez
Gerente General
11.847.168-7

Santiago, 15 de abril de 2021



Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2020
y 2019

Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos chilenos M\$)

| Activos | Nota N° | Al 31 de diciembre 2020 M\$ | Al 31 de diciembre 2019 M\$ |
|---|---------|-----------------------------|-----------------------------|
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 6 | 273.636.776 | 44.143.605 |
| Otros activos financieros | 7 | 163.444.545 | 85.004.326 |
| Otros activos no financieros | 8 | 2.216.524 | 388.096 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 9 | 4.824.018 | 4.786.237 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 10 | 4.441.695 | 8.994.187 |
| Inventarios | 11 | 236.917 | 205.173 |
| Activos por impuestos | 16 | 21.461.617 | 12.601.474 |
| Activos corrientes totales | | 470.262.092 | 237.070.789 |
| Activos no corrientes | | | |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | 10 | 100.692.381 | 118.369.426 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 12 | 13.921.852 | 12.944.724 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 13 | 2.654.467 | 2.848.211 |
| Propiedades, Planta y Equipo | 14 | 1.458.220.141 | 1.358.754.390 |
| Propiedad de inversión | 15 | 32.174.559 | 32.196.587 |
| Activos no corrientes totales | | 1.607.663.400 | 1.525.113.338 |
| Total de activos | | 2.077.925.492 | 1.762.184.127 |

Las notas adjuntas 1 a 36, forman parte integral de los estados financieros consolidados.

| Pasivos | Nota N° | Al 31 de diciembre 2020 M\$ | Al 31 de diciembre 2019 M\$ |
|---|---------|-----------------------------|-----------------------------|
| Pasivos corrientes | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 17 | 26.239.567 | 15.708.338 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 18 | 68.800.451 | 56.387.677 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | 19 | 3.034.837 | 2.499.451 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | 20 | 64.443.468 | 57.165.252 |
| Pasivos corrientes totales | | 162.518.323 | 131.760.718 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 17 | 1.886.216.202 | 1.388.657.577 |
| Otras provisiones | 34 | 3.175.061 | 3.711.535 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | 19 | 3.364.193 | 3.669.396 |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | 20 | 42.774.210 | 56.798.116 |
| Pasivos no corrientes totales | | 2.320.529.666 | 1.964.027.624 |
| Total pasivos | | 2.483.047.989 | 2.095.788.342 |

| Patrimonio | Nota N° | Al 31 de diciembre 2020 M\$ | Al 31 de diciembre 2019 M\$ |
|--|-----------|-----------------------------|-----------------------------|
| Capital emitido | 21 | 410.777.044 | 410.777.044 |
| Pérdidas acumuladas | | (194.212.719) | (1.870.979.466) |
| Otras reservas | | 1.126.222.161 | 1.126.598.190 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | (405.122.514) | (333.604.232) |
| Participaciones no controladoras | 17 | | 17 |
| Patrimonio total | 21 | (405.122.497) | (333.604.215) |
| Total de pasivos y patrimonio | | 2.077.925.492 | 1.762.184.127 |

Estados Consolidados de Resultados por función

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Expresados en miles de pesos chilenos M\$)

| Estado de resultados por función | Nota N° | Acumulado 01.01.2020 al 31.12.2020 M\$ | Acumulado 01.01.2019 al 31.12.2019 M\$ |
|--|---------|--|--|
| Ganancia (pérdida) | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 22 | 72.222.442 | 89.325.231 |
| Costo de ventas | 23 | (77.773.311) | (86.648.538) |
| Ganancia (Pérdida) bruta | | (5.550.869) | 2.676.693 |
| Ganancias que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado | 25 | 2.693.085 | 3.024.539 |
| Gasto de administración | 24 | (21.713.753) | (21.945.803) |
| Otras ganancias y pérdidas , netas. | 26 | 43.178.534 | 45.471.640 |
| Ingresos financieros | 27 | 206.835 | 255.624 |
| Costos financieros | 27 | (59.597.182) | (52.051.250) |
| Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | 12 | 839.753 | (1.240.835) |
| Diferencias de cambio | 28 | 3.728.162 | (99.174) |
| Resultados por unidades de reajuste | 28 | (34.919.131) | (33.727.839) |
| Pérdida, antes de impuestos | | (71.134.566) | (57.636.405) |
| Gasto por impuestos a las ganancias | 16 | (7.690) | (216.097) |
| Pérdida procedente de operaciones continuadas | | (71.142.256) | (57.852.502) |
| Pérdida del Período | | (71.142.256) | (57.852.502) |
| Otro resultado integral | | | |
| Ganancias (pérdidas) por cobertura de flujo de caja, antes de impuestos | 21 | 23.026 | (4.926) |
| Ganancia (Pérdida) actuarial | | (215.681) | (4.277.34) |
| Activos financieros con cambio en resultados | | (297.723) | 396.248 |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo | | (490.378) | (36.412) |
| Resultado integral total | | (71.632.634) | (57.888.914) |
| Ganancia (pérdida), atribuible a: | | | |
| Pérdida, atribuible a los propietarios de la controladora | | (71.632.631) | (57.888.898) |
| Ganancia (Pérdida), atribuible a participaciones no controladoras | | (3) | (16) |
| Pérdida Integral | | (71.632.634) | (57.888.914) |

Las notas adjuntas 1 a 36, forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Estados Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020

| Estado de Cambios en el Patrimonio | Nota | Capital Emitido M\$ | Reservas de coberturas de flujo de caja M\$ | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales M\$ | Activos financieros con cambios en el resultado integral M\$ | Otras reservas M\$ | Ganancia (pérdida) acumulada M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Total M\$ |
|---|-----------|---------------------|---|---|--|----------------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|----------------------|
| Saldo Inicial Período Actual 01/01/2020 | 21 | 410.777.044 | (487.940) | (5.689.487) | 396.248 | 1.132.379.369 | (1.870.979.466) | (333.604.232) | 17 | (333.604.215) |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables (1) | | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores (1) | | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo Inicial Reexpresado | | 410.777.044 | (487.940) | (5.689.487) | 396.248 | 1.132.379.369 | (1.870.979.466) | (333.604.232) | 17 | (333.604.215) |
| Cambios en patrimonio | | | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | - | 23.026 | (215.681) | (297.723) | - | - | (490.378) | - | (490.378) |
| Ganancia (pérdida) | | - | - | - | - | - | (71.142.253) | (71.142.253) | (3) | (71.142.256) |
| Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios | | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | | - | - | - | - | 114.349 | - | 114.349 | 3 | 114.352 |
| Total de cambios en patrimonio | | - | 23.026 | (215.681) | (297.723) | 114.349 | (71.142.253) | (71.518.282) | - | (71.518.282) |
| Saldo Final Período Actual 31/12/2020 | | 410.777.044 | (464.914) | (5.905.168) | 98.525 | 1.132.493.718 | (1.942.121.719) | (405.122.514) | 17 | (405.122.497) |

Al 31 de diciembre de 2019

| Estado de Cambios en el Patrimonio | Nota | Capital Emitido M\$ | Reservas de coberturas de flujo de caja M\$ | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales M\$ | Activos financieros con cambios en el resultado integral M\$ | Otras reservas M\$ | Ganancia (pérdida) acumulada M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Total M\$ |
|---|-----------|---------------------|---|---|--|----------------------|----------------------------------|---|--------------------------------------|----------------------|
| Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2019 | 21 | 410.777.044 | (483.014) | (5.261.753) | - | 1.127.058.432 | (1.813.126.980) | (281.036.271) | 17 | (281.036.254) |
| Incremento (disminución) por cambios en políticas contables (1) | | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (disminución) por correcciones de errores (1) | | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo Inicial Reexpresado | | 410.777.044 | (483.014) | (5.261.753) | - | 1.127.058.432 | (1.813.126.980) | (281.036.271) | 17 | (281.036.254) |
| Cambios en patrimonio | | | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | - | (4.926) | (427.734) | 396.248 | - | - | (36.412) | - | (36.412) |
| Ganancia (pérdida) | | - | - | - | - | - | (57.852.486) | (57.852.486) | (16) | (57.852.502) |
| Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios | | - | - | - | - | 5.320.937 | - | 5.320.937 | - | 5.320.937 |
| Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | | - | - | - | - | - | - | - | 16 | 16 |
| Total de cambios en patrimonio | | - | (4.926) | (427.734) | 396.248 | 5.320.937 | (57.852.486) | (52.567.961) | - | (52.567.961) |
| Saldo Final Período Anterior 31/12/2019 | | 410.777.044 | (487.940) | (5.689.487) | 396.248 | 1.132.379.369 | (1.870.979.466) | (333.604.232) | 17 | (333.604.215) |

(1) Estos conceptos no tuvieron impacto en los períodos presentados en estas tablas. La aplicación de la NIIF 16 no generó efectos en otros resultados integrales, solo en cuentas de activos pasivos y resultados.

Estados de Flujos de Efectivo, Metodo Directo, Consolidados

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019

| Estados de flujo de efectivo Consolidado | Nota N° | 01.01.2020 31.12.2020 M\$ | 01.01.2019 31.12.2019 M\$ |
|---|---------|------------------------------|------------------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | | 46.947.542 | 65.455.968 |
| Otros cobros por actividades de operación | | 1.488.192 | 7.881.060 |
| Clases de pagos | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (49.807.088) | (51.290.878) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | | (32.870.117) | (34.145.441) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | (34.241.471) | (12.099.291) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo | | 485.636 | 118.453 |
| Compras de propiedades, planta y equipo | 14 b | (145.365.334) | (119.197.470) |
| Compras de activos intangibles | 13 | (439.195) | (856.821) |
| Importes procedentes de subvenciones del gobierno | | 27.555.122 | 81.089.099 |
| Impuestos reembolsados (pagados)(27 BIS) | | 6.400.943 | 5.250.090 |
| Dividendos recibidos (IPESA) | 12 | 158.313 | 515.466 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo Inversiones Dep a plazo más de 90 días) | | (120.918.567) | (55.411.223) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | (232.123.082) | (88.492.406) |
| Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio (bonos) | | 524.566.314 | 116.058.904 |
| Importes procedentes de préstamos de corto plazo | | 4.800.000 | - |
| Pagos de préstamos | | (6.633.000) | (16.810.250) |
| Pagos de bonos | | (23.147.428) | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | 499.585.886 | 99.248.654 |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | 233.221.333 | (1.343.043) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | (3.728.162) | - |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | (3.728.162) | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | 229.493.171 | (1.343.043) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 6 | 44.143.605 | 45.486.648 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 6 | 273.636.776 | 44.143.605 |

Las notas adjuntas 1 a 36, forman parte integral de los estados financieros consolidados.



Contenido

| | | | | | | | | |
|------|---|-----|------|---|-----|-----|--|-----|
| 1. | Naturaleza, actividades, entorno jurídico legal y composición del grupo | 103 | 3.17 | Distribución de utilidades | 117 | 20. | Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes | 148 |
| 2. | Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros Consolidados | 105 | 3.18 | Transferencias del Estado | 117 | 21. | Patrimonio | 149 |
| 2.1 | Periodo contable | 105 | 3.19 | Políticas para la determinación de la utilidad líquida distribuible | 118 | 22. | Ingresos de actividades ordinarias | 150 |
| 2.2 | Bases de preparación | 105 | 4. | Nuevos pronunciamientos contables | 119 | 23. | Costos de ventas | 151 |
| 3. | Políticas y criterios contables significativos | 107 | 4.1 | Reclasificaciones | 119 | 24. | Gastos de administración | 151 |
| 3.1 | Inversiones en coligadas y asociadas no controladas | 107 | 5. | Información financiera por segmentos | 120 | 25. | Ganancias de activos financieros medidos al costo amortizado | 152 |
| 3.2 | Bases y método de consolidación | 107 | 6. | Efectivo y equivalentes de efectivo | 127 | 26. | Otras ganancias | 152 |
| 3.3 | Transacciones en moneda diferente al peso chileno | 108 | 7. | Otros activos financieros corrientes | 129 | 27. | Ingresos y costos financieros | 153 |
| 3.4 | Instrumentos Financieros | 109 | 8. | Otros activos no financieros corrientes | 129 | 28. | Diferencias de cambio y unidades de reajuste | 153 |
| 3.5 | Inventarios | 111 | 9. | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 130 | 29. | Medio Ambiente | 154 |
| 3.6 | Activos disponibles para la venta | 111 | 10. | Saldos y transacciones con partes relacionadas | 132 | 30. | Administración del riesgo financiero | 155 |
| 3.7 | Propiedades, plantas y equipos | 111 | 11. | Inventarios | 134 | 31. | Garantías obtenidas de terceros | 157 |
| 3.8 | Propiedades de inversión | 113 | 12. | Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 134 | 32. | Sanciones | 157 |
| 3.9 | Activos intangibles | 113 | 13. | Activos intangibles distintos de la plusvalía | 136 | 33. | Restricciones | 157 |
| 3.10 | Deterioro del valor de los activos no financieros | 113 | 14. | Propiedad, planta y equipos | 137 | 34. | Contingencias | 157 |
| 3.11 | Arrendamientos | 114 | 15. | Propiedades de inversión | 140 | 35. | Avales otorgados | 158 |
| 3.12 | Pasivos financieros excepto derivados | 114 | 16. | Impuestos a las ganancias | 140 | 36. | Hechos posteriores | 158 |
| 3.13 | Provisiones | 115 | 17. | Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes | 141 | | | |
| 3.14 | Retribuciones a los empleados | 115 | 18. | Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 146 | | | |
| 3.15 | Impuesto a las ganancias | 116 | 19. | Retribución a los empleados | 147 | | | |
| 3.16 | Reconocimiento de ingresos | 116 | | | | | | |

1. Naturaleza, actividades, entorno jurídico legal y composición del grupo

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado (en adelante “EFE”), es una persona jurídica de derecho público, y constituye una empresa autónoma del Estado, dotada de patrimonio propio y cuyo capital pertenece en un 100% al Estado de Chile.

EFE se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y está regida por el Decreto con Fuerza de Ley DFL N°1 del año 1993 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se encuentra inscrita en el registro de valores que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el número 253.

a) Objeto social y domicilio de la Empresa

EFE tiene como objeto social establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte de pasajeros y de carga, a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares y servicios de transporte complementarios, cualquiera que sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad. Asimismo, puede explotar comercialmente los bienes de que es dueña.

Este objeto social lo puede realizar directamente o por medio de contratos u otorgamiento de concesiones o mediante la constitución de sociedades anónimas, las que se deben regir por las mismas normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

El domicilio de EFE es la ciudad de Santiago, calle Morandé N°115 piso 6.

b) Régimen jurídico y de contratación

En todo aquello que no sea contrario a lo establecido en el DFL N°1 de 1993 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, todos los actos y contratos que realice la Empresa en el desarrollo de su giro se rigen por las normas de derecho privado.



c) Régimen de contabilidad y control

EFE está sujeta a las normas financieras y contables que rigen a las sociedades anónimas abiertas; sus estados de situación financiera anuales y semestrales son sometidos a auditorías y revisiones intermedias, respectivamente, por firmas auditoras de reconocido prestigio.

EFE está obligada, según el artículo décimo de la Ley 20.285, a entregar a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la misma información a que están obligadas las sociedades anónimas abiertas de conformidad con la Ley N°18.046.

d) Régimen de personal

Los trabajadores de la Empresa se rigen por las normas del DFL N° 1, por las disposiciones del Código del Trabajo y por DFL N°3 de 1980 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en consecuencia no les es aplicable ninguna norma que afecte a los trabajadores del Estado o de sus Empresas. Para todos los efectos legales, los trabajadores de EFE se consideran trabajadores del sector privado.

e) Régimen patrimonial y económico-financiero

EFE posee patrimonio propio y forman parte de él los siguientes ítems:

1. Las vías férreas que, por disposición del Gobierno, se hayan incorporado o se incorporen a ella, todo con sus dependencias y anexos.
2. Los terrenos ocupados por las vías férreas y por sus dependencias y anexos.
3. Los edificios, instalaciones, obras de arte y demás construcciones que, por disposición del Gobierno, se destinen permanentemente al servicio de la Empresa.
4. El material rodante, equipo, maquinaria, herramientas, repuestos, útiles, existencias y enseres.
5. Las concesiones y privilegios, por todo el tiempo de su otorgamiento.
6. Las entradas provenientes de la explotación de sus bienes.
7. El producto de la venta de sus bienes.
8. Las sumas que anualmente consulte la Ley de Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación y las cantidades que se le asignen por otras Leyes y Decretos.
9. En general, todos los bienes muebles e inmuebles y derechos que adquiera a cualquier título.

f) Composición del Grupo Consolidado

EFE administra sus actividades de gestión inmobiliaria, servicios a operadores de carga, y servicio de transporte de pasajeros separadamente. Los servicios de pasajeros se operan a través de tres empresas filiales, todas sociedades anónimas, dejando en la matriz todos los aspectos vinculados al desarrollo de la infraestructura ferroviaria y gestión de servicios a empresas operadoras de carga.

EFE posee participación mayoritaria significativa dentro de sus filiales, por lo tanto ejerce control sobre las siguientes sociedades, las que según normativa vigente, han sido consolidadas:

| RUT | Nombre Sociedad | País de origen | Moneda funcional | Inscripción SVS N° | Porcentaje de participación | | | |
|--------------|--|----------------|------------------|--------------------|-----------------------------|-------------|---------|------------|
| | | | | | 31.12.2020 | | | 31.12.2029 |
| | | | | | Directo % | Indirecto % | Total % | Total % |
| 96.756.340-4 | Inmobiliaria Nueva Vía S.A. | Chile | CLP | 575 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 99,9999 |
| 96.766.340-9 | Metro Regional de Valparaíso S.A. | Chile | CLP | 587 | 99,9998 | 0,0002 | 99,9999 | 99,9999 |
| 96.756.310-2 | Ferrocarriles del Sur S.A. | Chile | CLP | 18 | 99,9999 | 0,0001 | 99,9999 | 99,9999 |
| 96.756.320-K | Trenes Metropolitanos S.A. | Chile | CLP | 19 | 99,9999 | 0,0001 | 99,9999 | 99,9999 |
| 96.769.070-8 | Ferrocarril de Arica a La Paz S.A. | Chile | CLP | 578 | 99,9995 | 0,0005 | 99,9999 | 99,9999 |
| 96.756.300-5 | Servicio de Trenes Regionales Terra S.A. | Chile | CLP | 274 | 99,9000 | 0,0999 | 99,9999 | 99,9999 |
| 96.756.330-7 | Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A. | Chile | CLP | 577 | 99,9000 | 0,0999 | 99,9999 | 99,9999 |

A efectos de generar nuevas sinergias corporativas que hagan más eficiente la operación de la Empresa, con fecha 23 de diciembre de 2019, se produce la fusión de Inmobiliaria Nueva Vía S.A. con la Matriz.

La información financiera relativa a estas participaciones en Empresas del Grupo se presenta en Nota 3.2.

Los presentes estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera consolidado de Empresa de los Ferrocarriles del Estado el principio de "Empresa en Marcha", para la que debe considerarse el objetivo social de Empresa de los Ferrocarriles del Estado para el cumplir con la entrega normal de sus operaciones y entrega de servicios de transporte de pasajeros, mantención de la vía, planes de inversión entre otros, La entidad recibe financiamiento a través de la entrega de aportes por parte del Estado de Chile.

2. Bases de preparación y presentación de los Estados financieros consolidados

2.1 Período contable

Los estados financieros consolidados (en adelante, “estados financieros”), cubren los siguientes ejercicios: Estados Consolidados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019; Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Estados Consolidados Integrales de Resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Estados Consolidados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Para el ejercicio 2019 se han efectuado algunas reclasificaciones para fines comparativos.

2.2 Bases de preparación

a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados financieros consolidados de Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Filiales, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS), las cuales comprenden la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB), con excepción de:

- La aplicación de la NIC 36 para la determinación del deterioro de activos del rubro Propiedades, Plantas y Equipos. En sustitución a dicha norma, la Comisión para el Mercado financiero, mediante oficio ordinario N°4887 de fecha 16 de febrero de 2011, autorizó a EFE y Filiales para aplicar excepcionalmente la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) N°21. En Nota 3.10, se detalla el alcance de esta norma.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido aprobados en sesión ordinaria de Directorio realizada el 26 de marzo de 2021.

Principio de Empresa en marcha

Al 31 de diciembre de 2020, el Estado Consolidado de Situación Financiera de EFE muestra un patrimonio negativo por M\$405.122.497 (M\$333.604.215 en 2019) y una pérdida del período ascendentes a M\$71.142.256 y M\$57.852.502 para 2020 y 2019, respectivamente. No obstante, los presentes Estados financieros consolidados se han formulado bajo el principio de “Empresa en

Marcha”, al considerar su condición de empresa pública y el acceso a recursos financieros que recibe del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones según lo contemplado cada año en la Ley de Presupuesto de la Nación. La Ley de Presupuesto para 2020 se encuentra aprobada y contempla recursos financieros para EFE por M\$63.331.623. Por otra parte, otro factor relevante para la validación de este principio de empresa en marcha tiene relación con la aprobación de los recursos de los planes trienales de desarrollo de la empresa, los que incluyen inversiones que, en algunos casos, consideran sobre 30 años de vida útil. Finalmente, la Administración también consideró la aplicabilidad de este principio atendiendo a que una parte importante del endeudamiento de EFE cuenta con garantía del Estado (nota 35) y es servido directamente a los acreedores por el Estado de Chile a través de la Tesorería General de la República.

b) Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (deudores por ventas y activo fijo)
- Los parámetros utilizados en el cálculo actuarial de los pasivos con los empleados
- Las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificaciones (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros.

c) Clasificación de activos y pasivos

En los estados de situación financiera consolidados, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Empresa, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

d) Moneda funcional y de presentación

Los presentes Estados financieros consolidados y sus notas explicativas son presentados en pesos chilenos (CLP), que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa y sus Filiales, los cuales han sido redondeados a miles de pesos (M\$), excepto cuando se indique de otra manera.

e) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Administración revisa regularmente las variables observables significativas y las no observables de ser necesario, y realiza los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable, en el cual deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables). Ver cuadro en nota 30.



3. Políticas y criterios contables significativos

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos Estados financieros consolidados, y por las sociedades incluidas en la consolidación de las cuentas anuales y semestrales.

3.1 Inversiones en coligadas y asociadas no controladas

Corresponde a aquellas entidades sobre las que la Empresa ejerce influencia significativa pero no tiene control. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

La participación de la Empresa en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados. Si la coligada adopta ciertas políticas contables que implica reconocer temporalmente algunos efectos en otros resultados integrales, EFE también reconoce la participación que le corresponde en tales efectos contables.

3.2 Bases y método de consolidación

La consolidación con las filiales controladas se ha realizado mediante la aplicación del método de "consolidación por integración global", el cual consiste en incluir en los Estados financieros consolidados la totalidad de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizadas las eliminaciones por transacciones relacionadas y las utilidades o pérdidas no realizadas.

EFE aplica la política de considerar las transacciones con no controladores como transacciones con terceros externos a la Empresa. Las participaciones de los no controladores representan la porción, de utilidad o pérdida y activos netos de ciertas filiales, de los que la Empresa matriz no es dueña, y son presentados en los estados de resultados consolidados y en el patrimonio, separadamente del patrimonio del propietario.

La información financiera del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y de los Resultados Integrales Consolidados por los períodos 2020 y 2019, de las filiales consolidadas con EFE es la siguiente:

1) Información del Estado de Situación Financiera consolidada:

Al 31 de diciembre de 2020

| Nombre Sociedad | % Participación | Activos corrientes M\$ | Activos no corrientes M\$ | Total activos M\$ | Pasivos corrientes M\$ | Pasivos no corrientes M\$ | Patrimonio M\$ |
|--|-----------------|------------------------|---------------------------|-------------------|------------------------|---------------------------|----------------|
| Metro Regional de Valparaíso S.A. | 99,9999562 | 6.289.887 | 98.630.728 | 104.920.615 | 15.399.782 | 46.175.376 | 43.345.457 |
| Ferrocarriles del Sur S.A. | 99,9997305 | 14.259.609 | 40.446.477 | 54.706.086 | 5.156.317 | 65.121.528 | (15.571.759) |
| Trenes Metropolitanos S.A. | 99,9999271 | 2.728.877 | 54.961.987 | 57.690.864 | 21.748.580 | 48.264.731 | (12.322.447) |
| Ferrocarril de Arica a La Paz S.A. | 99,9000000 | 84.438 | 83.969 | 168.707 | 58.347 | - | 110.060 |
| Servicio de Trenes Regionales Terra S.A. | 99,9997832 | - | 18 | 18 | 69 | 8.494.142 | (8.494.193) |
| Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A. | 99,9000000 | 196 | 110 | 306 | 24.033 | 68.243 | (91.970) |

Al 31 de diciembre de 2019

| Nombre Sociedad | % Participación | Activos corrientes M\$ | Activos no corrientes M\$ | Total activos M\$ | Pasivos corrientes M\$ | Pasivos no corrientes M\$ | Patrimonio M\$ |
|--|-----------------|------------------------|---------------------------|-------------------|------------------------|---------------------------|----------------|
| Inmobiliaria Nueva Vía S.A. | 99,9994795 | 409.174 | 2.992.476 | 2.982.783 | 422.191 | 1.757.188 | 28.154.571 |
| Metro Regional de Valparaíso S.A. | 99,9999562 | 8.353.693 | 101.817.930 | 110.171.623 | 13.299.745 | 45.405.453 | 51.466.425 |
| Ferrocarriles del Sur S.A. | 99,9997305 | 6.420.720 | 44.430.342 | 50.851.062 | 4.467.627 | 55.767.313 | (9.383.878) |
| Trenes Metropolitanos S.A. | 99,9999271 | 4.163.097 | 56.348.991 | 60.512.088 | 17.796.407 | 49.729.838 | (7.014.157) |
| Ferrocarril de Arica a La Paz S.A. | 99,9000000 | 69.042 | 100.588 | 169.630 | 59.570 | - | 110.060 |
| Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A. | 99,9000000 | 196 | 110 | 306 | 19.755 | 68.243 | (87.692) |

(2) Información de los Estados Consolidados de Resultados Integrales por función:

al 31 de diciembre 2020

al 31 de diciembre 2019

| Nombre Sociedad | Ingresos ordinarios M\$ | Ganancia (pérdida) neta M\$ | Ingresos ordinarios M\$ | Ganancia (pérdida) neta M\$ |
|--|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Inmobiliaria Nueva Vía S.A. | - | - | 14.287,43 | 625.552 |
| Metro Regional de Valparaíso S.A. | 8.167,312 | (8.120,968) | 17.218,917 | (3.325,539) |
| Ferrocarriles del Sur S.A. | 3.573,983 | (6.187,881) | 10.317,413 | (3.305,729) |
| Tren Central S.A. | 13.722,702 | (5.308,290) | 22.289,202 | (1.614,900) |
| Servicio de Trenes Regionales Terra S.A. | - | (9,380) | - | (9,448) |
| Ferrocarril de Arica a La Paz S.A. | 4.873,390 | - | 683,366 | - |
| Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A. | - | (4,278) | - | (4,534) |

3.3 Transacciones en moneda diferente al peso chileno

a) Transacciones y saldos en moneda extranjera y en unidades de reajustes (UF)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resulten de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados. Las transacciones expresadas en UF, se convierten al valor de la UF al cierre de cada periodo contable.

b) Bases de conversión

Los activos y pasivos mantenidos en dólares estadounidenses (USD), Euros (E) y Unidades de Fomento (UF) han sido convertidos a pesos chilenos, considerando los tipos de cambio observados a la fecha de cierre de cada periodo, de acuerdo a lo siguiente:

| Fecha | USD | UF | EURO |
|-------------------------|--------|-----------|--------|
| 31 de diciembre de 2020 | 710,95 | 29.070,33 | 872,14 |
| 31 de diciembre de 2019 | 748,74 | 28.309,94 | 820,24 |



3.4 Instrumentos Financieros

El Ministerio de Hacienda, en su oficio circular Nro. 36 de 2006, autorizó a ciertas Empresas del sector público (incluida EFE), a participar en el mercado de capitales, ya sea a través de inversiones en depósitos a plazo, pactos de retrocompra y cuotas de fondos mutuos. Autorizó además, a efectos de que las Empresas puedan tener cobertura de riesgos de activos, pasivos o flujos subyacentes, a realizar operaciones en el mercado de derivados, tales como futuros, forwards, opciones y swap. Sin perjuicio de ello, por presentar EFE un déficit operacional y tener una parte importante de su deuda garantizada por el Estado de Chile, la Dirección de Presupuesto (DIPRES), no autoriza a la Empresa a tomar seguros de cambio para protegerse de las variaciones de las deudas financieras existentes, por ser, como se indica, el Estado quien cubre esos pagos y por lo tanto asume directamente esos costos y riesgos.

3.4.1 Activos financieros, excepto derivados

La Empresa clasifica sus activos financieros de acuerdo con NIIF 9, en las siguientes categorías de valoración: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados, valor razonable en otro resultado integral (patrimonio). La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

De acuerdo con la NIIF 7, la Empresa clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y las mantenidas para la venta, en tres categorías:

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero deberá medirse a costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivos contractuales y
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

De acuerdo a NIIF 7 Revelaciones Instrumentos Financieros, consideramos que los valores libros de los activos, valorizados al costo amortizado, son una aproximación razonable al valor justo, por lo cual, tal como se indica en NIIF 7, no es necesario efectuar revelaciones relativas al valor justo para cada uno de ellos.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral, si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Cuando un instrumento financiero derivado no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultado.



Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a Empresas relacionadas

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. La provisión se establece por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, en cada fecha de balance, aplicando el enfoque simplificado, para las cuentas por cobrar comerciales.

La Empresa está utilizando el método simplificado, que contiene información sobre cobranza histórica por cada tramo/estratificación de sus cuentas por cobrar por los últimos tres años (utilizando una matriz de provisión estratificado por vencimiento o mora por días) y adicionalmente incorpora el enfoque de pérdidas esperadas proyectadas mediante el cálculo estadístico de “forward looking”, que toma en cuenta los factores macroeconómicos más relevantes que afectan a su incobrabilidad, proyectando en base a la probabilidad de cada uno de los escenarios.

Los deudores comerciales se netean por medio de la cuenta deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas son reconocidas con cargo al Estado Consolidado de Resultados Integrales.

Definición de incumplimiento:

La empresa está expuesta a la posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones asumidas por las contrapartes de los contratos de arriendos. Se ha establecido como incumplimiento el no pago en las fechas indicadas en dichos contratos.

Datos de entrada y supuestos de estimación

La Empresa utilizará como datos de entrada las fechas de pago estipuladas en los contratos de arriendo. Se efectuará una estimación de riesgo crediticio en función del comportamiento histórico de los arrendatarios y la información económica que afecte a la industria.



3.4.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera consolidado se registra el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios de su valor. El vencimiento de las inversiones que se incluyen en este rubro vence en un plazo máximo de 90 días. Los recursos financieros transferidos a EFE por el Estado son controlados en fondos diferenciados, a fin de destinarlos exclusivamente a los fines para los que fueron recibidos.

3.4.3 Instrumentos derivados y operaciones de cobertura de flujos de caja

Los derivados, corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas por la asociada Inmobiliaria Paseo Estación S.A., con el fin de protegerse de las variaciones del tipo de cambio. Estas coberturas se registran a su valor razonable en el rubro otros activos u otros pasivos financieros, según corresponda. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales con el nombre de "Coberturas de Flujos de Caja".

En cuanto al tratamiento de las diferencias de cambio por las obligaciones financieras servidas directamente por el Estado, son registrados directamente en los resultados del período.

3.5 Inventarios

Los Inventarios se valorizan al menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. El método de costeo utilizado es el precio medio ponderado e incluye los desembolsos incurridos en su adquisición y traslado.

No se visualizan índices de deterioro para este grupo de activos.

3.6 Activos disponibles para la venta

Los terrenos - prescindibles para la actividad ferroviaria - que se espera sean vendidos en un plazo igual o menor a doce meses, se valorizan al menor valor resultante entre el costo y el valor neto realizable. El valor neto realizable, es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

3.7 Propiedades, plantas y equipos

a) Reconocimiento inicial

La Empresa aplica el modelo de costo en la valorización de sus propiedades, plantas y equipos. Para ello, con posterioridad de su reconocimiento como activo, los componentes de propiedades, plantas y equipos se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada, de acuerdo a NIC 16.

A continuación, se presenta el tratamiento para registrar el costo de los activos:

- Los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.
- Los costos inevitables de mantener servicios durante el período de construcción, estos se capitalizan cuando los costos están incurridos y son de carácter temporal y son fundamentales para dejar los activos en condiciones de funcionamiento y.
- Los costos de interrupción temporal de servicios.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

b) Costos posteriores

- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.
- Los costos de rehabilitación y preservación de las vías, que se rigen por el concepto de mantención de estándar de servicio, se capitalizan cuando las actividades realizadas aumentan la vida útil del bien y.
- Los gastos por mantenimiento mayor del material rodante, que considera entre otros conceptos la inspección y el reemplazo de partes y piezas, son capitalizados como un activo independiente del bien principal, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para su reconocimiento en NIC 16, el costo de las partes reemplazadas se da de baja del bien principal.

- Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del ejercicio en que se producen. Cabe mencionar que algunos elementos de propiedades, plantas y equipos de EFE requieren revisiones periódicas, en este sentido (,) los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita amortizarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente revisión.

c) Depreciación

- Las propiedades, plantas y equipos, netos en su caso del valor residual de los mismos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Empresa espera utilizarlos. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada período y se ajustan si es necesario. Los terrenos tienen vida útil indefinida por lo cual no se deprecian.

A continuación se presentan los principales años de vida útil utilizados para la depreciación de los activos nuevos que se incorporan a la Empresa:

| Intervalo de años de vida útil estimada | |
|---|------------|
| Terrenos | Indefinido |
| Comunicaciones | 30 |
| Edificios y construcciones | 2-60 |
| Equipo tractor y material rodante (1) | 5-30 |
| Infraestructura de la vía | 30-100 |
| Líneas de contacto | 20-36 |
| Máquinas y herramientas | 10-20 |
| Señalizaciones | 7-30 |
| Subestaciones | 2-50 |
| Superestructuras de la vía | 7-50 |
| Muebles y enseres | 5-6 |

(1) Para el material rodante en uso, se aplica una vida útil que es amortizada linealmente, el mantenimiento mayor del material es activado como un componente separado y amortizado en un plazo que se extiende hasta el siguiente mantenimiento mayor.

- Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.



3.8 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión incluyen terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de obtener plusvalía y/o rentas por arrendamiento. La Empresa aplica el modelo de costo en la valorización de sus propiedades de inversión. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo, posteriormente se miden al valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del período en que surjan.

En el año de transición a las NIIF (año 2009), la Empresa revalorizó sus propiedades de inversión, considerando este monto como costo atribuido, haciendo uso de la exención según lo establecido en NIIF 1 “Adopción por primera vez”. Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión se reconoce en resultado.

3.9 Activos Intangibles

Corresponden fundamentalmente a licencias computacionales y se valorizan según el modelo del costo. Con posterioridad a su reconocimiento, los activos intangibles se contabilizan por su costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor que, en su caso, hayan experimentado. Este grupo de activos se amortiza linealmente durante la vida útil estimada de 5 años. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada período financiero y se ajustan si es necesario.

3.10 Deterioro del valor de los activos no financieros

Bajo NIC 36 “Deterioro de Activos”, una Sociedad calcula como deterioro de sus activos la diferencia entre el valor realizable y el valor libros, si es que el valor libros resulta superior al primero. Para establecer el valor realizable se debe optar por el mayor valor entre el valor razonable y el valor de uso.

NIC 36, no establece criterios de valoración para los flujos de efectivo que reciben las entidades públicas, toda vez que los mismos corresponden a las características de Empresas cuya finalidad principal es obtener beneficios económicos, pero no a las de las entidades cuya finalidad principal es prestar servicios públicos bajo un criterio de rentabilidad social. Por lo anterior, no resulta posible para EFE aplicar las normas de deterioro considerando los criterios establecidos en la NIC 36.

Mediante oficio 4887 del 16/02/2011 la CMF (Ex SVS) autorizó a Empresa de los Ferrocarriles del Estado y Filiales a aplicar excepcionalmente la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) N° 21, en sustitución de la Norma Internacional de Contabilidad NIC36, para determinar el deterioro de sus activos.

Esta norma define el valor en uso de un activo no generador de efectivo como el valor presente de un activo manteniendo su servicio potencial. El valor presente de un activo manteniendo su servicio potencial se determina usando el método de costo de reposición depreciado o el enfoque del costo de rehabilitación. Producto de la entrada a NIIF durante el año 2010, los principales activos de la Empresa y sus Filiales han sido registrados a costo de reposición depreciado, no generándose en consecuencia un valor de deterioro para sus activos inmovilizados.

No obstante, cuando bajo circunstancias específicas determinados activos no mantengan su servicio potencial, la pérdida de valor debe reconocerse directamente en resultados.



a) Financiero

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

Al 1 de enero de 2018, la Administración de la Empresa y sus filiales revisaron y evaluaron el deterioro los activos financieros, importes adeudados de clientes y contratos de garantías financieras de la Empresa y sus filiales usando información razonable y sustentable requerido por NIIF 9 para determinar el riesgo crediticio de los activos financieros respectivos en la fecha en que fueron inicialmente reconocidos, y se comparó con el riesgo crediticio al 1 de enero de 2018. Concluyendo que la aplicación de NIIF 9 no tuvo un impacto significativo.

3.11 Arrendamientos

Cuando la Empresa es el arrendatario

De acuerdo con la NIIF 16 El arrendatario deberá reconocer en la fecha de inicio del arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo de arrendamiento. La fecha de inicio de un arrendamiento se define en la Norma como la fecha en la que el arrendador pone el activo subyacente a disposición del arrendatario para su uso. Posteriormente la valoración del derecho de uso de los activos irá por el modelo del coste o el modelo de la revaluación de la NIC 16, reconociendo por tanto la amortización y el deterioro de la cuenta de pérdidas y ganancias. Efe ha clasificado en esta categoría los arrendos de camionetas que utiliza la empresa en sus operaciones diarias. El pasivo respectivo se presenta dentro de las cuentas por pagar comerciales y otras.

Cuando la Empresa es el arrendador - arriendo operativo

El arrendador reconocerá las cuotas de los arrendamientos operativos como ingresos, bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o mediante otro método sistemático, caso de que este último sea más representativo del modelo de consumo del activo subyacente.

Cuando la Empresa es el arrendador - arriendo financiero

De acuerdo a la NIIF 16, el arrendador deberá reconocer a la fecha de inicio del arrendamiento en su balance de situación, los activos mantenidos en arrendamiento financiero y presentarlos como derechos de cobro por su importe equivalente a la inversión neta en el arrendamiento. Posteriormente, el arrendador deberá reconocer los ingresos financieros a lo largo el período de arrendamiento en función de un modelo que refleje una rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento. En esta categoría se encuentran trenes Xtrapolis, los cuales son arrendados a Tren Central.

3.12 Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como “pasivo financiero a valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.

a) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados (FVTPL):

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

La Norma NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, bajo la Norma NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como FVTPL se reconocen en resultados, mientras que bajo la Norma NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- El importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral.
- El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

b) Otros pasivos financieros:

Los otros pasivos financieros corresponden a los préstamos solicitados a bancos nacionales e internacionales y a la deuda por bonos que mantiene la empresa, los que en gran parte de los casos cuentan con aval del Estado. Se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de la imputación de los ingresos y/o gastos financieros durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los costos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la Empresa de largo plazo se encuentran registrados bajo este método.

Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenta en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o ampliaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados. Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.

Los créditos que se han suscrito con fines de inversión y cuyas amortizaciones serán cubiertas con transferencias financieras del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se registran según lo indicado en los párrafos anteriores, no obstante, se ha reconocido un activo equivalente que refleja el derecho a percibir esos fondos durante el año siguiente, según compromete cada ley anual de presupuesto de la Nación. Los créditos suscritos con la garantía de estos convenios con el MTT no generan a EFE gastos de intereses ni de reajustes.

La Administración estima que ha podido documentar el criterio de coberturas de transacciones esperadas para instrumentos no derivados para las obligaciones financieras servidas directamente por el Estado de Chile, lo que significaba que las diferencias cambiarias podrían ser registradas en otros resultados integrales. Con fecha 29 de febrero de 2012, a efectos de validar con la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el período de esta opción establecida por NIC 39, EFE presentó una solicitud sobre esta materia a fin de ratificar este criterio, lo que no fue acogido por la CMF.

La empresa se encuentra aplicando a partir del ejercicio anual 2012 el método de la renta establecido en NIC 20, reconociendo la existencia de una cobertura explícita de los créditos cubiertos con

garantía estatal contenidos en la ley de presupuesto anual de la Nación, compensando los efectos cambiarios de reajuste de estas deudas.

La aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Empresa.

3.13 Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados financieros consolidados, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para EFE, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Empresa tendrá que desembolsar para pagar la obligación.

Los criterios utilizados por EFE para establecer provisiones son los siguientes:

- Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los Estados Financieros, sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas en cada cierre contable posterior, incluyendo, de ser necesario, la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

3.14 Retribuciones a los empleados

Vacaciones del personal

EFE reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y se registra según la situación de vacaciones pendientes de cada trabajador y sus remuneraciones respectivas. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

Indemnización por años de servicio

EFE contabiliza pasivos por futuras indemnizaciones por cese de servicios de sus trabajadores, en base a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales del personal. Si este beneficio se encuentra pactado, la obligación se trata, de acuerdo con la NIC 19, de la misma manera que los planes de beneficios definidos y es valorizada de acuerdo a un cálculo actuarial. Los planes de beneficios definidos establecen el monto del beneficio que recibirá un empleado al momento estimado de su retiro de la Empresa, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como: edad del empleado, rotación del personal, años de servicio y nivel de compensación, entre otros.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de la obligación del beneficio definido más/menos los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés promedio de mercado para instrumentos BCP (Bonos del Banco Central de Chile en Pesos), relacionadas con la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y en los términos en que será pagada la indemnización por años de servicio hasta su vencimiento. Los cambios en dichas provisiones originadas por diferencias actuariales se imputan en resultados integrales, las otras variaciones se reconocen en resultado en el período en que se incurren.

Otras retribuciones a los empleados

La Empresa entrega a sus trabajadores un beneficio consistente en permisos remunerados por enfermedad, cubriendo de esta manera el diferencial no cubierto por el uso de licencias médicas. Estos valores son reconocidos en el estado de resultados cuando se producen.

3.15 Impuesto a las ganancias

El 14 de julio de 2016, fue promulgada la circular 49 del SII, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario que por defecto se aplica a las empresas que no tienen dueños que deban tributar con impuestos finales (Global complementario) es decir el régimen de tributación general.

EFE sólo tendrá que pagar el 25% de impuesto de primera categoría (IDPC) por las rentas propias, ya que las rentas de sus filiales tendrán el impuesto pagado a nivel de la generación. Sus filiales, deben tributar con el sistema de utilización parcial de crédito, es decir, el Semi Integrado, definido la Letra B) del art. 14 de la Ley de la Renta, dado que para ellos EFE es una persona jurídica y además las filiales son Sociedades Anónimas.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el ejercicio en el que se reversen, usando tasas fiscales que por defecto le aplican a la fecha de reporte.

Para el año 2019 con excepción de INVIA, la Empresa Matriz y sus Filiales no han contabilizado impuestos diferidos, debido a que las diferencias existentes entre la base contable y tributaria son de carácter permanente, al mantener en el tiempo su situación de pérdida tributaria.

3.16 Reconocimiento de ingresos

La Empresa y sus filiales reconocen ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Servicio de transporte de pasajeros
- Servicio de transporte de carga
- Arriendos de espacios publicitarios, locales comerciales y arriendos habitacionales.
- Atraviesos y paralelismo
- Venta de inmuebles
- Otros ingresos

Servicio de transporte de pasajeros:

Los ingresos de servicio de transporte de pasajeros son reconocidos al valor razonable, se registran diariamente en función al uso (número de viajes), cuando el usuario pasa la tarjeta por el torniquete, este número de uso es multiplicado por la tarifa técnica.

Servicio de transporte de carga:

El servicio de transporte de carga lo realizan principalmente las empresas porteadoras FEPASA y TRANSAP. Contratos de acceso regulan los derechos y obligaciones entre EFE y ambas empresas. Los porteadores son quienes sostienen la relación directa con los clientes generadores de la carga de los diversos sectores o rubros económicos. Los ingresos son reconocidos a través del tiempo en la medida que se cumple con la obligación de desempeño.

Arriendos de espacios publicitarios, locales comerciales y arriendos habitacionales:

Los ingresos por arriendos operativos son reconocidos mensualmente sobre base devengada.

Atravesos y paralelismo:

Los ingresos por atravesos y paralelismo son reconocidos mensualmente sobre la base devengada.

Venta de inmuebles:

Los ingresos provenientes de la venta de bienes son reconocidos al valor razonable de la transacción cobrada o por cobrar, neta de devoluciones o provisiones. Los ingresos son reconocidos cuando se satisface la obligación de desempeño derivados de la propiedad son transferidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos.

3.17 Distribución de utilidades

La distribución de utilidades de la Empresa se encuentra normada en el artículo Nro. 31 de la Ley Orgánica de la Empresa de Los Ferrocarriles del Estado (DFL N°1 de 1993), la que indica que las utilidades anuales que obtenga la Empresa se traspasarán a rentas generales de la Nación, salvo que su Directorio, con el voto favorable de no menos de cinco de sus siete miembros, acuerde retener todo o parte de ellas como reserva de capital.

El señalado acuerdo está sujeto a la autorización previa y escrita del Ministerio de Hacienda. Por otra parte, la misma Ley indica que la Empresa está sujeta a las normas que afectan a las sociedades anónimas abiertas, en cuyo caso, las utilidades a distribuir se calcularán después de absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

3.18 Transferencias del Estado

Aplicación NIC 20

Para contabilizar las subvenciones oficiales la NIC 20 establece 2 métodos el método del capital, en el que las subvenciones no se reconocerán en el resultado del ejercicio, y el método de la renta, que reconoce las subvenciones en el resultado de uno o más ejercicios. En el caso de EFE



se ha adoptado el método de la renta, el cual se aplica en función de los rubros indicados en la Ley de Presupuestos de la Nación.

Se debe hacer particular mención a la compensación de los gastos de mantenimiento de Infraestructura que transfiere el Estado, los cuales deben compensarse sólo hasta el monto efectivamente entregado en el ejercicio por el Fisco.

En lo que se refiere a los aportes destinados al pago de amortizaciones de pasivos financieros, estos son imputados como otras aportaciones de los propietarios en el patrimonio de EFE, ya que corresponden a extinción de pasivos financieros históricos, cuyos efectos se encuentran formando parte del patrimonio de EFE.

Provenientes de la Ley de Presupuestos de la Nación

Se reciben aportes del Estado para ejecutar el Plan Trienal de Inversiones aprobados para EFE por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, además, se reciben aportes especiales para financiar otras operaciones que pueden o no estar contempladas inicialmente en la Ley de Presupuestos que aprueba la transferencia de recursos desde el Estado a la Empresa y aportes para mantenimiento de infraestructura. Estos aportes se reconocen inicialmente como un activo financiero a valor razonable y un abono a pasivos no financieros.

El pasivo no financiero se amortiza con efectos en los resultados o llevados a patrimonio, sobre una base sistemática y en función del devengo de los gastos que dieron origen a esos aportes. Con el fin de correlacionar de buena manera los ingresos con los gastos de la Empresa, las compensaciones señaladas no se presentan netas de los gastos, sino que en un ítem separado de ingresos operacionales o no operacionales, según sea la naturaleza del gasto subvencionado.

Por otra parte, en virtud del artículo 4 de la Ley 19.170, EFE recibe recursos para solventar los desembolsos relacionados con beneficios remunerativos de ex trabajadores de la Empresa, los que se presentan netos en el estado de resultados, en atención a que esta obligación legal la asume el Estado de Chile, y materializa su cumplimiento mediante la transferencia a EFE de los recursos necesarios para cumplir esta obligación, hasta su extinción total, situación que ocurre al fallecer los beneficiarios.

Provenientes del Subsidio Nacional al transporte público remunerado de pasajeros

El Estado, en virtud de la Ley 20.378 de 2009, y luego de suscribir un convenio, entrega un subsidio mensual a las Empresas de servicio de transporte público de pasajeros que otorgan una tarifa liberada o rebajada a estudiantes. Este subsidio está destinado a compensar esas rebajas de tarifa a los estudiantes y es reembolsada mensualmente en la medida de la efectiva, correcta y adecuada prestación de los servicios de transporte. El monto de estas compensaciones es reconocido como ingresos de la operación sobre base devengada.

El día 20 de mayo de 2010 se firmó un convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual la Empresa se compromete a rebajar las tarifas de transporte a los usuarios del servicio Biotren y el Servicio Victoria-Temuco, la diferencia en los ingresos que se produzca por la disminución de las tarifas será reintegrada por dicho Ministerio. Este beneficio se comenzó a otorgar a contar del mes de mayo de 2010 para Biotren y junio de 2012 para el Servicio Victoria-Temuco.

El día 06 de mayo de 2011 se firmó un convenio con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, mediante el cual dicha entidad se compromete a subsidiar el servicio Corto Laja con el propósito de mejorar la accesibilidad de los habitantes de los sectores usuarios de este servicio, a localidades con mayor nivel de desarrollo. Este beneficio se comenzó a recibir a contar del mes de agosto de 2011. Por otra parte, existe un subsidio por el Ramal Talca-Constitución, el cual fue actualizado en mayo de 2016.

Provenientes de la Ley Espejo del Transantiago

Las empresas del grupo EFE han suscrito con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, convenios destinados a financiar inversiones con recursos de esta Ley según el siguiente detalle:

- Mejoramiento estaciones Paine, Buin, Rancagua y San Fernando por \$ 2.379 millones
- Compra de 4 nuevos trenes - para Trenes Metropolitanos - por un monto de UF 493.684
- Convenio Merval para compra de 8 trenes por un monto de UF 919.544,958.
- Extensión a Coronel por un monto de UF 1.753.990. Convenio suscrito con fecha 22 de Noviembre de 2013. Las obras concluyeron en 2016.
- Ingeniería básica y de detalle y trenes Alameda Malloco por un monto de UF 2.510.457.
- Convenio Fondo Aportes Regionales para Metro de Valparaíso por un monto de MM\$4.463 (Mayo 2017).
- Convenio Antihue Valdivia por un monto de MM\$210 (Enero 2017).

Además, existe un subsidio a los servicios Victoria-Temuco, en línea con los recursos compensatorios de la Ley Espejo del Transantiago, los que se reconocen contablemente por el método de la Renta establecido en NIC 20.

3.19 Políticas para la determinación de la Utilidad Líquida Distribuible

A través de carta del 6 de diciembre de 2010, la Empresa informó a la CMF que ha adoptado la política de controlar separadamente los ajustes derivados de la primera aplicación NIIF del resto de las utilidades retenidas, no considerando estos valores cuando en un año se generen utilidades líquidas a distribuir luego de rebajar las pérdidas acumuladas. En consecuencia no se aplicarán ajustes al ítem "Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la Controladora", por efecto de variaciones en el valor razonable de activos y pasivos, cuando estas no estén realizadas.

La decisión anterior fue tomada por el Directorio de Empresa de los Ferrocarriles del Estado en su octava sesión extraordinaria celebrada con fecha 26 de noviembre de 2010.

4. Nuevos pronunciamientos contables

(a) Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

- Modificaciones a las NIIF
- Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).
- Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).
- Vigencia de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Modificaciones a la NIIF 4).

El siguiente pronunciamiento contable se aplica a partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

- Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).

Las nuevas normas e interpretaciones aplicadas no generan un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

(b) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Nueva NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| NIIF 17 Contratos de Seguro | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha. |
| Modificaciones a las NIIF | |
| Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada |
| Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada |
| Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada |
| Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada. |
| Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3) | "Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada." |
| "Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)" | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada. |

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Grupo

4.1 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2020, se ha efectuado la siguiente reclasificación en el estado de situación financiera consolidado del 31 de diciembre de 2019:

| Rubro anterior | Rubro actual | 31.12.2019 M\$ |
|---|-----------------------|----------------|
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | Activos por impuestos | 12.052.108 |

5. Información financiera por segmentos

EFE revela la información por segmentos de acuerdo con lo indicado en la NIIF 8, que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones asociadas. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir respecto a la asignación de recursos y controlar y evaluar el desempeño.

EFE gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio, siendo éstos coincidentes con la organización societaria vigente. En tal sentido, los segmentos están referidos a tres actividades: Infraestructura de la vía (EFE), servicios de pasajeros (Metro Valparaíso, Tren Central, Fesur) y negocio inmobiliario.

La información presentada a continuación se basa en la información financiera de las sociedades que se han integrado en el proceso de consolidación y que como se indicó en el párrafo anterior, representan los distintos segmentos de la actividad ferroviaria, operando en diversas zonas geográficas del país. Los activos y pasivos resumidos de las filiales que operan los negocios de pasajeros (Fesur, Metro Valparaíso y Tren Central), pueden leerse en nota 3.2.

Este nuevo modelo de negocios refleja la búsqueda constante de modernizar los procesos de EFE, tanto en su marco institucional, como en la entrega de servicios y en la gestión administrativa y comercial, lo que permite maximizar el uso operativo de la infraestructura y la tecnología ferroviaria, fomentando el desarrollo de servicios de transporte con una rentabilidad social positiva.

a) Servicios EFE:

Los Servicios de EFE, se refieren principalmente a la provisión de infraestructura ferroviaria para la operación del transporte de carga y de pasajeros, los primeros a Empresas independientes de la compañía y los segundos, a las filiales de pasajeros de EFE.

b) Servicios de Pasajeros Metro Valparaíso:

Metro Regional de Valparaíso, S.A., es la Empresa de transporte ferroviario de pasajeros de la V Región y opera en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache. Merval brinda un servicio de transporte público eficiente, seguro y ambientalmente sustentable.

Durante el año 2020, estos servicios movilizaron a 8,8 millones de pasajeros, aproximadamente 20,2 millones en el ejercicio 2019.

c) Servicios de pasajeros Tren Central:

Trenes Metropolitanos S.A. (Tren Central), es la Empresa que atiende el mercado de transporte suburbano, a través de sus servicios “Metrotren” y “Terrasur” entre las ciudades de Santiago a Chillán y estaciones intermedias. Además, provee servicios de pasajeros entre las ciudades de Talca y Constitución (Buscarril). Tren Central ofrece un transporte urbano y suburbano moderno, de alta calidad, seguro e integrado con el sistema de transporte público en la Región Metropolitana y regiones aledañas. Durante el año 2020, estos servicios movilizaron a 12,7 millones de pasajeros, 25,3 millones de pasajeros en el año 2019.

d) Servicio de Pasajeros Fesur:

La Empresa Ferrocarriles del Sur S.A. (Fesur), presta servicios en la VIII y IX regiones, conectando a Lomas Coloradas, Talcahuano, Hualqui y otras con la ciudad de Concepción y tiene la responsabilidad de administrar el transporte ferroviario de pasajeros en la Región del Biobío y la Araucanía. Sus servicios se denominan “Fesur”, “Victoria Temuco” y “Corto Laja”. La misión de Fesur es entregar un buen servicio de transporte a los usuarios del modo ferroviario, teniendo en cuenta la seguridad, rapidez y comodidad de los usuarios. Durante el año 2020, estos servicios movilizaron a 2,7 millones de pasajeros, 5,8 millones de pasajeros en el año 2019.

e) La explotación comercial de los bienes, muebles o inmuebles, de propiedad de Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Las propiedades de EFE que han sido consideradas prescindibles para la operación ferroviaria son colocadas en el mercado inmobiliario, actividad efectuada hasta el ejercicio 2019, por la sociedad (INVIA). En la actualidad la explotación comercial y su desarrollo se centran en la administración y maximización de los arriendos de inmuebles.

| Por el período terminado al 31 de diciembre 2020 | Segmento Infraestructura ferroviaria y carga M\$ (1) | Segmento Servicios de pasajeros | | | Total MS |
|--|--|---------------------------------|-----------------------|--------------------|---------------------|
| | | Ferrocarriles del Sur | Tren Central | Metro Valparaíso | |
| | | VIII Región y IX Región MS | Santiago - Chillán MS | V Región MS | |
| 1. Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos | 46.758.445 | 3.573.983 | 13.722.702 | 8.167.312 | 72.222.442 |
| 2. Ingresos de las actividades ordinarias entre segmentos | | | | | - |
| 3. Partidas significativas de costos de explotación | (40.012.499) | (7.429.610) | (17.391.354) | (12.939.848) | (77.773.311) |
| a. Gastos en personal | (10.782.826) | (2.020.299) | (4.868.263) | (2.650.111) | (20.321.499) |
| b. Energía y combustibles | (64.732) | (864.017) | (2.549.360) | (2.119.600) | (5.597.709) |
| c. Mantenimiento material rodante e infraestructura | (15.617.274) | (1.271.247) | (5.738.381) | (2.294.147) | (24.921.049) |
| d. Otros gastos de explotación | (13.547.667) | (3.274.047) | (4.235.350) | (5.875.990) | (26.933.054) |
| 4. Gasto de administración | (16.047.410) | (1.572.259) | (1.328.856) | (2.765.228) | (21.713.753) |
| 5. Otras ganancias (pérdidas) | 44.244.503 | (711.585) | (66.856) | (287.528) | 43.178.534 |
| 6. Ganancias (pérdidas) Activo Financiero | 2.693.085 | - | - | - | 2.693.085 |
| 7. Resultado financiero, neto segmento | (59.014.797) | (48.386) | (243.926) | (83.238) | (59.390.347) |
| a. Ingresos financieros | 171.796 | - | - | 35.039 | 206.835 |
| b. Gastos financieros | (59.186.593) | (48.386) | (243.926) | (118.277) | (59.597.182) |
| 8. Diferencia de cambio | 3.728.162 | - | - | - | 3.728.162 |
| 9. Unidad de reajuste | (34.706.669) | (24) | - | (212.438) | (34.919.131) |
| 10. Participación de la entidad en el resultado de asociadas | 839.753 | - | - | - | 839.753 |
| a. Participación Inversión en asociadas | 839.753 | - | - | - | 839.753 |
| b. Participación Inversión en otras asociadas | - | - | - | - | - |
| 11. Gasto sobre impuesto a la renta | (7.690) | - | - | - | (7.690) |
| 12. Participaciones no controladora | - | - | - | - | - |
| Resultado Neto | (51.525.117) | (6.187.881) | (5.308.290) | (8.120.968) | (71.142.256) |

(1) El segmento inmobiliario se incluye en esta columna y representa menos del 2% del total de los ingresos al igual que las sociedades ITF, Terra y Fcalp. (Ver nota 22)





| Por el período terminado al 31 de diciembre 2019 | Segmento Infraestructura ferroviaria y carga M\$ | Segmento Servicios de pasajeros | | | Total M\$ |
|--|--|---------------------------------|------------------------|--------------------|---------------------|
| | | Ferrocarriles del Sur | Tren Central | Metro Valparaíso | |
| | | VIII Región y IX Región M\$ | Santiago - Chillán M\$ | V Región M\$ | |
| 1. Ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos | 43.742.041 | 6.075.071 | 22.289.202 | 17.218.917 | 89.325.231 |
| 2. Ingresos de las actividades ordinarias entre segmentos | | | | | - |
| 3. Partidas significativas de costos de explotación | (45.054.349) | (6.882.946) | (20.616.634) | (14.094.609) | (86.648.538) |
| a. Gastos en personal | (14.817.387) | (2.373.994) | (5.250.793) | (29.131) | (22.471.305) |
| b. Energía y combustibles | (314.599) | (1.085.984) | (2.553.272) | (2.535.882) | (6.489.737) |
| c. Mantenimiento material rodante e infraestructura | (2.803.287) | (1.819.793) | (9.190.100) | (4.400.867) | (18.214.047) |
| d. Otros gastos de explotación | (27.119.076) | (1.603.175) | (3.622.469) | (7.128.729) | (39.473.449) |
| 4. Gasto de administración | (10.697.192) | (1.780.069) | (3.050.944) | (6.417.598) | (21.945.803) |
| 5. Otras ganancias (pérdidas) | 46.112.719 | (699.503) | 10.764 | 47.676 | 45.471.640 |
| 6. Ganancias (pérdidas) Activo Financiero | 3.024.539 | - | - | - | 3.024.539 |
| 7. Resultado financiero, neto segmento | (51.444.762) | (18.889) | (24.994.9) | (82.026) | (51.795.626) |
| a. Ingresos financieros | 86.718 | 32.676 | - | 136.230 | 255.624 |
| b. Gastos financieros | (51.531.480) | (51.565) | (24.994.9) | (218.256) | (52.051.250) |
| 8. Diferencia de cambio | (101.839) | 2 | 2.663 | - | (99.174) |
| 9. Unidad de reajuste | (33.730.544) | 605 | (1) | 2.101 | (33.727.839) |
| 10. Participación de la entidad en el resultado de asociadas | (1.240.835) | - | - | - | (1.240.835) |
| a. Participación Inversión en asociadas | (1.240.835) | - | - | - | (1,240.835) |
| b. Participación Inversión en otras asociadas | - | - | - | - | - |
| 11. Gasto sobre impuesto a la renta | (216.097) | - | - | - | (216.097) |
| 12. Participaciones no controladora | - | - | - | - | - |
| Resultado Neto | (49.606.319) | (3.305.729) | (1.614.899) | (3.325.539) | (57.852.502) |

(1) El segmento inmobiliario (INVIA) se incluye en esta columna y representa menos del 2% del total de los ingresos. (Ver nota 22).

| Por el período terminado al 31 de diciembre 2020 Balances | Segmento Infraestructura ferroviaria y carga M\$ | Segmento Servicios de pasajeros | | | Total M\$ |
|---|--|---------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
| | | Fesur | Tren Central | Metro Valparaíso | |
| | | VIII Región y IX Región M\$ | Santiago - Chillán M\$ | V Región M\$ | |
| Activos corrientes | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 270.035.921 | 2.585.451 | 797.301 | 218.103 | 273.636.776 |
| Otros activos financieros | 153.100.007 | 5.863.503 | - | 4.481.035 | 163.444.545 |
| Otros activos no financieros | 2.167.459 | 7.292 | - | 41.773 | 2.216.524 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 3.611.436 | 59.011 | 674.767 | 478.804 | 4.824.018 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | (3.386.055) | 5.697.083 | 1.177.708 | 952.959 | 4.441.695 |
| Inventarios | - | 40.603 | 79.101 | 117.213 | 236.917 |
| Activos por impuestos | 214.549.51 | 6.666 | - | - | 214.616.17 |
| Activos corrientes | 446.983.719 | 14.259.609 | 2.728.877 | 6.289.887 | 470.262.092 |
| Activos disponibles para la venta | - | - | - | - | - |
| Activos corrientes totales | 446.983.719 | 14.259.609 | 2.728.877 | 6.289.887 | 470.262.092 |
| Activos no corrientes | | | | | |
| Otros activos financieros, no corrientes | - | - | - | - | - |
| Otros activos no financieros | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | 372.570.02 | 35.399.481 | 9.224.666 | 18.811.232 | 100.692.381 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 13.921.852 | - | - | - | 13.921.852 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 2.279.901 | 144.226 | 99.512 | 130.828 | 2.654.467 |
| Propiedades, Planta y Equipo | 1.329.155.225 | 4.902.770 | 45.637.809 | 78.524.337 | 1.458.220.141 |
| Activos biológicos, no corrientes | - | - | - | - | - |
| Propiedad de inversión | 31.010.228 | - | - | 1.164.331 | 32.174.559 |
| Activos no corrientes totales | 1.413.624.208 | 40.446.477 | 54.961.987 | 98.630.728 | 1.607.663.400 |
| Total de activos | 1.860.607.927 | 54.706.086 | 57.690.864 | 104.920.615 | 2.077.925.492 |

| Por el período terminado al 31 de diciembre 2020 Balances | Segmento Infraestructura ferroviaria y carga M\$ | Segmento Servicios de pasajeros | | | Total M\$ |
|--|--|---------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
| | | Fesur | Tren Central | Metro Valparaíso | |
| | | VIII Región y IX Región M\$ | Santiago - Chillán M\$ | V Región M\$ | |
| Pasivos corrientes | | | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 26.210.229 | 29.338 | - | - | 26.239.567 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 62.769.362 | 54.9120 | 1.315.715 | 4.166.254 | 68.800.451 |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas | (31.522.009) | 3.933.277 | 19.019.830 | 8.568.902 | - |
| Provisiones por beneficios a los empleados | 1.382.960 | 405.078 | 796.713 | 450.086 | 3.034.837 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | 61.373.102 | 239.504 | 616.322 | 2.214.540 | 64.443.468 |
| Pasivos corrientes totales | 120.213.644 | 5.156.317 | 21.748.580 | 15.399.782 | 162.518.323 |
| Pasivos no corrientes | | | | | |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 1.886.216.202 | - | - | - | 1.886.216.202 |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes | (136.670.120) | 62.956.664 | 48.264.731 | 25.448.725 | - |
| Otras provisiones | 3.175.061 | - | - | - | 3.175.061 |
| Provisiones por beneficios a los empleados 1 | 3.364.193 | - | - | - | 3.364.193 |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | 404.882.695 | 2.164.864 | - | 20.726.651 | 427.774.210 |
| Pasivos no corrientes totales | 2.160.968.031 | 65.121.528 | 48.264.731 | 46.175.376 | 2.320.529.666 |
| Total pasivos | 2.281.181.675 | 70.277.845 | 70.013.311 | 61.575.158 | 2.483.047.989 |
| Patrimonio | | | | | |
| Capital emitido | 250.797.262 | 28.080.005 | 25.773.900 | 106.125.877 | 410.777.044 |
| Pérdidas acumuladas | (1.796.150.057) | (4.397.453) | (38.382.344) | (63.612.865) | 1.942.121.719 |
| Primas de emisión | (25.590) | - | 154 | 25.436 | - |
| Otras reservas | 1.124.804.620 | 324.689 | 285.843 | 807.009 | 1.126.222.161 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | (420.573.765) | (15.571.759) | (12.322.447) | 43.345.457 | (405.122.514) |
| Participaciones no controladoras | 17 | - | - | - | 17 |
| Patrimonio total | (420.573.748) | (15.571.759) | (12.322.447) | 43.345.457 | (405.122.497) |
| Total de pasivos y patrimonio | 1.860.607.927 | 54.706.086 | 57.690.864 | 104.920.615 | 2.077.925.492 |

| Por el período terminado al 31 de diciembre 2019 Balances | Segmento Infraestructura ferroviaria y carga M\$ | Segmento Servicios de pasajeros | | | Total M\$ |
|---|--|---------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
| | | Fesur | Tren Central | Metro Valparaíso | |
| | | VIII Región y IX Región M\$ | Santiago - Chillán M\$ | V Región M\$ | |
| Activos corrientes | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 38.724.419 | 1.688.742 | 1.647.379 | 2.083.065 | 44.143.605 |
| Otros activos financieros | 80.231.947 | - | - | 4.772.379 | 85.004.326 |
| Otros activos no financieros | 297.192 | 74.859 | - | 16.045 | 388.096 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 15.541.058 | 101.879 | 916.951 | 278.457 | 16.838.345 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 82.855.186 | 4.545.182 | 1.529.476 | 1.012.034 | 89.941.878 |
| Inventarios | - | - | 69.291 | 135.882 | 205.173 |
| Activos por impuestos | 490.651 | 10.058 | - | 48.657 | 549.366 |
| Activos corrientes | 218.140.453 | 6.420.720 | 4.163.097 | 8.346.519 | 237.070.789 |
| Activos disponibles para la venta | - | - | - | - | - |
| Activos corrientes totales | 218.140.453 | 6.420.720 | 4.163.097 | 8.346.519 | 237.070.789 |
| Activos no corrientes | | | | | |
| Otros activos financieros, no corrientes | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | 52.809.620 | 36.530.368 | 9.579.101 | 194.50.337 | 118.369.426 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | 12.944.724 | - | - | - | 12.944.724 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 2.332.317 | 179.724 | 148.164 | 188.006 | 2.848.211 |
| Propiedades, Planta y Equipo | 1.223.419.187 | 7.720.250 | 46.621.726 | 80.993.227 | 1.358.754.390 |
| Propiedad de inversión | 31.010.227 | - | - | 1.186.360 | 32.196.587 |
| Activos no corrientes totales | 1.322.516.075 | 44.430.342 | 56.348.991 | 101.817.930 | 1.525.113.338 |
| Total de activos | 1.540.656.528 | 50.851.062 | 60.512.088 | 110.164.449 | 1.762.184.127 |

| Por el período terminado al 31 de diciembre 2019 Balances | Segmento Infraestructura ferroviaria y carga M\$ | Segmento Servicios de pasajeros | | | Total M\$ |
|--|--|---------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
| | | Fesur | Tren Central | Metro Valparaíso | |
| | | VIII Región y IX Región M\$ | Santiago - Chillán M\$ | V Región M\$ | |
| Pasivos corrientes | | | | | |
| Otros pasivos financieros, corrientes | 15.606.536 | 101.802 | - | - | 15.708.338 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 49.759.851 | 539.650 | 1.380.038 | 4.708.138 | 56.387.677 |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas | (23.688.789) | 2.817.798 | 15.150.999 | 5.719.992 | - |
| Provisiones por beneficios a los empleados | 574.984 | 492.958 | 776.688 | 654.821 | 2.499.451 |
| Otros pasivos no financieros, corrientes | 53.951.531 | 515.419 | 488.682 | 2.209.620 | 57.165.252 |
| Pasivos corrientes totales | 96.204.113 | 4.467.627 | 17.796.407 | 13.292.571 | 131.760.718 |
| Pasivos no corrientes | | | | | |
| Otros pasivos financieros, no corrientes | 1.388.657.577 | - | - | - | 1.388.657.577 |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes | (12.707.020) | 53.466.543 | 49.729.838 | 23.874.639 | - |
| Otras provisiones | 3.711.535 | - | - | - | 3.711.535 |
| Provisiones por beneficios a los empleados 1 | 3.669.396 | - | - | - | 3.669.396 |
| Otros pasivos no financieros, no corrientes | 544.157.532 | 2.300.770 | - | 21.530.814 | 567.989.116 |
| Pasivos no corrientes totales | 1.813.125.020 | 55.767.313 | 49.729.838 | 45.405.453 | 1.964.027.624 |
| Total pasivos | 1.909.329.133 | 60.234.940 | 67.526.245 | 58.698.024 | 2.095.788.342 |
| Patrimonio | | | | | |
| Capital emitido | 250.797.262 | 28.080.005 | 25.773.900 | 106.125.877 | 410.777.044 |
| Pérdidas acumuladas | (1.744.624.943) | (37.788.572) | (33.074.054) | (55.491.897) | (1.870.979.466) |
| Primas de emisión | (25.590) | - | 154 | 25.436 | - |
| Otras reservas | 1.125.180.649 | 324.689 | 285.843 | 807.009 | 1.126.598.190 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | (368.672.622) | (9.383.878) | (7.014.157) | 51.466.425 | 333.604.232 |
| Participaciones no controladoras | 17 | - | - | - | 17 |
| Patrimonio total | (368.672.605) | (9.383.878) | (7.014.157) | 51.466.425 | (333.604.215) |
| Total de pasivos y patrimonio | 1.540.656.528 | 50.851.062 | 60.512.088 | 110.164.449 | 1.762.184.127 |

| Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020 Flujos de Efectivo | Segmento Infraestructura ferroviaria y carga M\$ | Segmento Servicios de pasajeros | | | Total M\$ |
|--|--|---------------------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
| | | Fesur | Tren Central | Metro Valparaíso | |
| | | VIII Región y IX Región M\$ | Santiago - Chillán M\$ | V Región M\$ | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 21.300.288 | 3.323.993 | 14.644.121 | 7.679.140 | 46.947.542 |
| Otros cobros por actividades de operación | - | - | - | 1.488.192 | 1.488.192 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (32.154.292) | (2.035.296) | (4.735.929) | (10.881.571) | (49.807.088) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (16.295.059) | (2.545.726) | (9.661.348) | (4.367.984) | (32.870.117) |
| Otros pagos por actividades de operación | 500.019 | (178.174) | (320.315) | (1.530) | - |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | (26.649.044) | (1.435.203) | (73.471) | (6.083.753) | (34.241.471) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | | | |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo | 485.636 | - | - | - | 485.636 |
| Compras de propiedades, planta y equipo | (143.896.909) | (29.417) | - | (1.439.008) | (145.365.334) |
| Compras de activos intangibles | (435.965) | - | - | (3.230) | (439.195) |
| Importes procedentes de subvenciones del gobierno | 27.555.122 | - | - | - | 27.555.122 |
| Impuestos reembolsados (pagados)(27 BIS) | 64.009.43 | - | - | - | 64.009.43 |
| Dividendos recibidos (IPESA) | 158.313 | - | - | - | 158.313 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo Inversiones Dep a plazo más de 90 días | (115.066.024) | (5.861.007) | - | 8.464 | (120.918.567) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (224.798.884) | (5.890.424) | - | (1.433.774) | (232.123.082) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | | | |
| Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio (bonos) | 524.566.314 | - | - | - | 524.566.314 |
| Importes procedentes de préstamos de largo plazo | - | - | - | - | - |
| Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio | - | - | - | - | - |
| Importes procedentes de préstamos de corto plazo | 4.800.000 | - | - | - | 4.800.000 |
| Pagos de préstamos | (6.633.000) | - | - | - | (6.633.000) |
| Importes procedentes de subvenciones del gobierno, clasificados como actividades de financiación | (23.147.428) | - | - | - | (23.147.428) |
| Otros | 192.783 | (192.783) | - | - | - |
| Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación | - | - | - | - | - |
| Total importes procedentes de préstamos | - | - | - | - | - |
| Préstamos de entidades relacionadas | (13.291.077) | 8.415.119 | (776.607) | 5.652.565 | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | 486.487.592 | 8.222.336 | (776.607) | 5.652.565 | 499.585.886 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | (3.728.162) | - | - | - | (3.728.162) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 231.311.502 | 896.709 | (850.078) | (1.864.962) | 229.493.171 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 38.724.419 | 1.688.742 | 1.647.379 | 2.083.065 | 44.143.605 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 270.035.921 | 2.585.451 | 797.301 | 218.103 | 273.636.776 |

| Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019 Flujos de Efectivo | Segmento Infraestructura ferroviaria y carga M\$ | Segmento Servicios de pasajeros | | | Total M\$ |
|--|--|---------------------------------|------------------------|------------------|---------------|
| | | Fesur | Tren Central | Metro Valparaíso | |
| | | VIII Región y IX Región M\$ | Santiago - Chillán M\$ | V Región M\$ | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 30.679.128 | 4.105.319 | 17.033.722 | 13.637.799 | 65.455.968 |
| Otros cobros por actividades de operación | 1.619.567 | 2.938.162 | - | 3.323.331 | 7.881.060 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (33.471.308) | (1.865.486) | (4.150.727) | (11.803.357) | (51.290.878) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (18.183.788) | (5.258.218) | (7.442.653) | (3.260.782) | (34.145.441) |
| Otros pagos por actividades de operación | - | - | - | - | - |
| Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación | - | - | - | - | - |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | (19.356.401) | (80.223) | 5.440.342 | 1.896.991 | (12.099.291) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | | | |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo | 118.453 | - | - | - | 118.453 |
| Compras de propiedades, planta y equipo | (117.640.699) | (62.804) | - | (1.493.967) | (119.197.470) |
| Compras de activos intangibles | (851.534) | - | - | (5.287) | (856.821) |
| Importes procedentes de subvenciones del gobierno | 81.089.099 | - | - | - | 81.089.099 |
| Impuestos reembolsados (pagados)(27 BIS) | 5.250.090 | - | - | - | 5.250.090 |
| Dividendos recibidos (IPESA) | 515.466 | - | - | - | 515.466 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo Inversiones Dep a plazo más de 90 días | (54.947.917) | (483.068) | - | 19.762 | (55.411.223) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (86.467.042) | (545.872) | - | (1.479.492) | (88.492.406) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | | | |
| Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio (bonos) | 116.058.904 | - | - | - | 116.058.904 |
| Pagos de préstamos | (11.307.460) | (98.953) | (5.403.837) | - | (16.810.250) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | 104.751.444 | (98.953) | (5.403.837) | - | 99.248.654 |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (1.071.999) | (725.048) | 36.505 | 417.499 | (1.343.043) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 40.603.395 | 2.793.106 | 875.285 | 1.214.862 | 45.486.648 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 39.531.396 | 2.068.058 | 911.790 | 1.632.361 | 44.143.605 |



6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los planes Trienales de Desarrollo, determinan las inversiones de la empresa y las formas de financiamiento requeridos para ejecutar esas inversiones. Anualmente la "Ley de Presupuestos" contempla los recursos de caja que el Estado Transferirá a EFE, para el desarrollo de su plan trienal, lo que complementa otras fuentes de financiamiento, como emisión de deuda y aportes recibidos en filiales de la Ley Espejo del Transantiago, para ciertos proyectos específicos. Casi la totalidad del efectivo, equivalentes de efectivo y otros activos financieros corrientes, corresponden a recursos cuyo uso está restringido a los ítems antes descritos.

El Ministerio de Hacienda, restringe los tipos de instrumentos financieros en los cuales EFE puede invertir a depósitos a plazo, fondos mutuos y pactos.

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de cada período es el siguiente:

| Efectivo y equivalente al efectivo | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Caja y Bancos (a) | 2.295.882 | 4.629.093 |
| Depósitos a plazo (b) | 271.281.626 | 38.503.562 |
| Cuotas de fondos mutuos (c) | 59.268 | 1.010.950 |
| Totales | 273.636.776 | 44.143.605 |

a) **Caja y Bancos:** El saldo corresponde a los dineros mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias.

b) El saldo corresponde a instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle es el siguiente:

| Días al vencimiento | Moneda | Instrumento | Capital Moneda local M\$ | Reajustes e Intereses M\$ | Saldo al 31 dic. 2020 M\$ |
|----------------------|-----------|-------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 0-30 | \$ | Depósito a Plazo | 13.668.313 | 622 | 13.668.935 |
| | | PDBC (1) | 9.379.715 | 107 | 9.379.822 |
| | USD | Depósito a Plazo | 73.731.852 | 3.597 | 73.735.449 |
| Sub Total | | | 96.779.880 | 4.326 | 96.784.206 |
| 30-60 | \$ | Deposito a Plazo | 10.667.847 | 1.411 | 10.669.258 |
| | | Deposito a Plazo | 123.500.196 | 49.692 | 123.549.888 |
| | UF | BB | 1.354.199 | 32.854 | 1.387.053 |
| | | \$ | BTU | 1.330.616 | 3.209 |
| Sub Total | | | 136.852.858 | 87.166 | 136.940.024 |
| 60-90 | \$ | Depósito a Plazo | 17.172.912 | 6.018 | 17.178.930 |
| | | Depósito en Dólar | 13.231.204 | 5.130 | 13.236.334 |
| Sub Total | | | 30.404.116 | 11.148 | 30.415.264 |
| Fondo Reserva | \$ | | 7.142.132 | | 7.142.132 |
| Total | | | 271.178.986 | 102.640 | 271.281.626 |

Al 31 de diciembre de 2019 el detalle es el siguiente:

| Días al vencimiento | Moneda | Instrumento | Capital Moneda local M\$ | Reajustes e Intereses M\$ | Saldo al 31 dic. 2019 M\$ |
|-----------------------------------|-----------|------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 0-30 | \$ | Depósito a Plazo | 13.884.912 | 14.824 | 13.899.736 |
| | | PDBC (1) | 528.950 | 849 | 529.799 |
| | EUR | Depósito a Plazo | 1.914.405 | 1 | 1.914.406 |
| Sub Total | | | 16.328.267 | 15.674 | 16.343.941 |
| 30-60 | \$ | Depósito a Plazo | 4.612.464 | 8.739 | 4.621.203 |
| | | PDBC (1) | 596.808 | 1.726 | 598.534 |
| | UF | Bono Bancario | 953.966 | 19.672 | 973.638 |
| Sub Total | | | 6.163.238 | 30.137 | 6.193.375 |
| 60-90 | \$ | Depósito a Plazo | 6.234.084 | 10.948 | 6.245.032 |
| | | PDBC (1) | 761.134 | 1.198 | 762.332 |
| | UF | Depósito a Plazo | 17.070 | 598 | 17.668 |
| Sub Total | | | 7.012.288 | 12.744 | 7.025.032 |
| Saldo en Caja Banco Estado | \$ | | 1.823.506 | | 1.823.506 |
| Fondo Reserva | \$ | | 7.117.708 | | 7.117.708 |
| Total | | | 38.445.007 | 58.555 | 38.503.562 |

(1) PDBC: Pagaré Descontable Banco central

Las tasas de interés presentadas para los depósitos a plazo corresponden a la tasa de interés obtenida durante los días de permanencia del depósito sobre la base devengada a la fecha de cierre.

c) El siguiente es el detalle de las cuotas de fondos mutuos, los cuales se mantienen en instrumentos de intermediación financiera de renta fija:

31 de diciembre 2020

| Institución | Moneda | Número de Cuotas | Valor Cuota \$ | 31.12.2020 M\$ |
|--------------|--------|------------------|----------------|----------------|
| Santander | \$ | 51.915,59 | 1.141,62 | 59.268 |
| Total | | | | 59.268 |

31 de diciembre 2019

| Institución | Moneda | Número de Cuotas | Valor Cuota \$ | 31.12.2019 M\$ |
|--------------|--------|------------------|----------------|------------------|
| Santander | \$ | 841.824,01 | 1.131,15 | 952.226 |
| Santander | \$ | 51.915,59 | 1.131,14 | 58.724 |
| Total | | | | 1.010.950 |



7. Otros activos financieros corrientes

Corresponden a depósitos a plazo con vencimientos superiores a 90 días. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos activos ascienden a M\$163.444.545 y M\$85.004.326, respectivamente.

El siguiente cuadro muestra el detalle de los instrumentos financieros a más de 90 días vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de diciembre 2020

| Días al vencimiento | Moneda | Instrumento | Capital Moneda local M\$ | Reajustes e Intereses M\$ | Saldo al 31 dic. 2020 M\$ |
|---------------------|--------|---|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| >90 | \$ | BTP (1) | 790.834 | 24.697 | 815.531 |
| | | Depósito a Plazo | 36.017.969 | 41.336 | 36.059.305 |
| | | Bono Bancario | 8.685.195 | 289.603 | 8.974.798 |
| | | Tesorería General de la República bono \$ | 4.546.906 | 164.035 | 4.710.941 |
| | | Acciones en cartera | 5.829 | - | 5.829 |
| | UF | Tesorería General de la República bono UF | 3.696.942 | 403.611 | 4.100.553 |
| | | Bono Bancario | 7.259.155 | 395.308 | 7.654.463 |
| | USD | Depósito a Plazo | 100.996.080 | 127.045 | 101.123.125 |
| Total | | | 161.998.910 | 1.445.635 | 163.444.545 |

31 de diciembre 2019

| Días al vencimiento | Moneda | Instrumento | Capital Moneda local M\$ | Reajustes e Intereses M\$ | Saldo al 31 dic. 2019 M\$ |
|---------------------|--------|------------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| >90 | \$ | Depósito a Plazo | 22.598.929 | 83.322 | 22.682.251 |
| | | Bono Banco Central de Chile, pesos | 505.938 | 1.463 | 507.401 |
| | | Tesorería General de la República | 8.558.268 | 45.070 | 8.603.338 |
| | | PDBC (1) | 443.527 | 494 | 444.021 |
| | UF | Depósito a Plazo | 10.633.184 | 224.185 | 10.857.369 |
| | | Bono Bancario | 31.210.754 | 267.591 | 31.478.345 |
| | | Bono Banco Central de Chile, U.F. | 441.515 | 4.294 | 445.809 |
| | | Tesorería General de la República | 9.577.021 | 408.771 | 9.985.792 |
| Total | | | 83.969.136 | 1.035.190 | 85.004.326 |

(1) PDBC: pagaré descontable Banco Central.

8. Otros activos no financieros corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

| Conceptos | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|------------------|----------------|
| Pagos y gastos anticipados (1) | 2.051.986 | 243.625 |
| Cuentas por cobrar por activación de pólizas por siniestros | 76.280 | 76.280 |
| Otros | 88.258 | 68.191 |
| Totales | 2.216.524 | 388.096 |

(1) Corresponde al seguro de responsabilidad civil, infraestructura ferroviaria, material rodante y otros.



9. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 diciembre de 2019 es la siguiente:

| Conceptos | Moneda Unidad Reajuste | 31-12-2020 | | | 31-12-2019 | | |
|---|------------------------|------------------|------------------------|------------------|------------------|------------------------|------------------|
| | | Valor Bruto M\$ | Deterioro de valor M\$ | Valor Neto M\$ | Valor Bruto M\$ | Deterioro de valor M\$ | Valor Neto M\$ |
| Ferrocarril del Pacífico S.A. | Pesos | 1.034.651 | - | 1.034.651 | 792.085 | - | 792.085 |
| Expropiaciones por cobrar (1) | Pesos | 92.674 | - | 92.674 | 407.140 | - | 407.140 |
| Varios deudores | Pesos | 57861 | - | 57861 | 585.434 | - | 585.434 |
| Recaudación Alameda Nos | Pesos | 434.531 | - | 434.531 | 673.644 | - | 673.644 |
| Subsidios de salud por cobrar | Pesos | 487.167 | - | 487.167 | 491.738 | - | 491.738 |
| Servidumbre Metro | Pesos | - | - | - | 397.121 | - | 397.121 |
| Telefonica Chile S.A. | Pesos | 191.371 | - | 191.371 | - | - | - |
| VTR Comunicaciones Spa | Pesos | 192.522 | - | 192.522 | - | - | - |
| Transap S.A. | Pesos | 178.494 | - | 178.494 | - | - | - |
| Claro Chile S.A. | Pesos | 214.617 | - | 214.617 | 5.557 | - | 5.557 |
| Municipalidad de Villarica | Pesos | 61.078 | - | 61.078 | - | - | - |
| Cooperativa Camp. y Cultural Melima | Pesos | 49.674 | - | 49.674 | 46.805 | - | 46.805 |
| Asoc Chilena Cons. Pat. Ferroviario | Pesos | 44.125 | - | 44.125 | - | - | - |
| Recaudación alameda Rancagua | Pesos | 68.980 | - | 68.980 | 30.764 | - | 30.764 |
| Parque Automotriz San Miguel L | Pesos | 227.127 | - | 227.127 | 82.487 | - | 82.487 |
| Expropiación Terreno lo Chena | Pesos | - | - | - | 22.319 | - | 22.319 |
| Entel Pcs Telecomunicaciones S.A. | Pesos | 50.142 | - | 50.142 | 17.833 | - | 17.833 |
| Entel | Pesos | 4.236 | - | 4.236 | 21.796 | - | 21.796 |
| Asoc. Indig.Pampa San Martin | Pesos | 4.800 | - | 4.800 | 12.800 | - | 12.800 |
| Transportes Ferropak Limitada | Pesos | 375.46 | - | 375.46 | 375.46 | - | 375.46 |
| Iansagro S.A. | Pesos | - | - | - | 12.456 | - | 12.456 |
| Estaciona Limitada | Pesos | 11.848 | - | 11.848 | 11.848 | - | 11.848 |
| Clear Channel Chile Publicidad Ltda | Pesos | 60.181 | - | 60.181 | 11.772 | - | 11.772 |
| Codelco | Pesos | 2.534 | - | 2.534 | 7.164 | - | 7.164 |
| Deudores principalmente arriendos propiedades | Pesos | 2.399.957 | (1.082.098) | 1.317.859 | 1.910.476 | (792.548) | 1.117.928 |
| Totales | | 5.906.116 | (1.082.098) | 4.824.018 | 5.578.785 | (792.548) | 4.786.237 |

(1) Este monto se compone de las siguientes expropiaciones: Lotes 1 a 7 de Estación Negrete, faja vía Angol, sector Barón Viña, FV Chillán y terreno Región de los Ríos.

Previo al castigo de las provisiones por deterioro, se requiere contar con las aprobaciones de los Ministerios de Hacienda y de Transportes y Telecomunicaciones. EFE no otorga crédito a sus clientes, por lo cual no se han constituido garantías, salvo garantías por arriendos. Los riesgos de crédito se describen en nota 30.

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

| Tramos de Morosidad | Cartera No Securitizada | | | | Cartera Securitizada | | | | Monto Total cartera bruta |
|---------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| | N° clientes cartera no repactada | Monto Cartera no repactada bruta | N° clientes cartera repactada | Monto Cartera repactada bruta | N° Clientes cartera no repactada | Monto Cartera no repactada bruta | N° clientes cartera repactada | Monto Cartera repactada bruta | |
| Al día | 104 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 1-30 días | 169 | 2.441.280 | - | - | - | - | - | - | 2.441.280 |
| 31-60 días | 73 | 521.352 | - | - | - | - | - | - | 521.352 |
| 61-90 días | 66 | 170.070 | - | - | - | - | - | - | 170.070 |
| 91-120 días | 39 | 28.276 | - | - | - | - | - | - | 28.276 |
| 121-150 días | 65 | 117.154 | - | - | - | - | - | - | 117.154 |
| 151-180 días | 49 | 1.818 | - | - | - | - | - | - | 1.818 |
| 181-210 días | 64 | 88.331 | - | - | - | - | - | - | 88.331 |
| 211-250 días | 76 | 115.407 | - | - | - | - | - | - | 115.407 |
| > 250 días | 1.275 | 2.422.428 | - | - | - | - | - | - | 2.422.428 |
| Total | 1.980 | 5.906.116 | - | - | - | - | - | - | 5.906.116 |

| Documentos por Cobrar | Cartera No Securitizada | | Cartera Securitizada | |
|-----------------------|-------------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | N° de clientes | Monto Cartera | N° de Clientes | Monto Cartera |
| Protestados | - | - | - | - |
| En cobranza judicial | 1.042 | 2.533.084 | - | - |

| Provisión | | Castigo del Período | Recupero del Período |
|----------------------|-------------------|---------------------|----------------------|
| Cartera No Repactada | Cartera Repactada | | |
| 1.082.098 | 70 | 18 | 19 |

| Deudores al 31 de diciembre de 2019 | 1 a 90 días MS | 91 a 180 días MS | 181 a 365 días MS | >365 días MS | Total general MS |
|---|------------------|------------------|-------------------|--------------|------------------|
| Ferrocarril del Pacifico S.A. | 792.085 | - | - | - | 792.085 |
| Expropiaciones por cobrar (2) | 407.140 | - | - | - | 407.140 |
| Varios deudores | 585.434 | - | - | - | 585.434 |
| Recaudación Alameda Nos | 673.644 | - | - | - | 673.644 |
| Subsidios de salud por cobrar | 491.738 | - | - | - | 491.738 |
| Servidumbre Metro | 397.121 | - | - | - | 397.121 |
| Claro Chile S.A. | 5.557 | - | - | - | 5.557 |
| Cooperativa Camp. y Cultural Melima | 46.805 | - | - | - | 46.805 |
| Recaudación alameda Rancagua | 30.764 | - | - | - | 30.764 |
| Parque Automotriz San Miguel L | 82.487 | - | - | - | 82.487 |
| Expropiación Terreno lo Chena | 22.319 | - | - | - | 22.319 |
| Entel Pcs Telecomunicaciones S.A. | 17.833 | - | - | - | 17.833 |
| Entel | 21.796 | - | - | - | 21.796 |
| Asoc. Indig.Pampa San Martin | 12.800 | - | - | - | 12.800 |
| Transportes Ferropak Limitada | 37.546 | - | - | - | 37.546 |
| lansagro S.A. | 12.456 | - | - | - | 12.456 |
| Estaciona Limitada | 11.848 | - | - | - | 11.848 |
| Clear Channel Chile Publicidad Ltda | 11.772 | - | - | - | 11.772 |
| Codelco | 7.164 | - | - | - | 7.164 |
| Deudores principalmente arriendos propiedades | 995.109 | 92.076 | 307.125 | 516.166 | 1.910.476 |
| Total general | 4.663.418 | 92.076 | 307.125 | 516.166 | 5.578.785 |
| Estimación pérdidas por deterioro | - | (46.038) | (230.344) | (516.166) | (792.548) |
| Total | 4.663.418 | 46.038 | 76.781 | - | 4.786.237 |

La variación de los montos provisionados al 31 de diciembre de 2020 y 31 diciembre de 2019 es la siguiente:

| Conceptos | Deterioro MS |
|---------------------------|--------------|
| Saldo final al 31/12/2019 | (792.548) |
| Variación anual | (289.550) |
| Saldo final al 31/12/2020 | (1.082.098) |

10. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

a) Las siguientes partidas corresponden a las cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Corriente

| Sociedad | RUT | País origen | Naturaleza de la relación | Origen de la transacción | Moneda | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|-----|-------------|---------------------------|--------------------------|--------|------------------|------------------|
| Estado de Chile | | Chile | Propietario (1) | Transferencias | Pesos | - | 85.606.015 |
| Ministerio de Transportes (Metro Valparaíso) | | Chile | Em. Del Estado (3) | Tarifa escolar | Pesos | 364.373 | 567.835 |
| Ministerio de Transportes (Fesur) | | Chile | Em. Del Estado (2) | Subsidio Coronel | Pesos | 2.150.008 | 2.014.871 |
| Ministerio de Transportes (Metro Valparaíso) | | Chile | Em. Del Estado (2) | 8 Automotores | Pesos | 1.159.585 | 1.080.626 |
| Ministerio de Transportes (Tren Central) | | Chile | Em. Del Estado (2) | 4 Automotores | Pesos | 767.729 | 672.531 |
| Total Corriente | | | | | | 4.441.695 | 89941.878 |

No Corriente

| Sociedad | RUT | País origen | Naturaleza de la relación | Origen de la transacción | Moneda | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|-----|-------------|---------------------------|--------------------------|--------|--------------------|--------------------|
| Estado de Chile | | Chile | Propietario (1) | Transferencias | Pesos | - | 52.610.718 |
| Ministerio de Transportes (Fesur) | | Chile | Em. Del Estado (2) | Subsidio Coronel | Pesos | 34.512.825 | 36.420.758 |
| Estado de Chile | | Chile | Propietario (4) | D. Compensación Futura | Pesos | 37.122.039 | - |
| Ministerio de Transportes (Metro Valparaíso) | | Chile | Em. Del Estado (2) | 8 Automotores | Pesos | 18.738.800 | 19.377.905 |
| Ministerio de Transportes | | Chile | Em. Del Estado (2) | 4 automotores | Pesos | 10.318.717 | 9.960.045 |
| Total no Corriente | | | | | | 100.692.381 | 118.369.426 |

(1) Las cuentas por cobrar al Estado de Chile representan los saldos de los aportes fiscales comprometidos por el Estado para el 31 de diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2019, las transacciones (transferencias efectivas) y los valores correspondientes son los siguientes:

| Transferencia 2019 Ley de Presupuestos | Ley Pres 2020 | | Por recibir Ley 2021 M\$ | Saldo Diciembre 2019 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Comprometido 2020 | Recibido 2020 M\$ | | |
| Mantenimiento Infraestructura | 8.782.543 | 8.782.540 | - | 25.275.133 |
| Rehabilitación y mantención Ferrocarril Arica - La Paz | 1.539.000 | 1.539.000 | - | 1.539.000 |
| Servicio de la Deuda (Amortizaciones) | 2.428.283 | 2.428.203 | - | 4.814.273 |
| Intereses de la Deuda | 33.348.209 | 33.348.163 | - | 53.977.609 |
| Total corriente | 46.098.035 | 46.097.906 | - | 85.606.015 |

| Transferencia 2019 Ley de Presupuestos | Ley Pres 2020 | | Por recibir Ley 2021 M\$ | Saldo Diciembre 2019 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Comprometido 2020 | Recibido 2020 M\$ | | |
| Inversiones Planes Trienal 2020-2022 | 6 | - | - | 35.377.136 |
| Inversiones en Infraestructura Existente | 17.233.582 | 17.233.582 | - | 17.233.582 |
| Total no corriente | 17.233.588 | 17.233.582 | - | 52.610.718 |



(2) Las cuentas por cobrar al Ministerio de Transportes representan los aportes fiscales comprometidos por ese Ministerio por un total de 20 cuotas anuales para los siguientes proyectos:

- Extensión Ferroviaria Bío-Bío Coronel UF 1.753.990,235
- Adquisición Material Rodante e Infraestructura Asociada Merval UF 919.544,958
- Adquisición Material Rodante Adicional Rancagua Express UF 493.684,283

(3) Se incluye en este saldo la compensación que realiza el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) por los menores pagos que realiza el público, producto de la rebaja de la tarifa a usuarios que realiza Metro Valparaíso.

b) El personal de la Empresa se distribuye como sigue:

| Dotación del Personal Información Consolidada | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--|--------------|--------------|
| Gerentes y Ejecutivos principales | 69 | 61 |
| Profesionales y Técnicos | 867 | 751 |
| Otros Trabajadores | 758 | 902 |
| Totales | 1.694 | 1.714 |

c) Remuneraciones del Directorio

El DFL N°24, relacionado con las remuneraciones del Directorio, establece honorarios por asistencia de 6 UTM mensuales, con un tope mensual de 12 UTM y una remuneración fija mensual de 7 UTM.

Los valores pagados a los Directores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

| Remuneraciones pagadas al Directorio | | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|----------------------|----------------|----------------|
| Presidente, Vicepresidente y Directores | Incorporación | | |
| Pedro Pablo Errázuriz Domínguez- Presidente | 10-05-18 | 21.182 | 21.092 |
| Cristián Andrés Ureta Larraín- Vicepresidente | 10-05-18 | 10.289 | 11.553 |
| Isabel Margarita Romero Muñoz | 10-01-20 | 10.591 | - |
| Cristián Solís de Ovando Lavín | 10-05-18 | 10.591 | 11.134 |
| Joaquín Brahm Barril | 10-05-18 | 10.591 | 11.134 |
| Adriana Brancoli Poblete | 20-08-20 | 4.499 | - |
| María Eugenia Torres Henríquez | 02-12-19 | 10.107 | 934 |
| María Eugenia Rebolledo Sandoval (Representante de los trabajadores) | 11-09-18 | 10.591 | 8.320 |
| Ex - Directores | Término | | |
| Víctor Germán Correa Díaz | 10-05-18 | - | 9.255 |
| María Verónica Morales Mena | 20-08-20 | 5.790 | 11.134 |
| María Cecilia Godoy Cruz | 10-01-20 | - | 11.134 |

(1) Con fecha 22 de octubre de 2019, German Correa presentó renuncia a su cargo de director.

d) Remuneraciones de la Alta Dirección

Las remuneraciones pagadas por el Grupo a la alta Dirección son las siguientes:

| Remuneraciones Alta Dirección Información Consolidada | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|--|------------------|------------------|
| Remuneraciones | 2.836.574 | 2.926.034 |
| Otros Beneficios | 353.546 | 269.077 |
| Total | 3.190.120 | 3.195.111 |

11. Inventarios

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

| Inventarios | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---|----------------|----------------|
| Tarjetas PVC (Metroval y Tren Central) | 70974 | 125986 |
| Repuestos para equipos electromecánicos | 164.879 | 65.882 |
| Repuestos para Informática Interna | 1.064 | 13.305 |
| Totales | 236.917 | 205.173 |

Los inventarios corresponden a las tarjetas sin contacto de PVC (Metroval y Tren Central) que son vendidas a los usuarios de Metro Regional Valparaíso y Tren Central, siendo de rápida rotación y no se visualizan índices de deterioro, sólo aquellas que eventualmente pudiesen presentar problemas técnicos, las que son repuestas por el proveedor. También forman parte de este rubro los repuestos para equipos computacionales y electromecánicos, especialmente del sistema de peajes (torniquetes).



12. Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las Empresas asociadas, así como el resumen de su información financiera es el siguiente:

a) Inmobiliaria Paseo Estación S.A.- IPESA, (RUT 96.547010-7)

El objeto social de IPESA, es la realización de actividades relacionadas con comercio e industria y otras actividades, como adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento o subarrendamiento bienes muebles, construir en ellos y realizar negocios de tipo inmobiliario. Participa en el patrimonio de Plaza Estación S.A., Administradora de Comercio Ltda. y Terminal San Borja S.A.

EFE tiene influencia significativa en esta coligada, debido a que posee un Director que participa en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones. Con esta coligada existen transacciones significativas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la participación de EFE en esta coligada corresponde al 17% de su patrimonio, el 83% restante pertenece a Parque Arauco S.A.

Al cierre de estos Estados financieros consolidados, el valor patrimonial proporcional en esta inversión es de M\$13.886.195 (M\$12.909.067 al 31.12.2019). La participación que corresponde a la Empresa en la utilidad del período fue de M\$ 839.753 (M\$1.240.832 al 31.12.2019 en las utilidades del período).

Se han recibido M\$158.313 en dividendos por esta inversión en 2020 (M\$515.466 en 2019).

b) Desarrollo Inmobiliario San Bernardo S.A. - DIBSA, (RUT 96.794.010-0)

El objeto social de DIBSA, es la explotación comercial del inmueble denominado Maestranza Central San Bernardo, mediante el desarrollo o construcción de proyectos inmobiliarios, su administración, explotación o venta manteniéndose la inversión en M\$35.657.

La participación de EFE en esta inversión corresponde al 35% de su patrimonio. Actualmente DIBSA no está realizando operaciones.

c) Transporte Suburbano de Pasajeros S.A. – TRANSUB, (RUT 96.850.680-3)

La Sociedad tiene por objeto atender servicios de transporte suburbano de pasajeros y la explotación de sus bienes en actividades o servicios complementarios. Esta sociedad se constituyó en 1998 junto a Metro S.A. y desde esa fecha no ha desarrollado actividades comerciales.

EFE participa en un 33,33% del patrimonio de esta Empresa, la que presenta patrimonio negativo por M\$31.936 al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020, no se han efectuado transacciones de compra o venta de inversiones en Empresas relacionadas contabilizadas utilizando el método de la participación.

d) Resumen de Información financiera de Empresas asociadas

| 31.12.2020 | % de Participación | Activos corrientes M\$ | Activos no corrientes M\$ | Pasivos corrientes M\$ | Pasivos no corrientes M\$ | Patrimonio M\$ | Ingresos ordinarios M\$ | Gastos ordinarios M\$ | Resultado 31.12.2020 M\$ | Inversiones M\$ | Valor Proporcional 31.12.2020 M\$ |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|---------------------------|----------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| DIBSA | 35,00 | 19723 | 90.811 | 8.656 | - | 101.878 | - | - | - | 35.657 | - |
| IPESA | 17,00 | 11.630.624 | 93.283.840 | 4.640.891 | 18.590.077 | 81.683.496 | 9.354.252 | 4.414.529 | 4.939.723 | 13.886.195 | 839.753 |
| TRANSUB | 33,33 | 3983 | - | - | 35.919 | (31.936) | - | - | - | - | - |
| Total | | | | | | | | | | 13.921.852 | 839.753 |

| 31.12.2019 | % de Participación | Activos corrientes M\$ | Activos no corrientes M\$ | Pasivos corrientes M\$ | Pasivos no corrientes M\$ | Patrimonio M\$ | Ingresos ordinarios M\$ | Gastos ordinarios M\$ | Resultado 31.12.2019 M\$ | Inversiones M\$ | Valor Proporcional 31.12.2019 M\$ |
|--------------|--------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|---------------------------|----------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| DIBSA | 35,00 | 19723 | 90.811 | 8.656 | - | 101.878 | - | - | - | 35.657 | - |
| IPESA | 17,00 | 11.061.643 | 91.264.540 | 6.697.612 | 19.692.886 | 75.935.685 | 15.846.146 | (23.145.160) | (7.299.014) | 12.909.067 | 1.240.832 |
| TRANSUB | 33,33 | 3983 | - | - | 35.919 | (31.936) | - | - | - | - | - |
| Total | | | | | | | | | | 12.944.724 | 1.240.832 |



13. Activos intangibles distintos de la plusvalía

Las licencias computacionales corresponden a licencias por uso de software, principalmente a licencias del sistema SAP y sistema de venta de pasajes largo recorrido, para las cuales se ha definido una vida útil finita, por lo tanto, la administración ha adoptado el criterio de amortizarlas linealmente en un plazo de 5 años. El mismo criterio se ha adoptado para las marcas.

a) La composición de los activos intangibles para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| Conceptos | Saldos al 31-12-2020 | | | Saldos al 31-12-2019 | | |
|---------------------------|----------------------|----------------------------|------------------|----------------------|----------------------------|------------------|
| | Valor costo M\$ | Amortización acumulada M\$ | Valor libros M\$ | Valor costo M\$ | Amortización acumulada M\$ | Valor libros M\$ |
| Marcas | 205.153 | (204.920) | 233 | 205.153 | (204.920) | 233 |
| Licencias Computacionales | 6.472.194 | (3.817.960) | 2.654.234 | 6.032.999 | (3.185.021) | 2.847.978 |
| Totales | 6.677.347 | (4.022.880) | 2.654.467 | 6.238.152 | (3.389.941) | 2.848.211 |

b) Los movimientos ocurridos para el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| Movimientos | Marcas M\$ | Licencias computacionales M\$ | Valor libros M\$ |
|--|------------|-------------------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2018 | 233 | 2.518.323 | 2.518.556 |
| Adiciones | - | 856.821 | 856.821 |
| Amortización | - | (527.166) | (527.166) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | 233 | 2.847.978 | 2.848.211 |
| Adiciones | - | 439.195 | 439.195 |
| Amortización | - | (632.939) | (632.939) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 233 | 2.654.234 | 2.654.467 |



14. Propiedad, Planta y Equipos

A continuación, se presenta el detalle y los movimientos de las Propiedades, Plantas y Equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

a) Detalle de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| Clases de propiedades, planta y equipos, neto | Saldos al | |
|--|----------------|----------------|
| | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
| Propiedades, Planta y Equipos, Neto | 1.458.220.141 | 1.358.754.390 |
| Obras en Curso | 301.678.103 | 208.129.550 |
| Terrenos | 110.581.853 | 110.582.527 |
| Edificios | 105.729.859 | 107.106.448 |
| Obras Civiles de Infraestructura Ferroviaria | 682.650.315 | 661.420.404 |
| Equipos de Señales, Eléctricos, Subestaciones y Comunicaciones | 116.189.810 | 123.508.453 |
| Material Rodante | 127.566.899 | 135.321.982 |
| Maquinarias y Herramientas | 2.450.294 | 2.367.741 |
| Materiales y Repuestos | 6.624.836 | 5.829.815 |
| Activos por Derecho de Uso | 345.241 | 373.616 |
| Otros | 4.402.931 | 4.113.854 |

| Clases de propiedades, planta y equipos, bruto | Saldos al | |
|--|----------------|----------------|
| | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
| Propiedades, Planta y Equipos, Bruto | 1.803.461.924 | 1.666.052.105 |
| Obras en Curso | 301.678.103 | 208.129.550 |
| Terrenos | 110.581.853 | 110.582.527 |
| Edificios | 1.289.444.98 | 1.272.022.45 |
| Obras Civiles de Infraestructura Ferroviaria | 839.932.479 | 801.340.177 |
| Equipos de Señales, Eléctricos, Subestaciones y Comunicaciones | 194.351.393 | 194.454.887 |
| Material Rodante | 207.998.040 | 206.529.317 |
| Maquinarias y Herramientas | 4.134.190 | 3.904.473 |
| Materiales y Repuestos | 6.624.836 | 5.829.815 |
| Activos por Derecho de Uso | 780.189 | 373.616 |
| Otros | 8.436.343 | 7.705.498 |

| Clases de propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada | Saldos al | |
|---|----------------|----------------|
| | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
| Total Propiedades, Planta y Equipos, Depreciación Acumulada | (345.241.783) | (307.297.715) |
| Edificios | (23.214.639) | (20.095.797) |
| Obras Civiles de Infraestructura Ferroviaria | (157.282.164) | (139.919.773) |
| Equipos de Señales, Eléctricos, Subestaciones y Comunicaciones | (78.161.583) | (70.946.434) |
| Material Rodante | (78.143.891) | (71.207.335) |
| Deterioro | (2.287.250) | - |
| Maquinarias y Herramientas | (1.683.896) | (1.536.732) |
| Amortización Activos por Derecho de Uso | (434.948) | - |
| Otros | (4.033.412) | (3.591.644) |



b) A continuación se presentan los movimientos de Propiedades, Planta y Equipos a valores netos, brutos y depreciación acumulada:

Los movimientos por el período de 2020 de las partidas que integran el rubro propiedades planta y equipo son los siguientes:

| Movimientos | Obras en curso M\$ | Terrenos M\$ | Edificios M\$ | Obras Civiles de Infraestructura Ferroviaria M\$ | Equipos de señales, elec., SS.EE., y comunicaciones M\$ | Material rodante M\$ | Maquinarias y herramientas M\$ | Materiales y repuestos M\$ | Activos por derecho de uso M\$ | Otros M\$ | Propiedades, planta y equipos, neto M\$ |
|--|-----------------------|-----------------|------------------|--|---|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------|--|
| Saldo Neto al 01 de Enero de 2020 | 208.129.550 | 110.582.527 | 107.106.448 | 661.420.404 | 123.508.453 | 135.321.982 | 2.367.741 | 5.829.815 | 373.616 | 4.113.854 | 1.358.754.390 |
| Adiciones | 141.570.633 | | 130.836 | | 19.037 | 1.083.646 | 46.020 | 1423.701 | 406.573 | 684.888 | 145.365.334 |
| Transferencias | (45.267.675) | | 1.611.417 | 41.066.411 | 1.541.224 | 814.423 | 183.697 | | | 50.503 | - |
| Bajas | (2.754.405) | (674) | | (2.474.109) | (1.663.755) | (429.346) | | (628.680) | | (4.546) | (7.955.515) |
| Amortización NIIF 16 | | | | | | | | | (434.948) | | (434.948) |
| Gasto por depre- ciación | | | (3.118.842) | (1.7638.369) | (7.992.783) | (7.130.155) | (1.471.64) | | | (441.768) | (36.469.081) |
| Depreciación Acu- mulada (Bajas) | | | | 275.978 | 777.634 | 193.599 | | | | | 1.247.211 |
| Deterioro | | | | | | (2.287.250) | | | | | (2.287.250) |
| Total movimientos | 93.548.553 | (674) | (1.376.589) | 21.229.911 | (7.318.643) | (7.755.083) | 82.553 | 795.021 | (28.375) | 289.077 | 994.65.751 |
| Saldo Neto al 31 de diciembre de 2020 | 301.678.103 | 110.581.853 | 105.729.859 | 682.650.315 | 116.189.810 | 127.566.899 | 2.450.294 | 6.624.836 | 345.241 | 4.402.931 | 1.458.220.141 |

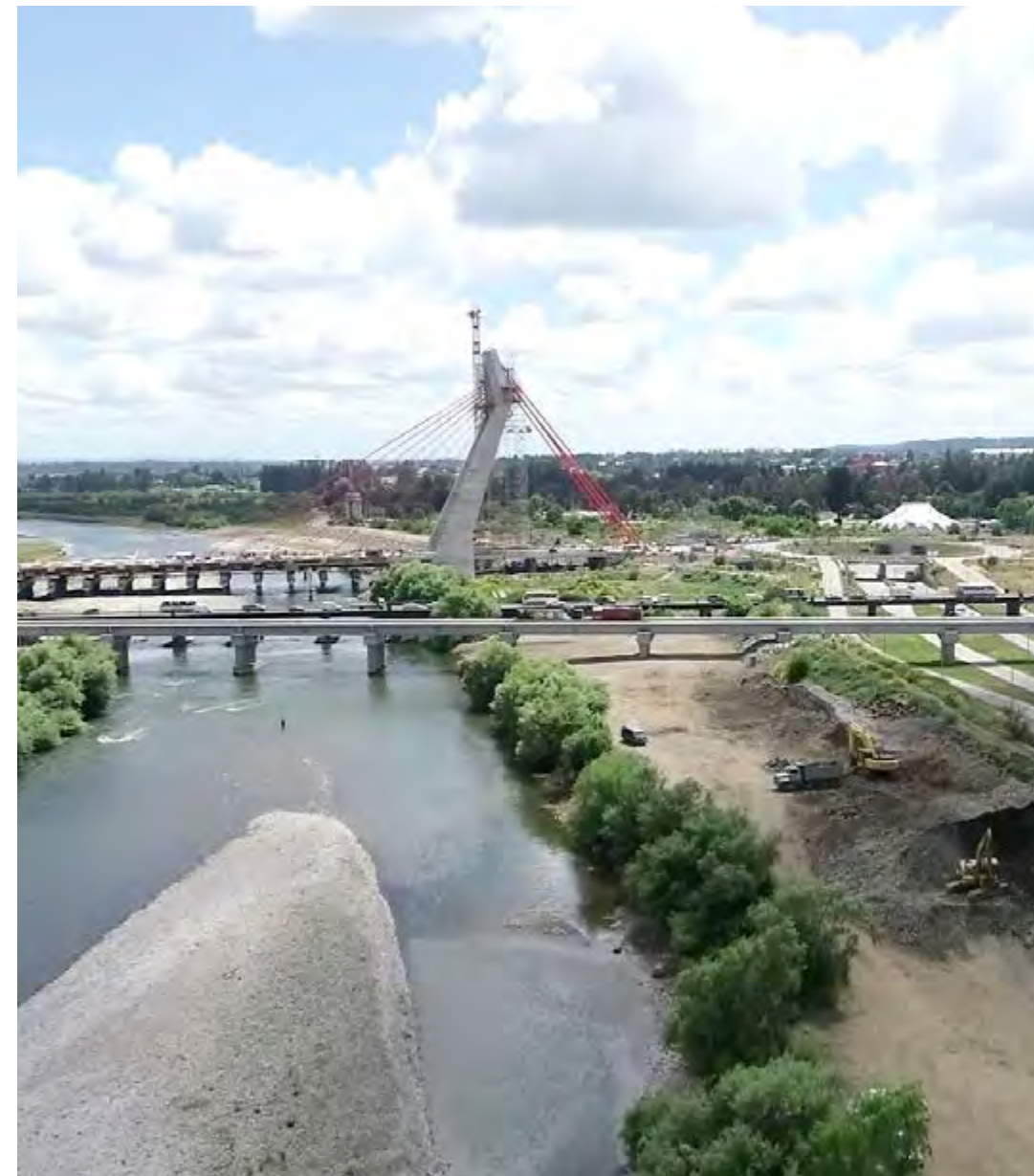
Los movimientos por el período 2019 de las partidas que integran el rubro propiedades planta y equipo son los siguientes:

| Movimientos | Obras en curso M\$ | Terrenos M\$ | Edificios M\$ | Obras Civiles de Infraestructura Ferroviaria M\$ | Equipos de señales, elec., SS.EE., y comunicaciones M\$ | Material rodante M\$ | Maquinarias y herramientas M\$ | Materiales y repuestos M\$ | Activos por derecho de uso M\$ | Otros M\$ | Propiedades, planta y equipos, neto M\$ |
|--|-----------------------|-----------------|------------------|--|---|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|--------------|--|
| Saldo Neto al 01 de Enero de 2019 | 102.321.286 | 110.656.150 | 109.960.143 | 671.421.609 | 129.779.546 | 141.191.061 | 2.482.984 | 5.316.174 | | 4.664.017 | 1.277.792.970 |
| Adiciones | 116.356.988 | | 89.652 | 1.040.000 | 45.173 | 106.093 | 34.600 | 868.209 | 373.616 | 283.141 | 119.197.472 |
| Transferencias | (10.275.485) | | 126.128 | 6.579.887 | 2.577.191 | 976.562 | | | | 15.717 | - |
| Bajas | (273.239) | (73.623) | (1.632) | (924.265) | (1.293.481) | (168.958) | -465 | (354.568) | | (357.424) | (3.447.655) |
| Gasto por depre- ciación | | | (3.067.929) | (1.709.966) | (8.074.958) | (6.829.329) | (1.493.78) | | | (491.597) | (35.713.157) |
| Depreciación Acu- mulada (Bajas) | | | 86 | 403.139 | 474.982 | 46.553 | | | | | 924.760 |
| Total movimientos | 105.808.264 | (73.623) | (2.853.695) | (10.001.205) | (6.271.093) | (5.869.079) | (115.243) | 513.641 | 373.616 | (550.163) | 80.961.420 |
| Saldo Neto al 31 de diciembre de 2019 | 208.129.550 | 110.582.527 | 107.106.448 | 661.420.404 | 123.508.453 | 135.321.982 | 2.367.741 | 5.829.815 | 373.616 | 4.113.854 | 1.358.754.390 |

EFE no tiene planes ni obligaciones de desmantelamiento de bienes, por lo tanto no existen provisiones constituidas por este concepto.

c) La Empresa no tiene automotores que estén totalmente depreciados y que se encuentren todavía en uso.

Al 31 de diciembre de 2020, las principales obras en curso que desarrolla la Empresa con cargo a los planes trienales 2011-2013; 2014-2016 y 2017-2019 son las siguientes: Construcción pasos peatonales y vehiculares Nos a Rancagua M\$ 43.099.403; Reconstrucción y rehabilitación de Puentes M\$ 41.213.146; Adquisición nuevos Trenes M\$ 40.795.757; Construcción y rehabilitación Cruces ferroviarios y Confinamientos M\$ 30.906.680; Compra de desviadores, durmientes de hormigón y rieles Vías M\$ 28.840.826 Rehabilitación Vías férreas M\$ 22.897.612; Proyecto Melitren M\$ 20.167.022; Proyectos Metro Valparaíso M\$ 14.907.202; Mantenimiento Mayor Vías Férrea M\$ 13.964.026; Construcción nuevas vías Calera a Quillota y accesos Puertos M\$ 12.417.158; Proyecto Batuco M\$ 9.198.809; Rehabilitación Sistemas de Señales, Electrificación y Comunicaciones M\$ 7.832.304; Construcción Taller Hualqui M\$ 4.169.053; Rehabilitación Subestaciones M\$ 3.055.012; Remodelación Estaciones y Andenes M\$ 2.803.515; Mantenimiento mayor Sistemas SEC M\$ 1.662.471; Otros proyectos menores M\$ 1.739.709; Estudios M\$ 1.472.368. Los proyectos de Metro de Valparaíso se subdividen en los siguientes subproyectos; Reposición Sistemas de Electrificación y Comunicaciones M\$ 3.691.172; Remodelación de Estaciones, Andenes y Sistema de seguridad M\$ 3.233.026; Rehabilitación Subestación Villa Alemana; M\$ 2.586.102; Rehabilitación Vías férrea M\$ 1.432.735; Rehabilitación Subestación El Belloto M\$ 1.782.635; Estudios y otros proyectos menores M\$ 514.660.



15. Propiedades de Inversión

EFE ha clasificado en este rubro un grupo de terrenos de propiedad de sus filiales Inmobiliaria Nueva Vía S.A. (173 propiedades en diferentes regiones del país) y Metro Valparaíso S.A., para las cuales no existe intención de venta en el mediano plazo. Estas propiedades, principalmente terrenos, son mantenidos con el fin de obtener plusvalía y son registradas al costo.

Los totales por comuna en que se ubican estas propiedades son los siguientes:

| Comuna | 31.12.2020 M\$ | 31.12.2019 M\$ |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Estación Central | 23.802.082 | 23.824.110 |
| San Bernardo | 2.045.789 | 2.045.789 |
| Coquimbo | 331.178 | 331.178 |
| Freire | 245.560 | 245.560 |
| Los Ángeles | 240.145 | 240.145 |
| Concepción | 464.587 | 464.587 |
| San Antonio | 125.366 | 125.366 |
| Padre Hurtado | 117.470 | 117.470 |
| Llanquihue | 107.526 | 107.526 |
| Collipulli | 103.109 | 103.109 |
| O'Higgins | 117.553 | 117.553 |
| Maule | 1.072.177 | 1.072.177 |
| Biobío | 36.232 | 36.232 |
| Araucanía | 576.112 | 576.112 |
| Los Lagos | 331.867 | 331.867 |
| Metropolitana | 168.007 | 168.007 |
| Los Ríos | 35.315 | 35.315 |
| Viña del Mar | 697.618 | 697.618 |
| Limache | 58.018 | 58.018 |
| Villa Alemana | 113.874 | 113.874 |
| Quilpue | 182.844 | 182.844 |
| Puerto Montt Faja Vía | 19.487 | 19.487 |
| Parral | 75.123 | 75.123 |
| Chillán | 553.507 | 553.507 |
| Otras | 143.172 | 143.172 |
| Valparaíso | 262.243 | 262.243 |
| Curicó | 139.512 | 139.512 |
| Tomé | 9.086 | 9.086 |
| Total propiedades de Inversión | 32.174.559 | 32.196.587 |

El gasto por Depreciación asciende a M\$22.028 y M\$22.028 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

16. Activos por Impuestos

| Activos por Impuestos | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Impuestos por recuperar | 20.788.301 | 12.052.108 |
| Activos por impuestos corrientes | 673.316 | 549.366 |
| Gastos directos operacionales | 21.461.617 | 12.601.474 |

• Información general

En el desarrollo normal de sus operaciones, EFE está sujeta a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos, producto de esto pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios en la determinación de los impuestos.

• Activos por impuestos corrientes

EFE registra M\$673.316 al 31 de diciembre de 2020 y M\$549.366 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente en activos por impuestos corrientes por concepto de Crédito por Gastos de Capacitación, Pagos Provisionales Mensuales y por utilidades absorbidas.

• Impuestos por recuperar

Los impuestos por recuperar clasificados en este rubro corresponden al valor del Impuesto al Valor Agregado recuperable por compras de activo fijo, en virtud del artículo 27 bis de la Ley del IVA. El detalle es el siguiente:

| Periodo | UTM | 31.12.2020 M\$ |
|--------------------------|--------|-------------------|
| Agosto 2017-Febrero 2018 | 32.305 | 1.603.085 |
| Marzo 2018- Agosto 2018 | 5.744 | 285.010 |
| may-20 | | 1.077.993 |
| jun-20 | | 885.521 |
| jul-20 | | 1.126.467 |
| ago-20 | | 1.278.983 |
| sept-20 | | 1.174.196 |
| oct-20 | | 1421.594 |
| nov-20 | | 812.211 |
| dic-20 | | 1.340.926 |
| Prov IVA Import trenes | | 9782.315 |
| Total | | 20.788.301 |

| Periodo | UTM | 31.12.2019 M\$ |
|--------------------------|------------|-------------------|
| Agosto 2017-Febrero 2018 | 32.305,28 | 1.603.085 |
| Marzo 2018- Agosto 2018 | 5.743,51 | 285.010 |
| Sep 2018- Marzo 2019 | 29499,40 | 1.463.849 |
| Abril 2019-sep 2019 | 100.368,32 | 4.980.577 |
| | 16.791,7 | 8.332.521 |
| Octubre 2019 | | 1.485.574 |
| Noviembre 2019 | | 1.051.515 |
| Diciembre 2019 | | 1.182.498 |
| Total | | 12.052.108 |

17. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

31 de diciembre 2020

| Naturaleza | Moneda | Vencimiento | | Total Corriente | Vencimiento | | | Total no corriente |
|----------------|--------|-------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|----------------------|
| | | Hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | Más de 5 años M\$ | |
| Deuda Bancaria | UF | - | 3.198.401 | 3.198.401 | 6.396.802 | 6.396.802 | 51.177.592 | 63.971.196 |
| Bonos | UF | 1.237.739 | 996.217 | 11.199.913 | 25.304.711 | 42.949.234 | 14.068.845.334 | 14.750.992.79 |
| Bonos | USD | 5.920.626 | 5.920.626 | 11.841.253 | 23.682.506 | 23.682.506 | 2.997.807.16 | 34.714.5727 |
| Totales | | 7.158.365 | 19.081.202 | 26.239.567 | 55.384.019 | 73.028.542 | 1.757.803.642 | 1.886.216.202 |

31 de diciembre 2019

| Naturaleza | Moneda | Vencimiento | | Total Corriente | Vencimiento | | | Total no corriente |
|----------------|--------|-------------------|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|----------------------|
| | | Hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | Más de 5 años M\$ | |
| Deuda Bancaria | UF | - | 3.539.270 | 3.539.270 | 7.553.668 | 8.284.099 | 48.525.707 | 64.363.474 |
| Deuda Bancaria | \$ | - | 1.814.562 | 1.814.562 | - | - | - | - |
| Bonos | UF | 1.201.898 | 9.152.608 | 10.354.506 | 23.421.664 | 41.538.695 | 1.259.333.744 | 1.324.294.103 |
| Totales | | 1.201.898 | 14.506.440 | 15.708.338 | 30.975.332 | 49.822.794 | 1.307.859.451 | 1.388.657.577 |

Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha incluido en este rubro el conjunto de créditos bancarios y obligaciones con el público, los cuales se han ajustado utilizando el método de la tasa efectiva:

Detalle de colocación de los últimos bonos locales emitidos:

| Serie | Monto UF | Monto USD | Fecha de colocación | Plazo años | Tasa nominal | Tasa de colocación |
|---------------|-----------|-------------|---------------------|------------|--------------|--------------------|
| V | 7.800.000 | - | 06.12.2012 | 21 | 3,7% | 3,69% |
| X | 1.895.000 | - | 09.04.2013 | 26 | 3,7% | 3,54% |
| Z | 2.900.000 | - | 20.12.2013 | 29,5 | 3,6% | 3,23% |
| AB | 3.000.000 | - | 24.06.2015 | 29,5 | 3,6% | 3,19% |
| AC (1) | 2.850.000 | - | 04.01.2017 | 29,5 | 3,0% | 2,15% |
| AD (2) | 3.600.000 | - | 10.04.2019 | 30 | 2,65% | 1,90% |
| AF (3) | 3.870.000 | - | 10.06.2020 | 30 | 1,50% | 1,02% |
| Internacional | - | 500.000.000 | 11.08.2020 | 30 | 3,07% | 3,08% |

(1) Con fecha 19 de enero de 2017, mediante remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, se colocó la totalidad de la emisión de Bonos Serie AC de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, inscrita con fecha 4 de enero de 2017 en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 852, por lo cantidad de UF 2.850.000, a una tasa de colocación final de 2,16% anual. La referida emisión de Bonos Serie AC contempla garantía del Estado de Chile. Y los fondos se destinarán al financiamiento del proyecto Rancagua Express.

(2) Con fecha 10 de abril de 2019, mediante remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, se colocó la totalidad de la emisión de Bonos Serie AD de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por lo cantidad de UF 3.600.000, a una tasa de colocación final de 1,9% anual. La referida emisión de Bonos Serie AD contempla garantía del Estado de Chile.

(3) Con fecha 10 de junio de 2020, mediante remate en la Bolsa de Comercio de Santiago, se colocó la totalidad de la emisión de Bonos Serie AF de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por lo cantidad de UF 3.870.000, a una tasa de colocación final de 1,02% anual. La referida emisión de Bonos Serie AF contempla garantía del Estado de Chile.

El detalle del rubro otros pasivos financieros corrientes y no corrientes se presentan a continuación:

a) Préstamos bancarios de largo Plazo y su porción corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

31 de diciembre 2020:

| RUT acreedor | Banco o Institución Financiera | Moneda | Saldo capital moneda | Tasa | | Vencimiento | | Total corriente | Vencimiento | | | Total no corriente |
|--------------------------------|--------------------------------|--------|----------------------|----------|---------|-------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| | | | | Efectiva | Nominal | Hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | Más de 5 años M\$ | |
| | | | | | | | | | | | | |
| Créditos a tasa Fija UF | BCO CHILE SINDICADO | UF | 2.438.272 | | | - | 3.198.401 | 3.198.401 | 6.396.802 | 6.396.802 | 51.177.593 | 63.971.197 |
| | | | 1.098.854 | 4,8016% | 4,50% | - | 1.756.980 | 1.756.980 | 3.513.960 | 3.513.960 | 28.113.431 | 35.141.351 |
| | | | 1.339.418 | 4,7387% | 4,50% | - | 1.441.421 | 1.441.421 | 2.882.842 | 2.882.842 | 23.064.161 | 28.829.845 |
| Total crédito bancarios | | | | | | - | 3.198.401 | 3.198.401 | 6.396.802 | 6.396.802 | 51.177.593 | 63.971.197 |

31 de diciembre 2019:

| RUT acreedor | Banco o Institución Financiera | Moneda | Saldo capital moneda | Tasa | | Vencimiento | | Total corriente | Vencimiento | | | Total no corriente |
|--------------------------------|--------------------------------|--------|----------------------|---------------|---------|-------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| | | | | Efectiva | Nominal | Hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | Más de 5 años M\$ | |
| | | | | | | | | | | | | |
| Créditos a tasa Fija UF | BCO CHILE SINDICADO | UF | 2.397.605 | | | | 3.539.269 | 3.539.269 | 7.553.668 | 8.284.099 | 48.525.707 | 64.363.474 |
| | | | 1.154.422 | 4,8016% | 4,50% | - | 1.587.025 | 1.587.025 | 3.388.623 | 3.718.729 | 21.825.034 | 28.932.386 |
| | | | 1.407.151 | 4,7387% | 4,50% | - | 1.952.244 | 1.952.244 | 4.165.045 | 4.565.370 | 26.700.673 | 35.431.088 |
| Crédito en \$ | BANCO SCOTIABANK | \$ | 1.814.562 | | | | 1.814.562 | 1.814.562 | | | | |
| | | | 907.281 | TAB 3 M+0,37% | | - | 907.281 | 907.281 | | | | |
| | BANCO DE CHILE | | 907.281 | TAB 3 M+0,25% | | - | 907.281 | 907.281 | | | | |
| Total crédito bancarios | | | | | | - | 5.353.831 | 5.353.831 | 7.553.668 | 8.284.099 | 48.525.707 | 64.363.474 |

No existen covenants asociados a las obligaciones mantenidas en cada institución bancaria.

b) El detalle de las Obligaciones con el Público (Bonos), de largo Plazo y su porción corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

31 de diciembre 2020:

| Clases | Moneda | Tipo amortización | Tasa efectiva | Tasa nominal | Valor nominal | Vencimiento | Corriente | | No corriente | | | Total no corriente 31.12.2020 M\$ | |
|--------------------|--------|-------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|-------------------|---------------------|--------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------------|----------------------|
| | | | | | | | Vencimiento | | Total 31.12.2020 corriente M\$ | Vencimiento | | | |
| | | | | | | | Hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | | Más de 5 años M\$ |
| Bono Serie D | UF | Semestral | 6,70% | 6,75% | 700.000 | 2014 | - | - | - | - | - | - | |
| Bono Serie F | UF | Semestral | 6,16% | 6,00% | 670.000 | 2019 | - | - | - | - | - | - | |
| Bono Serie G | UF | Semestral | 6,37% | 6,50% | 1.280.000 | 2025 | - | 2.067.421 | 2.067.421 | 4.128.964 | 4.120.274 | 1.028.579 | 9.277.817 |
| Bono Serie H | UF | Al vencimiento | 6,44% | 6,50% | 660.000 | 2027 | 372.342 | 1.582.815 | 1.955.157 | 3.907.919 | 3.904.375 | 3.900.360 | 11.712.654 |
| Bono Serie I | UF | Al vencimiento | 7,26% | 6,80% | 350.000 | 2028 | 865.397 | 144.707 | 1.010.104 | 1.678.037 | 2.392.843 | 2.566.936 | 6.637.816 |
| Bono Serie J | UF | Al vencimiento | 6,53% | 6,00% | 340.000 | 2029 | - | 584.396 | 584.396 | 1.753.189 | 2.531.959 | 5.052.741 | 9.337.889 |
| Bono Serie K | UF | Al vencimiento | 5,94% | 6,40% | 720.000 | 2030 | - | 56.202 | 56.202 | 122.625 | 5.096.322 | 16.728.853 | 21.947.800 |
| Bono Serie L | UF | Al vencimiento | 5,52% | 5,50% | 765.000 | 2031 | - | 1.206.763 | 1.206.763 | 3.620.290 | 1.206.763 | 16.467.033 | 21.294.086 |
| Bono Serie M | UF | Al vencimiento | 5,29% | 6,00% | 815.000 | 2030 | - | 93.364 | 93.364 | 201.804 | 5.308.162 | 19.927.384 | 25.437.350 |
| Bono Serie N | UF | Al vencimiento | 5,05% | 5,70% | 2.000.000 | 2033 | - | 204.015 | 204.015 | 4.394.71 | 4.84.997 | 61.414.356 | 62.338.824 |
| Bono Serie O | UF | Al vencimiento | 5,03% | 5,70% | 1.860.000 | 2033 | - | 192.520 | 192.520 | 414.581 | 4.573.42 | 57.540.260 | 58.412.183 |
| Bono Serie P | UF | Al vencimiento | 4,54% | 5,70% | 2.400.000 | 2033 | - | 448.361 | 448.361 | 958.707 | 1.047.725 | 7.698.792 | 78.994.424 |
| Bono Serie Q | UF | Al vencimiento | 4,81% | 5,70% | 2.750.000 | 2034 | - | 376.810 | 376.810 | 808.860 | 888.535 | 85.750.581 | 87.447.976 |
| Bono Serie R | UF | Al vencimiento | 3,74% | 5,20% | 3.500.000 | 2034 | - | 879.398 | 879.398 | 1.858.614 | 2.000.124 | 11.541.654 | 119.277.392 |
| Bono Serie S | UF | Al vencimiento | 3,10% | 4,00% | 2.600.000 | 2035 | - | 437.900 | 437.900 | 916.899 | 974.562 | 81.696.145 | 83.587.606 |
| Bono Serie T | UF | Al vencimiento | 3,90% | 4,40% | 2.400.000 | 2036 | - | 196.206 | 196.206 | 415.641 | 448.656 | 74.125.126 | 74.989.423 |
| Bono Serie V | UF | Al vencimiento | 3,69% | 3,70% | 7.800.000 | 2037 | - | 14.096 | 14.096 | 29.777 | 32.015 | 228.370.963 | 228.432.755 |
| Bono Serie X | UF | Al vencimiento | 3,58% | 3,70% | 1.895.000 | 2039 | - | 35.626 | 35.626 | 1.084.998 | 8.978.158 | 46.550.709 | 56.613.865 |
| Bono Serie Z | UF | Al vencimiento | 3,19% | 3,60% | 2.900.000 | 2043 | - | 168.494 | 168.494 | 353.307 | 376.237 | 89.498.223 | 90.227.767 |
| Bono Serie AB | UF | Al vencimiento | 2,98% | 3,00% | 3.000.000 | 2044 | - | 10.119 | 10.119 | 21.150 | 22.427 | 87.718.028 | 87.761.605 |
| Bono Serie AC | UF | Al vencimiento | 2,15% | 2,95% | 2.850.000 | 2046 | - | 377.148 | 377.148 | 778.837 | 812.743 | 93.991.306 | 95.582.886 |
| Bono Serie AD | UF | Al vencimiento | 1,91% | 2,65% | 3.600.000 | 2048 | - | 458.213 | 458.213 | 942.804 | 979.100 | 119.683.774 | 121.605.678 |
| Bono Serie AF | UF | Al vencimiento | 1,02% | 1,50% | 3.870.000 | 2045 | - | 427.600 | 427.600 | 868.237 | 885.915 | 122.427.331 | 124.181.483 |
| Bono Internacional | USD | Al vencimiento | 3,08% | 3,07% | 500.000.000 | 2050 | 592.626 | 592.626 | 11.841.253 | 23.682.506 | 23.682.506 | 299.780.716 | 347.145.727 |
| Totales | | | | | | | 7.158.365 | 15.882.800 | 23.041.166 | 48.987.217 | 66.631.740 | 1.706.626.050 | 1.822.245.006 |

31 de diciembre 2019:

| Clases | Moneda | Tipo amortización | Tasa efectiva | Tasa nominal | Valor nominal | Vencimiento | Corriente | | No corriente | | | | |
|----------------|--------|-------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|-------------------|---------------------|--------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------|-----------------------------------|
| | | | | | | | Vencimiento | | Total 31.12.2019 corriente M\$ | Vencimiento | | | Total no corriente 31.12.2019 M\$ |
| | | | | | | | Hasta 90 días M\$ | 90 días a 1 año M\$ | | 1 a 3 años M\$ | 3 a 5 años M\$ | Más de 5 años M\$ | |
| Bono Serie D | UF | Semestral | 6,70% | 6,75% | 700.000 | 2014 | - | - | - | - | - | - | - |
| Bono Serie F | UF | Semestral | 6,16% | 6,00% | 670.000 | 2019 | - | - | - | - | - | - | - |
| Bono Serie G | UF | Semestral | 6,37% | 6,50% | 1.280.000 | 2025 | - | 2.015.099 | 2.015.099 | 4.024.818 | 4.016.862 | 3.006.800 | 11.048.480 |
| Bono Serie H | UF | Al vencimiento | 6,44% | 6,50% | 660.000 | 2027 | 361482 | 1.543.248 | 1.904.730 | 3.807.271 | 3.804.028 | 5.699.005 | 13.310.304 |
| Bono Serie I | UF | Al vencimiento | 7,26% | 6,80% | 350.000 | 2028 | 840416 | 140.694 | 981.110 | 1.541.441 | 2410.660 | 3495.773 | 7447874 |
| Bono Serie J | UF | Al vencimiento | 6,53% | 6,00% | 340.000 | 2029 | - | 569.110 | 569.110 | 1.707.331 | 569.110 | 6.785.547 | 9.061.988 |
| Bono Serie K | UF | Al vencimiento | 5,94% | 6,40% | 720.000 | 2030 | - | 51.662 | 51.662 | 112.718 | 6.257.081 | 15.058.648 | 21428447 |
| Bono Serie L | UF | Al vencimiento | 5,52% | 5,50% | 765.000 | 2031 | - | 1.175.198 | 1.175.198 | 3.525.594 | 1.175.198 | 16.033.856 | 20.734.648 |
| Bono Serie M | UF | Al vencimiento | 5,29% | 6,00% | 815.000 | 2030 | - | 86.355 | 86.355 | 186.653 | 6.547.948 | 18.128.309 | 24.862.910 |
| Bono Serie N | UF | Al vencimiento | 5,05% | 5,70% | 2.000.000 | 2033 | - | 189.124 | 189.124 | 4.073.95 | 449.597 | 60.049.920 | 60.906.912 |
| Bono Serie O | UF | Al vencimiento | 5,03% | 5,70% | 1.860.000 | 2033 | - | 178.504 | 178.504 | 3.844.00 | 424.047 | 56.263.338 | 57.071.785 |
| Bono Serie P | UF | Al vencimiento | 4,54% | 5,70% | 2.400.000 | 2033 | - | 417.672 | 417.672 | 893.088 | 976.013 | 75.495.707 | 77.364.808 |
| Bono Serie Q | UF | Al vencimiento | 4,81% | 5,70% | 2.750.000 | 2034 | - | 350.115 | 350.115 | 751.557 | 825.588 | 83.950.417 | 85.527.562 |
| Bono Serie R | UF | Al vencimiento | 3,74% | 5,20% | 3.500.000 | 2034 | - | 825.544 | 825.544 | 1.744.794 | 1.877.639 | 113.391.426 | 117.013.859 |
| Bono Serie S | UF | Al vencimiento | 3,10% | 4,00% | 2.600.000 | 2035 | - | 413.638 | 413.638 | 866.097 | 920.565 | 80.040.996 | 81.827.658 |
| Bono Serie T | UF | Al vencimiento | 3,90% | 4,40% | 2.400.000 | 2036 | - | 183.909 | 183.909 | 389.592 | 420.538 | 72.408.876 | 73.219.006 |
| Bono Serie V | UF | Al vencimiento | 3,69% | 3,70% | 7.800.000 | 2037 | - | 13.242 | 13.242 | 2.7967 | 30.068 | 222.413.357 | 222.471.392 |
| Bono Serie X | UF | Al vencimiento | 3,58% | 3,70% | 1.895.000 | 2039 | - | 33.496 | 33.496 | 1.054.092 | 8.747.041 | 45.366.583 | 55.167.716 |
| Bono Serie Z | UF | Al vencimiento | 3,19% | 3,60% | 2.900.000 | 2043 | - | 159.008 | 159.008 | 333.415 | 355.055 | 87.343.304 | 88.031.774 |
| Bono Serie AB | UF | Al vencimiento | 2,98% | 3,00% | 3.000.000 | 2044 | - | 9.569 | 9.569 | 20.001 | 21.209 | 85.434.676 | 85.475.886 |
| Bono Serie AC | UF | Al vencimiento | 2,15% | 2,95% | 2.850.000 | 2046 | - | 359.540 | 359.540 | 74.2476 | 774.799 | 91.932.742 | 93.450.017 |
| Bono Serie AD | UF | Al vencimiento | 1,91% | 2,65% | 3.600.000 | 2048 | - | 437.881 | 437.881 | 900.964 | 935.649 | 117.034.464 | 118.871.077 |
| Totales | | | | | | | 1.201.898 | 9.152.608 | 10.354.506 | 23.421.664 | 41.538.695 | 1.259.333.744 | 1.324.294.103 |

La entidad deudora de todas las series es la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, todas las series cuentan con un 100% de garantía del Estado.

c) La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de EFE y Filiales, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2020. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Saldo al 1/1/2020 (1) M\$ | Flujos de efectivo de financiamiento | | | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | Saldo al 31/12/2020 (1) M\$ |
|--|---------------------------|--------------------------------------|---------------------|--------------------|---|---------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| | | Provenientes M\$ | Utilizados M\$ | Total M\$ | Pagos directos por el estado M\$ | Diferencias de cambio M\$ | Otros cambios (2) M\$ | |
| Préstamos bancarios | 69717.305 | 4.800.000 | (6.633.000) | (1.833.000) | - | (7735.052) | 7020.344 | 67169.597 |
| Obligaciones con el público garantizadas Bonos | 1.334.648.609 | 524.566.314 | (23.147428) | 501.418.886 | (35.776.366) | (7581.796) | 52.576.838 | 1.845.286.171 |
| Total | 1.404.365.914 | 529.366.314 | (29.780.428) | 499.585.886 | (35.776.366) | (15.316.848) | 59.597.182 | 1.912.455.768 |

| Pasivos que se originan de actividades de financiamiento | Saldo al 1/1/2019 (1) M\$ | Flujos de efectivo de financiamiento | | | Cambios que no representan flujos de efectivo | | | Saldo al 31/12/2019(1) (no auditado) M\$ |
|--|---------------------------|--------------------------------------|---------------------|-------------------|---|---------------------------|-----------------------|--|
| | | Provenientes M\$ | Utilizados M\$ | Total M\$ | Pagos directos por el estado M\$ | Diferencias de cambio M\$ | Otros cambios (2) M\$ | |
| Préstamos bancarios | 75.326.931 | - | - | - | (11.055.599) | 1.325.502 | 4.120.471 | 69.717.305 |
| Obligaciones con el público garantizadas Bonos | 1.192.369.012 | 116.058.904 | (16.810.250) | 99.248.654 | (39.056.240) | 334.88.670 | 48.598.513 | 1.334.648.609 |
| Total | 1.267.695.943 | 116.058.904 | (16.810.250) | 99.248.654 | (50.111.839) | 34.814.172 | 52.718.984 | 1.404.365.914 |

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente

(2) Corresponde al devengamiento de intereses



18. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición de este rubro para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

| Proveedores | 31-12-20 M\$ | 31-12-19 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Servicios Mantenimiento Infraestructura | 67.242.565 | 39.330.940 |
| Servicios y Otras Compras | 1.557.886 | 13.111.518 |
| Compra de Productos (Desviadores) | - | 2.222.861 |
| Compra de Productos (Barreras) | - | 1.722.358 |
| Totales | 68.800.451 | 56.387.677 |

Proveedores pagos al día

| Tipo de proveedor | Montos según plazos de pago MMS | | | | | | Total | Período promedio de pago (días) |
|-------------------|---------------------------------|-------------------|---------------|------------|--------------|--------------|-------------------|---------------------------------|
| | hasta 30 días | 31-60 | 61-90 | 91-120 | 121-365 | 366 y más | | |
| Productos | 50.952.030 | 15.237.197 | 1.134 | - | 810 | - | 66.191.171 | 20 |
| Servicios | 1.754.166 | 272.519 | 31.562 | 563 | 6.280 | - | 2.065.090 | 22 |
| Otros | 135.467 | 37.192 | - | - | - | 3.791 | 176.450 | 21 |
| Total | 52.841.662 | 15.546.908 | 32.696 | 563 | 7.090 | 3.791 | 68.432.710 | 21 |

Proveedores con plazos vencidos (*)

| Tipo de proveedor | Montos según días vencidos MMS | | | | | | Total |
|-------------------|--------------------------------|----------------|---------------|------------|--------------|--------------|-------------------------|
| | hasta 30 días | 31-60 | 61-90 | 91-120 | 121-180 | 181 y más | |
| Productos | - | 6.119 | 1.134 | - | 810 | - | 8.063 |
| Servicios | - | 277.981 | 33.813 | 620 | 6.280 | - | 318.694 |
| Otros | - | 37.192 | - | - | - | 3.791 | 40.984 |
| Total | | 321.292 | 34.947 | 620 | 7.090 | 3.791 | 367.740 |
| | | | | | | | Total 68.800.451 |

Las cuentas por compras y prestaciones de servicios son pagadas a 30 días una vez que se completan todos los procedimientos de autorización y control realizados por los administradores de contratos y las internas de control de pagos.



19. Retribución a los empleados

a) EFE presenta en el rubro “Provisiones corrientes por beneficios a los empleados”, una provisión por las vacaciones devengadas del personal por un monto de M\$3.034.837 y M\$2.499.451, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

b) La provisión por Indemnizaciones por años de Servicio se presenta en “Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados”, por un monto de M\$3.364.193 y M\$3.669.396, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Los beneficios definidos de la indemnización por años de servicio pactado contractualmente con el personal se valorizan en base al método del valor actuarial simplificado y el saldo total se registra en provisiones por beneficio a los empleados.

Los cambios en el valor actuarial se reconocen en el patrimonio. Los parámetros actuariales son los siguientes:

- La tasa de descuento utilizada queda determinada a través de un vector que utiliza de referencia las tasas de los BCP (Bonos del Banco Central de Chile emitidos en pesos) para 2, 5, 10 y 15 años, más un spread de un punto porcentual.
- Para el cálculo de los incrementos salariales se utiliza una tabla de incrementos según la proyección de inflación que trimestralmente establece el Banco Central de Chile, a través del “Informe de Política Monetaria”.
- Las tasas de egresos y rotación del personal quedan determinadas a través de una tabla, según edad y antigüedad laboral en EFE, construida con base en datos históricos de la Empresa.
- Se utiliza la tabla de mortalidad M-95, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero según Circular N° 1476 del año 2000.
- Otros supuestos actuariales significativos: edades de jubilación por género, 65 años para hombres y 60 años para mujeres.

Los valores de los parámetros determinados según los criterios señalados son los siguientes:

| Hipótesis utilizadas en la determinación de las provisiones | 31 de diciembre 2020 M\$ | 31 de diciembre 2019 M\$ |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Tasa de Interés de descuento | 2,63% | 3,10% |
| Tabla de Mortalidad M-95 (margen de mortalidad sobre tabla) | 50,00% | 50,00% |
| Tasa de Rotación Empleados | 15,57% | 22,22% |
| Tasa de Incremento real Remuneraciones | 2,00% | 2,00% |

Los movimientos para la provisión por indemnización por años de servicio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| Indemnización por años de servicio | 31 de diciembre 2020 M\$ | 31 de diciembre 2019 M\$ |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Valor Actual de las obligaciones al inicio del Ejercicio | 3.669.396 | 4.428.959 |
| Costo del servicio del período actual (Service Cost) | 779.952 | 678.420 |
| Costo por intereses (interest Cost) | 96.505 | 128.680 |
| Beneficios pagados en el período actual | (1.397.341) | (1.716.397) |
| Provisión finiquitos | - | (278.000) |
| Ganancias actuariales | 215.681 | 4.277.34 |
| Total Obligación al final del período | 3.364.193 | 3.669.396 |

El modelo de cálculo de la indemnización por años de servicio a los empleados ha sido realizado por un actuario externo calificado. El modelo utiliza variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología establecida por la NIC 19 para la determinación de esta provisión.

20. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| Sociedad | RUT | País origen | Naturaleza de la relación | Origen de la transacción | Moneda | 31 de diciembre 2020M\$ | 31 de diciembre 2019 M\$ |
|--|-------------|-------------|---------------------------|---------------------------|--------|-------------------------|--------------------------|
| Inmobiliaria Paseo Estación S.A. (1) | 96.547010-7 | Chile | Coligada | Arriendo diferido | CLP | 750.842 | 737.588 |
| Ingresos Anticipados (2) | | | | Pasajes- IVA | | 1.033.682 | 914.005 |
| Ingresos diferidos ejercicio NIC 20 (4) | | | | | | 50.725.060 | 50.725.060 |
| Aportes Ministerio de Transportes (3) | | | | | | 662.098 | 1.087.163 |
| Aportes Ministerio de Transportes (6) | | | | Convenio de transf. Fesur | | 7.700.000 | - |
| Otros pasivos no financieros | | | | | | 3.571.786 | 3.701.436 |
| Tótal pasivos no financieros corrientes | | | | | | 64.443.468 | 57.165.252 |
| inmobiliaria Paseo Estación S.A. (1) | 96.547010-7 | Chile | Coligada | Arriendo diferido | CLP | 7.863.402 | 8.103.678 |
| Ingresos diferidos arriendos, Atravesio y paralelismo | | | | | | 5.512.878 | 6.678.381 |
| Ingresos diferidos ejercicio NIC 20 (4) | | | | | | 340.645.904 | 477.072.097 |
| Ingresos diferidos Ministerio de Transportes Fesub Coronel (5) | | | | | | 354.596.800 | 36.765.877 |
| Ingresos diferidos Ministerio de Transportes Merval Automotores (5) | | | | | | 18.738.800 | 19.377.905 |
| Ingresos diferidos Ministerio de Transportes Trenes metropolitanos Automotores (5) | | | | | | 9.546.831 | 9.884.761 |
| Otros pasivos no financieros | | 10.006.715 | 10.106.417 | | | | |
| Tótal pasivos no financieros no corrientes | | | | | | 4.277.74.210 | 567.989.116 |

(1) Se ha incluido en este rubro, tanto en el pasivo corriente como en el no corriente, el valor de los ingresos diferidos por arriendo de inmuebles a la sociedad coligada Inmobiliaria Paseo Estación S.A., con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2037. Inmobiliaria Paseo Estación pagó anticipadamente la totalidad de las rentas de arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2020, queda pendiente la amortización mensual a resultados de 210 cuotas iguales y sucesivas de UF 14.52,57 c/u. Al 31 de diciembre de 2020 se ha reconocido en los ingresos del período un total de 12 cuotas, por un total de UF 174.30,84.

(2) Los valores incluidos en esta línea corresponden a cargas de pasajes en tarjetas de transporte, no utilizadas por los usuarios al cierre del periodo y arriendos cobrados por anticipado de contratos con Empresas de telefonía celular.

(3) En el año 2014 se registró bajo este rubro el saldo de un aporte de M\$4.238.066 recibido, desde el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión denominados "Mejoramiento del Servicio Corto Laja, Estaciones y Baños" y "Construcción de Obras para Aumento de Frecuencias del servicio Fesur" y al mejoramiento de las estaciones Paine, Buin, San Francisco de Mostazal y Rancagua. Estos aportes constituyen un Fondo por Rendir a favor del Ministerio de Transportes, el cual disminuye a medida que se realizan y entregan las rendiciones mensuales correspondientes.

(4) Estos valores corresponden a los ingresos diferidos por amortizar, cuyo origen representa las transferencias del Estado aprobadas para ser transferidas a EFE durante el año 2019, como a los saldos no amortizados por transferencias del año 2018 y anteriores, principalmente aquellas destinadas al financiamiento de Inversiones en Inmovilizado Material.

(5) Estos valores corresponden a los ingresos diferidos por amortizar, cuyo origen representa las transferencias del Ministerio de Transporte realizadas para la ejecución de la extensión del Bio Tren a Coronel y la adquisición de trenes de Metro Valparaíso y Tren Central.

(6) Con fecha 28 de abril de 2020, en virtud del "Convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Transportes Y Ferrocarriles del Sur S.A.", la Subsecretaria transfirió a Fesur la suma total de \$7.700.000.000, cuyo objeto es que esta sociedad apoye el Proyecto denominado "Red Regiones", el cual pretende mejorar considerablemente el transporte público existente en las regiones del país, dotándolo de vehículos de transportes de alto estándar de prestación de servicio y de bajo impacto ambiental.

21. Patrimonio

a) Capital

EFE es una persona jurídica de derecho público, por lo que su capital no está constituido por acciones. El capital social asciende a M\$4.10.777.044.

La gestión de capital, (entendido como patrimonio neto según define el Marco Conceptual de las NIIF, en su párrafo 102), tiene como objeto principal asegurar el establecimiento, mantenimiento y explotación de los servicios de transporte de pasajeros y carga a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad. (Ver nota 1. a).

El patrimonio neto de EFE, compuesto principalmente por terrenos, vías férreas, material rodante y otros recursos descritos en detalle en nota del régimen patrimonial y económico financiero (ver nota 1.e), se ve anualmente modificado por los resultados operacionales de la actividad ferroviaria y hasta 2010, por las pérdidas financieras generadas por el devengo de los intereses que genera su nivel de deuda. Cuando se reconoce el compromiso del Estado a cancelar el capital de las deudas originadas en el señalado déficit histórico, el patrimonio se incrementa en el valor de dicho monto, tendiendo a recuperar el patrimonio negativo de la Empresa.

Como se mencionó en nota Transferencias del Estado 3.18 (a), las transferencias del Estado se registran bajo el método de la renta sugerido por NIC 20 y por lo tanto estos aportes compensan pérdidas registradas en el Estado de Resultado Integral.

No existen covenants financieros que impongan restricciones al mantenimiento de una determinada estructura de capital.

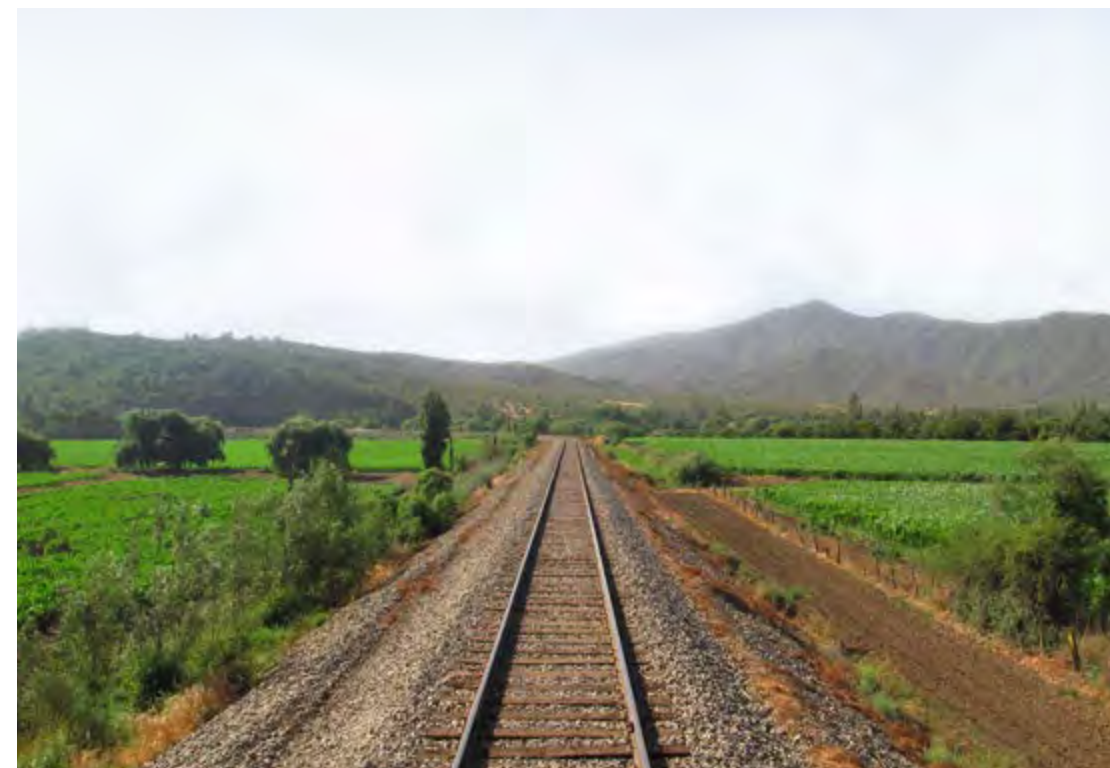
Las variaciones en los componentes del Patrimonio Neto de la Empresa se originan principalmente por los resultados del período y por el reconocimiento de las deudas que hace el Estado de las deudas históricas de EFE, todo lo cual es clasificado en Otras Reservas. Estas variaciones y aportaciones se presentan en los "Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado".

b) Reservas de cobertura de flujos

El saldo al 31 de diciembre de 2020, de la reserva de cobertura de flujos de caja asciende a M\$(464.914), conformado por un saldo inicial de M\$(487.940) y un movimiento del período por M\$23.026, provienen de un derivado tomado por la asociada Inmobiliaria Paseo Estación.

c) Incremento por otras aportaciones de los propietarios

Al 31 de diciembre de 2020, no existen incrementos y otras aportaciones de los propietarios.



22. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Concepto | Acumulado 01.01.2020 31.12.2020 M\$ | Acumulado 01.01.2019 31.12.2019 M\$ |
|--|--|--|
| Pasajeros | 24.426.595 | 44.234.045 |
| Metro Regional de Valparaiso S.A. | 7.713.556 | 16.683.863 |
| Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A. | 3.395.512 | 5.627.874 |
| Tren Central S.A. | 13.317.527 | 21.922.308 |
| Operadores | 12.620.596 | 12.093.391 |
| FEPASA | 8.590.402 | 8.244.157 |
| TRANSAP | 4.030.194 | 3.849.234 |
| Inmobiliarios | 9.290.491 | 8.198.160 |
| Atravesos y paralelismos | 4.060.144 | 3.265.630 |
| Arriendos y Otros Inmobiliarios | 5.230.347 | 4.932.530 |
| Ventas de Servicios y Otros | 25.884.760 | 24.799.635 |
| Ajuste NIC 20 Compensa Gastos de Mantenimiento (1) | 25.274.900 | 23.869.263 |
| Otras ventas de servicios | 609.860 | 930.372 |
| Totales | 72.222.442 | 89.325.231 |

(1) Corresponde a la compensación de los gastos de mantenimiento de Infraestructura que transfiere el Estado a través de Ley Anual de Presupuestos.

(2) Por efectos de la pandemia de Covid 19, el cliente Ferrocarril del Pacifico S.A. pasó a representar el 10% del total de los ingresos de las actividades ordinarias.

Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

De acuerdo a la NIIF 15, Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en contrato con un cliente. La sociedad reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo términos de pagos significativos y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.



23. Costos de Ventas

El detalle de los costos de ventas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Conceptos | Acumulado 01.01.2020 31.12.2020 M\$ | Acumulado 01.01.2019 31.12.2019 M\$ |
|--|--|--|
| Personal | 20.321.499 | 22.471.305 |
| Energía y combustible | 5.597.709 | 6.489.738 |
| Mantenimiento Material Rodante | 8.442.161 | 9.189.163 |
| Mantenimiento Infraestructura | 7.804.659 | 9.361.964 |
| Costos activables por Interrupción temporal de Servicios | (130.264) | (337.080) |
| Mantenimiento SEC y Tráfico | 8.674.229 | 8.994.046 |
| Servicio de Guardia y Guarda Cruces | 6.021.951 | 5.910.099 |
| Servicios de Terceros | 4.012.633 | 6.363.739 |
| | 60.744.577 | 68.442.974 |
| Depreciación (1) | 15.057.211 | 18.205.564 |
| Deterioro de Material Rodante (2) | 1.971.523 | - |
| Totales | 77.773.311 | 86.648.538 |

(1) El gasto por Depreciación se ha rebajado en M\$21.343.385 y M\$17.321.364 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, como amortización del ingreso diferido generado por aplicación de NIC 20.

(2) Durante el presente ejercicio, se han identificado un conjunto de activos asociados a material rodante, que se encuentra en desuso, dado que no se encuentran en condiciones de operar, y sobre los cuales no existe intención de incurrir en costos de reparación para volver a ponerlos en servicio. Considerando lo anterior, se han suspendido su operación y de acuerdo a NIC SP21, se ha reconocido su deterioro por M\$ 1.971.523. No existe intención futura de su recuperación.

24. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Conceptos del gasto de Administración | Acumulado 01.01.2020 31.12.2020 M\$ | Acumulado 01.01.2019 31.12.2019 M\$ |
|---|--|--|
| Personal | 10.942.346 | 11.674.136 |
| Asesorías y Servicios Externos | 1.331.796 | 1.536.657 |
| Mercadotecnia | 158.376 | 296.566 |
| Consumos Básicos | 1.587.531 | 1.908.509 |
| Informática y Comunicaciones | 1.890.605 | 1.818.469 |
| Seguros | 2.742.933 | 2.737.395 |
| Gastos Generales | 981.280 | 1.128.749 |
| Reverso sobreprovisión materiales ejercicios anteriores | - | (1.514.644) |
| Serv. Adm. e Impuestos | 882.763 | 1.296.419 |
| | 20.517.630 | 20.882.256 |
| Depreciación y Amortiz. Administración | 1.196.123 | 1.063.547 |
| Totales | 21.713.753 | 21.945.803 |



25. Ganancias de activos financieros medidos al costo amortizado

En este rubro se presentan los intereses ganados por las inversiones en depósitos a plazo que se realizan como parte de las operaciones financieras normales.

| Ganancias de activos financieros medidos al costo amortizado | Acumulado 01.01.2020 31.12.2020 M\$ | Acumulado 01.01.2019 31.12.2019 M\$ |
|--|--|--|
| Intereses ganados por depósitos a plazo | 2.693.085 | 3.024.539 |
| Totales | 2.693.085 | 3.024.539 |



26. Otras ganancias

El detalle de las otras ganancias (pérdidas) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Otros Ingresos (gastos) no operacionales | Acumulado 01.01.2020 31.12.2020 M\$ | Acumulado 01.01.2019 31.12.2019 M\$ |
|--|--|--|
| Compensación NIC 20 Intereses Deuda Financiera (1) | 56.169.277 | 51.231.512 |
| Provisión Valuación IVA remanente (2) | (8.222.092) | (3.388.409) |
| Indemnizaciones | (2.525.988) | (1.292.964) |
| Otros ingresos (gastos) no operacionales | (2.242.663) | (1.078.499) |
| Totales | 43.178.534 | 45.471.640 |

(1) Corresponde a la compensación de los gastos financieros que transfiere el Estado a través de Ley Anual de Presupuestos. Las diferencias con la nota 28 corresponden a diferencias de cambio entre la fecha de devengo y pago. Dichas diferencias han sido reflejadas en nota 28 de diferencias de cambio.

(2) Corresponde a una provisión de valuación del remanente del crédito fiscal IVA, del cual no se visualiza una recuperación en el mediano plazo.



27. Ingresos y costos financieros

El detalle de los ingresos y costos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Diferencia de cambio y resultado por unidades de reajuste | Acumulado 01.01.2020 31.12.2020 M\$ | Acumulado 01.01.2019 31.12.2019 M\$ |
|--|--|--|
| Ingresos por intereses y reajustes (1) | 206.835 | 255.624 |
| Intereses por préstamos de instituciones Bancarias y Bonos (2) | (59.597.182) | (52.051.250) |
| Totales | (59.390.347) | (51.795.626) |

(1) Los intereses y reajustes incluyen principalmente importes provenientes de fondos mutuos de Metro Valparaíso.

(2) El Estado es quien cubre directamente estos costos, por lo tanto se relaciona con lo indicado en la nota 26. La compensación de dichos gastos se hace de acuerdo a la aplicación de la NIC20.

28. Diferencias de cambio y unidades de reajuste

El detalle de las diferencias de cambio y unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

| Diferencia de cambio y resultado por unidad de reajuste | Acumulado 01.01.2020 31.12.2020 M\$ | Acumulado 01.01.2019 31.12.2019 M\$ |
|---|--|--|
| Diferencias de cambio | 3.728.162 | (99.174) |
| Resultados por unidades de reajuste | (34.919.131) | (33.727.839) |
| Totales | (31.190.969) | (33.827.013) |

Las diferencias de cambio y de unidades de reajuste de las deudas servidas directamente por el Estado de Chile, constituyen una cobertura explícita que anula en términos reales los efectos del tipo de cambio y la variación de la UF en el patrimonio de EFE. Esto ocurre en la medida que las remesas que hace la Tesorería General de la República se paguen directamente a los acreedores financieros. Las diferencias de cambio que presenta la Sociedad se generan actualmente por depósitos a plazo en dólares.



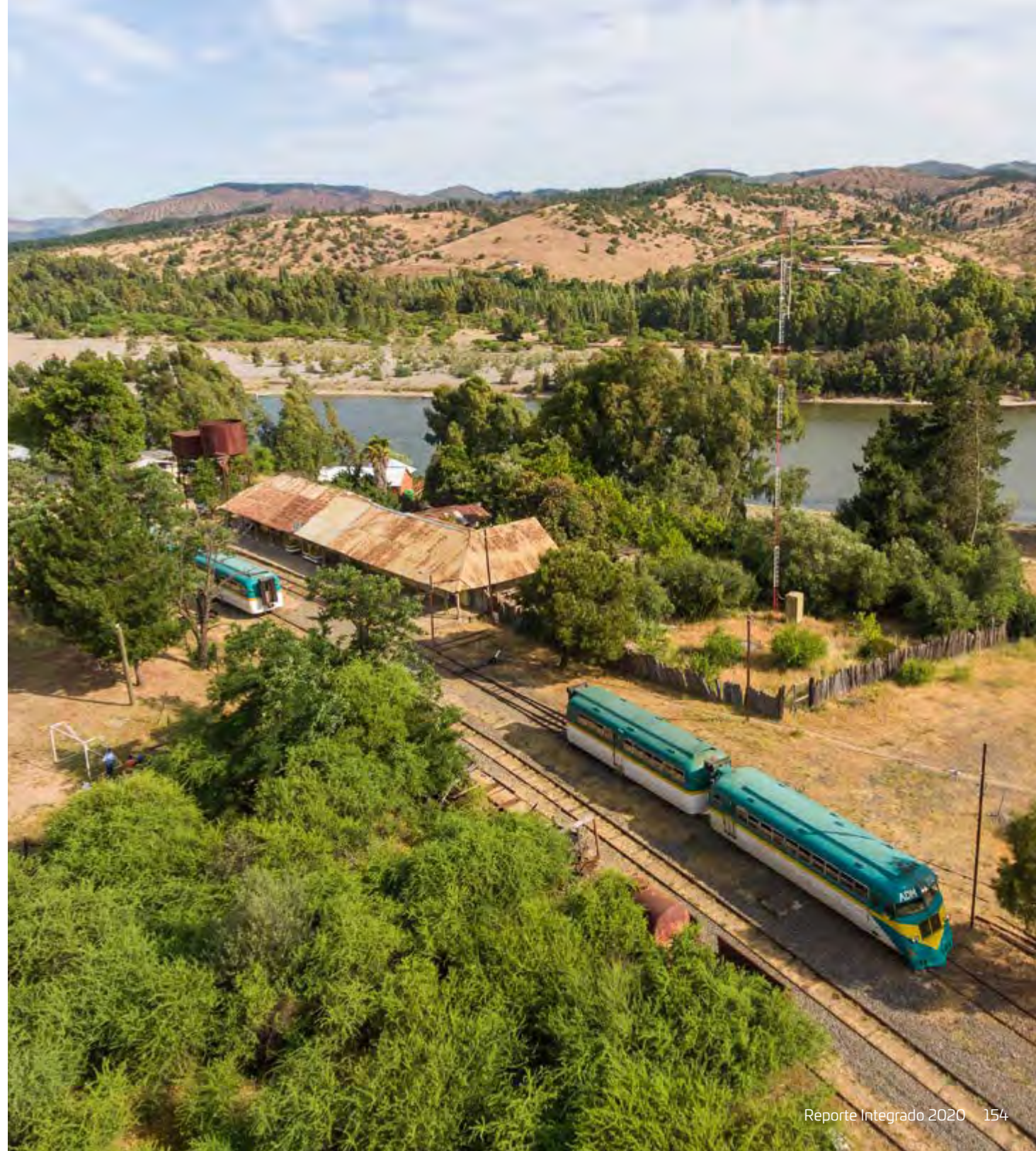
29. Medio Ambiente

EFE y sus filiales, como Empresa líder en el transporte ferroviario y propietaria de la infraestructura para el transporte de carga y pasajeros, reconoce y asume su responsabilidad ambiental, compatibilizando las exigencias propias de sus actividades económicas e industriales con el cuidado al Medio Ambiente, a través de una estrategia de negocio que incorpora la variable ambiental en forma preventiva e integral a las actividades de la Empresa.

EFE cumple con la legislación vigente, minimizando el impacto ambiental, protegiendo eficazmente la salud de sus trabajadores, realizando el trabajo con seguridad y calidad, satisfaciendo los requerimientos y necesidades de sus clientes y comunidades.

La Empresa sabe que no puede cumplir con esta visión si no cuenta con el apoyo de sus clientes, proveedores, contratistas y subcontratistas, y por ello ha realizado una importante labor para integrarlos e incentivarlos a cumplir con las normas medioambientales y los compromisos asumidos por nuestra Empresa.

EFE, comprometida con la protección del medio ambiente, está trabajando en la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), basado en cuatro etapas: Manejo Ambiental, Capacitación Ambiental, Comunicación y Difusión y Auditoría. En términos generales se tienen contemplados una serie de proyectos y actividades en el marco de las cuatro etapas del programa SGA.



30. Administración del riesgo financiero

EFE es una persona jurídica de derecho público y se constituye como una Empresa autónoma del Estado con patrimonio propio. Como consecuencia de ello, tiene la responsabilidad de administrar sus propios recursos patrimoniales y generar estrategias financieras que le permitan cumplir con su objeto social.

El sistema ferroviario en Chile se desarrolla en un ambiente con fuerte competencia de la industria del transporte por carreteras, tanto de carga como de pasajeros, además, EFE posee una infraestructura ferroviaria cuyo desarrollo y mantención supera los ingresos del servicio ferroviario, generando un déficit de recursos financieros. Este déficit, sólo podía ser financiado mediante endeudamiento directo en el sistema financiero nacional e internacional, o a partir del año 2011, mediante transferencias del Estado, lo que ha permitido solventar aquellos gastos operacionales de mantenimiento de infraestructura que no pueden ser cubiertos con recursos propios, evitando de este modo gestionar financiamiento para cubrir gastos operacionales. Por otra parte, las inversiones que requiere acometer la Empresa para cubrir su objetivo social son presentadas al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a efectos de obtener el financiamiento necesario o bien mediante endeudamiento con garantía estatal.

La situación expuesta, compromete a la Administración a un relevante esfuerzo de gestión en todos sus ámbitos, siendo clave la administración eficaz de los recursos financieros de la Empresa.

Los principales instrumentos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

| | Diciembre 2020 M\$ | Diciembre 2019 M\$ | Nivel | Costo amortizado/ valor razonable |
|---|--------------------|--------------------|-------------|------------------------------------|
| Activos corriente | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 273.636.776 | 44.143.605 | Nivel 1 y 3 | Valor razonable y Costo amortizado |
| Otros Activos financieros | 163444.545 | 85.004.326 | Nivel 1 | Valor razonable |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 4.824.018 | 4.786.237 | Nivel 3 | Costo amortizado |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 4441.695 | 89941.878 | Nivel 3 | Costo amortizado |
| Activos no corriente | | | | |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 100.692.381 | 118.369426 | Nivel 3 | Costo amortizado |
| Pasivos corriente | | | | |
| Otros pasivos financieros | 26.239.567 | 15.708.338 | Nivel 3 | Costo amortizado |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar | 68.800451 | 56.387677 | Nivel 3 | Costo amortizado |
| Pasivos no corriente | | | | |
| Otros pasivos financieros | 1.886.216.202 | 1.388.657.577 | Nivel 3 | Costo amortizado |

Riesgo de mercado

Este riesgo se relaciona con las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio y tasa de interés que afectan los activos y pasivos de la Empresa:

a) Riesgo tipo de cambio y de unidades de reajuste

La Empresa desarrolla sus operaciones en Chile, y en consecuencia no está expuesta directamente a la variación del tipo de cambio por actividades relacionadas con sus operaciones comerciales de compra o venta de activos y servicios. Sin embargo, mantiene compromisos financieros denominados en USD y UF, los cuales están expuestos a “riesgos contables de moneda”. Las variaciones de USD y UF, están cubiertas directamente por el Estado de Chile.

Al 31 de diciembre de 2020, la Empresa posee deudas y otros pasivos denominadas en unidades de fomento por MUF 53438, de este total, UF 3 millones corresponden a deudas suscritas en el año 2014 para financiar el proyecto de extensión a Coronel y compra de trenes, para sus filiales y UF 3 millones corresponden a la colocación del Bono AB de septiembre de 2015. Estos créditos sindicados serán pagados con fondos provenientes de la Ley Espejo del Transantiago, y para los cuales el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ha comprometido su pago íntegro. El resultado por unidades de reajuste (solamente UF), reconocido en los estados consolidados de resultados al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$34.706 millones de pérdida. Una variación de la UF de 1% respecto a su valor al 31 de diciembre de 2020, esto es \$291, considerando constante la base neta de deuda en UF y otras variables que marginalmente pudieran incidir en la estructura de costos e ingresos de la Empresa, arrojaría una ganancia o pérdida de aproximadamente 347 millones, según el sentido de esa variación.

b) Riesgo en Tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones financieras con terceros ascienden a MM USD 2.690, un 95,21 % de estos créditos han sido contratados a una tasa fija. EFE no contrata swap de tasas de interés debido a que el Estado cubre íntegramente el pago de estos créditos.

Riesgo de liquidez o financiamiento

No existe riesgo de liquidez relacionado con la capacidad de cumplir las obligaciones financieras en el corto plazo, debido a que estas necesidades de flujo de caja son cubiertas por los aportes del Estado, definidos en la Ley de presupuesto anual del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La cartera de instrumentos financieros y caja de EFE alcanza al 31 de diciembre de 2020, a MM\$437081, lo que sumado a los recursos contemplados en la Ley de Presupuesto pendientes de transferencia, permitiría cubrir, en régimen, tanto los compromisos de inversión como de operación de la Empresa, y considera el pago oportuno y completo de las obligaciones con los trabajadores y proveedores de EFE y sus Filiales.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, identificado como el riesgo de pérdida financiera que podría ocasionar un incumplimiento de pago de un cliente o contraparte en un instrumento financiero, se produce principalmente en las cuentas por cobrar a clientes comerciales y otras cuentas por cobrar, EFE ha creado una unidad responsable de gestionar la cobranza de cuentas, lo que minimiza el riesgo de tener que castigar partidas de cuentas a cobrar. Es política de EFE hacer una pérdida por deterioro de valor de todas las cuentas vencidas con base en factores de morosidad histórica.

A continuación se presentan los principales activos financieros con riesgos de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| Concepto | Diciembre 2020 M\$ | Diciembre 2018 M\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Activo corriente | | |
| Cuentas por cobrar a Clientes Porteadores de Carga | 1.213.145 | 792.085 |
| Otros Deudores Comerciales (1) | 2.399.957 | 1.910.476 |
| Totales | 3.613.102 | 2.702.561 |

(1) Sobre estos activos, los saldos provisionados por deterioro de cuentas ascienden a M\$1.082.098 al 31 de diciembre de 2020 y M\$792.548 al 31 de diciembre de 2019.

Riesgo Covid-19

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Administración no puede predecir todos los impactos directos e indirectos de COVID-19 en su negocio, en sus resultados operacionales y en su condición financiera futura.

La Sociedad analiza permanentemente y decide según las circunstancias en cada momento del tiempo, las acciones que le permitan minimizar los impactos financieros, garantizar la continuidad de las operaciones y promover la salud y la seguridad de todas las personas involucradas en las operaciones de la Sociedad, incentivando el trabajo remoto y promoviendo el uso de material de protección y el mantenimiento de la distancia social recomendada para estos casos.

Además de estas medidas, existe un Comité de Emergencia Corporativo en el Grupo EFE, en el que participan representantes de todas sus filiales y que en base a realidad y las proyecciones, va promoviendo acciones e informando a todos los trabajadores del Grupo de las recomendaciones y medidas a seguir.

Desde el punto de vista de los servicios de pasajeros, se han adoptado medidas de sanitización tanto en estaciones como en trenes.

Durante el año 2020, como consecuencia de la Pandemia, el Estado de Chile se vió en la necesidad de efectuar una reprogramación de sus flujos de efectivo por los aportes que debía entregar a EFE aprobados previamente en la Ley de Presupuesto. En tal sentido, el Estado aprobó a EFE un endeudamiento a través de la emisión de bonos tanto a nivel local como internacional, de tal manera que EFE pudiera utilizar sus propios recursos y el Estado utilizar esos fondos comprometidos en otras prioridades generadas producto precisamente de la Pandemia. La Ley de presupuesto 2020 aprobó los conceptos y los flujos a proporcionar a EFE, no obstante, durante 2020 EFE recibió los aportes correspondientes a los tres primeros trimestres y no recibió el flujo del último trimestre producto que ya EFE contaba con recursos propios recibidos del bono, por lo cual, al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros consolidados incluyen una cuenta por cobrar al Estado por MM\$37.122 que se incluye formando parte del rubro de Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, por los montos asociados a gastos por mantención y servicio de la deuda, que forma parte de la rendición de gastos efectuada por EFE al Estado de Chile en el mes de marzo de 2021.

Con todo la anterior, se espera que el proceso de vacunación que se está llevando a cabo en todo el país, permita ir retomando paulatinamente el nivel de operaciones y servicios de la Empresa.

31. Garantías obtenidas de terceros

La Empresa ha obtenido garantías de terceros, principalmente por contratos de Provisión de Infraestructura Ferroviaria (CPIF), Zona Centro UF 110.000 y Zona Norte.

32. Sanciones

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) no ha aplicado sanciones a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a sus filiales ni a los Directores y Ejecutivos del Grupo de Empresas. Tampoco se han aplicado sanciones de otras autoridades administrativas.

33. Restricciones

No existen restricciones a la gestión o límite a indicadores financieros originados por contratos y convenios con acreedores, con requisitos contractuales, lo anterior es verificado por los administradores de contratos.

34. Contingencias

Juicios

La Empresa ha constituido provisiones para responder a posibles contingencias derivadas de algunos juicios relacionados con multas, accidentes y materias laborales, por un monto ascendente a M\$3.175.061 al 31 de diciembre de 2020 (M\$3.711.535 al 31 de diciembre de 2019).

A esta fecha existen dos demandas de porteadores de carga en contra de EFE, respecto de los cuales, en opinión de los asesores legales externos de EFE, atendido el estado de los juicios, no es posible efectuar una evaluación de los probables resultados adversos que pudieren generarse para EFE y, en consecuencia, no es posible hacer una previsión acerca de la contingencia real a la que se expone la empresa. Adicionalmente por la misma razón, no se han efectuado provisiones contables al respecto de acuerdo a NIC 37.



35. Aavales otorgados

1. Por Ley No 19.170 del 03 de octubre de 1994, se autorizó al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado hasta por un monto máximo de UF 7.000.000, con la cual se emitieron Bonos Serie D, E, F, G, H, I, J, K, L y M.
2. En el año 2003 se otorgó la garantía del Estado sobre la cual se emitieron los Bonos Series "N" y "O" hasta por un monto de UF 3.860.000.
3. El año 2004 se autorizó la garantía del Estado para la emisión hasta por un monto máximo de UF 5.150.000, sobre la cual se efectuó la colocación de los Bonos Serie "P" por UF 2.400.000 al 23 de marzo de 2004 y los Bonos Serie "Q" por UF 2.750.000, cuya colocación se efectuó el 18 de junio de 2004.
4. En el año 2005 se autorizó la garantía del Estado hasta por un monto de UF 3.500.000, sobre la cual se efectuó la colocación de Bonos Serie "R" con fecha 08 de abril de 2005 y además, la Serie "S" por un monto de UF 2.600.000 en septiembre de 2005.
5. El año 2006 se autorizó la garantía del Estado por un monto de UF 2.400.000 sobre la cual se colocó el Bono Serie "T" con fecha de 10 de mayo de 2006.
6. El año 2012 se autorizó la garantía del Estado por un monto de UF 7.800.000 sobre la cual se colocó el Bono Serie "V" con fecha de 06 de diciembre de 2012.
7. El año 2013 se autorizó la garantía del Estado por un monto de UF 1.850.000 sobre la cual se colocó el Bono Serie "X" con fecha de 9 de abril de 2013. Además, se autorizó la garantía del Estado por un monto de UF 2.900.000 sobre la cual se colocó el bono serie "Z" con fecha 20 de diciembre de 2013.
8. El año 2015 se autorizó la garantía del Estado por un monto de UF 3.000.000 sobre la cual se colocó el Bono Serie "AB" con fecha de 24 de junio de 2015.
9. El año 2016 se autorizó la garantía del Estado por un monto de UF 2.850.000 sobre la cual se colocó el Bono Serie "AC" con fecha de 19 de enero de 2017.
10. El año 2019 se autorizó la garantía del Estado por un monto de UF 3.600.000 sobre la cual se colocó el Bono Serie "AD" con fecha de 10 de abril de 2019.
11. El año 2020 se autorizó la garantía del Estado por un monto de UF 3.600.000 sobre la cual se colocó el Bono Serie "AF" con fecha de 10 de junio de 2020.

36. Hechos posteriores


Mandato del Estado para iniciar la construcción del servicio ferroviario pasajeros Santiago-Melipilla.

De acuerdo con el decreto Exento N°38, de fecha 25 de febrero de 2021 del Ministerio de Hacienda, EFE recibió el mandato para iniciar la construcción del servicio ferroviario de pasajeros Santiago-Melipilla. La inversión inicial asciende a \$63.578 millones a ejecutar durante el año 2021.

Entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Reinaldo Neira Molina
Contador General

Patricio Pérez Gómez
Gerente General



Elaboración y dirección general: Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, EFE.
Consultoría en sostenibilidad, desarrollo de contenidos y uso de estándares GRI e IR : PwC.
Diseño: Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, EFE.

www.efe.cl